



# Revista Española de Lingüística

*Órgano de la Sociedad Española de Lingüística*

***RSEL***

**51/1**

enero-junio 2021



REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA  
(RSEL)  
51/1

Edita  
*seL*

<https://dx.doi.org/10.31810/RSEL.51.1>

# REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados † (RAE, RAH)

DIRECTORA: M. Victoria Escandell-Vidal (UCM)

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM)

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), M.<sup>a</sup> Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Irene Gil Laforga (UCM), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Emilia Ruiz Yamuza (U. Sevilla), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: Olga Batiukova (UAM), José Luis Blas Arroyo (UJI), Nicole Delbecque (U. Lovaina), Rafael Marín Gálvez (CNRS, Lille), Hella Olbertz (U. Ámsterdam), Ana Isabel Ojea (UniOvi), Begoña Sanromán Vilas (U. Helsinki), Juan Pedro Sánchez Méndez (U. Neuchâtel), Eusebia Tarriño (USal), Jesús de la Villa (UAM).

Los trabajos enviados para su publicación han de presentarse a través de la web: <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/about/submissions>. Deben ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en la página web de la *Revista Española de Lingüística*. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista. Todos los números de la revista se pueden encontrar en abierto en la web <<http://revista.sel.edu.es/>>.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO y CORRESPONDENCIA: [secretarioRSEL@gmail.com](mailto:secretarioRSEL@gmail.com)

DISEÑO, COMPOSICIÓN y DISTRIBUCIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curia ([produccionRSEL@gmail.com](mailto:produccionRSEL@gmail.com))

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *CINDOC-Base de datos Sumarios ISOC*, *Dialnet*, *Dulcinea*, *CIRC*, *Latindex 2.0*, *ERIH PLUS*, *DICE*, *CABELLS*.



La Fundación Española para la Ciencia y Tecnología ha otorgado a la *RSEL* el Sello de Calidad FECYT en reconocimiento de su calidad editorial y científica. El Sello de Calidad de FECYT identifica a aquellas publicaciones científicas españolas que cumplen unos requisitos internacionalmente reconocidos. De este modo, la *RSEL* ha pasado a formar parte del reducido número de revistas consideradas excelentes (298 entre las 1700 sometidas a evaluación desde 2007).

# ÍNDICE 51/1 (2021)

## ARTÍCULOS

- Roles semánticos asociados al sufijo -dor en español y catalán* ..... 7  
*Semantic roles associated to the suffix -dor in Spanish and Catalan*

KATEŘINA LAMACZOVÁ

- Subjetividad e intersubjetividad de los diminutivos en -it  
en el español amazónico peruano* ..... 23  
*Subjectivity and intersubjectivity of diminutives in -it in Peruvian Amazonian Spanish*

MARGARITA JARA

- La integración de préstamos léxicos y la cuestión  
del contacto lingüístico árabe-romance* ..... 59  
*The integration of loanwords and the input problem:  
Evidence from the Arabic-Romance language contact*

YVONNE KIEGEL-KEICHER

- El asedio lexicográfico a los derivados predictibles* ..... 79  
*The lexicographical siege to predictable derived words*

ELISENDA BERNAL

- En absoluto como elemento de negación* ..... 97  
*En absoluto as a negative expression*

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA

- La expresión de la causatividad mediante colocaciones:  
el caso de algunos sustantivos de sentimiento en latín* ..... 127  
*Expressing causativity through collocations: The case of some nouns of feeling in Latin*

CRISTINA TUR

## NOTAS E INFORMACIÓN

- Necrológica: Francisco R. Adrados* ..... 149

- Necrológica: en recuerdo de don Gregorio Salvador Caja* ..... 153

<i>Digitalización y recursos para la investigación en Lingüística</i> .....	157
<i>Digital resources in linguistic research</i>	
CELIA TEIRA Y NURIA POLO	
<i>La Pragmática en español, hoy</i> .....	177
MANUEL MARTÍ SÁNCHEZ	
RESEÑAS .....	209

## ARTÍCULOS



## ROLES SEMÁNTICOS ASOCIADOS AL SUFIJO *-DOR* EN ESPAÑOL Y CATALÁN<sup>1</sup>

Kateřina Lamaczová<sup>2</sup>  
*Universidad Palacký de Olomouc*

### *Resumen*

El tema de este artículo es la multifuncionalidad del sufijo *-dor* en español y catalán. El objetivo de la investigación es comprobar si los significados instrumental y locativo de este sufijo aparecieron en el español bajo la influencia del catalán, ya que el sufijo *-dor* en catalán tiene origen en el sufijo agentivo latino *-tor* y el sufijo instrumental y locativo *-tōrium*. En español, sin embargo, el sufijo *-dor* tiene su origen solo en el sufijo latino *-tor* y el sufijo *-tōrium* dio como resultado otro sufijo: *-dero*. Los resultados del análisis cuantitativo de los roles semánticos asociados al sufijo *-dor* en español y catalán entre los siglos XIII y XVI demostrarían que el catalán sí tuvo influencia sobre el español en este aspecto.

*Palabras clave:* roles semánticos; sufijo *-dor*; morfología derivativa; español; catalán.

## SEMANTIC ROLES ASSOCIATED TO THE SUFFIX *-DOR* IN SPANISH AND CATALAN

### *Abstract*

This article deals with the multifunctionality of the Spanish and Catalan suffix *-dor*. The aim of the research is to verify if the instrumental and locative meanings of this suffix appeared in Spanish under the influence of Catalan, since the suffix *-dor* in Catalan originates in the agentive Latin suffix *-tor* and as well in the instrumental and locative suffix *-tōrium*, whereas in Spanish the suffix *-tōrium* gave as a result the suffix *-dero*. The results of the quantitative analysis of the semantic roles associated to the suffix *-dor* in Spanish and Catalan in the period between 1200s and 1500s confirm that Catalan influenced Spanish in this sense.

*Keywords:* semantic roles; suffix *-dor*; derivative morphology; Spanish; Catalan.

RECIBIDO: 13/02/2020

APROBADO: 18/06/2020

---

1. Esta investigación ha sido posible gracias al proyecto de investigación del Departamento de Lenguas Románicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Palacký de Olomouc IGA\_FF\_2021\_022 con el título «Actualización de las perspectivas y metodologías de investigación en la lingüística, la literatura y la cultura de los países de lengua romance».

2. k.lamaczova@gmail.com; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1368-4267>.

## 1. INTRODUCCIÓN

La mayoría de los morfemas derivativos tienen más de un significado. Este es también el caso del sufijo *-dor* que en español puede formar nombres de Agente (como en la palabra *vendedor*), de Instrumento (como en *abridor*) o de Lugar (como en *comedor*). Esta multifuncionalidad (o polisemia) es un resultado de diversos cambios diacrónicos en la lengua. Estos cambios no son aleatorios, sino que siguen ciertas pautas o direcciones. Según Luján 2010, el significado de los morfemas derivativos puede ser estudiado desde la perspectiva de los roles semánticos, utilizada previamente sobre todo para analizar morfemas gramaticales, y los cambios semánticos pueden ser ilustrados utilizando la metodología de los mapas semánticos propuesta por Haspelmath 2003.

El objetivo de esta investigación es analizar el significado del sufijo *-dor* en español y en catalán. En español, el sufijo *-dor* tiene origen en el sufijo latino *-tor*, *-ōris* (concretamente en la forma de acusativo *-tōrem*), que en latín tenía significado únicamente agentivo (Pharies 2002, p. 169). En todas las lenguas románicas actuales, sin embargo, los homólogos de *-tor* también expresan el significado instrumental y en algunas (en concreto en español, catalán, provenzal y rumano) incluso pueden formar nombres de lugares (Rainer 2011, p. 9).

Tradicionalmente, la multifuncionalidad del sufijo *-dor* en español ha sido explicada mediante procesos metafóricos (Rainer 2010, p. 41) o de elipsis (Pharies 2002, p. 170). Rainer 2011, pp. 26-29, sin embargo, propone otra explicación y afirma que los significados instrumental y locativo de este sufijo aparecieron en español por influencia del catalán y se trata, por tanto, de préstamos. En este artículo se tratará de comprobar esta propuesta mediante el análisis de roles semánticos asociados al sufijo *-dor* en español y en catalán entre los siglos XIII y XVI.

## 2. ROLES SEMÁNTICOS EN LA DERIVACIÓN

El estudio de los roles semánticos ha sido previamente aplicado sobre todo al análisis del significado gramatical. Según la propuesta de Luján 2010, p. 163, esta perspectiva puede ser utilizada con algunos cambios también para estudiar el significado de los procedimientos de formación de palabras (incluida la derivación), ya que no existen fronteras fijas entre los morfemas gramaticales, derivativos y lexicales, puesto que todos los tipos de morfemas constituyen un *continuum*. En este *continuum*, los morfemas derivativos ocupan un punto intermedio entre los morfemas gramaticales, con los que comparten algunos rasgos –su número es, a

diferencia de los morfemas lexicales, limitado, y frecuentemente pueden expresar el mismo o parecido contenido semántico y los lexicales, con los que comparten otros –ninguno de estos dos tipos de morfemas es obligatorio y, por tanto, no se pueden aplicar a todas las palabras de la misma clase. (Luján y Ruiz Abad 2014, p. 243).

El término *rol semántico* (o *temático*) está tomado de la sintaxis, donde designa la función de los participantes de la acción o el estado expresada en una oración. A diferencia de la sintaxis, en la formación de palabras no hay un estado o una acción expresada explícitamente. Por tanto, en el caso de la derivación es necesario analizar los roles semánticos independientemente del contexto sintáctico, es decir, independientemente del rol que tiene la palabra en cada oración en la que aparece (Luján y Ruiz Abad 2014, pp. 245-246). En consecuencia, en la derivación, el rol semántico es el valor semántico que el afijo en cuestión aporta a la palabra derivada.

Luján 2010, p. 164 destaca el hecho de que esta perspectiva metodológica todavía no se haya aplicado sistemáticamente para estudiar los procedimientos de formación de palabras. Una excepción sería el análisis de los roles semánticos de Agente e Instrumento en checo antiguo a cargo de Gutiérrez Rubio 2013 o la tesis doctoral sobre los roles Instrumento y Locativo en griego antiguo de Ruiz Abad 2014 –hecho este por el que aún desconocemos qué roles semánticos se han gramaticalizado en la derivación–. A pesar de ello, Luján 2010, p. 168 identifica cinco roles semánticos principales en la formación de palabras que son recurrentes en las lenguas: Agente, Instrumento, Locativo, Medio y Fuerza. Los roles de Agente, Instrumento y Locativo son, en la formación de palabras, roles separados e independientes, dado que existen procedimientos lexicogénicos específicos asociados a ellos. En cuanto a Medio y Fuerza, parece que en las lenguas no existe un procedimiento exclusivo para estos roles. A pesar de ello, Luján considera que en ocasiones resulta más apropiado clasificar ciertos casos como Medios o Fuerzas que como Instrumentos o Agentes. (Luján 2010, pp. 164-166)

Además, en relación con esto, los roles semánticos no pueden ser definidos con exactitud, ya que se trata de categorías con miembros más y menos prototípicos (Luraghi 2003, p. 17). Por tanto, algunas palabras pueden ser claramente reconocidas como miembros de una categoría, mientras que la clasificación de otras será menos clara. Como también afirman Rainer y Luschützky 2013, p. 1305 sobre las categorías de Instrumento y Locativo, por falta de estudios sobre este tema, a la hora de reconocer el significado de un afijo es, en muchos casos, necesario seguir nuestro juicio. Este hecho fue destacado también por Pergler 2017, p. 128 quien,

aunque en su artículo no analiza roles semánticos sino categorías onomasiológicas<sup>3</sup>, afirma que la descripción insuficiente de estas categorías fue una de las dificultades más destacadas con las que se encontró a la hora del análisis.

Rissman y Majid 2019, p. 1864, después de revisar diferentes estudios sobre los roles semánticos, apuntan también a la problemática de que los distintos roles semánticos no han sido suficientemente definidos, tanto en la sintaxis como en la formación de palabras; además, en su opinión no está claro si se trata de constructos teóricos o de categorías cognitivas, ya que, de acuerdo con los datos obtenidos de diferentes estudios realizados hasta ahora, no existen pruebas que confirmen una u otra opción. Los roles semánticos que ofrecen más evidencias de formar parte de la cognición humana son los más estudiados (como Agente y Paciente), mientras que los roles menos estudiados (por ejemplo, Instrumento) proporcionan menos evidencias, aunque eso no prueba que estemos ante categorías abstractas. A la luz de lo dicho hasta aquí, puede afirmarse que es necesaria más investigación sobre el tema.

### 3. ROLES SEMÁNTICOS EN DIACRONÍA

Los resultados del análisis de roles semánticos de los morfemas derivativos (u otros procesos de formación de palabras) pueden ser ilustrados con el método de mapas semánticos (Haspelmath 2003), previamente utilizado sobre todo para analizar el significado gramatical. Este método se puede aplicar también para mostrar cambios diacrónicos añadiendo flechas que indiquen la dirección del cambio (Luján 2010, p. 168). Luján 2010, p. 169, a continuación, propone un mapa diacrónico (Figura 1) de roles semánticos en la formación de palabras. El mapa está realizado sobre la base de su colección de datos acerca de la evolución semántica de diferentes procedimientos de formación de palabras en varios idiomas.

Según este mapa, en la formación de palabras es posible que un afijo con significado agentivo pase a expresar también el significado instrumental (pero no al revés), mientras que un afijo asociado al rol semántico Instrumento puede comenzar a expresar también el rol Locativo y, al revés, un afijo que forma nombres de lugar puede pasar a formar nombres de Instrumento. No es posible, sin embargo, que un afijo asociado con el rol Agente pueda directamente pasar a expresar el Locativo

---

3. El término *categorías onomasiológicas* forma parte de la teoría sobre el significado en la formación de palabras descrita por Dokulil 1962, p. 29. Las categorías onomasiológicas son estructuras conceptuales básicas para la denominación y, en la formación de palabras, son aquellas categorías que se pueden expresar mediante algún procedimiento lexicogenésico. Es, por tanto, una perspectiva similar a la de los roles semánticos.

sin antes designar también el rol de Instrumento. Los roles de Medio y Fuerza son ilustrados con raya discontinua, ya que, como se ha mencionado, probablemente no se trata de roles semánticos independientes. (Luján 2010, p. 168)

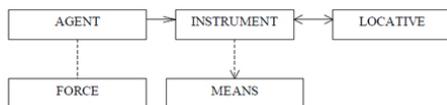


Figura 1. Mapa semántico de los roles semánticos en la formación de palabras en diacronía (Luján 2010, p. 168)

En cualquier caso, no se trata de un mapa definitivo, dado que este método todavía no se ha aplicado al estudio de la formación de palabras sistemáticamente. De hecho, Luschützky y Rainer 2011, p. 329 han encontrado evidencia de cambio semántico en la dirección de Instrumento a Agente en los afijos en algunos idiomas: el sufijo *-in* en finés, algunos sufijos en bashkir y un prefijo nasal en las lenguas afroasiáticas.

Frecuentemente, los cambios semánticos en la formación de palabras conducen a la multifuncionalidad de un procedimiento. Rainer 2005, p. 29 observa que en los casos de multifuncionalidad de un patrón de formación de palabras no siempre, aunque sí a menudo, se trata de polisemia causada por procesos metafóricos o metonímicos, sino que existen también otras posibles explicaciones como la elipsis, el préstamo o la homonimización.

#### 4. EL SUFIJO *-DOR* EN ESPAÑOL Y EN CATALÁN

En este artículo se estudiarán los roles semánticos asociados al sufijo *-dor*. Como ya se ha mencionado anteriormente, en español este sufijo tiene su origen en el sufijo latino exclusivamente agentivo *-tor*. Sin embargo, tanto en español como en catalán actual este sufijo puede formar no solo nombres de Agente, sino también de Instrumento y Lugar. En catalán, además, según el *Gran diccionari de la llengua catalana (GDLLC)*<sup>4</sup>, *-dor* puede expresar posibilidad u obligación pasiva, lo que corresponde al rol semántico de Paciente.

La multifuncionalidad de este sufijo en español ha sido tradicionalmente explicada mediante procesos metafóricos, es decir, como una personificación del Instrumento como Agente (Rainer 2005, p. 41). Según Pharies 2002, p. 170, la multifuncionalidad del sufijo *-dor* tiene su principio en el uso adjetival de las palabras derivadas con él (una extensión gramatical de las palabras derivadas con

4. Disponible en línea en la página web [dicionari.cat](http://dicionari.cat).

-*tor* que ocurrió ya en latín). Como afirma este autor, los nombres de Instrumento o Lugar derivados mediante *-dor* aparecen en español por elisión del sustantivo antecedente al adjetivo formado con *-dor* (p. ej. *instrumento cortador* > *cortador*; *cuarto comedor* > *comedor*).

En el caso de catalán, el sufijo *-dor* también expresa los significados de Agente, Instrumento y Locativo. Como afirma Rainer 2011, p. 9, en catalán, dos sufijos latinos pasaron por una evolución fonológica que dio como resultado la misma forma: *-dor*. Se trata del sufijo agentivo *-tor* y del sufijo instrumental y locativo *-tōrium*. Por tanto, la multifuncionalidad de *-dor* en esta lengua tiene su origen en la homonimización de dos sufijos latinos. A diferencia del catalán, el sufijo latino *-tōrium* dio en español como resultado *-duero* y después *-dero* que, de acuerdo con el *DRAE*<sup>5</sup>, forma en la lengua actual sobre todo nombres de Lugar o de Instrumentos y adjetivos con el significado de posibilidad o necesidad. Resulta, por tanto, interesante que, aunque el español ya tenía un patrón para formar nombres de Instrumento y Lugar, el sufijo *-dor* también adquirió esta capacidad.

Rainer 2011, p. 27-29, a partir de esta información, propone una nueva explicación para la multifuncionalidad de *-dor* en español y afirma que los significados instrumental y locativo de este sufijo aparecieron en español bajo la influencia del catalán. Como explica, el significado instrumental no tendría su origen ni en la metáfora ni en la elipsis, ya que, según sus datos, a la mayoría de los nombres de Instrumento (de un total de 23 sustantivos analizados) no les corresponde un nombre de Agente. En cuanto al significado locativo, según Rainer 2011, p. 27, no hay duda de que este apareció en español por influencia de otra lengua, ya que el español es la única lengua románica en la que el sufijo sucesor del sufijo latino *-tor* tiene significado locativo, aunque no hubo una confluencia de los dos sufijos *-tor* y *-tōrium*.

## 5. MÉTODO Y RESULTADOS

El objetivo de este análisis es verificar la explicación de Rainer 2011, presentada anteriormente, de una manera cuantitativa, es decir, analizando los roles semánticos asociados al sufijo *-dor* y comparando los datos obtenidos para el español y el catalán. Este tipo de análisis nos permite centrarnos en el cambio semántico de

---

5. Disponible en línea en la página web <https://dle.rae.es/>

este proceso lexicogenésico en su totalidad y no solo en el cambio de significado de las palabras concretas.

Para obtener suficientes datos para el análisis se han utilizado dos corpus: la sección «Género/Histórico» del *Corpus del español* de Mark Davies y el *Corpus informatitzat del català antic (CICA)*. Se han analizado todas las palabras derivadas con *-dor* que aparecen en estos dos corpus entre los siglos XIII y XVI. De momento se han excluido del análisis aquellas palabras derivadas con *-dor* que no se pueden analizar sincrónicamente, ya que la base no existe en la lengua contemporánea (p. ej. la palabra *traidor* en español, ya que no existe el verbo *\*trair*).

Además, para conocer el significado exacto de cada palabra en cada contexto concreto y en cada siglo, se han utilizado diferentes diccionarios del catalán y del español. En concreto se trata de los siguientes: *Diccionario del castellano del siglo xv en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, *Gran diccionari de la llengua catalana*, *Vocabulari de la llengua catalana medieval de Lluís Faraudo de Saint-Germain* y *Diccionari català-valencià-balear (DCVB)*.

La premisa de esta investigación es que, si realmente el catalán tuvo influencia sobre el español en este aspecto, en el corpus aparecerán las palabras derivadas donde *-dor* se asocia a los roles semánticos Instrumento y Locativo antes y con más frecuencia en catalán que en español.

En total se han analizado los roles semánticos asociados al sufijo *-dor* en 725 palabras españolas encontradas en el *Corpus del español* y 1085 palabras catalanas en el *CICA*. Los roles semánticos asociados a *-dor* identificados en el español son: Agente, Instrumento, Locativo y Contenedor; en catalán: Agente, Instrumento, Locativo, Contenedor y Paciente. Además, algunas palabras han sido clasificadas como *Varia*, ya que no encajaban en ninguna de estas categorías. En la Tabla 1 se puede ver el número de palabras derivadas en las que el sufijo *-dor* está asociado a cada uno de los roles semánticos en español y en la Tabla 2, en catalán (con una traducción al español). No se han proporcionado ejemplos del significado agentivo (excepto los clasificados como no prototípicos), ya que es el rol semántico más frecuentemente asociado a este sufijo y asimismo el significado prototípico de este sufijo. En el caso del rol Paciente en catalán, solo se proporcionarán algunos ejemplos ilustrativos, dado que este rol no se asocia al sufijo *-dor* en español.

A continuación, se comparará el porcentaje de las palabras donde este sufijo se asocia a los roles semánticos compartidos por los dos idiomas y su evolución durante

el período estudiado en español y catalán. Además, se describirán con más detalle las características de estos roles semánticos y se presentarán ejemplos concretos.

s. XIII	Agente	115	
	Instrumento	1	<i>pasador</i>
	Locativo	1	<i>corredor</i>
	Contenedor	0	
s. XIV	Agente	97	
	Instrumento	3	<i>cortador, rascador, portadora</i>
	Locativo	0	
	Contenedor	0	
s. XV	Agente	198	no prototípico: <i>arador</i> (nombre de animal)
	Instrumento	11	<i>cortador, pasador, asador, picador, rascador, calador, calentador, bastidor, perfumador, serrador, colador</i>
	Locativo	2	<i>mirador, corredor</i>
	Contenedor	1	<i>aparador</i>
s. XVI	Agente	271	no prototípicos: <i>arador, rodador</i> (nombre de insecto)
	Instrumento	17	<i>despertador, tenedor, asador, tirador, pasador, cortador, tocador, mecedor, bastidor, (a)serrador, peinador, aventador, ceñidor, botador, calador, devanador;</i> no prototípico: <i>borrador</i>
	Locativo	5	<i>corredor, comedor, mirador, cenador, parador</i>
	Contenedor	3	<i>contador, aparador, mostrador</i>

Tabla 1. Roles semánticos asociados a *-dor* en español

s. XIII	Agente	150	
	Instrumento	4	<i>portadora</i> (aportadera), <i>gitador(a)</i> (pieza del molino), <i>podadora</i> (podadera, podón); no prototípico: <i>trangolador</i> (garganta)
	Locativo	7	<i>obrador</i> (taller), <i>menjador</i> (comedor), <i>abeurador</i> (bebadero), <i>dormidor</i> (dormitorio), <i>entrador</i> (entrada), <i>exidor</i> (salida), <i>mirador</i> (mirador)
	Contenedor	0	
	Paciente	18	<i>notador(a)</i> (notable), <i>pagador(a)</i> (pagadero), <i>entenedor</i> (entendedor), <i>redobrador</i> (respetable), <i>celebrador</i> (celebrable), <i>durador</i> (duradero), <i>eligidor</i> (elegible), <i>moridor</i> (perecedero, moribundo), <i>legidor(a)</i> (leible), <i>revocador(a)</i> (revocable), <i>observador(a)</i> (observable), <i>servador(a)</i> (guardable, observable), <i>sofridor(a)</i> (sufrible, tolerable), <i>sotzmetador(a)</i> (que puede/debe ser sometido), <i>trespasador(a)</i> (perecedero)
Varia	3	<i>esdevenidor</i> (venidero, futuro), <i>venidor</i> (venidero), <i>escorredor</i> (ampolla)	
s. XIV	Agente	196	
	Instrumento	14	<i>portadora</i> , <i>tallador</i> (plato para cortar carne o pescado), <i>cullidor</i> (instrumento para pescar), <i>follador</i> (instrumento para pisar las uvas), <i>plegador</i> (plegadera), <i>posador</i> (salvamanteles), <i>levador</i> (tapa), <i>passador</i> (pasador), ( <i>es</i> ) <i>calfador</i> (calentador), <i>espador</i> (caballete), <i>recouizador</i> (recostadero), <i>sagnador</i> (lanceta), <i>enllardadora</i> (mechera); no prototípico: <i>trangolador</i>
	Locativo	11	<i>obrador</i> , <i>pastador</i> (amasadero), <i>abeurador</i> , <i>mirador</i> , <i>menyador</i> , <i>sortidor</i> (surtidor, fuente), <i>aferrador</i> (agarradero), <i>cagador</i> (cagatorio), <i>carregador</i> (cargadero), <i>pujador</i> (subidero, montadero), <i>tirador</i> (tiradero)
	Contenedor	6	<i>dreçador</i> (aparador), <i>banyadora</i> (bañera), <i>menjadora</i> (comeder), <i>lavador</i> (lavamanos), <i>acaptador</i> (bacín o palangana), <i>penjador</i> (colgadero, percha)
	Paciente	65	
	Varia	1	<i>esdevenidor</i>
s. XV	Agente	306	
	Instrumento	23	<i>portadora</i> , <i>cullidor</i> , <i>sonador</i> (instrumento de viento), <i>tallador</i> , <i>cavalcador</i> (poyo), <i>passador</i> , <i>mesurador</i> (aparato de medida), <i>buffador</i> (soplete o aventador), <i>derrocador</i> (instrumento para derrocar algo), <i>escalfador</i> , <i>follador</i> , <i>mocador</i> (moquero), <i>pelador</i> (depilatorio), <i>plegador</i> , <i>porgador</i> (criba), <i>rambador</i> (pasamano), <i>rostidor</i> (asador), ( <i>es</i> ) <i>bromadora</i> (espumadera), <i>fermadora</i> (ronzal), <i>giradora</i> (paleta para cocinar), <i>llançadora</i> (lanzadera), <i>ralladora</i> (rallo); no prototípico: <i>engulidor</i> (glotis)
	Locativo	14	<i>corredor</i> (corredor, pasillo), <i>obrador</i> , <i>dormidor</i> , <i>menjador</i> , <i>abeurador</i> , <i>pujador</i> , <i>aferrador</i> , <i>carregador</i> , <i>endorrocador</i> (precipicio, despeñadero), <i>espenyador</i> (despeñadero), ( <i>de</i> ) <i>golador</i> (degolladero), <i>mirador</i> , <i>parlador</i> (locutorio), <i>escapador</i> (vía de escape)
	Contenedor	2	<i>menjadora</i> , <i>servidora</i> (bandeja)
	Paciente	42	
	Varia	3	<i>esdevenidor</i> , <i>venidor</i> , <i>avenidor</i> (venidero)

S. XVI	Agente	170	
	Instrumento	16	<i>mocador, cavalcador, menador</i> (instrumento para remover algo), <i>menadora</i> (cuchara de madera), <i>tallador, passador, endolsidor</i> (suavizador), <i>espalmador</i> (cepillo), <i>partidor</i> (dispositivo que sirve para separar agua en dos corrientes), <i>sen(y)ador</i> (marcador), <i>esmoladora</i> (afiladera), <i>afiladora</i> (afiladora), <i>ralladora, esbromadora, llançadora</i> ; no prototípico: <i>borrador</i> (borrador)
	Locativo	10	<i>corredor, dormidor, mirador, carregador, tirador, abeurador, obrador, combregador</i> (comulgatorio), <i>picador</i> (picadero), <i>paridora</i> (paridera)
	Contenedor	1	<i>aparador</i> (aparador)
	Paciente	20	
	Varia	3	<i>esdevenidor, venidor, esfilador</i> (hilos de un tejido)

Tabla 2. Roles semánticos asociados a *-dor* en catalán

### 5.1. *Agente*

El rol semántico que, según nuestros datos, se asocia con el sufijo *-dor* en ambas lenguas con más frecuencia es el rol de Agente. Este es también el primer significado indicado en los diccionarios de referencia (*DRAE* y *GDLLC*). El significado agentivo es, por tanto, el significado prototípico de este sufijo.

El rol semántico de Agente es, según Luján 2010, p. 164, típicamente animado. En general se trata de personas que tienen intención y control sobre la acción descrita por el verbo de la base de la palabra derivada. Como añaden Luschützky y Rainer 2011, p. 290, a menudo, el significado de los nombres de Agente no solo es «la persona que desarrolla la acción descrita por el verbo», sino que este significado básico es enriquecido por otros componentes semánticos que pueden denotar, por ejemplo, la regularidad con la que se desarrolla la acción o que se trata de una profesión.

La mayoría de los Agentes encontrados en el corpus coinciden con la definición del Agente prototípico (p. ej. *pescador*, ‘el que pesca’). Además, en el corpus encontramos ejemplos de nombres agentivos con un valor semántico añadido: *comedor* (con su significado agentivo ‘que come mucho’); o que designan una profesión: *corredor* ‘oficial que interviene en operaciones mercantiles’ etc. Además, en español encontramos nombres de animales, que son Agentes menos prototípicos: *arador* (en este caso concreto ‘el arador de la sarna’) y *rodador* ‘un tipo de mosquito en América’.

En la Figura 2 se puede observar la evolución de la frecuencia de este rol expresada en porcentaje en español y catalán. Se puede ver que el rol de Agente es más frecuente en el español que en el catalán y, además, en español el porcentaje

desciende con el tiempo y aparecen con más frecuencia otros significados menos prototípicos del sufijo *-dor*.

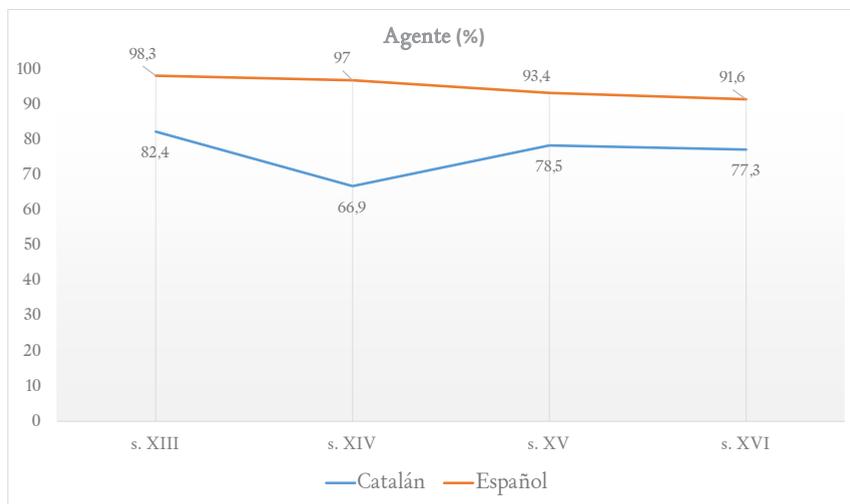


Figura 2. El rol semántico de Agente en español y catalán (en %)

## 5.2. Instrumento

Luján 2010, p. 164 describe el Instrumento prototípico como inanimado y manipulable por el Agente. Según Rainer y Luschützky 2013, p. 1303, los nombres de Instrumento derivados son sobre todo deverbales y denotan artefactos creados para desarrollar la acción descrita por el verbo de la base.

Un Instrumento menos prototípico documentado en el corpus analizado es *borrador*, tanto en español como en catalán, ya que en este caso no se trata de un instrumento para borrar, sino de «el papel donde primero se escribe, o dibuja por ensayo: y dijo se así, porque emendando se, le van quitando y poniendo, y así se borra», como explica Covarrubias 1611 (acceso por el *NTLLE*). En catalán, según el *DCVB*, la palabra *borrador* con este mismo significado es un préstamo del español. Entre otros Instrumentos menos prototípicos en catalán se hallan en el corpus también sustantivos que designan partes del cuerpo humano: *trangolador* ‘glotis’ y *engulidor* ‘garganta’.

En la Figura 3 se muestra que este rol es, a lo largo del tiempo, más frecuente en catalán que en español. Además, en las dos lenguas, su frecuencia aumenta durante

todo el período estudiado. Estos datos, por tanto, sustentan la premisa sobre el origen catalán del significado instrumental del sufijo *-dor* en español.

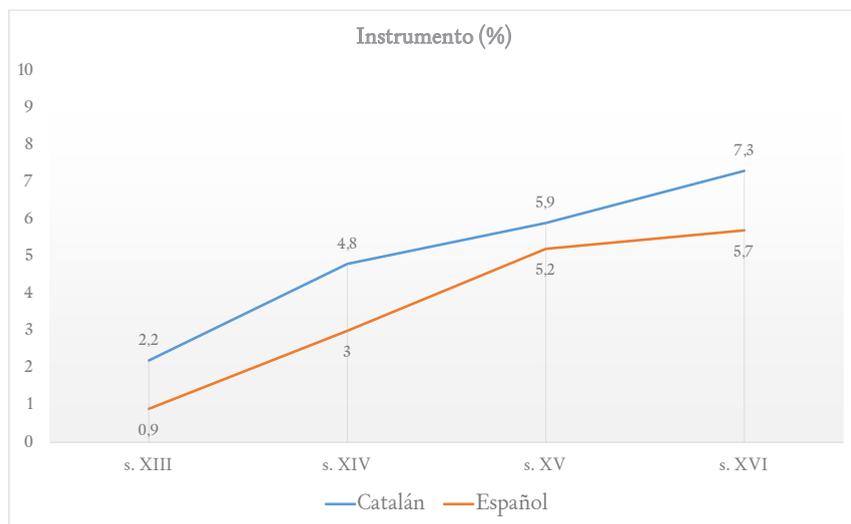


Figura 3. El rol semántico de Instrumento en español y catalán (en %)

### 5.3. *Locativo*

El rol Locativo expresa el lugar donde ocurre la acción del verbo de la base (Luján y Ruiz Abad 2014, pp. 254-255). La Figura 4 ilustra que este rol, a lo largo de los cuatro siglos analizados, aparece más frecuentemente en catalán que en español. Además, en español su porcentaje aumenta de manera constante, con la excepción del siglo XIV, en el que no documentamos en el corpus ningún ejemplo de este significado en las palabras derivadas con *-dor*. Por consiguiente, también en este caso los datos apoyan la posible influencia del catalán en la adquisición del significado locativo de este sufijo en español. Además, según afirma Rainer 2011, p. 27, las primeras palabras españolas derivadas con *-dor* que designaban nombres de Lugar habían aparecido antes en catalán (o en otras lenguas o dialectos romances), por ejemplo, *mirador* que, según el *DiCCA-XV*, es una voz tomada del catalán.

En cuanto a la evolución del porcentaje del Locativo a lo largo de los cuatro siglos analizados, se puede ver que, a diferencia del Instrumento, el porcentaje del Locativo no aumenta hasta el siglo XVI y en español hasta el XV. El desarrollo del rol Locativo es, por tanto, en ambas lenguas distinto del Instrumental.

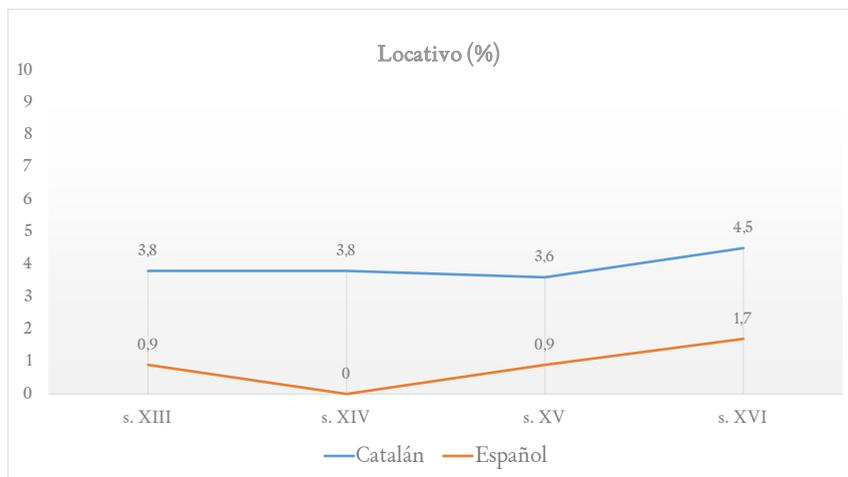


Figura 4. El rol semántico de Locativo en español y catalán (en %)

#### 5.4. *Contenedor*

Según Rainer y Luschützky 2013, p. 1303, a veces el significado locativo puede limitar con el instrumental, ya que algunas palabras pueden ser interpretadas en diferentes contextos como un instrumento que sirve para llevar a cabo la acción del verbo de la base o como el lugar en el que se lleva a cabo dicha acción. Incluso es posible que, en ocasiones, los hablantes no estén de acuerdo en si se trata de un instrumento o de un lugar.

Son palabras que nombran conceptos que, según Rainer y Luschützky 2013, p. 1326, en algunas lenguas tienden a ser expresados en la derivación mediante afijos instrumentales y en otras mediante afijos locativos. Designan sobre todo los siguientes conceptos: contenedores, asientos y camas, escaleras, puentes, ganchos y horcas. Los únicos nombres de Contenedor que se conceptualizan como Locativos en todas las lenguas analizadas por Rainer y Luschützky son los que denotan habitaciones. En consonancia con esto, también en este análisis los nombres de habitaciones (p. ej. *comedor*) se han clasificado como Locativos.

Estos autores, sin embargo, avisan, a continuación, de que, aunque este tipo de objetos permite una doble categorización (como Instrumento o como Locativo), este hecho no demuestra la cercanía entre los conceptos Instrumento y Locativo, ya que la ambigüedad reside en los objetos concretos y no en los conceptos de Instrumento y Lugar (Rainer y Luschützky 2013, pp. 1327-1328). Aun así, en este análisis se ha optado por clasificar este tipo de objetos como relacionados

con el rol semántico Contenedor (con excepción de las habitaciones), puesto que diferentes lenguas prefieren expresar estos conceptos de una manera diferente y se trata de un tema que necesita una investigación más detallada. Además, también Luján y Ruiz Abad 2014, p. 259 distinguen este rol en su investigación sobre los roles semánticos en la formación de palabras en el griego antiguo.

Contenedor es el último rol semántico asociado al sufijo *-dor* en ambas lenguas y el menos frecuente (véase la Figura 5). Este rol aparece, según nuestros datos, primero en catalán en el siglo XIV y más tarde, en el XV, en español. Dado que su frecuencia en ninguna de las dos lenguas supera el 1% (con excepción del siglo XIV en catalán), no podemos considerar estos datos como concluyentes. Además, respecto a lo que se ha mencionado en los párrafos anteriores, una investigación más profunda sobre este rol semántico en la formación de palabras resulta necesaria.

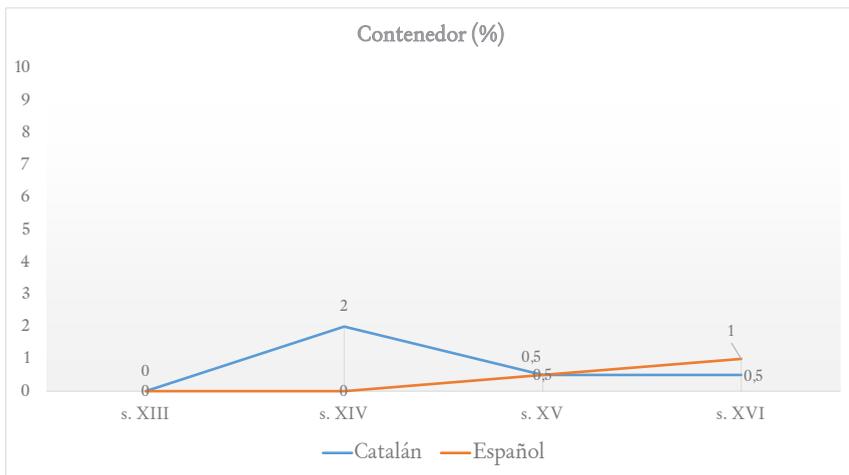


Figura 5. El rol semántico de Contenedor en español y catalán (en %)

## 6. CONCLUSIONES

En este artículo se ha presentado el análisis de los roles semánticos asociados al sufijo *-dor* en español y catalán en el período que va del siglo XIII al XVI. Según los resultados de este análisis se ha podido comprobar que los significados instrumental y locativo de este sufijo se desarrollaron en español probablemente bajo la influencia del catalán (si bien resulta posible valorar el papel desempeñado

por otras lenguas<sup>6</sup>), ya que en el corpus aparecen las palabras donde *-dor* se asocia con los roles semánticos Instrumento y Locativo en catalán antes y con más frecuencia que en español.

Se ha podido comprobar también que es posible utilizar la perspectiva teórica y metodológica de los roles semánticos para estudiar el significado y los cambios semánticos de los sufijos derivativos y, además, que esta puede resultar útil para realizar análisis comparativos entre diversas lenguas que muestren posibles influencias entre ellas. Sin embargo, no cabe duda de que esta perspectiva todavía no se ha utilizado para estudiar el significado en la formación de palabras de una manera sistemática y que quedan algunas cuestiones metodológicas por resolver. La más importante probablemente es caracterizar de un modo más riguroso los diferentes roles semánticos y sus propiedades, puesto que se trata de un problema recurrente en el análisis.

## BIBLIOGRAFÍA

- Covarrubias, S. de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, acceso por *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Disponible en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (última consulta 15/12/2019).
- Davies, M.: *Corpus del español: Genre/Historical*, Disponible en <https://www.corpusdelespanol.org/hist-gen/> (última consulta 15/12/2019).
- Dokulil, M. (1962): *Tvoření slov v češtině. Teorie odvozování slov*, Nakladatelství československé akademie věd, Praga.
- Enciclopèdia catalana, SLU: *Gran diccionari de la llengua catalana*, Disponible en [diccionari.cat](http://diccionari.cat) (última consulta 15/12/2019).
- Gutiérrez Rubio, E. (2013): «Agents and instruments in Old Czech nominal word formation», *Linguistica Brunensia* 61, 1-2, pp. 173-183.
- Haspelmath, M. (2003): «The geometry of grammatical meaning: Semantic maps and Cross-Linguistic comparison», en Tomasello, M. (ed.), *The new psychology of language, cognitive and functional approaches to language structure 2*, Erlbaum, Mahwah, Nueva Jersey y Londres, pp. 211-242.
- Institut d'Estudis Catalans: *Diccionari català-valencià-balear*, disponible en <http://dcbv.iecat.net/> (última consulta 15/12/2019).
- Institut d'Estudis Catalans: *Vocabulari de la llengua catalana medieval de Lluís Faraudo de Saint-Germain*, Disponible en <http://www.iec.cat/faraudo/> (última consulta 15/12/2019).

---

6. Se trata sobre todo de la posible influencia del provenzal, ya que, además de que se trate de una lengua en contacto con el español, la evolución de los sufijos latinos *-tor* y *-tōrium* en el provenzal antiguo fue la misma que a del catalán (Rainer 2011, p. 13).

- Lleal, C. (dir.): *Diccionario del castellano del siglo xv en la Corona de Aragón*, Disponible en <http://ghcl.ub.edu/diccaxv/> (última consulta 15/12/2019).
- Luján, E. R. (2010): «Semantic maps and word formation: Agents, instruments and related semantic roles», *Linguistic Discovery* 8, 1, pp. 162-175.
- Luján, E. R. y Ruiz Abad, C. (2014): «Semantic roles and word formation: Instrument and location in Ancient Greek», *Typological Studies in Language* 106, pp. 241-269.
- Luraghi, S. (2003): *On the meaning of prepositions and cases: The expression of semantic roles in Ancient Greek*, John Benjamins, Amsterdam y Philadelphia.
- Luschützky, H. Chr. y Rainer, F. (2011): «Agent noun polysemy in a cross-linguistic perspective», *Sprachtypologie und Universalienforschung* 64, 4, pp. 287-338.
- Pergler, J. (2017): «Sémantické mapy a slovtvorba aneb k polyfunkčnosti deverbálních slovtvorných prostředků ve staré a střední češtině», *Naše Řeč* 3, pp. 121-129.
- Pharies, D. (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles (y de otros elementos finales)*, Gredos, Madrid.
- Rainer, F. (2005): «Semantic change in word formation», *Linguistics* 43, 2, pp. 415-441.
- Rainer, F. (2010): «Sobre la polisemia en la formación de palabras», *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica* 13, 2, pp. 7-52.
- Rainer, F. (2011): «The agent-instrument-place polysemy of the suffix *-tor* in Romance», *Sprachtypologie und Universalienforschung* 64, 1, pp. 8-32.
- Rainer, F. y Luschützky, H. Chr. (2013): «Instrument and place nouns: A typological and diachronic perspective», *Linguistics* 51, 6, pp. 1301-1359.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, Disponible en <https://dle.rae.es/?w=> (última consulta 15/12/2019).
- Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Disponible en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (última consulta 15/12/2019).
- Rissman, L. y Majid, A. (2019): «Thematic roles: Core knowledge or linguistic construct?», *Psychonomic Bulletin and Review* 26, 6, pp. 1850-1869.
- Ruiz Abad, C. (2014): *Papeles semánticos y procedimientos de formación de palabras: los nombres de instrumento y ubicación en griego antiguo en perspectiva tipológica*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Torruella, J., Pérez Saldanya, M. y Martines, J.: *Corpus informatizat del Català Antic*, Disponible en <http://cica.cat/index.php> (última consulta 15/12/2019).

Kateřina Lamaczová

Katedra romanistiky (Filozofická fakulta Univerzity Palackého v Olomouci)

Křížkovského 10

779 00 Olomouc

República Checa

## SUBJETIVIDAD E INTERSUBJETIVIDAD DE LOS DIMINUTIVOS EN *-IT* EN EL ESPAÑOL AMAZÓNICO PERUANO

Margarita Jara<sup>1</sup>  
*University of Nevada, Las Vegas*

### *Resumen*

El español peruano amazónico (EPA) es una variedad formada en intenso contacto con lenguas amerindias y en relativo aislamiento de centros urbanos de estandarización lingüística. La presente investigación ofrece una descripción del uso del diminutivo *-it* en EPA sobre la base de la clasificación de Reynoso 2005 y de propuestas teóricas de la gramaticalización (Traugott y König 1991), en relación a las nociones de subjetividad e intersubjetividad (Traugott y Dasher 2002; Traugott 2003, 1995). Los datos consisten en treinta entrevistas sociolingüísticas a hombres y mujeres adultos, hablantes de EPA y con distintos grados de escolarización primaria y secundaria. Se presenta una clasificación de las funciones del diminutivo *-it* en EPA y se examinan algunos de los condicionamientos lingüísticos asociados con su empleo (p. ej. categoría gramatical, estructura narrativa). El análisis revela que los diminutivos *-it* son predominantemente pragmáticos y polisémicos que van desde expresar significados objetivos (p. ej. tamaño pequeño) a significados cada vez más subjetivos (p. ej. modestia) e intersubjetivos (p. ej. cortesía).

*Palabras clave:* diminutivo; español amazónico; intersubjetividad; dialecto regional; Perú.

## SUBJECTIVITY AND INTERSUBJECTIVITY OF DIMINUTIVES IN *-IT* IN PERUVIAN AMAZONIAN SPANISH

### *Abstract*

Peruvian Amazonian Spanish (PAS) is a variety formed in intense contact with Amerindian languages and relative isolation from urban centers of linguistic standardization. This article offers a description of the use of the diminutive *-it* in PAS based on Reynoso's classification (2005). It also discusses the theoretical proposals of grammaticalization (Traugott and König 1991) regarding subjectivity and intersubjectivity (Traugott and Dasher 2002; Traugott 2003,

---

1. margarita.jara@unlv.edu; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5753-704X>.

1995). The data consist of thirty sociolinguistic interviews with adult men and women, PAS speakers, and diverse elementary and high school education levels. This study offers a classification of the diminutive functions *-it* in EPA and examines some of the linguistic constraints associated with its use (e.g., grammatical category, narrative structure). The analysis reveals that the diminutives *-it* are predominantly pragmatic and polysemic, ranging from expressing objective meanings (e.g., small size) to increasingly subjective (e.g., modesty) and intersubjective (e.g., politeness) meanings.

*Keywords:* diminutive; Amazonian Spanish; intersubjectivity; regional dialect; Peru.

RECIBIDO: 19/11/2019

APROBADO: 24/08/2020

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

El español peruano amazónico (EPA) es un conjunto de variedades que comparten algunos rasgos lingüísticos y factores comunes, como un contexto histórico similar y la presencia de las lenguas indígenas amazónicas (Solís, 2003). En la actualidad, solo en la Amazonía Peruana se hablan 43 lenguas pertenecientes a 18 familias lingüísticas: Arawa, Arawak, Bora, Cahuapana, Harakbut, Huitoto, Jíbaro, Kandozi, Muniche, Pano, Peba-yagua, Quechua, Shimaco, Tacana, Ticuna, Tucano, Tupí-guaraní, Záparo (Minedu 2018). El EPA es de tardía formación en comparación con otros dialectos del español peruano y emergió en una situación de intenso contacto lingüístico, en la cual se desarrollaron rasgos fonológicos (Escobar 1978; García 2011, Caravedo 1995, Vigil 1993, entre otros), morfológicos, sintácticos y léxicos que lo distinguen del resto de variedades peruanas (Escobar 1978; Caravedo 1997; Marticorena 2010; Ramírez 2003; Vallejos 2014; Valenzuela y Jara 2020, Zariquiey 2006, entre otros).

La presente investigación se centra en el uso del diminutivo *-it* en el EPA, un tema poco investigado en el español peruano, y es una de los primeras sobre esta variedad. Su primer objetivo es identificar los significados de los diminutivos desde una perspectiva sincrónica, tomando como referencia la propuesta teórica de Traugott y König 1991 sobre la gramaticalización del diminutivo, y la de Traugott y Dasher 2002, y Traugott 1995, 2003 sobre la distinción entre subjetividad e intersubjetividad, y la categorización de Reynoso 2005 sobre el diminutivo. Un

---

2. Agradezco las valiosas sugerencias y comentarios de dos evaluadores anónimos que me permitieron mejorar el artículo. Mi gratitud va también a Anna María Escobar por sus comentarios y guía, cuando esta investigación comenzó a tomar forma. Por supuesto, cualquier error que pudiera haber es enteramente mío. Finalmente, muchas gracias a Laura Kalikian por su ayuda en la codificación.

segundo objetivo es determinar qué categorías léxicas modifica. Con este propósito, este trabajo analiza los diversos valores del diminutivo en el discurso narrativo de EPA, con especial atención a los usos pragmáticos en los que la subjetividad e intersubjetividad son parte de las interacciones comunicativas. El artículo se organiza de la siguiente manera: la Sección 2 ofrece una revisión de la bibliografía sobre el diminutivo y sobre las nociones de subjetividad e intersubjetividad; la 3 presenta las hipótesis y la 4, información metodológica sobre el tipo de estudio, los datos y los participantes; la Sección 5 proporciona la identificación y análisis de los valores semánticos de *-it*; la 6 ofrece la discusión de estos hallazgos y, finalmente, la 7 presenta las conclusiones.

Con la clasificación de las funciones del diminutivo *-it* y la identificación de condicionamientos que determinan su empleo en el EPA, este trabajo aporta conocimiento sobre una de las variedades de español peruano y, en general, una descripción lingüística a los estudios dialectológicos del español latinoamericano. También busca contribuir a la teorización sobre subjetividad e intersubjetividad del diminutivo en variedades lingüísticas que se formaron en situaciones de bilingüismo y multilingüismo, y que se mantuvieron relativamente aisladas por muchos años de otros centros urbanos de influencia.

## 2. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

### 2.1. *Subjetividad e intersubjetividad*

Dos conceptos ampliamente discutidos en la bibliografía (Benveniste 1971; Langacker 1987, 1990; Lyons 1982; Nuyts 2001, 2014; Traugott 1995, 2003, 2014, entre otros), a los cuales se recurre para analizar los significados del diminutivo en el EPA, son el de *subjetividad e intersubjetividad*. En este trabajo se sigue la propuesta de Traugott 1995, 2003 con respecto a la distinción entre ambas nociones. Traugott señala que es necesario diferenciar entre los planos sincrónico y diacrónico. Desde una perspectiva sincrónica, la *subjetividad* se refiere al punto de vista o actitud del hablante; se puede entender como la relación entre el hablante y sus actitudes y creencias. A su vez, la *intersubjetividad* marca la atención del hablante con respecto a la imagen de su interlocutor; es decir, se refiere a la relación con el interlocutor y su imagen. Desde el punto de vista diacrónico, cuando el proceso de semantización se consolida a través del tiempo se alude a ellos como *subjetivización e intersubjetivización* respectivamente.

Uno de los puntos de partida de Traugott es la caracterización de *subjetividad* de Lyons 1982, p. 102 (citado por Traugott 2010, p. 3):

El término subjetividad se refiere a la manera en que las lenguas naturales, en su estructura y forma normal de operación, aportan la expresión de sí mismo del agente locutivo, y de sus actitudes y creencias.<sup>3</sup>

Así, la subjetividad supone la expresión del yo y la representación de la perspectiva del hablante en el discurso.

Con respecto al concepto de *intersubjetividad*, Traugott 2003, p. 128, aborda tanto el aspecto cognitivo como el aspecto social y la define como:

... la expresión explícita de la atención del hablante/escritor al «yo» del interlocutor/lector tanto en un sentido epistémico (prestando atención a sus supuestas actitudes al contenido de lo dicho), y en un sentido más social (prestando atención a su ‘imagen’ o ‘necesidades de la imagen’ asociadas con la postura y la identidad).<sup>4</sup>

Como veremos más adelante en la Sección 5, ambas facetas de la intersubjetividad se perciben en algunos de los valores del diminutivo en el EPA.

Por supuesto, un acto comunicativo involucra siempre a otra persona y, por lo tanto, intersubjetividad. La comunicación solo puede ser exitosa si los hablantes prestan atención a las necesidades de los oyentes (Traugott 2010, p. 3).

Traugott 2014, pp. 10–11, identifica dos funciones de la lengua que tienen mayor probabilidad de marcar la imagen intersubjetiva de los interlocutores. Una es generalmente relativa a la cortesía, ya que es más adecuada para codificar el aprecio y reconocimiento por el interlocutor. Otra es relativa a aquellas funciones metadiscursivas, como las que se usan para manejar los turnos de la conversación –cf. ejemplo (1) del francés– o buscar una respuesta –cf. ejemplo (2) del inglés–. Gesquière, Brems y Van de Velde 2014 llaman a la primera «intersubjetividad actitudinal» y a la segunda, «intersubjetividad responsiva». Además, propone distinguir también la «intersubjetividad textual» cuando ciertos significados

---

3. «The term subjectivity refers to the way in which natural languages, in their structure and their normal manner of operation, provide for the locutionary agent’s expression of himself and his own attitudes and beliefs».

4. «... intersubjectivity is the explicit expression of the Speaker/Writer’s attention to the ‘self’ of addressee/reader in both an epistemic sense (paying attention to their presumed attitudes to the content of what is said), an in more social sense (paying attention to their ‘face’ or ‘image needs’ associated with social stance and identity)».

requieren apoyarse en porciones del discurso para ser interpretados. Por ejemplo, en el ejemplo (3), la forma inglesa *while* (= mientras) tiene valor concesivo y significado textual, ya que comunica que el hablante plantea una posición con respecto a una parte del discurso (p. 135).

- (1) L1 ben oui je pense bien  
 L2 ah il y avait des chambres inoccupées alors  
 L1 ouais ouasi  
 ‘L1 bien sí pienso así.  
 L2 ah, había habitaciones desocupadas entonces.  
 L1 sí sí’ (Degand y Fagard 2011, p. 48, en Traugott 2010)
- (2) Well, we come to that conclusion, *didn’t we?* (Traugott 2014, p. 11)  
 Bueno, llegamos a esa conclusión, *¿no es cierto?*
- (3) *While* I quite like that kind of tiling, I don’t care for it enough to buy any.  
 (Traugott 1982, p. 254)  
*Si bien* me gusta bastante este tipo de embaldosado, no me interesa lo suficiente para comprarlo.

Tanto la subjetividad como la intersubjetividad son nociones centrales en el análisis de los valores del diminutivo en EPA que se presenta en este artículo. Más adelante se discute que la mayoría de ellos poseen distintos grados de énfasis en la perspectiva del sujeto y portan valor pragmático, en la medida en que muchos dependen fuertemente del contexto comunicativo. Menos comunes en los datos que se analizan son los valores intersubjetivos del diminutivo en EPA.

## 2.2. *Diacronía y sincronía en relación con el diminutivo*

La función del diminutivo se encuentra entre los primitivos gramaticales que existen en las lenguas del mundo. En muchas de ellas el diminutivo se asocia con un número de funciones semánticas y pragmáticas (Jurafsky 1996, pp. 534-535); las primeras involucran tamaño pequeño (*gatito*); mientras que las segundas, afecto o cariño (*abuelita*).

En su relevante artículo sobre el uso del diminutivo en diversas lenguas, Jurafsky 1996, p. 537, demuestra que su origen se encuentra semánticamente ligado al concepto de ‘niño’ y que este ha ido cambiando a través de una serie de procesos metafóricos. Esta posición va de la mano con la de Heine, Claudi y Hunnemeyer 1991, p. 55, quienes proponen que el cambio metafórico se desplaza primero de la categoría humana a la categoría no humana y luego a otras categorías más

abstractas relacionadas a referentes no físicos y cualidades, de manera que tenemos la siguiente secuencia de cambios semánticos:

Persona > objeto > proceso > espacio > tiempo > cualidad

En una línea similar, Traugott 1989 señala que los cambios semántico-pragmáticos involucrados en la gramaticalización se desarrollan primero desde situaciones extralingüísticas identificables objetivamente; luego, cambian a significados basados en la construcción del texto (por ejemplo, los conectores) y después a significados basados en la actitud del hablante o en la creencia acerca de lo que se dice. Asimismo, Traugott y König 1991 demuestran que intervienen diferentes clases de procesos de inferencia según el tipo de gramaticalización del que se trate. Proponen, además, que los significados proposicionales asociados a una forma se dan primero que las polisemias pragmáticas de dicha forma; es decir, típicamente los significados se desplazan desde lo que se dice a lo que se quiere decir. Traugott y König 1991, pp. 208-209, proponen tres tendencias semántico-pragmáticas en el proceso de cambio de los significados de concreto a abstracto:

Tendencia I: de la situación externa a la situación interna (evaluativa/perceptual/cognitiva)

Tendencia II: de la situación externa o interna a la situación textual/cohesiva

Tendencia III: de la situación externa o interna a la creencia subjetiva del hablante acerca de la situación/la actitud subjetiva del hablante acerca de la situación

En la Tendencia I, la situación «interna» se refiere a cuando una forma que se gramaticaliza progresivamente se despoja de correlatos físicos y concretos para adquirir significados más abstractos. En la Tendencia II, el cambio semántico da como resultado significados que proporcionan cohesión textual. Por último, la Tendencia III agrupa aquellas formas cuyo cambio se orienta a la expresión de la actitud del hablante sobre la situación.

Tal propuesta se ajusta a la hipótesis de la unidireccionalidad, según la cual los cambios de significado van: de lo más informativo y específico a lo más abstracto y vago (Bybee, Perkins y Pagliuca 1994; Givón 1975; Heine, Claudi y Hunnemeyer 1991; Heine y Reh 1984); del mundo espacial o físico real al dominio ideacional para crear significados más cualitativos, evaluativos y textuales (Heine, Claudi y Hunnemeyer 1991; Traugott 1982), y de la función semántica a la función pragmática.

Esta perspectiva diacrónica sobre los cambios semánticos se ve reflejada sincrónicamente en los significados que se observan actualmente. Desde un punto de vista sincrónico, Ponsonnet 2018, p. 17, señala que los diminutivos pueden

expresar emociones positivas y negativas, tales como amor y desprecio. Siguiendo a Dressler y Merlini 1994, Ponsonnet identifica tres funciones del diminutivo: significados denotativos, connotaciones emotivas y funciones interactivas.

1. significados denotativos que especifican una propiedad del referente (pequeño o edad temprana), y extensiones de estos significados (por ejemplo, especificación, aproximación, significado partitivo),
2. Connotaciones emotivas en las que la decisión de usar o no el diminutivo es influida por la coloración emocional de la situación, y
3. Funciones interactivas en las que el diminutivo se usa para atenuar el efecto del acto de habla y manejar efectos de cortesía (Ponsonnet 2018, p. 22)

Obsérvese que también en esta clasificación cada una de estas expresiones corresponde a distintos niveles de abstracción, que van de menos abstracto a más abstracto, de más objetivo a más subjetivo, y de lo semántico a lo pragmático. Esta distinción coincide a grandes rasgos con la de Traugott y König 1991.

### 2.3. *Los diminutivos en español*

Según la *NGRAE* 2009, p. 627, los sufijos diminutivos se incluyen dentro del grupo de los afijos apreciativos, al lado de los aumentativos y despectivos. Los sufijos apreciativos se añaden a sustantivos, adjetivos y otras clases de palabras «para expresar tamaño, atenuación, encarecimiento, cercanía, ponderación, cortesía, ironía, menosprecio y otras nociones [...] que caracterizan la valoración afectiva que se hace de las personas, los animales o las cosas». La misma denominación «apreciativo» indica que tales sufijos codifican el posicionamiento del hablante con respecto a lo que se aprecia en el acto comunicativo. Al respecto, diversos estudios sobre los diminutivos dan cuenta de los valores subjetivos que portan y el propósito pragmático que los genera, así como de los cambios que han experimentado a través del tiempo en procesos de gramaticalización o pragmaticalización (Dressler y Merlini 1994; Jurafsky 1996).

Algunos autores subrayan que en el español actual el diminutivo está condicionado pragmáticamente y culturalmente (Monge 1988, p. 138; Paredes 2015, p. 148; Reynoso 2005, p. 85; Travis 2004, p. 250). Otros señalan que despliega diversas funciones que representan un continuum de subjetivización (Paredes García 2015, p. 148; Regúnaga 2005, p. 260; Reynoso Noverón 2005, p. 85; Traugott y König 1991, pp. 208-209). También, se sostiene que es una marca empleada por el hablante para expresar afecto (Alonso 1996), así como su relación con otros interlocutores

y con las entidades disminuidas (Montes, 1972, p. 86; Alonso y Henríquez Ureña 1974, p. 163; Martín Zorraquino 2012, p. 558; Paredes 2015, p. 119; Reynoso 2005, p. 85; Traugott y König 1991, pp. 208-209).

El uso del diminutivo *-it* se encuentra muy extendido en el español peninsular (Albelda y Álvarez 2010; Callebaut 2011; Paredes 2015; Manjón-Cabeza Cruz 2016) y americano. Diversos estudios sobre el habla de México (Ranson 1954; Lope Blanch 1983; Reynoso, 2005), Colombia (Fontanella 1962; Travis 2004), Venezuela (Albelda y Álvarez 2010; Callebaut 2011), Perú (Carranza 1993; Escobar 1978; Escobar 2000), entre otros países, dan cuenta de la productividad de este alomorfo en esas variedades.

También se han discutido los matices de significación que el diminutivo *-it* manifiesta en los distintos dialectos. Entre ellos se distinguen los de reducción de tamaño (Argentina: Fontanella 1962, p. 562; México: Gaarder 1966, p. 585; Reynoso 2005, p. 81), afecto (Argentina: Regúnaga 2005, p. 257; Costa Rica: Aguilar 2015: pp. 194-195; México: Gaarder 1966, p. 585; Reynoso Noverón 2005, p. 81), aprecio (México: Gaarder 1966, p. 585), superioridad (México: Gaarder 1966, p. 585), ironía (Argentina: Regúnaga 2005, p. 257; España: Mariottini 2006, p. 118; México: Reynoso Noverón 2005, p. 81; Perú: Ginocchio 2011, p. 69), depreciación (Argentina: Regúnaga 2005, p. 258; Costa Rica: Aguilar 2015, p. 195; México: Reynoso 2005, p. 81), familiaridad (México: Gaarder 1966, p. 585), cortesía y respeto (Argentina: Fontanella 1962, p. 562; España: Mariottini 2006, p. 121; México: Gaarder 1966, p. 586; Reynoso 2005, p. 81), humildad (México: Gaarder 1966, p. 586), modestia (México: Gaarder 1966, p. 586), mitigación (México: Gaarder 1966, p. 586; Costa Rica: Aguilar 2015: p. 198; México: Reynoso 2005, p. 81; España: Mariottini 2006, p. 118), intensificación y ponderación (Argentina: Fontanella 1962, pp. 566-567; Venezuela, España, Albelda y Álvarez 2018, p. 96; México: Reynoso 2005, p. 81), etc.

Uno de estos trabajos es el de Reynoso 2005 sobre el diminutivo en el español de México. Esta investigadora se basa en la perspectiva de la subjetivización, como parte del proceso de gramaticalización que ha experimentado este morfema. Asimismo, señala que el diminutivo es un recurso pragmático y propone que los usos del diminutivo corresponden a un *continuum* que va de lo concreto a lo abstracto, de lo distante a lo próximo y de lo externo a lo interno. Reynoso clasifica estos usos en tres tipos de funciones pragmáticas que expresan «valoración cuantificadora» (*referencial, descentralizadora, centralizadora*), «valoración cualificadora» (*negativa y positiva*) y «valoración relacional» (*irónica, amortiguadora, respetuosa*). Tales funciones no necesariamente tienen límites mutuamente

excluyentes sino que muchas veces se superponen, de manera que la lectura de una forma de diminutivo puede expresar a la vez valoración cuantificadora y cualificadora. La presente investigación se apoya en esta categorización.

El estudio de Paredes 2015 sobre los diminutivos *-ito*, *-illo*, *-ete*, *-ico*, *-uelo*, *-in(o)*, *-ejo*, *-uco* en el habla de Madrid se basa también en la propuesta de Reynoso 2005. Paredes encuentra que la función más frecuente entre los diminutivos es la lexicadora. En cuanto a la clase gramatical, el sustantivo sigue siendo la categoría gramatical sobre la que más se aplica el diminutivo y los valores más objetivos (lexicalización, cuantificación, centralización y descentralización). Es menos frecuente con otras categorías gramaticales y suelen portar también valoraciones subjetivas, sobre todo el adjetivo y el adverbio. Asimismo, el diminutivo se correlaciona con factores como el sexo, la edad y la clase social. Las mujeres usan más diminutivos; la generación joven emplea menos diminutivos que la generación mayor; y cuanto más alta la clase social, más tendencia a emplear diminutivos con funciones subjetivas para expresar la perspectiva personal.

#### 2.4. *Diminutivos y contacto lingüístico en el español peruano*

Como se menciona en el apartado anterior, las formas de diminutivo se encuentran muy difundidas en el español peruano (Benvenuto 1936; Escobar 1978; Escobar 1980; Calvo 2008). Los ejemplos a continuación sirven de ilustración:

- (4) Me dice: «Llévate *platita* aunque sea» (Español limeño, Jara 2013, p. 99)
- (5) Una *sopita* de charqui que es muy rica y le encanta a mis hijos y las preparo bien. Quisás [*sic*] hay *cositas* que me ha [*sic*] ido bien. (Español andino, Calvo 2008, p. 195)
- (6) Tú vas a seguirme los pasos. Oy sí, le h(a) empezado a enseñar allí, haciéndole cargar el *tamborcito* bien adornadito de plumas de animalitos. Le ha empezado a enseñar ya. (Español amazónico, Jara y Valenzuela 2013, p. 54)

Con respecto al español en contacto, también se reporta la productividad del alomorfo *-it* en el español andino hablado por hablantes bilingües (Escobar 1978; Escobar 2000, 2001; Carranza 1993, entre otros). Carranza menciona que este alomorfo puede expresar afecto, cortesía y humildad (1993, p. 323). Asimismo, Escobar 2000 señala que el uso redundante del diminutivo tiene como función la armonía semántica. Algunas veces este se relaciona con el tamaño (7), pero otras expresan afecto (8), modestia (9) o intensificación (10):

- (7) hay tantas *criaturas* que son *traviesitas* (p. 95)

- (8) depende don *Pablito*
- (9) como tengo mi *tiendecita*
- (10) un carnero *enterito* entra

Escobar 2001 sugiere que en el caso de las variedades en contacto con el quechua, es necesario considerar que el uso redundante del diminutivo para expresar afecto y modestia se relaciona con la cortesía, que es una dimensión central en la interacción comunicativa en esta lengua. El quechua posee distintos recursos lingüísticos para expresar cortesía, a través de sufijos obligatorios y repetitivos. Además, esta característica central en quechua se encuentra también en el aimara.

En un trabajo posterior, Escobar 2001, p. 141-142, identifica en el español bilingüe andino dos funciones pragmáticas del diminutivo: «cortesía» y «modestia», que son importantes en la cultura andina y el discurso quechua. Con respecto a la primera, la autora señala que puede expresar «cortesía solidaria». Usualmente esta se presenta en contextos familiares y afectivos, pero en esta variedad ocurre también en registros no familiares y no afectivos. Por otra parte, la «cortesía deferencial» ocurre en contextos no familiares, cuando se considera que los hablantes poseen igual estatus de poder, y en contextos en los que no hay mucho en común, cuando no hay solidaridad entre ellos. Por último, en esta variedad la función de «modestia» se encuentra asociada a posesiones.

Si bien los datos analizados en este trabajo no son de bilingües sino de monolingües del EPA, es pertinente recordar que en la región amazónica el español estuvo en intenso contacto lingüístico con otras lenguas de la región. Es posible que estas lenguas indígenas que tuvieron mayor expansión en la época colonial hayan tenido un papel importante sobre todo al inicio de la formación del EPA en las zonas ribereñas mestizas. La lengua Kukama-Kukamiria fue una de las lenguas mayores habladas a lo largo del río Amazonas que influyeron en el español en el periodo colonial. En esta lengua el diminutivo *kira* (tamaño pequeño) es muy productivo y se emplea para indicar dimensión pequeña (corto o estrecho), afecto, cercanía social o genética (Vallejos 2016, p. 131). Asimismo, el quechua tuvo un rol central en la formación de EPA. Esto se puede ver claramente en su léxico (Ramírez 2003; Marticorena 2010; Zariquiey 2006) y morfología (Marticorena 2010; Ramírez 2003; Valenzuela y Jara 2020). Sin embargo, es difícil rastrear el impacto de las lenguas amerindias en EPA en los componentes semántico, sintáctico y pragmático.

### 3. HIPÓTESIS

Hipótesis 1: El diminutivo *-it* en EPA despliega usos predominantemente pragmáticos que reflejan sincrónicamente los cambios metafóricos propuestos por Traugott y König 1991, y Traugot 1995, 2003, 2010:

- a. de significados referidos a la situación interna/externa a significados cada vez más situados en la creencia o actitud del sujeto con respecto a la situación (Traugott y König 1991, pp. 208-209)
- b. de significados objetivos a significados subjetivos, y de significados subjetivos a intersubjetivos (Traugott 1995, 2003, 2010)

Hipótesis 2: La valoración cuantificadora del diminutivo *-it* muestra que esta se mueve entre dos polos que van desde la valoración débil (marginalidad/debilitamiento) a la valoración fuerte (centralidad/intensificación) (Reynoso 2005)

Hipótesis 3: La distribución del diminutivo *-it* en las bases léxicas refleja la secuencia de las hipótesis de los universales: N > Adj > Adv > Pro

### 3. METODOLOGÍA

Los datos de este estudio son parte del Corpus de Iquitos recogido en el año 2014 (CI2014). Este consiste de 30 entrevistas sociolingüísticas (88.778 palabras) a hablantes monolingües de español amazónico peruano con diferentes grados de educación primaria y secundaria. Las edades de los hablantes corresponden a dos grupos que se han denominado generación joven y generación mayor. Para este estudio se han identificado 668 ocurrencias del diminutivo *-it* en narrativas de experiencias personales (NEP) y de estas se han tomado 35 instancias para ejemplificar las distintas clases de significados observados en las narraciones de experiencias personales de estos participantes.

La codificación de las instancias de *-it* fue realizada por hablantes de dos dialectos de español latinoamericano distintos del EPA, hasta llegar a un consenso en cuanto a la interpretación de los valores semánticos. Los criterios considerados en la selección de las unidades fueron los siguientes:

- a. Se incluyen solo los casos de diminutivo en los que la forma sin diminutivo existe: *hijita*, *primita*, *amiguito*, etc.
- b. Se excluyen repeticiones: *chiquititita*
- c. Se excluyen las formas lexicalizadas: *bonito*, *señorita*, etc.
- d. Se incluyen antropónimos: *Anyelita*

Luego, se ha llevado a cabo la lectura detenida de cada una de las instancias de diminutivo obtenidas. Si bien la estructura narrativa no es el foco de este trabajo se comenta la distinción de Labov y Waletzky 1997 en el análisis, especialmente si el significado del diminutivo se relaciona con la estructura narrativa en la que aparece. Labov y Waletzky clasifican las estructuras narrativas en compendio, orientación, acción complicante, resolución, evaluación y coda. El *compendio* resume la historia en una o dos cláusulas que usualmente van al inicio de la narrativas de experiencias personales (NEP). La *orientación* da cuenta del tiempo, el lugar, los participantes y la situación, y ocurre usualmente al inicio de la NEP, pero también puede presentarse dentro de esta. La *acción complicante* recapitula la secuencia de eventos pasados y conduce a los interlocutores/oyentes a los momentos de máximo suspenso, creando tensión en el momento de la narración. La *evaluación* pone en relieve la razón de ser de la historia. Si en la sección narrativa, el narrador detiene su historia para dirigirse al oyente y establecer el motivo de su narración se trata de una evaluación *externa*. En cambio, si el narrador reproduce el sentimiento experimentado, como si ocurriera realmente se trata de una evaluación interna. La *resolución* expresa el desenlace de la historia, explica lo que finalmente pasó. Por último, la *coda* expresa el fin de la historia y marca una transición del pasado al presente de la narración.

Asimismo, es necesario tener en cuenta que la ocurrencia de los diminutivos en los datos analizados se ve restringida por el tipo de discurso narrativo que se analiza. Sin embargo, su gran frecuencia permite obtener suficientes casos para develar los patrones de uso de los distintos valores observados. Sobre la base de la discusión presentada en el marco teórico se ha tomado como punto de partida la clasificación de Traugott y König 1991 y algunos aspectos de clasificación de los usos subjetivos propuestos por Reynoso 2005. De esta manera, se han clasificado las distintas valoraciones que expresa el diminutivo en la variedad de español amazónico analizada en este trabajo.

## 5. ANÁLISIS

Este trabajo se adscribe a las tendencias semántico-pragmáticas propuestas por Traugott y König 1991 sobre el cambio semántico. De igual forma, se apoya en la distinción entre subjetividad e intersubjetividad de Traugot 1995, 2003, 2014. Finalmente, se integra la clasificación del diminutivo *-it* en español de Reynoso 2005, conservando sus categorías centrales (cf. Sección 2.3) cuantificadora,

cualificadora y relacional, aunque con algunas modificaciones. En la categoría «valoración cuantificadora» que reúne las valoraciones «referencial» (tamaño pequeño), «descentralizadora» y «centralizadora», se modifican estas dos últimas bajo los términos «debilitamiento» e «intensificación» respectivamente. También se integran la «valoración cualificadora» y la «valoración relacional», pero la segunda se desglosa en dos para poder integrar los conceptos de *subjetividad* e *intersubjetividad*.

Así, en los datos de Iquitos se han identificado las categorías «valoración cuantificadora», «valoración cualificadora», «valoración relacional subjetiva» y «valoración relacional intersubjetiva». La categoría «valoración cuantificadora» se refiere a la característica cuantificadora del diminutivo. En esta se agrupan las formas con valor propiamente referencial (tamaño), y otras que implican un paso a la subjetividad, pero se centran en debilitar o intensificar el significado de la base. Se refieren a significados fundados en situaciones extralingüísticas más o menos identificables como objetivas. Bajo la etiqueta de «valoración cualificadora» se agrupan usos del diminutivo más subjetivos que subrayan la distancia entre el sujeto y la entidad disminuida, estableciendo un alejamiento o acercamiento hacia ella, en términos de aprecio, menosprecio o irrelevancia. Es necesario precisar que estas categorías son útiles para delimitar los cambios en los valores del diminutivo. Tales valores se desarrollaron diacrónicamente y en estos datos solo se pueden observar sincrónicamente, en la forma de polisemias. Estos valores del diminutivo poseen distintas intensidades de carácter pragmático y se usa la etiqueta «valoración cualificadora» para marcar el paso de lo externo a lo interno, de significados que basados en situaciones externas se refieren ahora a situaciones internas, de carácter evaluativo, perceptual o cognitivo. En esta gradualidad, sigue la categoría «valoración relacional subjetiva», que marca un involucramiento mucho mayor del sujeto con respecto a la identidad disminuida y depende más del contexto comunicativo y el marco cultural y social. Puede señalar la moderación del hablante y la ausencia de presunción frente a su interlocutor, como una manera de mostrar una imagen positiva. También puede expresar la compasión o el respeto del interlocutor por la entidad disminuida. Asimismo, la categoría «valoración relacional intersubjetiva» se enfoca en la relación con el interlocutor y su imagen, y sirve para expresar cortesía y sarcasmo. Por último, se ha agregado la categoría «ambiguo» cuando el valor del diminutivo es difícil de deslindar entre una categoría u otra.

En la discusión de los ejemplos se marcan entre comillas los significados que corresponden a cada categoría identificada. Además, en los ejemplos citados se

resaltan en letras cursivas los diminutivos que codifican este significado y también las secciones del contexto que hacen evidente el valor referencial o pragmático del diminutivo en cada caso.

### 5.1. Valoración cuantificadora

#### *Tamaño*

El primer tipo de valor que se observa en los datos estudiados es el cuantificador. Este valor referencial indica «tamaño», como se observa en los ejemplos siguientes. En (11), una participante se refiere al tamaño pequeño de las canoas que usan los pobladores para cruzar el río Amazonas (*canoítas*). Cuando una de estas canoas es tripulada por muchos pasajeros, la participante se atemoriza porque esta podría voltearse y causar un accidente fatal. De manera semejante, en el ejemplo (12) otra participante se refiere al tamaño de la bodega de golosinas que poseía su madre (*bodeguita*) y enfatiza la pequeñez del espacio a través de la reduplicación del diminutivo en el adjetivo *chiquitita*.

- (11) Solamente, me acuerdo cuando nos íbamos con mis tías ¿no? Así al otro lado del Amazonas, ahí por la playa, playa decimos nosotros así, y solamente en las canoítas. Bien chiquititas son las canoítas. Bastantes personas nos vamos allá y yo tenía para voltearme, después la canoa se voltea y me ahogo, como no sé nadar, y eso era mi, mi miedo nomás. Ajá. (Iquitos, e16MMI19a)
- (12) Mi mamá tenía su bodeguita, chiquitita su bodeguita, este...de golosinas era. Cuando han abierto la puert...pero mi mamá es, es...un ratito escucha ella. Ella escucha un ratito. Cuando entran, entran así a querer, mi mamá escucha y sale pué, ¿no? Prende la luz. (Iquitos, e7MJ18)

En ambos casos se trata de cuantificación, en tanto los diminutivos debilitan el significado de la base para expresar que las dimensiones pequeñas de las entidades. Al final de este apartado, se presentan las frecuencias y porcentajes de cada una de las funciones (Cf. Tabla 1).

#### *Debilitamiento-intensificación*

Un segundo grupo dentro de esta categoría agrupa aquellos diminutivos que en términos de Reynoso 2005 corresponden a las valoraciones cuantificadoras descentralizadoras (*díitas, concierto*) y centralizadoras (*cerquita, poquito*). Se

incluyen aquí el tipo de diminutivos que expresa «debilitamiento» o «intensificación» del significado de la base.

Esto es posible a través de la metáfora, por la cual un dominio conceptual se reestructura en términos de otro. Lo que en el mundo real es considerado pequeño en cuanto a su dimensión se reinterpreta de manera más abstracta como disminución (Mendoza 2005, p.166). Se ha identificado este tipo de diminutivos adheridos a bases nominales, adjetivales, adverbiales y pronominales, aumentando o intensificando las características inherentes de estas.

El ejemplo (13) muestra un caso de diminutivo con base nominal. El narrador explica que, luego de haber tenido un accidente jugando fútbol y estar enyesado por largo tiempo, su pierna adelgazó a tal punto que se la veía muy delgada. Por esto, decir que su pierna estaba *huesito* significa que esta había perdido masa muscular y lucía extremadamente delgada ya que se perfilaba el hueso. Otro ejemplo de este tipo se muestra en (14). Aquí el diminutivo *cosquillita* es usado por la participante para referirse al cosquilleo que producen los leves temblores o palpitaciones que ocurren en el ojo. En ambos casos se cuantifica, el significado de la base, en el caso de «huesito» equivale a *muy delgado* y en el de *cosquillita*, a *un poco de cosquilleo*.

- (13) Cuando he sufrido...jugando así el fútbol he sufrido una lesión en la rodilla y tengo una operado. Ahí he indagado al traumatólogo, al doctor, diciéndole de que si voy a poder caminar, voy a poder seguir caminando, voy a poder seguir jugando mi prop... –Sí– me dice. Yo temía, temía que voy a quedarme inválido, inválido. Pero el doctor me decía pue –no, no–. Cuando yo ya estaba enyesado, creo que como tres meses, el yeso te lo deja así pues *huesito* a la tibia y peroné de la pierna. (Iquitos, HMI14 NN)
- (14) P: ¿Un día salado? ¿De esos que te palpitan tu ojo? (risas) Que te hacen *cosquillita*. Ay, no. No casi. A veces cuando me levanto de malas, sí estoy toodo (*sic*) el día hasta la noche, estoy molesta. Me molesto por cualquier cosa.

Esta clase de valor cuantificador ocurre también con bases adjetivales para señalar totalidad. En (15) el adjetivo *preñadita* describe a una cerda que estaba a punto de parir. El adjetivo *preñadita* enfatiza el estado avanzado de preñez del animal (= *muy preñada*) y resalta la plenitud del vientre. Este uso resalta la inminencia del parto que se menciona en la frase contigua. Del mismo modo, en (16) el adjetivo *quietecitos* alude a la cualidad de estar completamente inmóviles para no ser percibidos por un fantasma. Obsérvese también como el adverbio *bien* (= *muy*) refuerza este significado. Según lo que cuenta el narrador, él y un amigo

entraron a una casa abandonada y empezaron a escuchar pasos y que las puertas se abrían y se cerraban, por lo que infieren que se trataba de un fantasma. Sentían tanto miedo en ese momento que se quedaron totalmente inmóviles mientras se escondían. El diminutivo opera sobre la base adjetival para indicar la intensificación o totalidad de la cualidad expresada por el adjetivo.

- (15) Y él tenía un chanco que criaba. *Preñadita* estaba. Ese día empieza a tener los chanchitos y me acuerdo de los chanchitos que empieza, pero el chanco cómo gritaba. (Iquitos, e14MMI16)
- (16) Yo había agarrado un palo ya. De repente es otra cosa. Como están armando había palos así con...regado todo. Nos quedamos *bien quietecitos* ahí, qué es lo que va a hacer porque ese no es una persona, no es humano. Y de verdá, toditas las puertas se escuchaba que abría, pero no venía a abrir la puerta donde estábamos nosotros. De allí se ca...se calló. Nosotros estamos como una hora ahí ya, sentados de miedo ya. (Iquitos, e20HJST25)

La intensificación también aparece con adverbios. En (17) el diminutivo *cerquita* expresa acortamiento de la distancia, equivalente a la frase adverbial *muy cerca*. Obsérvese también que el diminutivo ocurre dentro de una instancia de estructura narrativa externa. La narradora detiene su narración para comunicar a la entrevistadora su punto de vista y lo que pensó en ese momento. Le explica que creía que el pueblo del que habla quedaba relativamente cerca, pero se dio cuenta de que este se ubicaba más lejos. Se resalta, pues, el punto de vista subjetivo del hablante.

- (17) Nos espera su hermano Luchito. Era un niño así de catorc...pero era chiquito como no crece, no crecen ellos, era chiquito nomás –prima –me dice –por acá vamos a ir-. *Yo pensaba* que era *cerquita*. Como ya hemos llegado al pueblo de Vainilla por ahí nomás. Yo con mi mochila. He comprado un juane. Hemos comprado juane. Y ahí en el camino nos íbamos comiendo. Y el Luchito, mi primo, me dice –vamos por acá, prima-. Nosotros le seguíamos a ellos. (Iquitos, e14MMI16)

En realidad, es esperable que los diminutivos aparezcan en estructuras narrativas evaluativas ya que estos sirven para evaluar una entidad referencial o expresar un juicio sobre esta. Al respecto, Dressler y Merlini señalan que

...los diminutivos expresan una evaluación o juicio «como valor» (no «como hecho»), según las intenciones, perspectiva y estándares de evaluación del evaluador. Una evaluación puede caracterizarse como aprecio, es decir como una operación mental que evalúa el valor de un objeto o evento. Un valor, en

cambio (cf. Ripfel 1987, p. 162), es la característica de un objeto o evento de ser más o menos estimado o deseado, y corresponde a la importancia asignada por el hablante (o intérprete) al objeto o evento, o corresponde al interés del hablante en él o su deseo por él. Las evaluaciones son inherentemente subjetivas, porque expresan la actitud del hablante hacia el objeto o evento. (Mi traducción)<sup>5</sup>

Esta posibilidad comunicativa del diminutivo hace posible el reanálisis del significado cuantificador en diversos valores semánticos como se muestra en los ejemplos que siguen.

Cabe señalar que esta clase de diminutivos puede reforzar su significado aún más con el uso de adverbios (*bien*, *muy*). En (18) el diminutivo intensifica la expresión de temporalidad y la refuerza con el adverbio *bien*. El término *tempranito* equivale a decir *muy temprano*. El narrador quiere enfatizar el temprano momento del día en que ocurre el evento que va a narrar. Similarmente en (19), obsérvese cómo el hablante usa *despacito* primero para indicar *muy despacio* y, seguidamente, refuerza este uso del diminutivo con el adverbio *bien* para intensificar la lentitud en la forma de manejar del padre.

- (18) P: ¿De la víbora? Una vez cuando estábamos en invierno, allí es peligroso porque allí vienen las anacondas. Allí vienen las víboras. Entonces, cuando estábamos nosotros en la mañana *bien tempranito* levantándonos para irnos (...), este mi esposo, él estaba bajándose de la escalera para que...entonces él vio en la escalera una víbora así de grande así de grueso... (Iquitos, e9HMI9)
- (19) En ese tiempo no había semáforo y mi papá estaba bien tomado y nohotros (nosotros)...mi papá manejaba el motocarro pero mi papá maneja *despacito*, *bien despacito* maneja mi papá. Venimos con mi mamá. (Iquitos)

También, en los datos analizados el diminutivo aparece más frecuentemente con el adverbio *ahora*. *Ahorita* puede indicar una serie de matices temporales que van de un pasado inmediato hasta un futuro próximo, pero siempre intensificando o

---

5. «...diminutives express an evaluation or judgement «as to value» (not «as to fact»), according to the evaluator's intentions, perspective and standards of evaluation. An evaluation can also be characterized as an appreciation, that is, as a mental operation which assesses the value of an object or event. A value, in its turn (cf. Ripfel 1987, p. 162), is the characteristic of an object or event to be more or less esteemed or desired, and corresponds to the importance assigned to an object or event by the speaker (or interpreter), or it corresponds to the speaker's interest in it or desire for it. Evaluations are inherently subjective, because they express the speaker's attitude towards an object or event».

enfaticando la proximidad del pasado con el presente, el futuro cercano o simplemente la coincidencia con el momento de la enunciación. En este análisis se utiliza la etiqueta «actualidad» para aludir a las referencias temporales que cubren *en este momento* (20a) *hoy* (20b), *ayer y hoy* (y quizás antes) (20c y 120d) y, en general, pasado con relevancia en el presente (20e). Esta relevancia puede ser cronológica o psicológica. En el ejemplo (20e), por ejemplo, la casa fue construida hace un tiempo, pero la relevancia psicológica de su construcción es marcada por el adverbio.

(20) *Ahorita*: Actualidad

- a. la verdad no sé. *Ahorita* (=en este momento) no me viene a la memoria. Hay tantas cosas que...*Ahorita en este momento* [E: a ver] (superposición de voces) es lo que estoy sintiendo, bien, bien fuerte y bien grave. (Iquitos, e27HMST32)
- b. Entonces, ella me responde –porque se levantó a las tres de la mañana y no dormía y a las cinco de la mañana recién se durmió. [E: oh] Y *ahorita* (=hoy), no, no v(o)y a irme dijo. (Iquitos, e7MJ7)
- c. *Ayer* actividades que...cultivé toda mi huerta, *he barrido* todo esto. También *he venido* a verle a mi papá que *está* grave *ahorita* (=actualmente) mi papá (Iquitos, (Iquitos, e24MJST29)
- d. E: Las actividades, las cosas que hizo *ayer*
- e. P: ¿*Ayer*? Ah, ya. *Ahorita* (=actualmente) me estoy dedicando en siembra. Siembro semilla palo de yuca, por acá al otro lado. Ahí tengo mi camucamal. Una hectárea ahí. (Iquitos, e26HMST31)
- f. Y ese lugar donde que *he levantado* mi casa *ahorita* (=hace poco), ahí *sigo vi- viendo ahorita* (=actualmente, hasta ahora). (Iquitos, e18MMI23)

También, *ahorita* puede referirse a un «futuro inmediato» como en (21a) y (21b), en donde equivale a la frase *inmediatamente*.

(21) *Ahorita*: Futuro inmediato

- a. Entonces, y un martes pues mi padrastro viene y me dice –Vete a traer agua– y yo le digo –ya, papi, *ahorita* (=inmediatamente) voy–. (Iquitos, e4HJI5)
- b. Y yo al comandante le digo –comandante– le digo –yo no tengo ni un sol y para poder regresar *ahorita* (=inmediatamente) a mi casa–. –Ya, Juan– me dice– *ahorita* (=inmediatamente) vamos a llamar para que te lo bloqueen tu celular–me dice. (Iquitos, e9HMI10)

Por último, este valor intensificador ocurre también con formas pronominales indefinidas, precisamente porque su carácter cuantificador acepta la posibilidad de intensificar la cantidad. Son dos las formas usadas en nuestros datos: *poquito* y *todito(a)*. Hay que mencionar que en las entrevistas el primero aparece en la colocación *un poquito más de* pero no en *un poquito menos de*. Esto no quiere decir que esta combinación no sea posible en esta variedad. Si ocurriera, igualmente podríamos distinguir entre intensificación aditiva y sustractiva. En los ejemplos a continuación, se expresa una cantidad reducida del sustantivo que complementa la frase preposicional. En (22) un participante se refiere a la edad y expresa que su amiga era ligeramente mayor que él y en (23) otro participante alude a la yuca cultivada y específicamente al aumento de la cosecha.

(22) Eh, recuerdo que tenía una compañera ya, *un poquito más de* edad. (Iquitos, e22MJST27)

(23) ...y también si hay *un poquito más de* producción puedo hacer fariña también ¿di? (Iquitos, e26HMST27)

En el polo contrario tenemos *todito(a)* que comunica totalidad de un espacio en (24) y cantidad en (25). En el primero el rostro de la persona (espacio corporal) queda totalmente quemado y en el segundo los ladrones roban la totalidad de los bienes de narrador.

(24) Mi hermano va a meterse justo ahí cuando voy a soplar y la quemo *todita* la cara. Oi, no sabes, nos ha resonrado la mamá a los dos. (Iquitos, e12HMI13)

(25) cuando yo vivía solo en la casa de mi mamá, sí me dejaron bien, como he dormido así con mi esposa con ropa de dormir, así me han dejado. *Todito* me han robado. *Todo, todo*. (Iquitos, e11HMI12)

## 5.2. Valoración cualificadora

Bajo este rubro se clasifican todas aquellas formas que en la interacción comunicativa son usadas para comunicar valores positivos, como «familiaridad, intimidad o afecto», o negativos, como «menosprecio» y «mitigación». Reflejan un grado de abstracción mayor con respecto a la categoría «valoración cuantificadora», se apoyan más en el contexto y marcan específicamente la distancia entre el sujeto y el objeto, ya sea reduciéndola o aumentándola. Tengamos en cuenta que la manifestación de la subjetividad se hace clara a partir de esta categoría de carácter pragmático y gradualmente se intensifica.

En las instancias del extracto (26), los diminutivos en *hijito/a* comunican afecto cuando la narradora menciona a sus hijos. De manera similar, el nombre propio de su hija es modificado por el diminutivo con el fin de expresar cariño hacia ella (26c). Por último, la forma de tratamiento entre esposos (26d) también expresa intimidad y afecto. Así, en (26d) la narradora cuenta un momento en que trataba de convencer a su esposo de tomar un taxi para regresar a casa y al hacerlo reproduce la forma de tratamiento que usa para dirigirse a él. Al llamarlo *viejito* (26d), expresa tanto intimidad como afecto.

- (26) En taxi andábamos ¿di? No había en motocar. Y yo le digo –vamos en un taxi, para irnos yo, (a) mi *hijito* y tú pue–. (b) Mi *hijita* ya había. Mi Cintia y mi (c) *Lorenita* había. Y yo le digo –vamos ya mejor, (d) *viejito*– En es de ahí... Y vamos a ver el equipo. –No –me dice– no. –Vete tú si quieres– (Iquitos, e17MMI20).

Por otra parte, el diminutivo es empleado también como una forma de mitigación para suavizar el significado negativo del enunciado, como en el ejemplo (27) en el que la narradora expresa su opinión acerca de los pobladores andinos. Menciona que su forma de hablar le parece cómica y también su apariencia física. Cuando se refiere a los rostros de los pobladores serranos, ella no dice *sus caras* sino *sus carita(s)* [*sic*], usando el diminutivo como una forma de moderar el impacto negativo del enunciado cuando expresa que le causa gracia o risa el fenotipo andino.

- (27) P: A ver de la sierra con lo que oigo me parece chistoso, sus *carita* [*sic*], bueno nunca he conversado pero a lo que oigo cuando a veces llegan acá a Iquitos. La manera de que no se bañan. (Iquitos, e8MJI9)

Complementariamente a los valores positivos del diminutivo, también se encuentra calificación negativa que se ha etiquetado como «menosprecio» y «mitigación». La instancia (28) es un ejemplo de «menosprecio». El narrador cuenta que su padre siempre lo golpeaba cuando era niño, incluso hasta hacerlo sangrar. En su relato reproduce las palabras de desprecio o menosprecio que su padre usó para anticipar que en el futuro su hijo sería una mala persona *un desgraciadito*. Nótese cómo, además, el uso del indefinido *un* recalca este valor negativo del diminutivo.

- (28) –Cuando el papá ordena una cosa, usted debe comer– –No, no voy a comé, papá. No quie... Y había un cuero de venado que le habían tend, le habían hecho así... Era ferte pes, señora. Me dice –Dame la mano y ponte de rodillas–. –Vas a comé?–. –No. El golpe venía ferte. –Vas a comé? Yo no quería. Yo decía que no, no. Vino mis ocho hermanos. –Papá, suelta ya porque ya lo estás bañando de sangre.– Ta

que me daba pe. Pe(r)o yo decía al último que no, que no, pues. Mi papá vio la sangre, todo, me dijo: –Hijo– me dice –alguna vez, así ah (a la entrevistadora), vas a ser un *desgraciadito*– No miento, porque yo tengo todo... –vas a ser un *desgraciadito*, vas a ser un *desgraciadito*–. Como quien decir que para mí no va a ver nada que me pare. O sea, si voy a cruzar mal (inaudible), listo. Y me ha bañado en sangre pue. Me agarró y me dijo que no debo ser así. (Iquitos, e11HMI12)

De manera semejante, en (29) otra entrevistada usa *cositas* y *palabritas* para referirse a características lingüísticas de la variedad andina que, aunque considera mínimas, son diferentes a las que ella emplea. Como la narradora afirma que el habla de las personas de la sierra es a veces ininteligible y no quiere que esto demuestre una posible actitud negativa hacia ellos, entonces recurre al diminutivo para mitigar ante la investigadora su observación sobre los rasgos lingüísticos a los que generaliza denominándolos *cositas*.

- (29) No. Sí pero en algunas *cositas*, palabritas, ahí recién, pero así de hablar cualquier *cosita* no casi, no casi se lo entiende, se lo diferencia. (Iquitos, e21MJST26).

### 5.3. Valoración relacional

#### *Subjetiva*

En un nivel más abstracto, el diminutivo puede reforzar la perspectiva personal del hablante con respecto a los objetos o personas de las que habla. Se emplea para expresar «modestia», «compasión» «irrelevancia» y «respeto». Estos tres valores enfatizan la simpatía o empatía del narrador con respecto a lo narrado. Son significados más abstractos que codifican la necesidad del hablante de marcar su actitud con respecto a lo que narra. Estos usos parecen indicar que el hablante se involucra más con la entidad a la que disminuye y se lo demuestra al interlocutor.

En las entrevistas de Iquitos el diminutivo se usa para minimizar un nombre e indicar modestia (30): ya sea humildad, nivel económico bajo o algo de poca categoría. En el siguiente ejemplo, una narradora relata que a su suegra, cuyas ganancias económicas como costurera son magras, le robaron el poco dinero que había ahorrado *su platita* cuando fue a comprar cosas básicas para el hogar: *sus compritas*. El diminutivo no minimiza el tamaño del referente; más bien, opera en el nivel del acto de habla y expresa la empatía de la narradora por otra persona (su suegra).

- (30) ...cuando ella ha venido hacer sus *compritas* aquí en Belén ¿no? Y le han roto su carterita. Y cuando ha querido...se ha ido a comprar donde los chinos ya pue y ha

querido sacar su *platita* ya no ha encontrado y se ha dado cuenta –¿Cómo me han robado?– dice. Y estaba roto su cartera. Y ella se ha ido. Se ha ido llorando. No, qué vamos a hacer se han robado hemos dicho ¿no? Y eso, le veía que ella lloraba. Su *platita*, *de tanto sacrificio de ella*. Ella era costurera. –*De tanto sacrificio que hie (he) hecho* y para que me roben– ha dicho. Y eso es lo que le han robado, le han robado. Sí. (Iquitos, e16MMI19)

De manera similar, en el extracto (31) otra entrevistada también narra un episodio de su vida en el que su economía familiar estaba muy afectada porque no lograba vender los productos que comerciaba en el mercado. Entonces se refiere al poco capital que tenía como *mi platita* y a las pocas ganancias como *platita de mis hijos*:

- (31) yo compraba, me compraba lo que daba mi *platita* compraba y no le acaba de vender, señorita. Le vendía solo pa mi comida, pa' *platita* de mis hijos. Me daba cuenta *que ya estaba sin plata*. Me sentía desesperada. (Iquitos, e18MMI23)

En la interacción arriba citada, la narradora marca con el diminutivo su perspectiva personal acerca del modesto ingreso (*platita*) que tenía en aquellos tiempos y añade contexto para describir la angustia que esto le causaba: *Me sentía desesperada*.

El uso del diminutivo en esta situación enfatiza la perspectiva del narrador. Sirve para expresar el sentimiento de compasión del hablante por otras entidades del discurso o incluso por sí mismo cuando este es presentado como parte del relato. Es decir, el diminutivo comunica cómo las entidades externas afectan el mundo interno del hablante.

Asimismo, en (32) otra participante cuenta que una noche su esposo y ella dormían, cuando de pronto escucharon un ruido. Su esposo salió de la casa y descubrió que un vecino los espiaba por las rendijas de la pared construida con tablas. La narradora no sabía lo que estaba pasando afuera de la casa pero escuchó a su esposo gritando enfurecido. Entonces, ella pensó que este le estaba gritando al perro. Esta situación le causó lástima por el animal (*ese pobre perrito*) y le parecía exagerada la reacción de su esposo. Después, ella se enteró de que a quien su esposo gritaba era al vecino porque lo había descubierto *in fraganti* husmeando por las rendijas y observándolos a escondidas.

- (32) Un día estábamos durmiendo aquí en mi casa, [...] Me eché mi hijita en su cama, yo me eché en su cama, en ropa de dormir. Su papá de mi hija se ha echado en

mi lado. Tamos conversando ¿di? Y ha habido un vecino, que yo no pensaba que nos pueda escuchar. [E: ujú] y su papá de mi hija se levantó, discúlpame pero te voy a hablar grosera. Dice –ioye, concha e tu mare!– dice su papá de mi hija, yo me asusté, –¿por qué le dice a *ese pobre perrito* así? –le dig... Total el hombre pasó por ahí raspándose la espalda itraa! Pasó. Y yo le digo ¿por qué dices así? – le digo. –Amalia, un hombre nos estaba escuchando. ¡Qué ha pensado ese hombre que estoy haciendo contigo!– me dice. (Iquitos, e29MMST34)

En un tono compasivo también, en (33) un entrevistado cuenta sobre su vida en la escuela y emplea diminutivos con este valor. Relata que le daba pena cuando sus compañeros de clase eran objetos de agresión y acoso por otros compañeros, por eso se refiere a ellos como *compañeritos* y *compañeritas*. Él dice que estas acciones lo afectaban (*me sentía mal*) y, por eso, emplea el diminutivo para subrayar su sentimiento de compasión por sus compañeros de clase.

- (33) Bueno, en ese caso yo, cuando estaba en el colegio, este, en mis, más que todo yo y mis *compañeritas*. Yo tenía, me sentía mal cuando (a) mis *compañeritos* lo golpeaban [inaudible] y yo salía hacia ellos y ahí comenzaba el lío. O sea era un mezquino con mis compañeros. O sea no quisiera que le golpearan otras personas. (Iquitos, e2HJI2)

El diminutivo *-it* se usa también para expresar la irrelevancia o insignificancia del objeto modificado para el hablante. En el extracto (34), el participante emplea el diminutivo *cositas* para aludir a situaciones irrelevantes, aspectos del trabajo que no son importantes pero que impactan el día a día. Una vez más el hablante no se refiere al tamaño. Lo que hace es minimizar la importancia del referente, porque no quiere decirlo explícitamente.

- (34) Todo mal, quizás en el trabajo, ya, quizás acá, acá en este astillero. Hay *cositas* que a veces no te va bien. Hay *cositas* que... O sea por tema laboral. Bueno, entonces te...por temas, que le digo, personales, fuera del ámbito laboral eh un día fui a cobrar mi plata en el banco y solamente tenía diez soles. (Iquitos, e10HMI11)

Obsérvese cómo en el siguiente ejemplo, el diminutivo *cositas* se usa en el sentido de «etcétera» para hablar de los animales que ella cría. Es decir, aunque cría más animales, la narradora no considera necesario detenerse a mencionarlos y minimiza su importancia.

- (35) Cuando hemos ido por la chacra, a veces por aquí también hemos encontrado cuando hemos invadido. Eh, tengo miedo. El sapo me da asco ¿di? Me da miedo eso, pero así otros animalitos, porque yo les crío normal, pollitos, *cositas*. (Iquitos, e29MMST34)

En el extracto (36) el diminutivo *Diosito* es empleado por el padre de la narradora para mostrar respeto y fervor a Dios, subrayando con reverencia la bondad de Dios al bendecirla con un embarazo.

- (36) Y yo le dije a mi papá que estoy embarazada. Y mi papá, ya pues, da gracias a Dios, que *Diosito te está dando un hijo* –me dijo mi papi. Ya. Y él se mataba diciendo que no es su hijo. (Iquitos, e30MMST35)

La productividad de los diminutivos para expresar modestia, compasión, irrelevancia y respeto en EPA refleja el marco de comunicación cultural que supone la expresión de empatía por los referentes involucrados en la narración. Es interesante observar que funciones similares se describen en variedades vecinas de español (cf. español de Colombia, Travis 2004).

### *Intersubjetiva*

Se agrupan bajo la denominación «intersubjetiva» aquellos usos del diminutivo que marcan la atención del hablante sobre la imagen de su interlocutor. Esta suele indicar algún tipo de aprecio y reconocimiento sobre el estatus social de este último (Traugott 2014, p.10). En las entrevistas analizadas se encuentran instancias de diminutivos para indicar «cortesía o deferencia» y «sarcasmo» hacia el hablante.

En (37) el taxista de un motocarro se dirige a su cliente (el narrador) y lo llama *maestríto*. Se incluye este ejemplo, dentro de la categoría «intersubjetiva» porque en este contexto este término es empleado por el hablante para referirse directamente al interlocutor. El apelativo *maestro* es una forma de tratamiento que en Perú se emplea usualmente para expresar respeto o deferencia hacia los hombres con distintos tipos de oficio (p. ej. plomero, mecánico, etc.), pero cuyo significado se ha extendido también a contextos de reconocimiento amical. En el contexto siguiente, el taxista llama *maestríto* al cliente como una forma de respeto pero a la vez de cortesía, porque le va a pedir un favor. El taxista se va a desviar por otro camino distinto del que se supone debía tomar.

- (37) Entonces yo me voy a los portales, me voy a cenar, pue, ¿no? y me regreso casi a las nueve de la noche. Casi nueve de la noche, me regreso. Tomo un motocarro para mi casa. Bueno, trayéndome el motocarro llevándome a mi casa, en la altura de la

Grau, el motocarrista me dice –*Maestrito*–me dice –no vams (sic) a ir por donde me estás diciendo. Vamos a irnos por, vamos a irnos por la... a la Atahualpa– me dice –y como me he olvidado mis documentos–me dice – de ahí ya no dista mucho tu casa– me dice. –Sí pue–le digo. Ya pue– le digo. (Iquitos, e9HMI10)

También en el siguiente ejemplo, el narrador cuenta cómo unas señoras vienen a pedirle permiso a su jefe para que este les permita acompañarlas; la palabra *permisito* se emplea con respeto y cortesía hacia el jefe, a quien se le está pidiendo un favor.

- (38) Siempre vienen señoras acá. A veces, –señor, este, [Sr. X], me puede dar un *permisito* para que Panchito nos lleve en la lancha pa'ir a los boras, pa' ir a (...)  
(Iquitos, e112HMI12).

Por último, el diminutivo permite al interlocutor expresar sarcasmo. En este aspecto, se sigue a Kreuz y Glucksberg 1989, p. 1 quienes diferencian el sarcasmo de la ironía. En el sarcasmo, hay una víctima específica que es el objeto del ridículo, mientras que en la ironía, no hay una víctima en particular. Se trata de un comentario que se emplea para expresar la actitud del hablante hacia el evento o un estado de cosas (Grice 1978). En el ejemplo siguiente, la narradora relata que cuando era niña un día se cortó el pelo ella misma porque quería imitar a su mamá quien también se cortaba el pelo. Su madre reaccionó enfureciéndose y para castigarla la rapó completamente. La entrevistada cita lo que le dice su madre cuando descubre que su hija se ha cortado el pelo: «¿Quieres usar pelito *cortito*?», para reproducir la fuerza sarcástica de su madre sobre la travesura que hizo ella de pequeña. Luego continúa citando a su madre que la amenaza diciéndole *pues ahora vas a ver...* para después proceder a rasurarla.

- (39) Y yo decía, mi mamá decía ¿Qué te has hecho tu pelo? –Igual que tú, mami. Y mi mamá, de esa manera mi mamá me hace pelachita<sup>6</sup> así. Cocobolo, como dice. Así. Bien rapadita. –¿Quieres usar pelito *cortito*?, pues ahora vas a ver–. Mi mamá me empezó a hacer...yo ya lloraba –Mami, no, mami.– así. Total me llevó, pues, para que me lo rapen. Bien cocobolo, cocobolo. Así se dice, pue, la... pelao y me habían tomado una foto de recuerdo (risas). Me habían tomao una foto. –¡Tanto pue quiere ser!–. Ya, pues como dice, niña, tenía, pues, una edad de nueve años, diez años...yo ya medio que tenía vergüenza cuando ya pues me iba al colegio. (Iquitos, e14MMI16)

---

6. El término *pelacha* significa 'persona calva o sin pelo'.

### 5. 5. *Ambiguo*

Por último, se ha considerado pertinente agregar esta categoría para agrupar las instancias ambiguas. Es natural que en las interacciones comunicativas se produzcan cambios en el uso del diminutivo y estos usos difíciles de clasificar merecen un comentario aparte. En nuestros datos se han encontrado varias instancias que muestran ambigüedad semántica y cuyo significado primario resulta difícil de clasificar. Como ocurre en casos de cambio semántico, el nuevo significado prevalece mientras el anterior se debilita, pero no necesariamente se evanesce completamente.

Por ejemplo, en (40) una entrevistada relata su experiencia dentro del autobús en el que ella viajaba cuando era niña. A raíz de un problema mecánico, el autobús no pudo detenerse y a pesar de la confusión que esto generó en ese momento entre los pasajeros, ella no se movió de su asiento y permaneció sentada, aunque estaba muy asustada. La entrevistada expresa la compasión que ella siente por sí misma al revivir ese accidente de su niñez y recordarse *sentadita*, mientras el vehículo impactaba un poste de electricidad. A la vez, se puede entender también que la narradora enfatiza que ella no se movió a pesar de que incluso su tío la abandonó, dejándola a ella dentro del autobús. La niña (la narradora) se quedó sentada. El diminutivo hace que el participio pasado *sentada* se intensifique con el empleo del diminutivo *sentadita*: el hecho de haberse quedado completamente quieta en su asiento.

- (40) Y entonces el carro falló el freno. *Yo decía que iba a morir, que iba a morir. Yo tenía mucho miedo y toda la gente gritaba y se asustaba y no sabíamos qué iba a ser y mi tío saltó de la ventana. Y todos... él era el único que salió del colectivo. Todos solo nos encargamos de gritar y de desesperarnos. Yo me quedé sentadita ahí y justamente, gracias a Dios, el carro no sé cómo dobló el timón y nos fuimos a chocarnos solamente en un poste de luz. Y el vidrio del, del carro y justamente yo estaba casi adelante, y el vidrio saltó a mi frente, casi por acá, no casi me acuerdo pero a mí sí me hizo un corte.* (Iquitos, e6MJ17)

Para terminar esta sección, es preciso señalar que el tipo de bases con las que se combina *-it*. En EPA el diminutivo *-it* aparece con bases nominales, adjetivales, pronominales y adverbiales. Tal extensión a otras categorías es consistente con la gramaticalización del diminutivo en diversas lenguas (Jurafsky 1996). Adicionalmente, las frecuencias de los diminutivos en *-it* según las categorías identificadas se reflejan en las tendencias de cambio lingüístico que va de lo externo a lo subjetivo y de este a lo intersubjetivo, como se observa en la Tabla 1.

Categorías	N	%
valoración cuantificadora	334	50
valoración cualificadora	219	32.78
valoración relacional	90	13.48
ambigua	25	3.74
	668	100

Tabla 1. Frecuencia y porcentajes de los valores del diminutivo *-it* en narrativas del EPA-Iquitos

En el EPA-Iquitos, el diminutivo se emplea con menos frecuencia para indicar valores cuantificadores de «tamaño» –N=13 (19%)–, y con mucho mayor frecuencia para indicar valores cuantificadores de «intensificación-debilitamiento» –N=202 (30.24%)– y valores cualificadores positivos y negativos –N=219 (32.82%)–.

### *Discusión*

El alomorfo *-it* de diminutivo despliega valores referenciales o denotativos y pragmáticos en el EPA. El valor denotativo de «tamaño» marca la disminución de la dimensión. Asimismo, el reanálisis de este valor semántico se produce para codificar gradación a través del «debilitamiento» o «intensificación» del significado de la base. Otros usos de carácter pragmático y más subjetivo comunican actitudes positivas, tales como «familiaridad o intimidad» y «afecto», o negativas: «menosprecio» y «mitigación».

Adicionalmente, se presentan también valores pragmáticos más abstractos y más subjetivos. Tales valores muestran una mayor agencia del hablante, quien enfatiza su perspectiva acerca del elemento diminutivizado. Estos casos pueden transmitir nociones de «modestia», «compasión» e «irrelevancia» y «respeto»; es decir que comunican la simpatía o empatía del narrador con respecto al elemento que modifica (lo narrado). Otro grupo de diminutivos se focaliza en el interlocutor y, por lo tanto, son de carácter intersubjetivo. Se emplean para indicar «cortesía o deferencia» y «sarcasmo» hacia el hablante. Por último, aquellas instancias de diminutivo que muestran ambigüedad han sido categorizadas como «ambiguo». Es importante mencionar las instancias de ambigüedad porque estas representan fases de transición de un cambio de significado a otro. La Tabla 2 presenta la clasificación de estos valores.

<p>Valoración cuantificadora</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• tamaño (pequeño)</li> <li>• debilitamiento</li> <li>• intensificación</li> </ul>
<p>Valoración cualificadora</p> <p><i>Valores positivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• familiaridad, intimidad afecto</li> </ul> <p><i>Valores negativos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• menosprecio</li> <li>• mitigación</li> </ul>
<p>Valoración relacional</p> <p><i>subjetiva</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• modestia</li> <li>• compasión</li> <li>• irrelevancia</li> <li>• respeto</li> </ul> <p><i>intersubjetiva</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• deferencia o cortesía</li> <li>• sarcasmo</li> </ul>

Tabla 2. Clasificación de valores del diminutivo *-it* en narrativas del EPA-Iquitos  
(adaptada de Reynoso 2005)

El análisis cualitativo sincrónico revela que el diminutivo *-it* en el habla de Iquitos es altamente polisémico. Esta polisemia es evidencia de su avance en el proceso de gramaticalización desde lo objetivo a lo subjetivo y de lo subjetivo a lo intersubjetivo. Muchos usos del diminutivo *-it* en EPA involucran de manera clara la perspectiva del hablante y la imagen del interlocutor, de manera que en la situación comunicativa el diminutivo juega un rol central en el marco social y cultural. La tabla 2 resume los valores semánticos encontrados en los datos de EPA analizados.

El diminutivo *-it* en la variedad del español hablado en Iquitos es muy frecuente en las narraciones orales de experiencias personales. En cuanto a su capacidad de modificar otros predicados, el diminutivo suele aparecer con distintos tipos de bases léxicas, aunque muestra preferencia por el sustantivo, como ocurre en otras variedades de español. Se añade también a adjetivos, adverbios y pronombres (véase la Tabla 3).

Base léxica	N	%
Nombre	445	66.6%
Adjetivo	116	17.4%
Adverbio	81	12.1%
Pronombre indefinido	26	3.9%
Total	668	100.0%

Tabla 3. Distribución de *-it* en bases léxicas en el habla de EPA-Iquitos

Tal distribución del diminutivo que muestra su avance con otras categorías gramaticales corresponde con su avance histórico en el continente americano. De acuerdo con Ramírez Luengo 2006, *-ito* triunfa y se expande en el español americano a finales del siglo XVIII o los primeros años del XIX. Este proceso ya había empezado también en España en el siglo XV (Pharies 2002). En el caso específico de la formación de EPA, se ha sugerido que si bien el español llegó a la región Loreto en el siglo XVI, su expansión se dio más probablemente en el periodo del caucho (Valenzuela y Jara, 2020). Dada la carencia de material lingüístico histórico sobre la formación de EPA, no es posible afirmar con certeza si la expansión de *-it* fue promovida, al menos en sus inicios, por la situación de bilingüismo y multilingüismo con las lenguas amazónicas y el quechua, como lengua de evangelización<sup>7</sup>.

## 6. CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio corroboran la primera hipótesis en cuanto a la presencia de significados de distintos grados de abstracción y subjetividad. Se requiere de un análisis diacrónico para corroborar la secuencia que siguieron el cambio semántico a través del tiempo. Los diminutivos *-it* en EPA son predominantemente pragmáticos y manifiestan polisemias que reflejan los cambios metafóricos de significados referidos

---

7. Se sabe que al menos en una de las lenguas amazónicas (Kukama-Kukamiria), el diminutivo es muy productivo. Por otro lado, en el quechua se emplea mucho el diminutivo para expresar aspectos culturales como cortesía y modestia (Escobar 2001). Es importante considerar también que el EPA tuvo una fuerte influencia del español andino bilingüe y monolingüe en los inicios de su formación. Se puede afirmar también que el EPA se mantuvo relativamente aislado de los patrones de español difundidos desde la costa. La ciudad de Iquitos se fundó en la última década del siglo XIX y tuvo un rápido crecimiento a inicios del siglo XX durante la época del caucho. En este periodo, la Amazonia recibió gran cantidad de población de la costa, la sierra, Brasil y otros países, que llegó atraída por las oportunidades de trabajo generadas por el boom cauchero. Cuando la economía del caucho desapareció, la selva volvió a quedar relativamente aislada. La difícil geografía y la ausencia del estado mantuvieron a Iquitos y a muchas ciudades de la selva peruana alejadas de la difusión de rasgos lingüísticos de otras variedades de español.

a la situación interna/externa a significados cada vez más situados en la creencia o actitud del sujeto con respecto a la situación (Traugott y König 1991, pp. 208-209). En efecto, el diminutivo *-it* en narrativas de experiencias personales de la variedad EPA-Iquitos despliega significados denotativos que expresan tamaño pequeño y diversos valores pragmáticos de carácter subjetivo e intersubjetivo (Traugott 1995, 2003).

En la categoría «valoración cuantificadora», se incluye el significado denotativo para expresar dimensión física (tamaño pequeño) como el caso *canoítas* (canoas pequeñas) o *bodeguita* (tienda de abarrotes pequeña). También, en esta categoría están aquellos que indican debilitamiento e intensificación. Estos diminutivos cuantifican el significado de la base debilitándola, como en *cosquillita* (una sensación ligera de cosquillas), o la intensificándola e indicando totalidad, como en *preñadita* (muy preñada, con el vientre abultado y a punto de parir).

Además, el diminutivo *-it* posee significados subjetivos que expresan actitudes positivas y negativas del hablante. En la categoría «valoración cualificadora», se incluyen valores más abstractos, de matiz subjetivo, y claramente anclados en el contexto. El diminutivo *-it* puede expresar actitudes positivas relacionadas a la familiaridad, intimidad y afecto (*hijita*, *viejito*). Por oposición, también se lo emplea para expresar negatividad, como disminución o falta de aprecio por la entidad modificado (*desgraciadito*), mitigación del posible impacto negativo de las palabras dichas por el narrador (*carita*). En este último caso, específicamente el diminutivo se apoya en la entonación y la situación comunicativa.

Asimismo, hay valores pragmáticos más abstractos y más subjetivos que comunican modestia, compasión, irrelevancia y respeto. La denominación «valoración relacional subjetiva» reúne valores más abstractos que reflejan un mayor involucramiento del hablante en la situación. Estos señalan disminución de la base para expresar modestia y marcar que algo es de poco nivel económico o poco costo (*compritas*), poca cantidad de algo (*platita*), algo de tan poca estima que inspira compasión (*perrito*), algo de poca importancia (*cositas*) o también respeto (*Diosito*). La categoría «valoración relacional intersubjetiva» comprende aquellos diminutivos que marcan aprecio y reconocimiento del hablante sobre la imagen del interlocutor (*maestríto*) y burla (*cortíto*). En el primer caso, el diminutivo se emplea para expresar deferencia o cortesía y en el segundo, sarcasmo.

Por último, la etiqueta de «ambiguo» incluye aquellas formas de diminutivo que son difíciles de clasificar en un grupo u otro. En nuestros datos se han encontrado varios casos que muestran ambigüedad semántica y cuyo significado primario resulta

difícil de separar. Hay casos en los que el diminutivo sugiere valor cuantificador (intensificación) y pragmático (compasión) a la vez (*sentadita*).

El análisis verifica la segunda hipótesis. La valoración cuantificadora del diminutivo *-it* muestra que esta se mueve entre dos polos que van desde la valoración débil (marginalidad) (*cosquillita*) a la valoración fuerte (centralidad) (*preñadita*) (Reynoso 2005).

La tercera hipótesis se comprueba también parcialmente<sup>8</sup>. El diminutivo se ha extendido a distintas categorías léxicas. La distribución del diminutivo *-it* en las bases léxicas refleja la secuencia de las hipótesis de los universales: N > Adj > Adv > Pro. El diminutivo *-it* se añade a bases nominales, adjetivales, adverbiales y pronominales, con una preferencia por las primeras. Sin embargo, a diferencia de algunas variedades andinas, en las narraciones analizadas no se encuentran diminutivos con bases verbales y su empleo con bases adverbiales y pronominales se restringe a un número reducido de casos, en comparación con los casos de bases nominales y adjetivales.

A partir de lo hallado en este estudio cualitativo, se podrá continuar con un futuro estudio cuantitativo que mida los factores lingüísticos y sociales que favorecen la selección del diminutivo. El estudio se podría enfocar específicamente en las diferencias entre a) concreto vs. abstracto, y b) semántico vs. pragmático vs. subjetivo vs. intersubjetivo. Asimismo, se podrá contrastar con los usos de *-it* en variedades rurales de EPA.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda Marco, M. y Alvarez Muro, A. (2010): «Los corpus discursivos en el estudio pragmático de la atenuación y de la intensificación», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 8, 2-16, pp. 79-100.
- Amado, A. (1996): *Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos*, Madrid, Editorial Gredos.
- Alonso, A. y Henríquez Ureña, P. (1974): *Gramática castellana*, Buenos Aires, Losada.
- Benveniste, E. (1971): «Subjectivity in language», en Meek, M. E. y Gables, C. (eds.), *Problemas in General Linguistics*, Florida, University of Miami Press.
- Benvenuto Murrieta, P. M. (1936): *El lenguaje peruano*, Tesis doctoral, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bybee, J., Perkins, R. y Pagliuca, W. (1994): *The evolution of grammar, tense, aspect, and modality in the languages on the world*, Chicago, University of Chicago Press.

---

8. Haría falta un estudio histórico para complementar estos resultados.

- Callebaut, S. (2010-2011): «Entre sistematización y variación: El sufijo diminutivo en España y en Hispanoamérica», *Faculteit Letteren en Wijsbegeerte*, Tesis de Maestría, Gante, Universiteit Gent.
- Calvo Pérez, J. (2008): «Perú», en Palacios, A. (ed.), *El español de América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, Barcelona, Ariel, pp. 189-211.
- Caravedo, R. (1995). «Variación funcional en el español amazónico del Perú: las palatales sonoras», *Anuario de Lingüística Hispánica* 11, pp.119-136.
- Caravedo, R. (1997): «Los pronombres objeto en un corpus de español amazónico peruano», *Anuario de Letras* 35, pp. 131-155.
- Carranza Romero, F. (1993): *Resultados lingüísticos del contacto quechua y español*. Lima, CONCYTEC.
- Cuyckens, H., Davidse, K., y Valdelanotte, L. (2010): «Introduction», en Davidse, K., Vandelanotte, L. y Cuyckens, H. (eds.), *Subjectification, intersubjectification and grammaticalization*, Berlín, Boston, De Gruyter, pp. 1-26.
- Dressler, W. U. y Merlini, L. (1994): *Morphopragmatics: Diminutives and intensifiers in Italian, German and other languages*, Berlín, República Federal de Alemania, Mouton de Gruyter.
- Escobar, A. (1978): *Variaciones Sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Escobar, A. (1980): *Native bilinguals and Andean Spanish in Peru*, Tesis de Maestría, Buffalo, State University of New York.
- Escobar, A. (2000): *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Escobar, A. (2001): «Semantic and pragmatic functions of the Spanish diminutive in Spanish in Contact with Quechua», *Southwest Journal of Linguistics*, 20, 1, pp. 135-149.
- Fontanella, Maria Beatriz. (1962): «Algunas observaciones sobre el diminutivo en Bogotá», *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 17, pp. 556-573.
- García, M. (2011): *The intonational patterns of the Peruvian Amazonian Spanish (PAS)*, Tesis de Maestría, Nueva York, Brook University.
- Gaarder, A. B. (1966): «Los llamados diminutivos y aumentativos en el español de México», *PMLA* 81, 7, pp. 585-595.
- Gesquière, L., Brems, L. y Van de Velde, F. (2014): «Intersubjectivity and intersubjetification», en Brems, L., Ghesquière, L. y Van de Velde, F. (eds.), *Intersubjectivity and intersubjetification in grammar and discourse: Theoretical and descriptive advances*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 129-153.
- Ginocchio, M. (2011.): «Los efectos irónicos en el uso del diminutivo en español», *Escritura y Pensamiento* 14, 28, pp. 63-79.
- Givón, T. (1975): «Serial verbs and syntactic change: Niger-Congo», en Li, C.N. (ed.), *Word order and word order change*, Texas, University of Texas Press, pp. 47-112.
- Grice, H. P. (1978): «Further notes on logic and conversation», en Cole, P. (ed.), *Syntax and semantics*, Vol. IX, Pragmatics, Nueva York, Academic Press, pp. 113-127.
- Heine, B., Claudi, U. y Hunnemeyer, F. (1991): *Grammaticalization. A conceptual framework*, Chicago, London, The University of Chicago Press.
- Heine, B. y Reh, M. (1984): *Grammaticalization and reanalysis in African languages*, Hamburgo, Helmut Buske.

- Hopper, P. J. y Traugott, E. C. (2003): *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kreuz, R. J., y Glucksberg, S. (1989): «How to be sarcastic: The echoic reminder theory of verbal irony», *Journal of Experimental Psychology: General* 118, 4, pp. 374-386.
- Jurafsky, D. (1996): «Universal Tendencies in the demantics of the diminutive», *Language* 72, 3, pp. 533-578.
- Labov, W. y Waletzky, J. (1997): «Narrative analysis: Oral versions of personal experience», *Journal of Narrative and Life History* 7, pp. 3-38.
- Langacker, R. W. (1987): *Foundation of Cognitive Grammar*, Vol. I, Standford, Standford University Press.
- Langacker, R. W. (1990): «Subjectification», *Cognitive Linguistics* 1, 1, pp. 5-38.
- Lyons, J. (1982): «Deixis and subjectivity: Loquor, ergo sum?», en Jarvella, R. J. y Klein, W. (eds.), *Speech, place, and action: Studies in deixis and related topics*, Nueva York, Wiley, pp. 101-124.
- Lope Blanch, J. M. (1983): *Estudios sobre el español de México*, Universidad Autónoma de México.
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2016): «Los sufijos *-ico*, *-ito*, *-illo* en el español de Granada, España», *Spanish in Context* 13, 3, pp. 420-435.
- Mariottini, L. (2006): «El uso de los diminutivos y su relación con la cortesía lingüística en los chats. Análisis contrastivo de comunidades virtuales españolas e italianas», *Cultura, Lengua y Representación* 3, pp. 103-131.
- Marticorena, M. (2010): *El castellano amazónico del Perú*, Iquitos, Instituto de Investigaciones Educativas e Históricas de la Amazonía Peruana.
- Martín, M. A. (2012): «Sobre los diminutivos en español y su función en su función en una teoría de la cortesía verbal (con referencia a un cuento de Antonio de Trueba)», en Juliá, T. J., Meirama, B. L., Rozas, V. V. y Rodríguez, A. V. (eds.), *Cum corde et in nova grammatica: Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 555-569.
- Mendoza, M. (2005): «Politeness diminutives in Spanish. A matter of size?», en Lakoff, R. T. y Ide, R. (eds.), *Broadening the horizons of Linguistic Politeness*, Ámsterdam, Philadelphia, John Benjamins, pp. 163-173.
- Minedu (2013): *Documento nacional de lenguas originarias del Perú*, recuperado de <http://www2.minedu.gob.pe/filesogecop/DNL-version%20final%20WEB.pdf>.
- Monge, F. (1988): «Los diminutivos: cuantificación, subjetividad, especialización», en Lüdke, J. (ed.), *Energeia Und Ergon: Spachliche Variation, Sprachgeschichte, Sprachtypologie*, Vol. III, Tubinga, Narr, pp. 1329-1140.
- Montes Giraldo, J. (1972): «Funciones del diminutivo en español: Ensayo de clasificación». *Thesaurus* 27, 1, pp. 71-88.
- Real Academia Española (2009): *Nueva Gramática de la lengua española*, Vol. I, II, Madrid, Espasa-Calpe.
- Nuyts, J. (2001): «Subjectivity as an evidential dimension in epistemic modal expressions», *Journal of Pragmatics* 33, pp. 383-400.
- Nuyts, J. (2014): *Notions of (inter)subjectivity*, Ámsterdam, John Benjamins Publishing Company.

- Paredes García, F. (2015): «Funciones subjetivadoras del diminutivo en el habla de Madrid», en Mancera, A. M., Molina Martos, I. y Paredes García, F. (eds.), *Localización, Patrones sociolingüísticos de Madrid*, Berna, Peter Lang, pp. 117-153.
- Pharies, D. (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.
- Ponsonnet, M. (2018): «A preliminary typology of emotional connotations in morphological diminutives and augmentatives», *Studies in Language* 42, 1, pp. 17-50.
- Ramírez, L. H. (2003): *El español amazónico hablado en el Perú*, Lima, Perú, Juan Gutemberg.
- Ramírez Luengo, J. L. (2006): Una nota de sociolingüística histórica: El diminutivo en el español uruguayo del siglo XIX, *Res Diachronicae* 5, pp. 39-45.
- Ranson, H. M. (1954): «Diminutivos, aumentativos, despectivos», *Hispánica* 37, 4, pp. 406-408.
- Regúnaga, A. (2005): «Morfología derivativa: consideraciones en torno al uso de diminutivos en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa-Argentina)», *Anclajes* 9, 9, pp. 251-262.
- Reynoso, J. (2005): «Procesos de gramaticalización por subjetivación: el uso del diminutivo en español», en Eddington, D. (ed.), *Selected proceeding of the 7th Hispanic Linguistic symposium*, Sommerville, MA, Cascadilla Proceeding Project, recuperado de <http://www.lingref.com/cpp/hls/7/paper1088.pdf>
- Solís, G. (2003): *Lenguas en la Amazonía peruana*, Lima, Visual Services.
- Sweetser, E. (1990): *From etymology to pragmatics. Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Traugott, E. C. (1982): «From propositional to textual and expressive meanings: Some semantic-pragmatic aspects of grammaticalization», en Lehman, W.P. y Malkiel, Y. (ed.), *Perspectives on historical linguistics*, Vol. XXIV, Ámsterdam, Philadelphia, John Benjamins, pp. 245-271.
- Traugott, E. C. (1989): «On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification in semantic change», *Language* 65, pp. 31-55.
- Traugott, E. C. (1990): «From less to more situated in language: The unidirectionality of semantic change», en Adamson, S., Law, V. y Vincent, N. (eds.), *Papers from the fifth international conference on English historical linguistics*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 496-517.
- Traugott, E. C. (1995): «Subjectification in grammaticalization», en Stein, D. y Wright, S. (eds.), *Subjectivity and subjectivisation*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 31-54.
- Traugott, E. C. (2003): «From subjectification to intersubjectification», en Hickey, R. (ed.), *Motives for language change*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 124-139.
- Traugott, E. C. (2010): «(Inter)subjectivity and (inter)subjectification», en Davids, K., Vandelanote, L. y Cuyckens, H. (eds.), *Subjectification, intersubjectification and grammaticalization*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 29-71.
- Traugott, E. C. (2014): «Intersubjectification and clause periphery», en Brems, L., Ghesquière, L. y Van de Velde, F. (eds.), *Intersubjectivity and intersubjectification in grammar and discourse: Theoretical and descriptive advances*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 7-27.
- Traugott, E. C. y Dasher, R. B. (2002): *Regularity in semantic change*, Cambridge, Nueva York, Cambridge University Press.

- Traugott, E. C., y König, E. 1991. «The semantics-pragmatics of grammaticalization revisited», en Traugott, E. C. y Heine, B. (eds.), *Approaches to grammaticalization*, Vol. I, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 189-218.
- Travis, C. E. (2004): «The ethnopragmatics of the diminutive in conversation Colombian Spanish», *Intercultural Pragmatics*, 1, 2, pp. 249-274.
- Valenzuela Bismarck, P., y Jara Yupanqui, I. (2020): «El español peruano amazónico: aportes al conocimiento de su perfil lingüístico», en Andrade, L. y Sessarego, S. (eds.), *Los castellanos del Perú. Historia, variación y contacto lingüístico*, Londres, Routledge.
- Vallejos, R. (2014): «Peruvian amazonian Spanish: Uncovering variation and deconstructing stereotypes», *Spanish in Context* 11, 3, pp. 425-453.
- Vallejos, R. (2016): *A grammar of Kukama-Kukamiria: A language from the Amazon*, Leiden, Boston, Brill.
- Vigil, N. (1993): *Las vibrantes en el español de Iquitos*, Monografía de Bachillerato, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.



## LA INTEGRACIÓN DE PRÉSTAMOS LÉXICOS Y LA CUESTIÓN DEL ADUCTO: EVIDENCIA DEL CONTACTO LINGÜÍSTICO ÁRABE-ROMANCE

Yvonne Kiegel-Keicher<sup>1</sup>  
Universidad de Gießen

### *Resumen*

Al incorporarse un préstamo léxico al sistema de la lengua receptora, se ve afectado por ciertos procesos de adaptación. En cuanto a su integración fonológica, no obstante, se plantea la cuestión de cuál es el aducto al que los hablantes aplican estos procesos: ¿es la representación fonética o la fonológica del étimo la que sirve de base? En el debate que se ha entablado en torno a esta pregunta destacan tres posiciones principales. Sus argumentos se basan fundamentalmente, aparte de los fenómenos lingüísticos relevantes, en el papel que desempeñan en la adaptación los hablantes bilingües, los monolingües, o ambos a la vez, respectivamente. El presente artículo ofrece una contribución a este debate, presentando datos lingüísticos del contacto árabe-romance que se discutirán junto con las condiciones sociolingüísticas de su adopción.

*Palabras clave:* préstamos léxicos; integración fonológica; procesos fonológicos; contacto lingüístico árabe-romance; bilingüismo.

### THE INTEGRATION OF LOANWORDS AND THE INPUT PROBLEM: EVIDENCE FROM THE ARABIC-ROMANCE LANGUAGE CONTACT

### *Abstract*

When loanwords are incorporated into a language, they are subject to certain adjustment processes. Concerning their phonological integration, the question arises as on which basis these processes are applied: Is it the phonetic or the phonological representation of the etymon? In debating this question, three main positions can be found. The arguments, apart from relevant linguistic phenomena, are fundamentally based on the role that bilinguals, monolinguals, or both play in the adaptation of loanwords. This paper contributes to the debate by presenting linguistic data of the Arabic-Romance contact and by discussing the sociolinguistic conditions of their adoption.

*Keywords:* loanwords; phonological integration; phonological processes; Arabic-Romance language contact; bilingualism.

RECIBIDO: 28/01/2020

APROBADO: 03/09/2020

---

1. Yvonne.Kiegel-Keicher@romanistik.uni-giessen.de; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5924-9594>.

## 1. LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA MEDIEVAL

La época islámica en la Península Ibérica está caracterizada por un intenso contacto de lenguas. Este período empieza en 711 con la llegada de las primeras tropas árabes y bereberes y aún no termina en 1492, año en que el último reino musulmán, Granada, cae en manos de los Reyes Católicos<sup>2</sup>. Apenas finalizada la Reconquista y, con ella, la existencia de al-Andalus, la población musulmana que sigue bajo dominio cristiano se convierte de «mudéjar» en «morisca» y, privada progresivamente de sus ritos y costumbres y el derecho de practicar el islam, va perdiendo asimismo, hasta su expulsión en los años 1609 a 1614, la lengua árabe (cf. Caro Baroja 1985, p. 48; Kontzi 1998, p. 333).

Entre la población de al-Andalus coexisten, por un lado, diversas lenguas escritas (el árabe culto, llamado también clásico, el latín y el hebreo). Por otro lado, predomina, en el lenguaje oral, un continuo cambio de código entre el árabe andalusí, el romance andalusí<sup>3</sup> y, al menos en los primeros tiempos, el bereber (cf. Cruz Hernández 1992, pp. 481-482.). Ni el empleo del árabe culto, ni el del árabe andalusí y el romance andalusí se limitan a grupos religiosos o étnicos determinados, sino que los usan tanto la comunidad musulmana (árabes, bereberes y muladíes) como la cristiana (mozárabes) y la judía (cf. Lleal 1990, pp. 145-146; Kontzi 1998, pp. 330-331.). A nivel individual, por lo tanto, la población de al-Andalus es bi- o incluso trilingüe, de grado variable según la situación particular.

En los reinos cristianos del norte de la península se hablan los dialectos romances locales que se van consolidando como lenguas independientes (cf. Lapesa 1981, pp. 157ss. y 171ss; Lleal 1990, pp. 159ss. y 211ss.; Echenique Elizondo y Sánchez Méndez 2005). Entran en contacto con el árabe dentro de su mismo territorio original por mediación de mozárabes, emigrados de al-Andalus, y, más tarde, por mudéjares trasladados al norte. Además, con la Reconquista los cristianos llevan sus lenguas hacia el sur donde conviven con la población arabófona, o sea, con los mudéjares que permanecen en el territorio conquistado (cf. Corriente 1992, p. 146).

---

2. Para más detalles sobre la historia, la sociedad y la cultura de al-Andalus y el desarrollo de la Reconquista, véanse, p. ej., Lleal 1990, pp. 107ss., así como la obra de Cruz Hernández 1992 y la colección de artículos editada por Jayyusi 1992.

3. El romance de al-Andalus (cf. Lleal 1990, pp. 145ss.) o «romandalusí» (Corriente 1992 y 1997) es tradicionalmente conocido como «mozárabe», término que modernamente ha caído en desuso para denominar la lengua, pero que sigue designando al grupo social de los cristianos que vivían en territorio islámico.

Evidentemente, estamos ante una amplia gama de contactos de lenguas de diferentes grados de intensidad. Es bien sabido que situaciones de contacto como estas fomentan un vivo intercambio de préstamos léxicos<sup>4</sup>. Efectivamente, constatamos la adopción, durante todo el Medievo, de romancismos por el árabe andalusí (véase Corriente 1992, pp. 132ss.), y –en un grado aún mucho mayor, debido a la superioridad cultural, científica y técnica de la sociedad islámica (cf., p. ej., Cruz Hernández 1992, pp. 227ss., 243ss., 379ss. y 407ss.; Vernet 1999, pp. 155ss. y 399ss.)– de arabismos por el romance andalusí y las lenguas romances septentrionales. En castellano, en catalán y en portugués, el caudal de préstamos de origen árabe constituía durante siglos la capa etimológica más importante, aparte del léxico de procedencia latina (cf. Lapesa 1981, p. 133; Corriente 1992, p. 148).

## 2. LA INTEGRACIÓN FONOLÓGICA DE PRÉSTAMOS LÉXICOS

En el momento de incorporarse un préstamo al sistema de la lengua receptora está sujeto a varios mecanismos de integración que atañen a todos los niveles lingüísticos<sup>5</sup>. Particularmente, una discrepancia entre los sistemas fonológicos como la observamos entre el árabe andalusí y el iberorromance, puede llevar a transformaciones marcadas. Estas sirven para adaptar la forma etimológica al inventario fonémico, las condiciones fonotácticas, los principios de silabificación, y el esquema acentual de la lengua receptora.<sup>6</sup> Para llegar a una reconstrucción exacta

4. Aparte de los préstamos léxicos hay otras consecuencias lingüísticas más que son características de un contacto lingüístico más o menos intenso (cf. Thomason y Kaufman 1991, pp. 74ss. Thomason 2001, p. 70) y que suelen manifestarse asimismo en individuos y comunidades bilingües actuales. A nivel individual, los hablantes multilingües de al-Andalus habrían mostrado ciertas interferencias entre las varias lenguas que usaban; a nivel social podemos dar por hecho que practicaban, como se acaba de mencionar, el cambio de código. Ambos fenómenos se pueden detectar como recursos artísticos en la literatura andalusí, sobre todo en las *hargas* árabe-romances (véanse Galmés de Fuentes 1994; Corriente 1997 y Bossong 2003). En lo que se refiere a la transmisión de rasgos lingüísticos de una lengua fuente al sistema de una lengua receptora se han identificado, además de las numerosas transferencias léxicas (préstamos y calcos), algunas influencias morfológicas y sintácticas (tanto en árabe andalusí como en romance) y hasta algunos préstamos fonológicos (en árabe andalusí); véanse Corriente 1978 y 1992, pp. 125ss.; Kontzi 1998, p. 334; y Bossong 1982.

5. Además de la adaptación fonológica, el préstamo ha de integrarse respecto a su forma morfosintáctica y sus relaciones léxico-semánticas, así como a nivel sociolingüístico, lo que equivale a la aceptación y el uso por parte de los miembros no solo bilingües sino también monolingües de la comunidad (cf. Poplack y Sankoff 1984, p. 103; Poplack, Sankoff y Miller 1988, p. 72).

6. En el caso del contacto árabe-romance, los procesos de adaptación fonológica son particularmente numerosos, no solamente por causa de las diferencias que existen entre los sistemas fonémicos, sino también debido a las marcadas diferencias tipológicas entre los sistemas morfológicos. En árabe, que muestra flexión interna como todas las lenguas semíticas, la formación léxica se basa en raíces consonánticas, portadoras del contenido semántico, y en un inventario de esquemas o tipos morfológicos en los que

y convincente de la forma etimológica es esencial analizar sistemáticamente los procesos fonológicos que modifican, conforme al sistema romance, o bien rasgos sueltos de los fonemas etimológicos, o bien la estructura silábica del étimo (véase Kiegel-Keicher, en prensa). Al analizar la integración fonológica, sin embargo, surge la pregunta de qué es exactamente lo que incorpora la lengua receptora, y se plantea la cuestión de si es la representación fonética o la fonológica la que sirve de aducto<sup>7</sup> y base a la integración.

### 3. EL PROBLEMA DEL ADUCTO: ¿CUÁL ES LA FORMA QUE SE ADOPTA EN LA LENGUA RECEPTORA?

#### 3.1. *El enfoque «fonológico»*

En el debate que se ha entablado en torno a esta cuestión se han desarrollado tres posiciones principales, la primera de las cuales argumenta a favor de una base fonológica. Esto implica que los préstamos son transmitidos e integrados por hablantes bilingües que utilizan como aducto la estructura fonológica de la cadena de segmentos en la lengua fuente (LF). Las formas subyacentes del étimo y del préstamo son idénticas. Es en la realización del educto fonético del préstamo donde se llevan a cabo las adaptaciones necesarias. Las personas bilingües ajustan el préstamo a la estructura y el inventario de la lengua receptora (LR) con la máxima preservación de las oposiciones fonológicas de la LF (véanse, por ejemplo, Paradis 1996; LaCharité y Paradis 2005). El procedimiento que postula el enfoque «fonológico» se esquematiza en la Figura 1, que presenta la adaptación de ár. and.

---

se insertan las respectivas consonantes radicales (cf., p. ej., Corriente 1992, pp. 70ss., y 1999, p. 55). Así, todas las consonantes del inventario árabe pueden aparecer en cada posición –inicial, interna o final– de la palabra. Ello repercute en el hecho de que en árabe existen muy pocas restricciones fonotácticas. En las lenguas románicas, en cambio, las restricciones fonotácticas son mucho más estrictas en lo que se refiere, por ejemplo, a la composición de grupos consonánticos o a las opciones segmentales en posición final de palabra lo que puede desencadenar una serie de procesos de integración al adoptarse un préstamo árabe. Véase Kiegel-Keicher, en prensa.

7. El término *aducto* se usa aquí en el sentido de ‘input’ a la par que se emplea el término *educto* como sinónimo de *output*. El primer término se refiere a la forma original en la que un préstamo entra a la lengua receptora y que constituye la base para la aplicación de los procesos de adaptación, mientras que el segundo designa la forma del préstamo que resulta en la lengua receptora como lexema integrado. Este es el modo en que se utilizan los términos ingleses correspondientes, *input* y *output*, en la bibliografía mayoritariamente anglófona sobre el tema (cf., p. ej., Heffernan 2005; Kenstowicz 2005 o Peperkamp y Dupoux 2003).

*tarkīm* ‘amontonamiento’ > cast. *tarquín*<sup>8</sup>. La adaptación consiste, en este caso, en la sustitución de la consonante final y la reducción de la vocal larga.

$$\text{LF /tar'ki:m/} > \text{LR /tar'kim/} \rightarrow \text{LR [tar'kin]}$$

↑  
estrategias de integración

Figura 1. La integración de ár. and. *tarkīm* > cast. *tarquín* según el enfoque «fonológico»

Un ejemplo que apoya el enfoque «fonológico» es el tratamiento de ciertas geminadas árabes en los arabismos del iberorromance. En árabe, la cantidad tanto vocálica como consonántica es fonémica: distingue significados. Consonantes geminadas, es decir, largas, se oponen a consonantes simples, que son breves (ár. *kataba* ‘escribir’ vs. *kattaba* ‘hacer escribir’, donde la grafía doble <tt> representa /t:/). En la cadena de segmentos la consonante larga o geminada ocupa dos posiciones esqueléticas, mientras que la simple ocupa una única posición. Las dos posiciones esqueléticas corresponden a dos posiciones silábicas distintas, a saber, la coda de una primera sílaba y el ataque de la sílaba siguiente, constituyendo la geminada una consonante ambisilábica que contiene la frontera silábica. En iberorromance, no existiendo consonantes geminadas, la cantidad no es fonémica.<sup>9</sup> La estrategia de integración usual que se aplica para adaptar las consonantes geminadas de los préstamos léxicos es la degeminación, o sea, la reducción de las posiciones silábicas que ocupa el segmento, de dos a una (Figura 2)<sup>10</sup>. Este proceso neutraliza, en la LR, la oposición fonológica de la LF entre consonante larga y consonante breve como muestran ejemplarmente los casos de ár. and. /m:/ > cast. /m/ en (1a) y, con el mismo resultado, ár. and. /m/ > cast. /m/ en (1b).

(1a) ár. and. /C<sub>i</sub>/ > cast. /C<sub>i</sub>/  
ár. and. *summāq* > cast. *zumaque*

(1b) ár. and. /C<sub>i</sub>/ > cast. /C<sub>i</sub>/  
ár. and. *al-ḥuzāma* > cast. *alhucema*

8. El significado de la forma árabe se indica en todos los casos en los que tuvo lugar un cambio semántico entre el étimo y el arabismo actual. Para designar las lenguas mencionadas en el estudio usamos las siguientes abreviaturas: ár. and. = árabe andalusí, ár. = árabe, cast. = castellano, cast. ant. = castellano antiguo, lat. = latín.

9. El castellano acepta consonantes largas únicamente en las fronteras morfológicas, en el caso de adjuntarse un prefijo como *en* –o *con*– a una base léxica que empieza igualmente en /n/ (p. ej. *ennoblecer* [en:ɔʎle'θer]).

10. En los esquemas del presente estudio usamos los siguientes símbolos: ζ = sílaba, A = ataque, R = rima, N = núcleo, Co = coda, μ = mora (unidad de peso silábico), C = consonante, V = vocal.

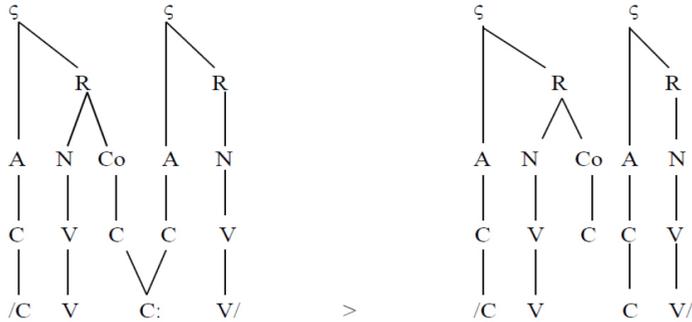


Figura 2. La degeminación de consonantes largas

Ahora bien, a algunos tipos de geminadas se aplican ciertas estrategias que mantienen la oposición fonológica árabe en el préstamo romance. Veamos la primera de estas estrategias. En los arabismos del castellano, las geminadas árabes formadas por la nasal alveolar, /n:/ (2a), y la lateral alveolar, /l:/ (3a), suelen transformarse en consonantes palatales simples, la nasal /ɲ/ y la lateral /ʎ/, respectivamente. Ár. and. /n/ (2b) y /l/ (3b) simples, en cambio, se conservan como tales en la gran mayoría de los arabismos del castellano:

- (2a) ár. and. /n:/ > cast. /ɲ/  
 ár. and. *al-bannī* > cast. *albañil*
- (2b) ár. and. /n/ > cast. /n/  
 ár. and. *al-munādā* ‘proclamación’ > cast. *almoneda*
- (3a) ár. and. /l:/ > cast. /ʎ/  
 ár. and. *sulla* > cast. *sulla*
- (3b) ár. and. /l/ > cast. /l/  
 ár. and. *ǧabalī* ‘montañés’ > cast. *jabalí*

Mediante el mecanismo de palatalización la LR consigue mantener una oposición fonológica de la LF: a pesar de la degeminación usual, la oposición fonológica etimológica se sigue reflejando en el uso de dos fonemas distintos. Esta regularidad corresponde exactamente al proceso que había sustituido siglos atrás, en el desarrollo del latín vulgar al romance, las geminadas alveolares lat. /n:/ y /l:/ por las consonantes simples palatales rom. /ɲ/ y /ʎ/, respectivamente (cf. lat. ANNU > cast. *año*, lat. CAPILLU > cast. *cabello*). Este proceso contribuyó, asimismo, a mantener en romance un contraste –cuantitativo en las fases anteriores– mediante un rasgo cualitativo (cf. Penny 2001, pp. 80-81).

La oportunidad de usar en romance dos fonemas distintos para mantener un contraste fonológico del árabe se aprovecha, además, para distinguir la vibrante alveolar simple del árabe, /r/, de la geminada; aunque en este caso a primera vista no sea tan evidente la estrategia de integración aplicada: en ár. and. *al-ḥarrūba* > cast. *algarroba* el étimo y el préstamo se distinguen por el fonema que <rr> representa en cada caso. El étimo árabe andalusí contiene el fonema /r/ geminado y ambisilábico, o sea, /r:/. El iberorromance, no teniendo la posibilidad de conservar esta misma geminada, la sustituye por el propio fonema romance /r̄/, vibrante múltiple –representada igualmente por la letra doble <rr>– que está en oposición fonémica con /r/, vibrante simple. Ambos fonemas del castellano ocupan una única posición silábica. Por lo tanto, no se trata en romance del mantenimiento de la secuencia idéntica, sino, otra vez, de su integración mediante estrategias fonológicas, a saber, la sustitución de fonemas combinada con el proceso de degeminación a la manera que se ha demostrado en el esquema de la Figura 2. Es otra vez, pues, la sustitución de fonemas la que garantiza no solamente la semejanza fonética máxima, sino además la preservación del contraste fonológico etimológico entre consonante simple y geminada, /r/ : /r:/, que pasa a ser suplantado, en los préstamos correspondientes, por la oposición cast. /r/ : /r̄/ como lo documentan las formas en (4a) y (4b). Esta manera de sustituir la vibrante geminada también se aplicó ya en fase mucho más temprana: al pasar el latín vulgar al romance, la geminada lat. /r:/ llegó a ser la vibrante múltiple de las lenguas románicas (cf. lat. FERRU > cast. *hierro*).

(4a) ár. and. /r:/ > cast. /r̄/

ár. and. *al-ḥarrūba* > cast. *algarroba*

ár. and. *ar-rayḥān* > cast. *arrayán*

(4b) ár. and. /r/ > cast. /r/

ár. and. *ṣarāb* ‘bebida’ > cast. *jarabe, jarope*

ár. and. *al-ṣarabīya* ‘lengua árabe’ > cast. *algarabía*

Otro fenómeno que se puede observar en la adaptación de las geminadas árabes al romance contribuye a mantener la duración relativa de la geminada árabe preservando íntegras las posiciones silábicas del étimo. La estrategia aplicada en este proceso de adaptación es la degeminación junto con una epéntesis consonántica, es decir, la inserción de un segmento no etimológico dentro de la cadena original como lo muestran los ejemplos de (5).

- (5) ár. and. /C:/ > cast. /C<sub>ep</sub>C/  
 ár. and. *al-ḥuzza* > cast. *alforza*  
 ár. and. *zabbāra* ‘podadera’ > cast. *címbara*<sup>11</sup>

Adaptándose la geminada como en los casos mencionados en (5) la coda llega a ser ocupada por la consonante epentética, mientras que en el ataque que le sigue permanece la consonante degeminada. Como las consonantes insertadas son exclusivamente sonorantes, este agrupamiento corresponde perfectamente a las restricciones fonotácticas del romance y crea un contacto silábico preferido desde el punto de vista tipológico. Nótese que esta epéntesis que vamos a llamar compensatoria,<sup>12</sup> no modifica –en contraste con otros casos de epéntesis– la estructura silábica ni el peso silábico originales; al contrario, los preserva, ocupando el segmento insertado una posición silábica que, vacía tras el proceso de degeminación, es susceptible de borrarse, como se puede ver en el esquema en la Figura 3.

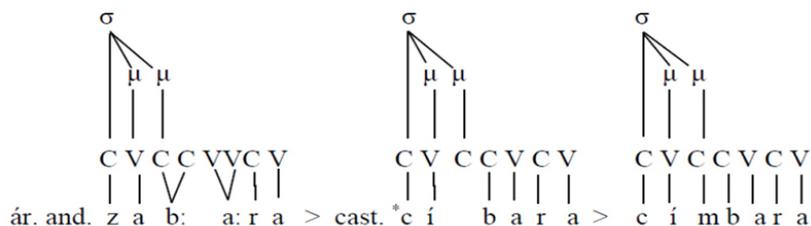


Figura 3. La degeminación con epéntesis compensatoria

### 3.2. El enfoque «fonético» o «perceptivo»

Un modelo alternativo, que sostiene la posición opuesta al enfoque «fonológico», es el enfoque llamado «fonético» o «perceptivo» de autores como Silverman 1992 y Peperkamp y Dupoux 2003. Consideran como aducto, no la forma subyacente del étimo, sino su representación fonética, tal como la perciben los hablantes de la LR que adaptan esta estructura con máxima preservación de la semejanza fonética.

11. Con cambio de acento, rasgo que distingue la forma castellana de la aragonesa, *zimbara*, y la extremeña, *cimbarra*; cf. Corriente 1999, p. 290, s.v. *címbara*.

12. Con la denominación «epéntesis compensatoria» aludimos al proceso llamado «alargamiento compensatorio» (en inglés, *compensatory lengthening*, cf. Ewen y van der Hulst 2001, pp. 169ss.; Steriade 1982, pp. 113ss.), que transcurre en dirección opuesta, pero tiene el mismo efecto: el alargamiento compensatorio consiste en alargar un segmento para compensar la elisión precedente de otro segmento (como por ejemplo en griego *kowros* > *kōros*; véase Steriade 1982, p. 115).

Es decir que en el educto imitan lo que perciben. Para la adopción de préstamos según este modelo no es necesario que cuenten con un alto grado de bilingüismo, puesto que no hace falta conocer el sistema fonológico de la LF. Sobre la base del mismo ejemplo de la Figura 1 se esquematiza en la Figura 4 la integración según el enfoque «fonético». Las estrategias de integración se aplican en la fase de la transformación de la forma fonética árabe en la forma fonética romance. A partir de esta se deduce la forma fonológica del préstamo que se integrará en el lexicon de la LR. Los procesos de adaptación se realizan porque la secuencia percibida no satisface las condiciones fonotácticas de la LR (aquí la sustitución de la consonante final /m/ > /n/), o bien porque los hablantes, debido al hecho de tener internalizado el sistema romance, pero no el árabe, ni siquiera perciben estos rasgos originales (aquí la reducción de la vocal larga).

$$\begin{array}{c} \text{LF /tar'ki:m/} \rightarrow \text{LF [tar'ki:m]} > \text{LR [tar'kin]} \rightarrow \text{LR /tar'kin/} \\ \uparrow \\ \text{estrategias de integración} \end{array}$$

Figura 4. La integración de ár. and. *tarkīm* > cast. *tarquín* conforme al enfoque «fonético»

Ciertos fenómenos de la integración de los préstamos árabes apoyan este modo de adaptación. El inventario del árabe contiene algunos fonemas particulares, los llamados «enfáticos», que están caracterizados por su punto de articulación secundario faríngeo. En el árabe andalusí existen la oclusiva dental enfática sorda /t/, la fricativa interdental enfática sonora /d/ o bien /z/<sup>13</sup>, y la fricativa dental enfática sorda /s/ (cf. Corriente 1992, pp. 47, 50-51 y 52, respectivamente). Aparte de estas consonantes enfáticas, existen dos consonantes faríngeas primarias que no tienen otro punto de articulación más. Se trata de la fricativa faríngea sorda, /ħ/, y la fricativa faríngea sonora, /ʕ/.

Las consonantes tanto faríngeas secundarias como las primarias faringalizan el entorno consonántico y vocálico en la misma palabra.<sup>14</sup> Como consecuencia, las vocales

13. Según Corriente 1992, pp. 50-51, hay indicios, como por ejemplo varios errores ortográficos correspondientes, que sugieren que es la enfática interdental la que resultó, en árabe andalusí estándar, de la fusión de la fricativa interdental enfática sonora /z/ y la oclusiva dental enfática sonora /d/ del árabe antiguo: «la articulación habitual en que el andalusí confundía ambos antiguos fonemas era [...] la espirante interdental sonora velarizada [...], una situación dialectológicamente normal, al mantenerse así las tres interdental [es decir, la sorda /θ/ (<θ>) y la sonora /ð/ (<ð>), además de la enfática sonora]» (Corriente 1992, p. 51). A pesar de la fusión, en las transliteraciones del árabe andalusí se suele seguir reflejando, en cada lexema, el respectivo signo original, o sea, <θ> o <z>.

14. Para las condiciones de propagación del rasgo faríngeo en el dialecto árabe andalusí, véase Kiegel-Keicher 2009.

que están dentro del dominio de propagación desplazan su articulación hacia atrás y hacia abajo (se realizan /i/ → [e], /u/ → [o], /a/ → [a]). Se trata de un proceso asimilatorio que repercute tan solo en el nivel fonético. Esto quiere decir que los fonemas originalmente no enfáticos o faríngeos permanecen inalterados en el nivel subyacente. El proceso inverso, la llamada *ʾimāla* (ár. ‘inclinación’), asimismo puramente fonético, consiste en la palatalización de ár. /a/ hacia [æ, ε]. La *ʾimāla* tiene lugar en todos los entornos siempre que no contengan consonantes enfáticas o faríngeas. En estos mismos entornos, los fonemas árabes /i/ y /u/ se realizan [i] y [u], respectivamente. Veamos cómo el castellano trata en los préstamos estos fenómenos etimológicos.

- (6a) Adaptación de vocales en entorno enfático/faríngeo  
 ár. and. *mufīda* \*[mʊfɛːdɑ] <sup>15</sup> ‘abundante’ > cast. *moheda*  
 ár. and. *tāhūna* \*[tɑːhʊːnɑ] ‘molino’ > cast. *tahona*  
 ár. and. *baṭṭīḥa* \*[bɑːtɛːxɑ] ‘melón’ > cast. *badea*  
 ár. and. *az-zafarān* \*[azːɑfɑːrɑːn] > cast. *azafrán*
- (6b) Adaptación de vocales en entorno no enfático/faríngeo  
 ár. and. *az-zayt* \*[azːæjt] > cast. *aceite*  
 ár. and. *ad-dīb* \*[ʾɑdːiːb] > cast. *adive*  
 ár. and. *as-sudd* \*[ʾasːudː] > cast. *azud*  
 ár. and. *al-fānīd* \*[ʾalfæːniːd] > cast. *alfeñique*<sup>16</sup>

Los étimos árabes en (6a) contienen fonemas consonánticos faríngeos y/o enfáticos. Por ello, en los arabismos correspondientes, ár. and. /i/, /u/ y /a/ se han integrado usando los fonemas romances /e/, /o/ y /a/ respectivamente: los préstamos documentan los alófonos faringalizados percibidos por los hablantes del romance. Aunque en las formas romances se perdió el rasgo faríngeo, ya que no existe tal rasgo en la LR, las demás modificaciones articulatorias de las vocales realizadas en árabe –el movimiento hacia atrás y hacia abajo– se guardan en las vocales de los préstamos.

En (6b), en cambio, las secuencias árabes no contienen consonantes faríngeas ni enfáticas. Por lo tanto, las formas fonéticas exhiben la *ʾimāla* de ár. and. /a/ y la realización de /i/ y /u/ como vocales altas. Los préstamos correspondientes reflejan este mismo comportamiento fonético de los étimos árabes conservando y fonemizando ár. and. [i] y [u] y adaptando la /a/ palatalizada mediante /e/ romance.

15. Las formas fonéticas se marcan con asterisco para indicar que se trata de formas reconstruidas.

16. Corriente 1999, p. 159, s.v. *alfeñí*, explica la sustitución de la consonante final etimológica «en términos de metanálisis y sustitución de sufijo».

Evidentemente, el objetivo de las adaptaciones en (6a) y (6b) ha sido la preservación de la similaridad con la forma fonética etimológica. Reflejándose la realización fonética de las vocales etimológicas en la gran mayoría de los arabismos iberorromances contamos con un fuerte apoyo del enfoque perceptivo.

Ahora bien, como hemos visto en los párrafos anteriores, los arabismos ofrecen evidencia no solo del enfoque «perceptivo», sino también del «fonológico». Esta contradicción aparente la disuelve el tercer enfoque, intermedio, que vamos a llamar «integrante».

### 3.3. *El enfoque «integrante»*

Se trata de un modelo defendido por autores como Yip 2002, Kenstowicz 2005, Heffernan 2005 y Chang 2008. Supone el impacto común o alternativo de ambos niveles, el fonético y el fonológico. Efectivamente, la imagen heterogénea que presenta la integración de los arabismos del iberorromance con su base a veces fonológica, otras veces fonética, no constituye un caso contradictorio, sino que, al contrario, proporciona evidencia convincente del enfoque integrante.

No es que los testimonios del enfoque «fonético» y el «fonológico» se encuentren tan solo en préstamos separados; en gran cantidad de los arabismos se reúnen los indicios de ambas vertientes en una misma forma prestada. Todos los ejemplos de (7) ilustran, en realidad, no solamente los procesos de asimilación vocálica –síntoma de una adaptación de base fonética, es decir, perceptiva– sino que, con la selección de ciertas consonantes romances, emplean simultáneamente soluciones que contribuyen a la preservación de contrastes cuantitativos que son fonémicos en la LF:

(7) Adaptación «perceptiva» y «fonológica» en un mismo préstamo

ár. and. *ballūta* > cast. *bellota*

ár. and. *al-ḥinna* > cast. *alheña*

ár. and. *ar-rayḥān* > cast. *arrayán*

ár. and. *al-ḥuzza* > cast. *alforza*

Veamos más detenidamente cómo se combinan las estrategias de las dos vertientes en la adaptación de ár. and. *ballūta* > cast. *bellota*. En el préstamo la lateral alveolar geminada del étimo árabe /l:/ (<ll>) se ha convertido en la lateral palatal simple del castellano /ʎ/ (<ll> igualmente). Así, los hablantes tienen en cuenta el contraste fonológico cuantitativo del árabe y lo reflejan mediante un contraste cualitativo. Ello presupone que las personas que llevan a cabo esta modificación dominan no solo el sistema fonológico del romance, sino también el del árabe. Pero el préstamo muestra otros rasgos más: las

vocales no parecen ser las mismas del étimo. La forma fonológica del étimo es /bal:u:ʔa/, con ár. /a/ y /u/ en las primeras dos sílabas. El préstamo, no obstante, muestra cast. /e/ y /o/. Ambas vocales reflejan la forma fonética del étimo haciendo caso omiso de los contrastes fonológicos que subyacen a esta. La forma fonética árabe está determinada por las consonantes presentes en la cadena de segmentos: la última sílaba contiene una consonante enfática, /ʔ/. Esta faringaliza la vocal vecina, /u/, que se realiza [o]. El rasgo faríngeo se propaga hasta que llega, o al final de la palabra, o a un elemento bloqueante, que es, en este caso, la geminada formada por una consonante no enfática (y que, en árabe andalusí, no tiene equivalente enfático); /l:/ impide la propagación del énfasis más allá del linde silábico formado por ella misma (cf. Kiegel-Keicher 2009, pp. 67ss.). Por consiguiente, la primera sílaba exhibe palatalización de /a/ hacia [ɛ]. La forma fonética entera del étimo es \*[bel:ɔ:ʔa] y es precisamente esta forma fonética la que reproduce el préstamo, adaptando los rasgos segmentales y suprasegmentales ajenos. En la forma cast. *bellota* se ha reducido la vocal larga y se han fonemizado los alófonos vocálicos árabes, sin el rasgo faríngeo, por supuesto, pero manteniendo los otros rasgos de las vocales árabes realizadas y percibidas. Este procedimiento, junto con la integración de la consonante geminada árabe, se visualiza en el siguiente esquema:

- (8) ár. and. /bal:u:ʔa/ → \*[bel:ɔ:ʔa] > cast. [be.ʎota] → /be.ʎota/

A continuación, vamos a detenernos en otro ejemplo instructivo que implica tanto factores perceptivos como la preservación de un contraste fonológico de la LF. En este caso las dos vertientes no solo se integran dentro de un mismo préstamo, sino también en la adaptación de un único segmento. Otra vez nos referimos a una consonante con punto de articulación secundario faríngeo, a saber, la fricativa interdental sonora enfática que, según Corriente 1992, pp. 50-51, había resultado, en árabe andalusí, de la fusión de las dos enfáticas sonoras, la oclusiva dental /d/ y la fricativa interdental /z/ del árabe antiguo. Los arabismos más antiguos cuyo étimo contiene ár. and. /d/ (simple o geminada, /d:/) la adaptan mediante la secuencia rom. /ld/, en lugar de usar simplemente rom. /d/ que sustituye la enfática en la mayoría de los arabismos de las fases posteriores. Algunos ejemplos de los préstamos en los que se añade la lateral se presentan en (9).

- (9) ár. and. /d/ > cast. /ld/  
 ár. and. *al-qāḏī* ‘juez’ > cast. *alcalde*  
 ár. and. *ar-rabaḏ* > cast. ant. *arrabalde* > cast. *arrabal*  
 ár. and. *al-bayāḏ* > cast. *albayalde*  
 ár. and. *aḏ-ḏabba* ‘pestillo’ > cast. *aldaba*

La hipótesis que ha formulado Steiger 1932, p. 162, para explicar esta epéntesis consonántica en los arabismos, supone una articulación lateral secundaria de la consonante enfática en una fase temprana del árabe andalusí (cf. Corriente 1992, p. 50). ¿Cómo proceden, pues, los hablantes al adaptar los rasgos de este sonido? Parten de una base perceptiva y la adaptan como se ilustra en (10):

(10) ár. and. \**al-bayā*[ʔ] > cast. ant. *albaya*[ld]e → *albaya*/ld/e

Perciben la lateralidad en el sonido etimológico y reproducen este rasgo fonético en el préstamo. Como en castellano el rasgo lateral se manifiesta en la consonante lateral /l/ (y no como articulación secundaria), imitan el rasgo percibido insertando una /l/ epentética.

Al mismo tiempo, esta epéntesis perceptiva de /l/ contribuye a conservar en los préstamos la oposición fonémica etimológica entre ár. and. /ʔ/ enfática y ár. and. /d/ no enfática, continuada esta última en los préstamos como oclusiva dental sonora, cast. /d/:

(11) ár. and. /d/ > cast. /d/

ár. and. *mudaġġan* ‘sometido, domesticado’ > cast. *mudéjar*

ár. and. *al-qāyid* ‘conductor, jefe’ > cast. *alcaide*

ár. and. *al-ʕūd* > cast. *laúd*

ár. and. *al-muḥadda* > cast. *almohada*

La integración de ár. and. /ʔ/ muestra cómo pueden coincidir la base fonética y la fonológica en la adaptación de un mismo segmento. Ello pone de manifiesto la interacción entre la preservación de la semejanza fonética y la preservación de oposiciones fonológicas de la LF.

Esta integración de ambas vertientes de adaptación en un mismo rasgo o una misma estructura se esquematiza, mediante el fonema recién estudiado en la Figura 5.

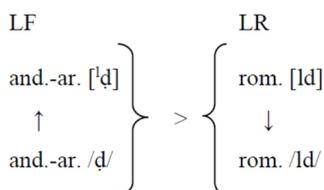


Figura 5. El enfoque «integrante» de la adaptación de préstamos

En el esquema se puede ver cómo la forma fonológica de la LF es convertida en la forma fonética respectiva. El corchete simboliza que son ambos niveles, el fonológico y el fonético, los que están a la disposición de los hablantes cuando toman un préstamo y lo adaptan a la LR. La adaptación, a su vez, abarca tanto la transformación del étimo en una forma fonética de la LR como la deducción de la forma fonológica correspondiente.

#### 4. EL MARCO HISTÓRICO Y LA SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA COMO CONDICIONES DETERMINANTES EN LA ADAPTACIÓN DE PRÉSTAMOS

Para entender la imagen heterogénea que presenta la adaptación de los préstamos del árabe andalusí en el iberorromance medieval en algunos casos con una base fonológica y en otros con una base fonética o ambas a la vez, es necesario atender de nuevo, al contexto particular en el que tiene lugar este contacto de lenguas.

Primero, hay que tener en cuenta que el periodo en el que se produjo la adopción de préstamos que estamos analizando es extremadamente largo. Este periodo abarca desde el inicio mismo del dominio islámico en la Península Ibérica, a saber, a partir de la conquista en 711, y se extiende más allá del año 1492, cuando los Reyes Católicos ponen fin al último reino islámico, Granada. Aún durante el siglo XVI, mientras la comunidad morisca sigue viviendo en la Península Ibérica en medio de la población cristiana, y antes de que se haya extinguido su dialecto árabe usado clandestinamente en aquella época, algunos términos árabes son susceptibles de entrar en las lenguas romances –si bien en número mucho más reducido que en las fases anteriores.

Durante de este largo período hay una infinidad de situaciones de contacto, de grado de intensidad variable, entre las diferentes lenguas. Esta variedad de situaciones implica, además, que los hablantes manifiestan diversos grados de bilingüismo.

Un mozárabe que vive en al-Andalus del siglo X, por ejemplo, puede ser perfectamente bilingüe: utiliza, en su vida diaria, el árabe andalusí y el romance andalusí alternativamente. Si se trata de un individuo más o menos cultivado, posee, adicionalmente, el árabe clásico y el latín como lenguas escritas. Su compatriota judío, igualmente bilingüe árabe andalusí-romance andalusí en su lenguaje oral, usa el hebreo en vez del latín siendo, asimismo, bilingüe en su uso escrito. En el caso de las adopciones léxicas llevadas a cabo en este ambiente bilingüe, las

adaptaciones se desarrollarán, en general, por parte de personas que dominan la gramática de ambas lenguas, a base de un aducto fonológico.

Un hablante contemporáneo del castellano, en cambio, que vive en el condado de Castilla y entra en contacto con algunos términos de origen árabe traídos por mozárabes exilados de al-Andalus, no tiene la posibilidad de recurrir a la forma fonológica del étimo, sino que, no sabiendo árabe, depende de lo que percibe: de un aducto fonético. Ocurre lo mismo con los primeros colonos cristianos que en el siglo XII o XIII se trasladan del norte a los territorios recientemente conquistados por las tropas cristianas para repoblarlos y convivir con los mudéjares autóctonos que continúan allí. Los nuevos pobladores, monolingües en su lengua romance materna, se ven confrontados en los nuevos territorios con la infraestructura islámica de alto nivel que les ofrece objetos, técnicas y estilos desconocidos cuyas denominaciones adoptan como las perciben, a base de un aducto fonético. El mudéjar contemporáneo, en cambio, cuyos abuelos fueron trasladados desde territorio reconquistado a Castilla, y que es bilingüe castellano-árabe andalusí, puede transmitir a sus vecinos cristianos términos árabes romanceados sobre una base fonológica.

Aunque hay que tener en cuenta que un campo de investigación histórico como este plantea diversas dificultades en cuanto a la reconstrucción del contexto de la adaptación de un préstamo concreto<sup>17</sup>, esa selección arbitraria de posibles situaciones de contacto pone de manifiesto que la base de la adaptación de un arabismo depende de ciertos parámetros:

- a nivel social: de la relación de ambas lenguas; ¿se trata de un contacto esporádico, íntimo, o institucionalizado?;
- a nivel individual: del grado de competencia lingüística de las personas que transmiten el lexema;
- a nivel individual, otra vez: del grado de bilingüismo LF/LR de las personas que adaptan el préstamo<sup>18</sup>;

---

17. Estas dificultades se deben al número reducido de fuentes escritas, característico de las variedades orales como lo es el árabe andalusí; a las lagunas en la documentación romance de las formas más tempranas de los préstamos; y a las dudas que acompañan a veces la misma identificación de la época y el marco geográfico de la adopción.

18. No son necesariamente idénticos ambos grupos. Según las investigaciones de Haugen 1950, p. 216, con inmigrantes en EE.UU., y de Poplack, Sankoff y Miller 1988, pp. 70ss. y 75, con un corpus canadiense, son las personas monolingües las que, después de la introducción de un término por hablantes bilingües, realizan su adaptación definitiva. Esta misma situación puede producirse también en nuestro contexto, por ejemplo cuando un mozárabe bilingüe transmite un término árabe a hablantes monolingües del romance en Castilla, que, a su vez, lo incorporan en su lengua.

- de la vía de entrada del préstamo: por vía oral, es decir, por la interacción inmediata de los hablantes, como la mayoría de los arabismos del iberorromance (cf. Corriente 1999, p. 21); o por vía escrita, culta, como los numerosos arabismos que se transmitieron con la traducción de textos científicos del árabe al latín o directamente al castellano (cf. Bossong 1982, p. 5ss.; Corriente 1999, p. 21; Vernet 1999, pp. 155ss., 323ss. y 369ss.). En este caso, donde la LF no es el árabe andalusí sino el árabe culto, puede interferir en la formación del préstamo el conocimiento de la grafía del étimo, lo que equivale, en árabe, al conocimiento de los fonemas subyacentes.

Estos parámetros dependen, a su vez, de dos dimensiones, cuyas manifestaciones pueden ser muy heterogéneas:

- la dimensión temporal: la época en la que se adopta el préstamo, puesto que la relación entre la LF y la LR puede cambiar a través de los siglos, de distante a íntima, o viceversa;
- la dimensión geográfica: la región en la que tiene lugar el contacto y la composición étnica, religiosa y, por supuesto, lingüística de su población.

## 5. CONCLUSIÓN

Podemos resumir que la base sobre la que se forma un préstamo depende fundamentalmente de la relación «social» entre la LF y la LR (cf. Heffernan 2005, p. 117). Sin embargo, es cierto que la situación particular que se nos presenta en la Península Ibérica medieval ofrece una amplia gama de contactos de lenguas, y dentro de ellos, una gran variedad de circunstancias contextuales que influyen en la formación y la adaptación de un préstamo. Hay que ser conscientes de que la idea de la existencia de un grupo bilingüe por un lado y un grupo monolingüe por otro, con accesos exclusivos a la adaptación de préstamos determinados, es demasiado abstracta. En realidad, la sociedad medieval peninsular estaría compuesta, como cualquier comunidad plurilingüe actual, de multitud de matices en las competencias lingüísticas que se reunirían dentro del mismo vecindario e incluso dentro de una misma familia. Un cuadro sociolingüístico tan heterogéneo permite al mismo tiempo concebir la adaptación de un préstamo como un proceso complejo que engloba varios pasos y al que contribuyen diferentes grupos de hablantes con grados de bilingüismo muy variados y competencias lingüísticas distintas. Esta concepción se ve confirmada por los datos lingüísticos aquí presentados: en ellos repercute

la contribución tanto de hablantes que toman en consideración la fonología de la LF como de los que dependen de la representación fonética del étimo. Todos ellos colaboran en la conformación definitiva de cada arabismo. De tal modo, la Península Ibérica medieval, con sus comunidades lingüísticas variadas y su largo período de contactos árabe-romances, proporciona evidencia convincente del modelo integrante de la adaptación de préstamos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bossong, G. (1982): «Las traducciones alfonsíes y el desarrollo de la prosa científica castellana», en Hempel, W. y Briesemeister D. (eds.), *Actas del Coloquio hispanoalemán Ramón Menéndez Pidal, Madrid 1978*, Tübinga, Niemeyer, pp. 1-14.
- Bossong, G. (2003): «El cambio de código árabe-románico en las *ḥaraḡāt* e Ibn Quzmān», en Temimi, A. (ed.), *Hommage à l'École d'Oviedo d'Études Aljamiado (dédié au Fondateur Álvaro Galmés de Fuentes)*, Zaghuan, Fondation Temimi pour la Recherche Scientifique et l'Information, pp. 129-149.
- Caro Baroja, J. (1985): *Los moriscos del Reino de Granada*, 3ª edición, Madrid, Ediciones Istmo.
- Chang, C. B. (2008): «Phonetics vs. Phonology in loanword adaptation: Revisiting the Role of the bilingual», *UC Berkeley Phonology Lab Annual Report*, pp. 43-54, en <<https://journals.linguisticsociety.org/proceedings/index.php/BLS/article/view/3557/3257>> (última consulta 16 de enero de 2020)
- Corriente, F. (1978): «Los fonemas /p/, /č/ y /g/ en árabe hispánico», *Vox Romanica* 37, pp. 214-218.
- Corriente, F. (1992): *Arabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, MAPFRE.
- Corriente, F. (1997): *Poesía dialectal árabe y romance en Alandalús (cejeles y xarajāt de muwaššahāt)*, Madrid, Gredos.
- Corriente, F. (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos.
- Cruz Hernández, M. (1992): *El Islam de Al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*, Madrid, M.A.E., Agencia Española de Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe.
- DLE = Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición, en <<https://dle.rae.es/>> (últimamente consultado el 26 de agosto de 2020).
- Echenique Elizondo, M.ª T. y Sánchez Méndez, J. (2005): *Las lenguas de un Reino. Historia lingüística hispánica*, Madrid, Gredos.
- Ewen, C. J. y van der Hulst, H. (2001): *The phonological structure of words. An introduction*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Galmés de Fuentes, Á. (1994): *Las jarchas mozárabes. Forma y significado*, Barcelona, Crítica.
- Haugen, E. (1950): «The analysis of linguistic borrowing», *Language* 26, pp. 210-231.
- Heffernan, K. (2005): «Phonetic similarity and phonemic contrast in loanword adaptation», *Toronto working papers in linguistics* 24, pp. 117-123.

- Jayyusi, S. K. (ed.) (1992): *The legacy of muslim Spain*, Leiden, Brill.
- Kenstowicz, M. (2005): «The phonetics and phonology of Korean loanword adaptation», en Rhee, S.-J. (ed.), *Proceedings of the First European Conference on Korean Linguistics*, Seoul, Hankook Publishing Co., pp. 17-32, en <[http://lingphil.mit.edu/papers/kenstowicz/korean\\_loanword\\_adaptation.pdf](http://lingphil.mit.edu/papers/kenstowicz/korean_loanword_adaptation.pdf)> (última consulta 16 de enero de 2020).
- Kiegel-Keicher, Y. (2009): «El énfasis en árabe andalusí y sus reflejos en los arabismos del iberorromance», *Revista de Filología Española* 89, pp. 57-84.
- Kiegel-Keicher, Y. (en prensa): *Lehnwortphonologie – Segmente und Strukturen. Prozessphonologische und optimalitätstheoretische Analyse am Beispiel des arabisch-romanischen Sprachkontaktes*, Habilitationsschrift, disertación de *venia legendi*, Justus-Liebig-Universität Gießen 2018.
- Kontzi, R. (1998): «Arabisch und Romanisch», en Holtus, G., Metzeltin, M. y Schmitt, C. (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Vol. VII, Tubinga, Niemeyer, pp. 328-347.
- LaCharité, D. y Paradis, C. (2005): «Category preservation and proximity versus phonetic approximation in loanword adaptation», *Linguistic Inquiry* 36, 2, pp. 223-258.
- Lapesa, R. (1981): *Historia de la lengua española*, 9ª edición, Madrid, Gredos.
- Lleal, C. (1990): *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona, Barcanova.
- Paradis, C. (1996): «The inadequacy of filters and faithfulness in loanword adaptation», en Durand, J. y Laks, B. (eds.), *Current trends in phonology: Models and methods*, Salford, University of Salford, pp. 509-534.
- Penny, R. (2001): *Gramática histórica del español*, 2ª reimpresión, (1ª edición 1993), Barcelona, Ariel.
- Peperkamp, S. y Dupoux, E. (2003): «Reinterpreting loanword adaptations: The role of perception», *Proceedings of the 15th International Congress of Phonetic Sciences* 15, pp. 367-370.
- Poplack, S. y Sankoff, D. (1984): «Borrowing: the synchrony of integration», *Linguistics* 22, pp. 99-135.
- Poplack, S., Sankoff, D. y Miller, C. (1988): «The social correlates and linguistic processes of lexical borrowing and assimilation», *Linguistics* 26, pp. 47-104.
- Silverman, D. (1992): «Multiple scansions in loanword phonology: evidence from Cantonese», *Phonology* 9, pp. 289-328.
- Steiger, A. (1932): *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, *Revista de Filología Española*, Anejo 17, Madrid, Hernando.
- Steriade, D. (1982): *Greek prosodies and the nature of syllabification*, tesis doctoral, MIT, en <<http://www.ai.mit.edu/projects/dm/theses/steriade82.pdf>> (última consulta 16 de enero de 2020).
- Thomason, S. (2001): *Language contact. An introduction*, Edimburgo, University Press.
- Thomason y Kaufman, T. (1991): *Language contact, creolization and genetic linguistics*, Berkeley, University of California Press.
- Vernet, J. (1999): *Lo que Europa debe al Islam de España*, Barcelona, El Acantilado.

Yip, M. (2002): «Perceptual influences in Cantonese loanword phonology», *Journal of the Phonetic Society of Japan* 6, 1, pp. 4-21.

Dra. Yvonne Kiegel-Keicher  
Justus-Liebig-Universität Gießen  
Institut für Romanistik  
Karl-Glöckner-Straße 21G  
D-35394 Gießen



## EL ASEDIO LEXICOGRÁFICO A LOS DERIVADOS PREDICTIBLES<sup>1</sup>

Elisenda Bernal<sup>2</sup>  
*Universitat Pompeu Fabra*

### *Resumen*

Los diccionarios no suelen incluir en su leuario todos los derivados de una palabra aduciendo que se trata de palabras de significado deducible (i. e. composicional), sin que ello excluya que se detecten ausencias asistemáticas que se pueden deber tanto a lagunas léxicas como lexicográficas (Bernal 2003). Adelstein y Freixa 2013 señalan que, de hecho, los diccionarios son poco sistemáticos a la hora de incorporar derivados regulares predictibles semánticamente y apuntan que el criterio imprescindible que se debería cumplir es que se trate de palabras frecuentes y que presenten algún grado de impredecibilidad relacionada con su interpretación semántica, la distribución geolectal o la forma (orto)gráfica. En este trabajo se presenta un análisis de los 100 neologismos formales más frecuentes del español correspondientes al periodo 2015-2018, extraídos del banco de datos del Observatori de Neologia, asumiendo que no todos los neologismos tienen el mismo grado de diccionariabilidad y que, por lo tanto, su pertinencia puede medirse. Para ello, se presentan criterios diversos (morfosemánticos, documentales, etc.), convenientemente ponderados y centrados especialmente en los aspectos morfológicos, para evaluar su idoneidad como candidatos a entrar en los diccionarios generales, y se contrasta con las últimas incorporaciones al diccionario académico (diciembre de 2017 y diciembre de 2018), con el fin de establecer unas pautas objetivas que orienten la inclusión lexicográfica de las palabras derivadas.

*Palabras clave:* diccionarización; palabras derivadas; neologismos.

## THE LEXICOGRAPHICAL SIEGE TO PREDICTABLE DERIVED WORDS

### *Abstract*

Dictionaries do not usually include all the possible derived words that can be created in a language, since, as it is acknowledged by lexicographers, the meaning of these words can be easily inferred (i.e., it is compositional). However, this decision still allows for some asystematic absences in dictionaries that could be due to either lexical or lexicographical

---

1. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *La medición de la neologicidad y la diccionariabilidad de los neologismos del español (Neómetro)*, ref. FFI2016-79129-P (AEI/FEDER, UE), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

2. elisenda.bernal@upf.edu; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8287-7281>.

gaps (Bernal 2003). Adelstein and Freixa 2013 point out that, in fact, dictionaries are not consistent when it comes to the inclusion of regular derived words that are semantically predictable, and they suggest that the indispensable criterion that should be followed is that the words should be frequent and present some degree of unpredictability related to their semantic interpretation, their geographical distribution or their spelling. This study presents an analysis of the 100 most frequent formal neologisms in Spanish from the period 2015–2018, extracted from the database of the Observatori de Neologia. The starting assumption is that not all neologisms possess the same degree of dictionariability and, thus, their appropriateness for inclusion can be measured. To this end, different criteria (morphosemantic, documental, etc.), which have been properly weighted and focus on the morphological features, are presented in order to evaluate the suitability of these neologisms as candidates for inclusion in general dictionaries. Moreover, these results are set against the latest additions to the academic dictionary (December 2017 and December 2018), so as to establish objective standards that can guide the lexicographical inclusion of derived words.

*Keywords:* dictionarisation; derived words; neologisms.

RECIBIDO: 21/04/2019

APROBADO: 26/11/2020

## 1. INTRODUCCIÓN

Como es sabido, los diccionarios no suelen incluir en su leuario todos los derivados de una palabra aduciendo que se trata de palabras de significado deducible (i. e. composicional), sin que ello excluya que se detecten ausencias asistemáticas que tanto se pueden deber a lagunas léxicas como lexicográficas (Bernal 2003). Sin embargo, Adelstein y Freixa 2013 señalan que, de hecho, los diccionarios son poco sistemáticos a la hora de incorporar derivados regulares predecibles semánticamente y apuntan que el criterio imprescindible que se debería cumplir es que se trate de palabras frecuentes y que presenten algún grado de impredecibilidad relacionada con su interpretación semántica, la distribución geolectal o la forma (orto)gráfica.

En este contexto, presentamos a continuación un análisis de los 100 neologismos formales formados por derivación más frecuentes correspondientes al periodo 2015–2018<sup>3</sup>, extraídos del banco de datos del Observatori de Neologia, contrastándolos con las últimas incorporaciones al diccionario académico (diciembre de 2017 y de 2018), para intentar establecer las pautas objetivas que orientan la inclusión lexicográfica de las

---

3. Tomamos el año 2015 como año inicial porque el criterio con el que se trabaja en el Observatori de Neologia para registrar un neologismo es el lexicográfico. En 2014 se publicó la 23.<sup>a</sup> edición del diccionario de la Academia, con lo que al año siguiente era el referente, junto con el diccionario VOX, para consignar los neologismos lexicográficos en la base de datos, accesible desde <<http://obneo.iula.upf.edu/bobneo/index.php>>.

formas derivadas. Por otro lado, analizamos los 100 candidatos a partir de la aplicación de criterios diversos (morfosemánticos, documentales, etc.), asumiendo que no todos presentan el mismo grado de diccionariabilidad y que su pertinencia puede medirse.

## 2. LOS DATOS

Diversos autores (Freixa, Solé y Cabré 2003, Campos Souto 2008, Díaz Hormigo 2012 o García Platero 2015, entre otros) han señalado la importancia que tiene la descripción lingüística de los neologismos para poder establecer con el rigor necesario la actualización de otras obras lingüísticas, ya sean gramáticas, manuales de aprendizaje o diccionarios. En este sentido, el trabajo que desarrolla el Observatori de Neologia de manera ininterrumpida desde 1989 recogiendo neologismos lexicográficos, tanto del catalán como del español, y en fuentes diversas (orales y escritas), y de procedencia geográfica diversa (España y América), proporciona datos de uso inmejorables para el estudio de la lengua actual.

Para este trabajo, nos centramos en los datos más recientes documentados por el Observatori, que se ciñen al periodo comprendido entre 2015 y 2018, y más concretamente en los datos de las 100 palabras más frecuentes formadas por derivación de este periodo, que se recogen en las Tablas 1 y 2:

prefijo	n.º	ejemplos
anti-	11	antiedad, antiinmigración
archi-	1	archienemigo archienemiga
co-	2	copago, coportavoz
contra-	1	contraprogramar
des-	2	desacomplejar, desestructurar
ex-	4	expareja, exequipo
extra-	1	extradeportivo -va
hiper-	1	hipersexualización
inter-	1	interreligioso -sa
multi-	1	multimarca
pos-	2	posapocalíptico -ca, posconflicto
pre-	4	prelitoral, prepago
pro-	5	probiótico, proeuropeo -a
re-	5	recapitalizar, revisitar
sobre-	3	sobrecoste, sobreoferta
super-	4	superluna, supermanzana
trans-	1	transgénero
ultra-	3	ultraactividad, ultraortodoxo -xa
vice-	2	vicecalde vicecaldesa, vicepresidente vicepresidenta

Tabla 1. Prefijos

sufijo	n.º	ejemplos
-ado	1	precariado
-aje	1	patronaje
-al	1	reputacional
-ario	1	identitario -ria
-ble	1	enchufable
-ción	3	esferificación, subtitulación
-dad	2	ordinalidad, plurinacionalidad
-dor -ra	1	desarrollador desarrolladora
-ero -ra	2	cupero cupera, noventero -ra
-iano -na	1	orwelliano -na
´-ico -ca	3	cannábico -ca, distópico -ca
-ismo	10	chavismo, tacticismo
-ista	12	monologuista, trumpista
-ita	1	podemita
-ivo -va	1	eurovisivo -va
-izar	3	invisibilizar, oscarizar
-uno -na	2	viejuno -na

Tabla 2. Sufijos

Las Tablas 1 y 2 recogen los afijos que intervienen en los 100 neologismos más frecuentes (con una frecuencia  $\geq 4^4$ ) que, sin embargo, no aparecen repertoriados en el diccionario académico. Como se puede observar, se reparten de un modo bastante equilibrado: 54 de los neologismos son palabras formadas por prefijación, mediante 19 prefijos distintos, y 46 por sufijación, mediante 18 sufijos distintos, de los que destacan claramente *anti-*, *-ista* e *-ismo* como los más productivos, seguidos de *pro-*, *re-*, *ex-*, *pre-*, *super-*, *sobre-*, *-izar*, *´-ico -ca* y *-ción*.

En todos los casos se trata de palabras bien formadas, en el sentido de que respetan las reglas de formación de los afijos, de significado composicional y predecible. ¿Es esta característica un motivo suficiente para excluirlos automáticamente del diccionario? Si atendemos a las últimas actualizaciones del diccionario académico vemos cómo, a pesar de la letanía que parece alejar las palabras derivadas del diccionario, los derivados se van incorporando en él.

¿Qué criterio se esconde tras la inclusión de estas 88 entradas? Así como para el inglés, Ishikawa 2006, p. 41, en el análisis de la neología recogida en la tercera edición del *Oxford English Dictionary* (en adelante, OED) concluía que «the only

---

4. Cabe decir que la frecuencia de los datos analizados solo toma en cuenta el periodo 2015-2018. Si lo ampliamos al total de años de vaciado del Observatori, palabras como *oscarizar*, *interreligioso -sa* o *prepago* alcanzan una frecuencia mayor (128, 72 y 165, respectivamente).

criteria for getting a word added is if it is being used or not. If it's out there, even if it's vulgar and non-grammatical, it will go in», parece evidente que, atendiendo a la no coincidencia entre las palabras más frecuentes recogidas por el Observatori y las incorporaciones al diccionario<sup>5</sup>, la Academia se muestra más circunspecta que los lexicógrafos del OED y se rige por otros criterios, a pesar de la apertura de los últimos años. Veamos a continuación un repaso de los criterios que se suelen tener en cuenta a la hora de establecer la dictionariabilidad de una palabra, que luego aplicaremos a estos casos.

Novedades de diciembre de 2017 (versión 23.1)		
n.º de modificaciones	3.345	
n.º de entradas nuevas	62	
n.º de entradas derivadas	23	antagonizar, bicatenario -ria, buenismo, buenista, calefactable, chusmear, cliquear, compostador compostadora, compostera, compostero, contaje, continentalidad, contraincendios, cupular <sup>adj</sup> , deportivamente, desalador desaladora, diagramador diagramadora, dispersante, especismo, especista, niguatoso -sa, postureo, posverdad
Novedades de diciembre de 2018 (versión 23.2)		
n.º de modificaciones	2.451	
n.º de entradas nuevas	134	
n.º de entradas derivadas	65	abrumante, abstraccionismo, abstractismo, acádico -ca, aprestamiento, baipasear, behaviorista, bibliorato, bimilenario -ria, clientelar, clientelista, complotista, concursal, dirigencial, ecologización, efectivización, efectivizar, ergométrico -ca, espumante, espumeante, fecundante, gerenciamiento, iconicidad, inentendible, interóseo -a, localía, luminismo, luminista, magmático -ca, magnificación, matematización, matematizar, monitorear, monzónico -ca, multicéntrico -ca, multifunción, multifuncional, multifuncionalidad, multitarea, muslero -ra, nebulización, neurotizante, ochomesino -na, osatura, paidofílico -ca, permeabilizar, polínico -ca, psoriásico -ca, quechuista, saborización, saborizar, sectorización, sectorizar, sismicidad, sociopático -ca, sojero -ra, solucionario, solvatación, sororidad, subtrama, tercerización, tercerizar, vehiculizar, violista, viralizar

Tabla 3. Actualizaciones del DLE (2017 y 2018)

5. Hay que hacer constar, sin embargo, que sí se recogen palabras que se han documentado en el Observatori: en la versión 23.1 se incorporaron *buenismo*, *postureo* y *posverdad*; en la versión 23.2 se han añadido *clientelar*, *monitorear* y *viralizar*, todas con una frecuencia  $\geq 5$ .

### 3. CRITERIOS DE DICCIONARIZACIÓN: ESTADO DE LA CUESTIÓN

La bibliografía reciente sobre diccionarización de neologismos coincide en considerar que la sanción para incluir una voz neológica en los diccionarios dimana de la consideración de un conjunto de criterios de diversa naturaleza. En concreto, los trabajos publicados en este ámbito tienen en cuenta la combinación de factores relacionados con la frecuencia de uso y la estabilización; con el carácter neológico, que se concreta en factores formales y semánticos; y con la sanción en otras fuentes lexicográficas de prestigio. Los apartados que siguen examinan con detalle los criterios de frecuencia, formales, semánticos y lexicográficos que se han tenido en cuenta en la bibliografía especializada para decidir sobre la diccionariabilidad de voces nuevas. La aplicación concreta de los criterios variará según las características del diccionario que se tome como referencia, ya que los criterios deben articularse y ponderarse para cada caso concreto.<sup>6</sup>

#### 3.1. *El criterio de frecuencia*

Diversos autores (Barnhart 1985, Cook 2010, O'Donovan y O'Neill 2008, Ishikawa 2006, entre otros) consideran la frecuencia de uso elevada como el criterio básico para el ingreso de un neologismo en los diccionarios de lengua. Sin embargo, autores como Freixa 2016 proponen que no debe ser tomado como criterio único, sino que la frecuencia de uso es un criterio básico que actúa como primer filtro de diccionarización: todos los neologismos que ingresan en un diccionario tienen que ser frecuentes, aunque no necesariamente todos los neologismos frecuentes deben entrar en el diccionario; entre los frecuentes, tendrán entrada en los diccionarios solo aquellos neologismos que cumplan con otros criterios de diccionariabilidad.

Asimismo, hay que tener en cuenta que la frecuencia de uso de una unidad léxica es en sí misma un criterio complejo, pues debe dimensionarse en relación con el comportamiento temporal –estabilidad de la frecuencia sostenida en el tiempo– y de distribución de la unidad en distintos tipos de texto, registros y variedades geográficas, de modo que cuanto mayor sea el rango de situaciones de uso en que se emplea una voz, mayor es la probabilidad de que se incorpore en la lengua, razón de su inclusión en el diccionario. En virtud de ello, se ha propuesto una conceptualización compleja de la frecuencia que atiende a cinco factores:

---

6. En este trabajo nos centramos especialmente en los criterios morfológicos. Véase Bernal, Freixa y Torner 2020 para una revisión detallada de todos los criterios.

1. *Frecuencia absoluta de uso.* A mayor frecuencia de un neologismo, mayores son sus posibilidades de estabilización en la lengua y, por consiguiente, mayor es su grado de dictionariabilidad.
2. *Extensión de uso.* Los neologismos son más dictionarizables si se emplean de forma igualmente frecuente en textos de diferente tipología (Metcalf 2002, Ishikawa 2006). Cook 2010, p. 35, matiza sin embargo que las palabras de registros no especializados tienen mayores probabilidades de estabilizarse en el uso –«words that are used in a non-specialized register [are more likely to be successful]»–, puesto que han pasado a formar parte de la lengua general, a pesar de que reconoce que determinadas áreas (como la medicina, la economía o el medio ambiente, por ejemplo) tienen más probabilidades que otras.
3. *Estabilidad en el uso.* El cambio léxico está sujeto a los cambios en la sociedad y el uso de un neologismo puede ir ligado a fenómenos sociales o culturales pasajeros; así, neologismos con una frecuencia muy elevada en un momento dado pueden caer en desuso cuando la realidad que les ha dado carta de naturaleza desaparece. Por ello, el uso frecuente sostenido en el tiempo constituye un índice de estabilización de la forma neológica y, por lo tanto, actúa a favor de su dictionariabilidad (Metcalf 2002, Adelstein y Freixa 2013, Freixa 2016).
4. *Cambio longitudinal en la frecuencia.* El uso creciente de una palabra con el paso del tiempo muestra una tendencia a su estabilización en el uso, por lo que es también un criterio de dictionariabilidad (Metcalf 2002, Ishikawa 2006); también lo es que el aumento en el uso no sea progresivo, sino que una unidad pase de tener un carácter meramente testimonial a una elevada frecuencia de uso. El cambio longitudinal en la frecuencia indica que un vocablo existente en el uso ha pasado a ser un vocablo necesario.
5. *Extensión (geográfica) en el uso.* Las voces neológicas que se emplean en dialectos particulares difícilmente pasan a formar parte de la lengua general, por lo que se ha considerado que los neologismos empleados en distintas variedades geolectales son mejores candidatos a ser recogidos en diccionarios generales de lengua (Adelstein y Freixa 2013).

En definitiva, la frecuencia de uso de una unidad léxica debe relativizarse en función de parámetros que tengan en cuenta las variantes dialectales, diafásicas y diastráticas que permitan refinar las mediciones con el fin de determinar la extensión del uso de una unidad léxica; solo de este modo resulta posible obtener una imagen

cabal de su estabilización en el uso, que constituye el primer filtro para determinar la incorporación de los neologismos en los diccionarios de lengua.

Si consideramos, pues, que la frecuencia es un primer indicio de la diccionariabilidad de una palabra nueva, sorprende el hecho de que el diccionario haya incluido palabras de frecuencia muy baja o cero en el diccionario, si atendemos a los datos de los corpus académicos, que recogemos en la Tabla 4, y que completamos con el contraste de los datos del corpus del Observatori (BOBNEO):<sup>7</sup>

	CREA	CORPES XXI	BOBNEO
DLE v. 23.1			
calefactable	3/3	2/2	—
especismo	—	1/1	1
especista	—	1/1	1
niguatoso -sa	—	—	—
DLE v. 23.2			
acádico -ca	1/1	—	—
aprestamiento	2/2	1	2
bibliorato	1/1	—	—
complotista	1/1	—	—
ecologización	2/2	—	1
ergométrico -ca	—	—	—
matematizar	3/3	—	—
monzónico -na	2/2	—	—
muslero -ra	—	—	—
paidofílico -ca	1/1	—	1
psoriásico -ca	2/1	—	1
quechuista	—	—	—
saborización	—	—	1
saborizar	—	—	7
sociopático -ca	1/1	—	—

7. De nuevo, incluimos solo los casos de palabras formadas por derivación. En el caso de la actualización del DLE de diciembre de 2017, las palabras *cliqueo*, *minicasino* y *pinqui* presentan frecuencia cero en los tres corpus consultados; solo *imafronte* tiene una única ocurrencia en el CORPES XXI, mientras que *aporofobia* y *calefactar* presentan 2 y 3 ocurrencias en el corpus del Observatori, respectivamente. Todas las consultas se realizaron en diciembre de 2018.

sojero -ra	—	—	41
solucionario	—	—	—
solvatación	2	—	—
tercerizar	—	—	63
vehiculizar	—	2/2	3
violista	—	—	6
viralizar	—	—	84

Tabla 4. Palabras con frecuencia baja

Estos datos, pues, contravienen la asunción generalizada de considerar la frecuencia como un criterio decisivo, puesto que, de hecho, las dos actualizaciones del diccionario han optado por incluir voces poco frecuentes (cuando no ausentes) de sus corpus.

### 3.2. *El criterio formal*

Otro de los criterios esgrimidos para determinar el grado de dictionariabilidad de una voz neológica se basa en el proceso de formación de la palabra nueva a la luz de su conformidad con las reglas de la lengua. En este sentido, desde la perspectiva de la neologidad se ha postulado que el carácter transgresor de un neologismo es un factor que contribuye a aumentar el sentimiento neológico –esto es, la percepción por parte de los hablantes de que se trata de una palabra nueva–, lo cual afecta a sus posibilidades de estabilización en el uso (Estopà 2015, Bernal 2015). Por ello, Freixa 2010 arguye que la cualidad de transgresión de un neologismo es un factor que afecta inversamente a sus posibilidades de dictionarización o que incluso puede suponer su exclusión: algunos vocablos pueden forzar una regla y, con el tiempo, provocar una ampliación de esa regla; en cambio, otros vocablos transgreden las reglas para obtener resultados muy llamativos, a veces agramaticales, y por ende no dictionarizables. En definitiva, pues, a mayor conformidad con las reglas de formación de la lengua, mayores las posibilidades de que la nueva unidad léxica se consolide en el uso y, por lo tanto, deba ser repertoriada en las obras lexicográficas (Sánchez Manzanares 2013).

Sin embargo, en relación con los aspectos formales, Adelstein y Freixa 2013 y Freixa 2016 constatan que los diccionarios son poco sistemáticos en la inclusión de formas derivadas regulares de significado predecible. La propuesta de las autoras es que deberían incluirse siempre que sean frecuentes y presenten algún grado de impredecibilidad en alguno de los aspectos siguientes:

- Se produce una restricción semántica.
- En el uso alternan diferentes variantes con diferente distribución geográfica.
- Presentan algún tipo de impredecibilidad ortográfica.

Así, parece evidente que la inclusión de las voces derivadas en los diccionarios cumple funciones distintas. Por un lado, informa sobre ciertas idiosincrasias semánticas del proceso derivativo, en la medida en que el significado del derivado no siempre es meramente composicional. La propuesta es, pues, paralela al tratamiento que se defiende para la inclusión en los diccionarios de la derivación apreciativa (Beniers 1990) y de los adverbios en *-mente* (Torner 2013). Por el otro, en cambio, el diccionario aporta información sobre el lema en cuanto signo lingüístico, no sobre su contenido semántico, puesto que informa sobre la distribución geográfica de la voz o sobre su grafía.

En relación con los derivados neológicos, Adelstein y Freixa 2013 y Freixa 2016 añaden otras restricciones que deben tenerse en cuenta, según las cuales no son buenos candidatos a entrar en los diccionarios los derivados a partir de nombres propios, puesto que sus bases no forman parte de las nomenclaturas de los diccionarios de lengua. Asimismo, tampoco suelen incluirse los derivados formados con determinados afijos; en concreto, presentan gran resistencia a ser incorporados en los diccionarios:

- los derivados que designan corrientes ideológicas formados con *-ista*, *-ismo* a partir de nombres propios, así como también los derivados de estos formados con *anti-*, *pro-*, *ultra-*, etc.;
- los derivados con los prefijos apreciativos *archi-*, *hiper-* y *mega-*;<sup>8</sup>
- por norma general, los derivados con *ex-*, *vice-*, *sub-* y *-ble*, a no ser que haya algún motivo específico que lo justifique.

A esta lista aún podemos añadir los adverbios en *-mente* o los afijos apreciativos en general, además de los ya citados por las autoras. Si atendemos a las novedades del diccionario académico, estas tendencias se confirman casi en su totalidad, con tres excepciones: por un lado, en la versión 23.1 se incluyó *calefactable*, que, junto con *calefactar*, completa la serie derivativa ya presente en el diccionario de *calefactor*, *-ra* y *calefactorio*; por el otro, en la versión 23.2 se ha incorporado *subtrama* con el sentido de ‘trama secundaria’, que es un uso de *sub-* distinto del

---

8. A esta lista hay que añadir los prefijos *super-* (*supercómodo*) y *ultra-* (*ultrajuven*) usados como aspectivos (cf. *superluna*, *ultraortodoxo*, *-xa*).

de *vice-* y *ex-* con sustantivos que designan un cargo. Quizás el caso más llamativo es la incorporación del adverbio *deportivamente* ‘con deportividad’ en la versión 23.1, puesto que tiene un significado predecible y se emplea únicamente con el uso prototípico de adverbio de modo característico de los adverbios dejetivales en *-mente*, si bien es una incorporación prevista en las Advertencias. Efectivamente, su inclusión puede quedar justificada debido al hecho de que se emplea con frecuencia en el sentido figurado de ‘aceptando de buen grado una situación adversa’, y no únicamente referido a los deportes, a pesar de que esta acepción ya está en el adjetivo de base, y a pesar de que este sentido no se indica ni en la entrada del adjetivo ni en la entrada del adverbio –pero sí se ha definido en la entrada del sustantivo–:

*deportividad*

1. *f.* Proceder deportivo (|| ajustado a normas de corrección y respeto propias del deporte).
2. *f.* Esp. Actitud de quien acepta de buen grado una situación adversa. *Aceptó con deportividad que eligieran a otro.*

*deportivamente*

1. adv. Con deportividad.

Además de estos casos, en Bernal, Freixa y Torner 2020 se analizaron las 62 incorporaciones al diccionario académico de 2017, donde destacaron positivamente la inclusión de familias de palabras, que dotan de consistencia al diccionario en el sentido de que se ofrecen series derivativas completas o bien se completan series derivativas que ya contaban con algún representante en el diccionario: así, además de la ya mencionada sobre *calefactable*, se incorporaron *buenismo* y *buenista*; *clicar*, *cliquear* y *cliqueo* (que completan la serie de *clic*); *compostador* *compostadora*, *compostar*, *compostera* y *compostero* (que completan la serie de *compost* y *compostaje*), y *especismo* y *especista*. En cambio, en la versión 23.2, se han incluido tres sustantivos derivados con *-ismo* –*abstraccionismo*, *abstractismo* y *luminismo*–, pero solo uno presenta también su *-ista* correspondiente (*luminista*).

Una mención aparte merece el caso de *postureo*, que se incorporó en el DLE (v. 23.1) sin el verbo del cual procede, si bien se menciona explícitamente en la etimología<sup>9</sup>:

---

9. Cabe decir que ni CORPES XXI ni BOBNEO registran ningún ejemplo del verbo, si bien es fácilmente documentable en la red: «Claves para *posturear* mayor» (*El Huffington Post*, 21/03/2013); «[...] aquí tenéis unos trucos que podéis sumar a los que ya os dimos sobre ‘Términos para *posturear* con una copa de vino’ para parecer un experto» (*La Rioja.com*, 15/03/2017). [La cursiva es nuestra.]

*postureo*

Del coloq. *posturear* ‘actuar con *postureo*’, y este de *postura* y *-ear*.

1. m. coloq. Esp. Actitud artificiosa e impostada que se adopta por conveniencia o presunción.

Por su lado, en la versión 23.2 del DLE, se han incorporado mayoritariamente palabras derivadas por sufijación (56 de 65) y, entre las palabras formadas por prefijación, sobresalen las formadas con el prefijo *multi-* (5 de 9<sup>10</sup>). Destacan 11 sustantivos deverbales que designan nombres de acción, especialmente los derivados de verbos con el sufijo *-izar*, la mayor parte de los cuales se han introducido por primera vez en esta actualización del diccionario: es el caso de los pares *efectivizar* – *efectivización*, *matematizar* – *matematización*, *saborizar* – *saborización*, *sectorizar* – *sectorización* y *tercerizar* – *tercerización*. Asimismo, ahora ya aparecen en el DLE los sustantivos *magnificación*, *ecologización* y *nebulización*, los verbos de los cuales proceden ya formaban parte de la nomenclatura; también se ha incorporado en esta actualización el sustantivo especializado *solvatación* (del ámbito de la química), pero no el verbo del cual procede, *solvatar*.

### 3.3. *El criterio semántico*

Desde el punto de vista semántico, se dan dos casos: en primer lugar, normalmente se aboga por la diccionarización de los neologismos que presentan impredecibilidad semántica, apuntada en la Sección 3.2, o, en segundo lugar, se defiende la entrada de una palabra cuando cubre una necesidad denominativa, en el sentido de que designa una realidad nueva. En cuanto al primer caso, se acepta implícitamente el presupuesto de que cuanto menos predecible sea el significado de una unidad léxica, mayor será su grado de diccionariabilidad; en cuanto al segundo, se atiende fundamentalmente a la competición de la forma neológica con una alternativa existente en la lengua.

En cuanto a la transparencia semántica, Adelstein y Freixa 2013 y Freixa 2016 observan que el significado de un derivado es más difícil de predecir si se ha formado a partir de una base que es a su vez también neológica, o bien cuando se forma a partir de una base polisémica y toma un significado que no es el más prototípico o prominente de la base. En ambos casos, la impredecibilidad

---

10. Hay que tener en cuenta que tres de ellas forman una serie derivativa: *multifunción* – *multifuncional* – *multifuncionalidad*.

semántica actúa como un argumento a favor de la dictionariabilidad. Por lo que respecta a la necesidad denominativa, es comúnmente aceptado que la inexistencia de un término alternativo en la lengua para designar esa misma realidad es un hecho que favorece el éxito de un neologismo y, por ende, su estabilización, que es el paso previo necesario para su dictionarización (Adelstein y Freixa 2013; Sánchez Manzanares 2013). Parece, sin embargo, que, desde el punto de vista de la estabilización en el uso, se trata de una cuestión fundamentalmente de corte sociolingüístico, esto es, de que exista la necesidad de la nueva voz en el modelo de comunicación en el que se incluye (Auger y Rousseau 1984). Por ello, la existencia de una variante alternativa puede no suponer un obstáculo, sino ser un acicate en determinadas circunstancias, tal como observa Cook 2010, en su análisis del estudio de Boulanger 1997:

[Boulanger] finds that new words which are in competition with an already established word (i.e., the new word and established word are roughly synonymous) are more likely to succeed than new words which are not in competition with an established form. Boulanger hypothesizes that in the case of competition, only the new word itself (i.e., the word form) must be accepted by speakers. In the no-competition case, both the new word and new referent must be accepted. (Cook 2010, p. 35)

Las dos actualizaciones del DLE en este ámbito parece que toman como criterio fundamental la necesidad denominativa, puesto que no se observa *a priori* impredecibilidad semántica en ningún caso, aunque sí la compleción de campos denominativos: *violista* en la versión 23.2 completa el campo de instrumentistas o *amusia* en la versión 23.1 el campo neurológico.

### 3.4. *El criterio documental*

La bibliografía especializada, tal como ha venido haciendo la práctica lexicográfica, ha examinado también como criterio para medir la dictionariabilidad la inclusión de la voz en otros diccionarios de prestigio. En concreto, Freixa 2016 aboga por considerar como factor a favor de la dictionarización de los neologismos su inclusión en otras fuentes lexicográficas en otras lenguas, mientras que, en el caso del español, Adelstein y Freixa 2013 aducen que también debe tenerse en cuenta la inclusión de la voz en diccionarios de americanismos, ya sean integrales o diferenciales. En el caso de las últimas incorporaciones, ciertamente la presencia de estas voces en otros diccionarios refuerza los criterios anteriores, si bien también

se incrementa la sorpresa en algunos casos de palabras que tienen frecuencia baja y que tampoco aparecen en ningún diccionario de los que hemos tomado como punto de comparación para este estudio: uno de uso del español –*Diccionario de uso del español*, 4.<sup>a</sup> edición (DUE4)– y cuatro de otras lenguas próximas: catalán –*Gran diccionari de la llengua catalana* (GDLC)–, francés –*Le Grand Robert* (LGR)–, italiano –*Lo Zingarelli* (LZ)– e inglés –*Oxford English Dictionary* (OED)–. Es el caso de las palabras *acádico -ca*, *aprestamiento*, *muslero -ra*, *quechuista*, *saborización* y *saborizar*, lista que se puede ampliar si se incluyen las palabras que solo aparecen documentadas en uno o dos diccionarios: *bibliorato* (DUE4), *complotista* (LGR, LZ), *ecologización* (DUE4), *monzónico -ca* (DUE4, LZ), *paidofílico -ca* (DUE4), *sojero -ra* (LGR), *vehiculizar* (DUE4) y *viralizar* (DUE4).

En cambio, aplicar este criterio a los neologismos del Observatori, que ya parten de una frecuencia  $\geq 4$  solo en el periodo 2015-2018, refuerza la condición de ser buenos candidatos para entrar en el diccionario, tal como se refleja en la Tabla 5, donde se recogen las 22 palabras que aparecen al menos en tres de las obras mencionadas anteriormente.

	DUE4	GDLC	LGR	LZ	OED
antiglobalización	×			×	×
antirretroviral	×	×	×	×	×
cannábico -ca	×		×		×
desarrollador desarrolladora	×		×	×	×
deseestructurar	×		×		×
distópico -ca	×		×	×	
geoestratégico -ca	×		×		×
identitario -ria	×		×	×	
interreligioso -sa	×			×	×
monologuista	×	×	×		×
prepago	×		×	×	×
probiótico	×	×	×	×	×
rebautizar	×	×	×	×	×

recapitalizar	x		x	x	x
reinención	x		x		x
reinventar	x	x	x		x
salafista	x		x	x	x
sobreprotección		x	x		x
supremacista	x	x	x	x	x
tacticismo	x			x	x
ultranacionalista	x		x		x
ultraortodoxo -xa	x			x	x

Tabla 5. Neologismos documentados en al menos tres diccionarios

En la Tabla 5 destaca el hecho de que la mitad de los neologismos se registran en al menos cuatro diccionarios: cinco palabras aparecen en todos los diccionarios consultados (*antirretroviral*, *probiótico*, *rebautizar* y *supremacista*) y seis más en cuatro de ellos (*desarrollador desarrolladora*, *monologuista*, *prepagado*, *recapitalizar*, *reinventar* y *salafista*). Todas estas palabras tienen en común que se refieren a ámbitos muy presentes en la vida actual: de la medicina a la sociología, pasando por la economía o nuevas profesiones que han surgido en los últimos tiempos.

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Desde sus inicios, la práctica lexicográfica aplica una conjunción de criterios ponderados de algún modo para decidir sobre la incorporación de nuevas voces en una obra lexicográfica. En el caso de las voces formadas por derivación la «amenaza» de ser predecibles ha ido algunas veces en su contra y se ha sacrificado su presencia con el objetivo de ganar un espacio precioso, muy necesario en la época de los diccionarios en papel. Este factor, sin embargo, está obsoleto en la actualidad: la era digital en el sector editorial ha tenido un gran impacto negativo y ha hecho caer las ventas de los ejemplares impresos, de un modo especialmente significativo en la edición de diccionarios más que en otros (Dickson 2018), y, de hecho, la Real Academia anunció en la presentación de la 23.<sup>a</sup> edición del diccionario que era su última edición en papel. En este sentido, pues, el desapego que a veces han sufrido las palabras derivadas pierde peso, aunque eso no es

óbice para establecer unos criterios claros que determinen su dictionariabilidad más o menos temprana. Así, como ya apuntaban Adelstein y Freixa 2013, los derivados en *-ismo* e *-ista* con un nombre propio de base, que designan periodos historicopolíticos que pocas veces trascienden los mandatos de los nombres a los que hacen referencia (*trumpismo*, *pujolismo*) deberían quedar en cuarentena para poder determinar si perduran (como *castrismo*, ya presente en el DLE); de este modo, neologismos como (*tacticismo* o *monoliguista*), contruidos sobre bases que son nombres comunes y que tienen un significado estabilizado están mejor situados en cuanto a su dictionariabilidad. Asimismo, los adjetivos derivados de nombres propios, especialmente si además del significado relacional aportan otro más específico, como el caso de *orwelliano -na*, deberían estar en una posición mejor para entrar en el diccionario.

Por otro lado, los prefijos *ex-*, *vice-* y *sub-*, adjuntados a sustantivos que designan cargos o personas, son poco dictionariables *vicealcalde*, *vicealcaldesa*, mientras que con otros sustantivos aumentan su grado de dictionariabilidad *exequipo*. Asimismo, las palabras formadas con afijos apreciativos tienen menor posibilidad de entrar en el diccionario (*supercómodo -da*) que los que designan una nueva realidad (*superluna*, *supermanzana*).

Como se apunta en Bernal, Freixa y Torner 2020, las dos actualizaciones del diccionario académico han establecido como factor determinante la coherencia interna de la obra, que favorece la compleción de series derivativas o completa la cobertura de algunas áreas temáticas (relacionado con la necesidad denominativa), así como, en la versión 23.1, se apuntalan criterios pragmáticos para incluir voces del registro coloquial, que normalmente es desatendido en las obras generales. Con este criterio, que prevalece por encima de los otros, el papel concedido a la frecuencia de uso no es central, a pesar de que los estudios realizados sobre neologicidad y dictionariabilidad le conceden un papel preponderante, así como a combinar este criterio con otros factores relativos a las cuestiones formales y semánticas –no siempre desligadas unas de las otras– y documentales.

Cada actualización del diccionario es un paso más en la voluntad de reflejar la consolidación de un léxico que está en cambio continuo desde la edición anterior y de unos usos lingüísticos que atestiguan también la evolución vital de la lengua y de sus hablantes. En este contexto, sin duda, las palabras formadas por derivación desempeñan un papel importante que el diccionario no debe ya negarles.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adelstein, A. y Freixa, J. (2013): «Criterios para la actualización lexicográfica a partir de datos de observatorios de neología», comunicación presentada en el *Congreso Internacional El Diccionario: neología, lenguaje de especialidad, computación*, 28-30 de octubre de 2013, México, Ciudad de México, en línea en <<https://repositori.upf.edu/handle/10230/34891>>.
- Auger, P. y Rousseau, L. (1984): *Metodología de la investigación terminológica*, Málaga, Universidad de Málaga.
- BOBNEO *Banc de dades de l'Observatori de Neologia* (1989- ), Barcelona, Institut de Lingüística Aplicada – Universitat Pompeu Fabra, en línea en <<http://bobneo.iula.upf.edu/bobneo/index.php>>, fecha de consulta: 7 de enero de 2019.
- Beniers, E. (1990): «La derivación en la gramática y en el diccionario», *Estudios de Lingüística Aplicada* 11, pp. 102-115.
- Bernal, E. (2003): «Morfología y diccionario. Lagunas léxicas y lagunas lexicográficas en los sustantivos deverbales del sufijo *-itzar* del catalán», en Iacobini, C. y Thornton, A. (eds.), *Scritti di morfologia in onore di Sergio Scalise in occasione del suo 68 compleanno*, Cesena, Caissa Italia, pp. 13-28.
- Bernal, E. (2015): «Ser o no ser: els neologismes i la percepció dels parlants, entre la normalitat i la raresa», en Sinner, C. y Wieland, K. (eds.), *Norma, ús i actituds lingüístiques. El paper del català en la vida quotidiana*, Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, pp. 61-73.
- Bernal, E. (2019): «Lexicografía catalana digital: per un canvi de paradigma», *Revista de Llengua i Dret* 71, pp. 47-60.
- Bernal, E., Freixa, J. y Torner, S. (2020): «Criterios para la diccionarización de neologismos: de la teoría a la práctica», *Signos* 53, 104, pp. 592-618.
- Campos Souto, M. (2008): «La morfología como granero de la lexicografía», en Pascual, J. A. (ed.), *Nomen exempli et exemplum vitae: studia in honorem sapientissimi Iohannis Didacis Atauriensis*, Madrid, Sesgo, pp. 59-68.
- Cook, C. P. (2010): *Exploiting linguistic knowledge to infer properties of neologisms*, tesis doctoral, Toronto, University of Toronto.
- Díaz Hormigo, M.<sup>a</sup> T. (2012): «La formación de palabras: tendencias predominantes en la derivación», en Montoro del Arco, E. T. (ed.), *Neología y creatividad lingüística*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 83-112.
- (CORPES XXI) Real Academia Española (2014-): *Corpus del Español del Siglo XXI* (versión 0.83), en línea en <<http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>>, (última consulta 15 de enero de 2019).
- (CREA) Real Academia Española (2015): *Corpus de Referencia del Español Actual* (versión anotada 0.1), en línea en <<http://web.frl.es/CREA/view/inicioExterno.view>>, (última consulta 15 de enero de 2019).
- Dickson, A. 2018: «Inside the OED: Can the world biggest dictionary survive the internet», *The Guardian*, 23 de febrero.
- (DLE) Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., actualizada en 2018, Madrid, Espasa.
- (DUE4) Moliner, M. (2017): *Diccionario de uso del español*, 4.<sup>a</sup> ed., Madrid, Gredos.

- Estopà, R. (2015): «Sobre neologismos y neologicidad: reflexiones teóricas con repercusiones metodológicas», en Alves, I. M. y Simões Pereira, E. (eds.), *Neologia das Línguas Românicas*, São Paulo, CAPES – Humanitas, pp. 111-150.
- Freixa, J. (2010): «Paraules amb rareses», *Terminàlia* 1, pp. 7-16.
- Freixa, J. (2016): «Reagrupamiento lexicográfico de neologismos frecuentes», en Bernal, E. y Torner, S. (eds.), *Relaciones morfológicas y diccionario*, La Coruña, Universidade da Coruña, pp. 95-113.
- Freixa, J., Solé, E. y Cabré, M. T. (2003): «Neologismos para la actualización de gramáticas y diccionarios», en Gómez, X. M. y Rodríguez, A. (eds.), *Neoloxía e lingua galega: teoría e práctica*, Vigo, Universidade de Vigo, pp. 179-190.
- García Platero, J. M. (2015): *La innovación léxica en español. Perspectivas de análisis*, Vigo, Academia del Hispanismo.
- (GDLC) (1998): *Gran diccionari de la llengua catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, en línea en <[enciclopedia.cat](http://enciclopedia.cat)>.
- Ishikawa, S. (2006): «When a word enters the dictionary: A data-based analysis of neologism», en JACET Society of English Lexicography (ed.), *English Lexicography in Japan*, Bunkyo-ku, Taishukan, pp. 39-52.
- (LGR) (2017): *Le Grand Robert de la langue française*, versión 4.1, París, Dictionnaires Le Robert, en línea en <<https://grandrobert.lerobert.com/robert.asp>>.
- (LZ) (2017): *Lo Zingarelli 2018. Vocabolario della lingua italiana*, Bolonia, Zanichelli.
- Metcalf, A. (2002): *Predicting new words*, Boston, Houghton Mifflin Company.
- O'Donovan, R. y O'Neill, M. (2008): «A systematic approach to the selection of neologisms for inclusion in a large monolingual dictionary», en Bernal, E. y DeCesaris, J. (eds.), *Proceedings of the XIII EURALEX International Congress, Barcelona, 15-19 July 2008*, Barcelona, Institut de Lingüística Aplicada – Universitat Pompeu Fabra, pp. 571-579.
- OED (2017): *Oxford English Dictionary*, Oxford, Oxford University Press, en línea en <<http://www.oed.com>>.
- Sánchez Manzanares, C. (2013): «Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general», *Sintagma* 25, pp. 111-125.
- Torner, S. (2013): «Suffix *-mente* adverbs in DAELE, a Spanish learner's dictionary», *International Journal of Lexicography* 26, 4, pp. 469-497.

Elisenda Bernal, profesora agregada Serra Húnter  
 Universitat Pompeu Fabra  
 DTCL 53.408  
 Roc Boronat 138  
 08018 Barcelona

## EN ABSOLUTO COMO ELEMENTO DE NEGACIÓN<sup>1</sup>

José Luis Cifuentes Honrubia<sup>2</sup>  
Universidad de Alicante

### Resumen

En este trabajo analizamos la construcción *en absoluto* como palabra negativa. Consideraremos fundamentalmente dos valores de la misma: su valor discursivo como respuesta negativa, y su valor oracional en concordancia negativa no estricta. A partir del análisis de todos los ejemplos suministrados en el CDH y en el CORPES XXI para la forma *en absoluto*, daremos cuenta de los significados y características formales de la construcción. Analizaremos también su evolución desde valores positivos a refuerzo totalizador de la negación y su consideración como palabra negativa dentro del ciclo de Jespersen.

*Palabras clave:* negación; palabra negativa; ciclo de Jespersen; ellipsis.

## EN ABSOLUTO AS A NEGATIVE EXPRESSION

### Abstract

This paper analyzes the construction *en absoluto* as negative word. We look into the possibility of considering two values for *en absoluto*: a discursive value as a negative response, and a sentence value in non-strict negative concordance. From the analysis of all the examples provided in the CDH and CORPES XXI corpus for *en absoluto*, we give an account of the meanings and formal characteristics of this construction. We also analyze the evolution of this construction from its positive value to a generalizer reinforcement of negation and its consideration as negative word within the Jespersen's Cycle.

*Keywords:* negation; negative word; Jespersen's cycle; ellipsis.

RECIBIDO: 21/10/2020

APROBADO: 23/02/2021

---

1. Este trabajo se inscribe dentro de los proyectos de investigación FFI2017-85441-R y PGC2018-099399-B-I00, financiados por el Gobierno de España.

2. cifu@ua.es; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9173-1711>.

## 1. INTRODUCCIÓN

Parece una propiedad universal de las lenguas naturales la posibilidad de expresar negación, pues cualquier lengua tiene algún rasgo a su disposición para revertir el valor de verdad del contenido proposicional de una oración. Ahora bien, la manera de expresar esta negación puede ser muy diferente, no solo por la forma de los elementos negativos, sino también por la posición de los mismos, y por su número. Dentro de sus muchas manifestaciones, la negación se considera un operador sintáctico en un sentido similar al de los cuantificadores o ciertos adverbios (RAE-ASALE 2009, p. 3631), pues condiciona o suspende la referencia de otras unidades que se hallan en su ámbito de influencia al expresar la falsedad de los estados de cosas, la inexistencia de las acciones, los procesos o las propiedades de que se habla.

Se denominan *términos de polaridad negativa* aquellos elementos que ocupan posiciones sintácticas de argumento o adjunto en el grupo verbal en presencia de un inductor negativo preverbal, es decir, solo pueden aparecer en entornos negativos (RAE-ASALE 2009, p. 3677; Sánchez 1999b, p. 2591). Sánchez los divide en tres clases según los motivos que desencadenan su naturaleza polar (Sánchez 1999b, p. 2591): a) aquellos en que la polaridad va acompañada de concordancia negativa (dos o más elementos negativos que desencadenan una sola negación semántica): se trata de la palabras negativas *nada, nadie, ninguno, nunca y jamás* en posición postverbal. b) Unidades léxicas que han adquirido polaridad negativa como consecuencia de su uso de refuerzo de la negación. En este grupo se incluyen minimizadores y grupos nominales indefinidos interpretados como cuantificadores dentro del ámbito de la negación. c) Unidades léxicas cuya polaridad negativa está relacionada con la naturaleza aspectual del predicado: *hasta, todavía y ya*. No obstante, formalmente se suelen dividir en dos grupos (Sánchez 1999b, p. 2564): a) aquellos que no manifiestan concordancia negativa, es decir, que necesitan siempre de una marca de negación preverbal; y b) todos aquellos elementos capaces de expresar negación por sí mismos cuando preceden al verbo, también llamados *palabras negativas*, es decir, todos aquellos capaces de convertir en negativa una oración con su sola presencia ante el verbo (*no quiero nada vs. nada quiero*).

Desde Giannakidou 1998, p. 186 se suele distinguir entre lenguas de concordancia *estricta* y lenguas de concordancia *no estricta*. En las lenguas de concordancia negativa estricta, la marca de negación oracional está obligatoriamente presente en todas las oraciones que contienen una palabra negativa. Por el contrario, en las lenguas de concordancia negativa no estricta (español, italiano o portugués, por ejemplo), las palabras negativas postverbales requieren la presencia de un

elemento preverbal de negación oracional, pero cuando la palabra negativa se encuentra en posición preverbal, no se usa inductor negativo para la expresión de una lectura negativa simple. Otros términos usados para la concordancia negativa han sido *atracción doble*, *incorporación de la negación* o *atracción negativa* (Giannakidou y Zeijlstra 2017), pero la RAE-ASALE parece preferir *alternancia negativa* (2009, p. 3645). El elemento negativo objeto de nuestro estudio, *en absoluto*, parece responder adecuadamente a dicho comportamiento, por cuanto puede aparecer en posición postverbal acompañado de un inductor negativo (*no lo quiero en absoluto*), y puede preceder al verbo como elemento negativo por sí mismo (*en absoluto lo quiero*). Ahora bien, queda pendiente de explicar cómo una construcción normalmente de valor positivo adquiere un significado negativo.

En este trabajo nos proponemos estudiar la construcción negativa *en absoluto*, su funcionamiento y origen. Para ello partiremos de todos los ejemplos suministrados en el CDH<sup>3</sup> y en el CORPES XXI<sup>4</sup> para la forma *en absoluto*. En la Sección 2 analizaremos los datos obtenidos, dando cuenta de las características formales de la construcción, de su valor discursivo como respuesta negativa y de su valor oracional en concordancia negativa no estricta. En la Sección 3 estudiaremos el origen de la construcción y plantearemos una hipótesis basada en cuestiones de fonética sintáctica y relaciones discursivas. Analizaremos su evolución desde valores positivos ('de una manera general, resuelta y terminante') a refuerzo generalizador de la negación y su consideración como palabra negativa dentro del ciclo de Jespersen, proceso dentro del cual encaja parcialmente. Cerrarán el trabajo unas breves conclusiones.

## 2. ANÁLISIS DE DATOS

La construcción *en absoluto* cuenta con 3832 ejemplos en el CDH, de los cuales 492 son del siglo XIX y solo 6 ejemplos anteriores. De todos esos ejemplos, solo 19 son previos a 1861 y 32 anteriores a 1870, es decir, que la frecuencia de uso aumenta considerablemente en el último tercio del siglo XIX. Además, de esos 3832 ejemplos debemos descartar 17 por corresponder al siglo XXI. Por otro lado, también debemos dejar aparte 79 ejemplos, porque no son muestra de la locución adverbial sino mayoritariamente de usos adjetivales de *absoluto* modificando un sustantivo

3. El corpus del CDH consta de 355.740.238 registros, que abarcan un conjunto de textos enmarcados entre el siglo XII y el año 2000. Algunas dataciones de los ejemplos suministrados en el corpus pueden ser cuestionables. No obstante, he preferido mantener siempre las fechas presentadas en el corpus.

4. El corpus CORPES XXI (versión 0.91) cuenta con más de 285 000 documentos que suman alrededor de 286 millones de formas, procedentes de textos escritos y de transcripciones de textos orales.

en grupo preposicional introducido por *en* (*iban en absoluto silencio, se llevó en absoluto secreto*). La Tabla 1 recoge el material analizado. Hemos diferenciado dentro de las construcciones negativas aquellas en las que *en absoluto* se combina con un elemento negativo introducido por un inductor negativo preverbal, de aquellas otras en las que no hay inductor negativo pero la predicación tiene un valor semántico negativo<sup>5</sup>. De igual forma, en la columna de ejemplos de *respuesta*, hemos incluido también tres ejemplos tempranos positivos.

	Positivo	Negativo	Con inductor negativo	Con núcleo negativo	Antepuesto	Respuesta	Total
XV	1	0					1
XVI	2	0					2
XVII	1	1	1				2
XVIII	0	0					0
1801-1825	0	0					0
1826-1850	3	2	2				5
1851-1875	25	40	22	18			65
1876-1900	114	294	112	182			408
1901-1925	79	226	84	142		2*(pos.)	305
1926-1950	86	290	112	170		9*(1 pos., 8 neg.)	376
1951-1975	39	444	268	121	3	52	483
1976-2000	27	2062	1482	47	189	344	2089
	377	3359	2083	680	192	3+404	3736

Tabla 1. Distribución de valores de *en absoluto* según CDH

Tras analizar los datos, comprobamos que la construcción adverbial aparece en el siglo XV con un valor positivo semejante al actual ('de una manera general, resuelta y terminante'), pero su frecuencia de uso en este empleo es anecdótica hasta el siglo XIX. En la segunda mitad del siglo XIX el uso de la construcción empieza a aumentar, y ello está estrechamente relacionado con la aparición de la construcción en contextos negativos, tanto por la presencia de un verbo (o núcleo) con inductor

5. Por ejemplo: *impedir, carecer, faltar, rechazar, privar, desamparar, prohibir, ignorar, etc.; ser imposible, inaplicable, revocable, etc.; desconocedores, desterrado, borrado, ajeno, inacumulables, etc.*

negativo, como por la presencia de un verbo (o núcleo) con significado negativo. Esta asociación en la frecuencia de uso entre la construcción *en absoluto* y el valor negativo tiene como consecuencia que los valores positivos vayan siendo cada vez más marginales. En el segundo cuarto del siglo XX empiezan a aparecer acreditadas construcciones independientes de un esquema oracional, pero vinculadas al mismo mediante cohesión textual, especialmente a través del esquema pregunta-respuesta, y en la segunda mitad del siglo XX empiezan a aparecer los primeros usos de *en absoluto* antepuesto al núcleo con valor negativo. Todo esto desemboca y culmina en el último cuarto del siglo XX con un gran aumento en el uso de la construcción, vinculada casi exclusivamente a los contextos negativos, especialmente a los dados con inductor negativo, y a contextos en los que funciona antepuesta a un núcleo como muestra de alternancia negativa, y a contextos negativos en los que funciona de forma independiente pero vinculada cohesivamente con la información previa, especialmente mediante el esquema pregunta-respuesta.

Estos datos se ven corroborados si ampliamos la tabla al siglo XXI (véase Tabla 2), donde comprobamos que se mantiene la tendencia esbozada, particularmente si consideramos la frecuencia relativa de uso. Han sido 3542 los ejemplos suministrados por el CORPES XXI, de los cuales hemos desestimado 105 por ser usos adjetivales:

	Positivo	Negativo	Con inductor negativo	Con núcleo negativo	Antepuesto	Respuesta	Total
XV	1 (100%)	0					1
XVI	2 (100%)	0					2
XVII	1 (50%)	1 (50%)	1 (50%)				2
XVIII	0	0					0
1801-1825	0	0					0
1826-1850	3 (60%)	2 (40%)	2 (40%)				5
1851-1875	25 (38,46%)	40 (61,53%)	22 (33,84%)	18 (27,69%)			65
1876-1900	114 (27,94%)	294 (72,05%)	112 (27,45%)	182 (44,60%)			408
1901-1925	79 (25,90%)	226 (74,09%)	84 (27,54%)	142 (46,55%)		2 <sup>8</sup> (pos.) (0,65%)	305
1926-1950	86 (22,87%)	290 (77,12%)	112 (29,78%)	170 (45,21%)		9 <sup>8</sup> (1 pos., 8 neg.) (0,26%/2,12%)	376
1951-1975	39 (8,07%)	444 (91,92%)	268 (55,48%)	121 (25,05%)	3 (0,62%)	52 (10,76%)	483
1976-2000	27 (1,29%)	2062 (98,70%)	1482 (70,94%)	47 (2,24%)	189 (9,04%)	344 (16,46%)	2089
2001-2016	19 (0,55%)	3418 (99,44%)	2590 (75,35%)	34 (0,98%)	312 (9,07%)	482 (14,02%)	3437
	396 (5,52%)	6777 (94,47%)	4673 (65,14%)	714 (9,95%)	504 (7,02%)	3+886 (12,39%)	7173

Tabla 2. Distribución de valores globales de *en absoluto*

En la Gramática de Bosque y Demonte, *en absoluto* es entendido como locución adverbial (De Bruyne 1999, p. 619), y es considerada especialmente al tratar las *respuestas negativas*, es decir, fragmentos que pueden pronunciarse aisladamente sin que ello suponga ningún proceso de elisión. Es frecuente utilizar como respuestas negativas modismos y frases más o menos lexicalizadas cuyo valor fundamental es el de servir como refuerzo de la negación, siendo *en absoluto* una de las más frecuentes, a la vez que puede aparecer también como modificación adverbial para reforzar la negación en una oración declarativa (Sánchez López 1999b, p. 2624).

Santos 2003, p. 169 señala un uso negativo al hablar de «locución adverbial reactiva negativa enfática», pero también añade un valor positivo, con el sentido de ‘absolutamente, por completo’, y comenta que es anterior al uso negativo, y valor que, señala, puede sorprender hoy en día.

Fuentes 2009, p. 119 considera *en absoluto* un operador modal de apoyo de la negación, proporcionando fuerza al rechazo. Según ella, puede aparecer en dos contextos: a) como respuesta, con *no* o *solo*, entre pausas, de forma que expresa un rechazo rotundo, y b) integrado en la oración, especialmente en el sintagma verbal, bien postpuesto, bien antepuesto. Se trata de una construcción que enfatiza informativamente el segmento al que afecta proporcionando fuerza argumentativa al rechazo.

La RAE-ASALE considera la construcción *en absoluto* una locución adverbial, y rechaza la propuesta de considerar interjecciones los usos de la construcción en los que es utilizada de forma exclamativa (2009, p. 2503). De una forma un tanto críptica, parece posibilitar la consideración de la construcción como conector discursivo (2009, p. 2369), y destaca especialmente su empleo como respuesta negativa (2009, p. 3712), y que adquiere el valor de enunciado en tales contextos (2009, p. 3160), pudiendo ser dos o más adverbios o locuciones adverbiales las que se yuxtaponen para manifestar rechazo. Destaca (2009, p. 3713) el valor enfático de los indefinidos negativos acompañados de elementos enfatizadores en las respuestas: *{nada ~ nadie ~ ninguno} en absoluto*.

Así pues, en la bibliografía consultada comprobamos que la construcción *en absoluto* puede tener dos valores, positivo y negativo. El más destacado es el valor negativo, que parece poder darse en dos tipos de usos: a) un valor discursivo como respuesta negativa; y b) un valor oracional que manifiesta la alternancia negativa, pudiendo funcionar postpuesto como refuerzo de la negación previa, o bien antepuesto como marca de la negación. En cualquier caso, se trata de una construcción

que enfatiza el elemento al que afecta, y puede aparecer sola o en combinación con otro elemento negativo.

En las Tablas 1 y 2 hemos distinguido entre construcciones negativas con inductor negativo que se ven reforzadas con *en absoluto*, y construcciones negativas *inherentes*, que se ven modificadas con *en absoluto*, pero en las que la negación viene dada por el valor del núcleo de la construcción, sea un verbo, o un adjetivo, de carácter negativo, por ejemplo: *despoblar, desestimar, abolir, abdicar, prohibir, desconfiar, injusto, inaplicable, desprovisto, incompatibles, desterrado*, etc. En estos casos, el valor de la construcción *en absoluto* es diferente, pues sigue conservando el valor positivo originario de ‘por completo, totalmente’. La distinción, en definitiva, recoge la diferenciación clásica entre construcciones negativas y elementos con significado inherentemente negativo (en muchos casos derivacional). La negación inherente, sin embargo, parece mucho más compleja pragmáticamente, pues podría interpretarse como una afirmación de una suposición negativa, y, en cualquier caso, podría verificarse un valor positivo (Horn 2001, pp. 187-193 y 521-524; De Swart 2010, pp. 4-5)<sup>6</sup>:

- (1) Pues el contrato aleatorio y la donacion simple deben *en absoluto* desaparecer de la legislacion social, Álvarez, Serafín, *El Credo de una Religión Nueva*, 1873.
- (2) debo manifestar, no sólo que *en absoluto* carecen de fundamento, sino también que las posiciones están aquí tan trocadas, Zugasti y Sáenz, Julián, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, 1876-1880.

## 2.1. Características formales

Es muy habitual la presencia de *en absoluto* separando elementos con un cierto grado de unión, perífrasis verbales, verbo y complemento directo, verbo y complemento de régimen, cópula y atributo, etc.:

- (3) Siempre tuve la costumbre de no ligarme *en absoluto* a las enseñanzas que llaman católicas, Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Libra astronómica y filosófica*, 1690.
- (4) No le fue *en absoluto* difícil encontrar la casa, Foz, Braulio, *Vida de Pedro Saputo*, 1844.

---

6. Considérese, por ejemplo, la adaptación de alguna de las pruebas de Klima 1964:

Juanma no seguirá con las fiestas. Tampoco seguirá con su vida disoluta / \*Juanma no seguirá con las fiestas. También seguirá con su vida disoluta.

\*Juanma dejará su trabajo y tampoco su vida de esclavo / Juanma dejará su trabajo y también su vida de esclavo.

- (5) y no debes, *en absoluto*, pretender recordar de memoria los nombres de los veintiocho Sindicatos, Fernández Carvajal, Rodrigo, *La sociedad y el Estado*, 1970.
- (6) y no tomar *en absoluto* alcohol, Ochoa, Elena F. L., *200 preguntas sobre sexo*, 1991.
- (7) donde no quedaban *en absoluto* delimitados la juerga, el placer, el trabajo, la fidelidad y la vida social. Regás, Rosa, *Azul*, 1994.

Tampoco es extraño que pueda aparecer algún otro elemento incrementando la separación:

- (8) La Carta constitucional de un país no puede, pues, *en absoluto* estar tan alta como el Trono. Díaz, Nicomedes Pastor, «*Discurso sobre la reforma de la constitución de 1837*», 1844.
- (9) no son, sin embargo, *en absoluto* aplicables por el momento a casos concretos. Net Castel, A.; Quintana Tort-Martorell, E.; Benito Vales, S., *Infección en el paciente grave*, 1988.
- (10) no es, según hemos visto, *en absoluto* desdeñable, Pérez Perucha, Julio, *Narración de un aciago destino (1896-1930) (Historia del cine español)*, 1995.

La construcción también admite cuantificadores y aproximativos:

- (11) Jamás el hombre se despoja tan *en absoluto* de los afectos personales, Rodríguez Carracido, José, *Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas*, 1888.
- (12) Afirmar que Frank Harris y sus libros, es algo ignorado aquí, casi *en absoluto* por el gran público, Grillo, María del Carmen, *La Revista La Campana de Palo*, 2008.

Una característica destacable es la posibilidad de que la construcción se distancie mucho del inductor negativo:

- (13) No puede decirse que este giro supusiera *en absoluto* el predominio del PCE en las huelgas que se produjeron en estos años, Tusell, Javier, *La España de Franco: El poder, la oposición y la política exterior durante el franquismo*, 1989.
- (14) No deseo elecciones anticipadas, no las deseo y mi actitud no va a ser intentar provocar unas elecciones generales, *en absoluto*. PRENSA, *La Vanguardia*, 27/03/1994, «No he visto, en el congreso del...».

Con este último ejemplo se pone de manifiesto una característica relevante de la construcción y que ha ido apareciendo en algunos ejemplos previos, y es su posible independencia del inductor negativo como grupo fónico, es decir, que vaya entre pausas:

- (15) No quiero decirle, *en absoluto*, que con esto se ve Vd. libre, Cambaceres, Eugenio, *Música sentimental: silbidos de un vago*, 1884.

La independencia fónica del inductor negativo parece reforzar el carácter negativo de la construcción por sí misma, en el sentido de poder ser considerada elemento negativo independiente, tal y como se comprobará especialmente en sus usos como respuesta negativa.

También es posible el uso de la construcción combinado con otros elementos negativos:

- (16) sin abdicar jamás *en absoluto* de lo que él creía su derecho. Acevedo Díaz, Eduardo, *Nativa*, 1890.
- (17) Tenía por nombre Goha, y por oficio ninguno *en absoluto*, Blasco Ibáñez, Vicente, *Traducción de Las mil y una noches*, 1916.
- (18) La práctica de la vida en el niño es un mito, no vale nada *en absoluto*, Sarmiento Lasuén, José, *Compendio de paidología*, 1914.
- (19) Nadie, nadie *en absoluto* te brinda la verdadera receta de la felicidad, Iglesias, Juan, *Momento esperado (ABC, 4 de julio de 1974)*, 1974.

Será especialmente habitual la combinatoria con *nada*, con y sin ninguna separación fonética<sup>7</sup>, constituyendo este último caso una unidad negativa de rechazo enfática que remite a un elemento previo:

- (20) Quiero saber de Dios y del alma. ¿Nada más? Nada más *en absoluto*. Es decir, no hay más que dos temas en la filosofía agustiniana: Dios y el alma. Marías, Julián, *Historia de la Filosofía*, 1941-1970.
- (21) – ¿Se sabe algo?  
– Nada, querida Pamela; nada *en absoluto*. Perucho, Juan, *Pamela*, 1983.

Evidentemente también será posible su combinatoria con separación entre pausas. En un orden contrario no es posible la aparición, y, cuando es posible, constituyen sintagmas y funciones diferentes, sin relación de dependencia entre sí:

- (22) y tenía el prurito de no ignorar *en absoluto* nada de cuanto le fuese preguntado, Pereda, José María de, *La puchera*, 1889.
- (23) Esto me hace pensar que este señor no tiene *en absoluto* ninguna penetración psicológica. Baroja, Pío, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, 1944-1949.

---

7. Hemos constatado un ejemplo en el XIX, 22 en el XX, y 142 en el XXI.

Curiosamente, también es posible la combinatoria *no en absoluto*, sin pausas entre sí, pero cuando esta aparece es diferente de las dadas anteriormente en las que *en absoluto* refuerza el carácter negativo del elemento previo, pues en estos casos lo que hace *no* es negar, limitar, el carácter totalizador positivo de *en absoluto*:

- (24) da la fundada presunción de que ignora los preceptos religiosos, si *no en absoluto*, en gran parte al menos; Arenal, Concepción, *Estudios penitenciarios*, 1877.

De igual forma, las pocas ocasiones en que podemos encontrar la combinatoria anterior invertida, *en absoluto* tiene un carácter totalizador:

- (25) ¿se debe prohibir el uso de las bebidas alcohólicas? contestaremos que *en absoluto* nó, pero si regimentarse; Orduña Rodríguez, Tomás, *Manual de higiene privada*, 1881.

Asimismo, cuando la construcción *en absoluto* aparece precediendo al inductor negativo *no* modificando modalmente una oración, tiene un valor positivo que se ve negado o limitado. En otras ocasiones, aunque aparezcan simultáneos, son independientes en su funcionalidad y dependencia:

- (26) pero *en absoluto* no lo defiende nadie, y si alguien lo defendiera, Álvarez, Serafín, *El Credo de una Religión Nueva*, 1873.  
 (27) callar *en absoluto* no era posible, Carrasquilla, Tomás, *Frutos de mi tierra*, 1896.

## 2.2. Alternancia negativa y anteposición

Ya hemos señalado que *en absoluto* puede expresar valor negativo por sí mismo, sin necesidad de reforzar ningún tipo de negación previa. Para ello, y como muestra de alternancia negativa, tiene que aparecer antepuesto al elemento en el que incide, pudiendo ser este último muy variado. En los corpus CDH y CORPES XXI, que nos han servido de muestra de ejemplos, los datos que hemos obtenido han sido los que presenta la Tabla 3<sup>8</sup>.

---

8. Existen diferentes procedimientos gramaticales para expresar la negación: a) la negación *morfológica*, expresada a través del uso de prefijos negativos antepuestos a ciertas unidades léxicas; b) la negación *de constituyentes*, que no afecta a todo el contenido proposicional de la oración, sino a un constituyente específico; c) la negación *oracional*, que afecta al contenido de la oración en su conjunto. Con la tabla presentada no pretendo organizar una clasificación de negación de constituyentes, pues en muchos casos la negación puede ser oracional.

	Adjetivo/ Participio	Verbo	Grupo Nominal	Grupo Preposicional	Otros	
1951-1975	2	1				3
1976-2000	72	94	15	8		189
2001-2016	128	156	16	9	3	312
	202	251	31	17	3	504

Tabla 3. Usos en anteposición

Dada la variedad de construcciones con anteposición, no descartamos que sean factibles otras construcciones, con adverbios, por ejemplo, pero no hemos acreditado ningún caso. De igual forma, hemos unificado los ejemplos con adjetivo o participio, sea de presente o de pasado, y hemos incluido dentro de *verbo* también las construcciones atributivas. En el apartado *otros* incluimos ejemplos antepuestos a conjunción y adverbios relativos:

- (28) En «Trial by jury» interpreta a un ex policía *en absoluto* «glamouroso». PRENSA, *La Vanguardia*, 29/12/1994, *El regreso de William Hurt*.
- (29) Ana María Moix señala que si hay alguna diferencia entre la literatura hecha por los hombres y las mujeres es cultural, *en absoluto* determinada por la diferencia sexual. PRENSA, *ABC Electrónico*, 31/08/1997.
- (30) que trata de imponer su simbología, su concepción de la sociedad vasca y su proyecto partidista, que *en absoluto* es integrador, a toda la sociedad vasca. Benegas, Txiki, *Crítica del nacionalismo en el gobierno (El principio de la esperanza)*, 1984.
- (31) *En absoluto* van por ahí los tiros. PRENSA, *ABC Cultural*, 14/06/1996.
- (32) al que habría ayudado el estraperlo, pero *en absoluto* el juego. Díez Rodríguez, Luis Mateo, *La fuente de la edad*, 1986.
- (33) «Las elecciones anticipados sólo obedecen a los intereses del PSOE y *en absoluto* a los intereses de España», señaló ayer el presidente del PP en Cataluña. PRENSA, *ABC*, 02/09/1989.
- (34) Apenas sabíamos lo que buscábamos, y *en absoluto* dónde buscarlo o qué deberíamos hacer si lo encontrábamos. Savater, Fernando, *La hermandad de la buena suerte*, 2008.
- (35) el Ayuntamiento había hecho una denuncia por una inadecuación de la obra, *en absoluto* porque la obra pudiera constituir una actividad delictiva. Ayuso, Bárbara; Hermoso, Lara, «Manuela Carmena: No tengo contacto ninguno con Podemos». *Jot Down Cultural Magazine*, 2016, Sevilla, jotdown.es.

No es habitual, pero es posible que *en absoluto* no esté en contacto directo con el elemento afectado, sino que puede haber elementos intermedios:

- (36) dijo que *en absoluto* los ocho miembros del Consejo General que votaron que no a la iniciativa pertenecen a los nombrados por el Parlamento. PRENSA: *El País*, 02/04/1985.
- (37) sí, físicamente, quiero decir, *en absoluto* mentalmente liberada, Portal, Marta, *Pago de traición*, 1983.

Permite también la coordinación negativa con otro elemento:

- (38) A lo largo de su vida, *en absoluto* fácil ni exenta de malos tragos. PRENSA, *ABC Cultural*, 05/04/1996.

Vemos, pues, que la anteposición al elemento en el que incide es la característica fundamental para marcar la negación del mismo. Aparentemente podría confundirse con otras construcciones de valor positivo en las que *absoluto* funciona como adjetivo con valor positivo modificando a un sustantivo escueto, es decir, sin artículo ni determinante, que es núcleo de un sintagma preposicional introducido por *en*. No obstante, el significado y las relaciones funcionales nos permiten diferenciar fácilmente estos significados y que no haya ningún tipo de confusión posible:

- (39) retirar, *en absoluto secreto*, lo que pueda poner en peligro el orden y la seguridad nacional, y afianzar nuestra democracia para que pueda soportar cualquier otra conjura que pretenda derrocarla. Zaragoza, Juan Ramón, *Concerto Grosso*, 1981.

### 2.3. Respuesta negativa y valores discursivos

Ya hemos comprobado en las Tablas 1 y 2 que los usos negativos de la construcción como respuesta a algo anterior son muy habituales. No obstante, debemos precisar que los primeros ejemplos no son negativos, sino positivos:

- (40) – ¡Bravísimo! –exclamó Clavería–. De modo que es candidatura descartada.  
– *En absoluto*... Ya lo saben los unionistas. Y si aún no se han enterado bien, no faltan medios de abrirles las entendederas. Nosotros, descuidados ya de este asunto, vamos a la Revolución. Pérez Galdós, Benito, *La de los tristes destinos*, 1907.
- (41) – ¿De manera que usted me cede sus derechos?  
– *En absoluto*.  
– Está bien. Baroja, Pío, *Las inquietudes de Shanti Andía*, 1911.

Aproximadamente un tercio de los ejemplos considerados como respuestas negativas muestran la construcción *en absoluto* reforzando otro elemento negativo previo, del cual se encuentra separado por pausa (sea menor o mayor), es decir, reafirma el valor negativo de rechazo impuesto por la negación previa. El más habitual es, evidentemente, *no*, pero también pueden aparecer otros elementos, como *nada* y, en algún caso, *jamás*:

- (42) Señor Levinson: ¿Ni como subagente, ni como agente contratado?  
Señor Hendrix, Jamás, *en absoluto*, no, señor. PRENSA, *El País*, 02/02/1977.
- (43) – ¿He dicho algo divertido?  
– No, nada, nada, *en absoluto*. Marsillach, Adolfo, *Se vende ático*, 1995.

Como podemos comprobar por los ejemplos anteriores, es factible que no solo sean dos los elementos negativos que refuerzan el rechazo a algo previo, sino que la repetición de más elementos negativos sea habitual. En algunos casos, es posible también la aparición de interjecciones o locuciones interjectivas:

- (44) – ¿Te referías a eso, ahora qué? [...]  
– Ah, no, *en absoluto*, Marías, Javier, *Corazón tan blanco*, 1992.
- (45) ¿Y de las veinte o treinta divisiones que podrían movilizar los españoles inmediatamente, que quizá podrían participar en el intento de desembarco nazi en nuestras islas? No, por Dios, *en absoluto*. Val, José María del, *Llegará tarde a Hedayá*, 1981.

Es menos habitual, pero también es posible que el primer elemento negativo sea *en absoluto*, y que, tras pausa, aparezca otro elemento de negación reforzando su significado:

- (46) – ¿Se considera uno de los posibles sucesores profesionales de Francisco Fernández Ordóñez?  
– *En absoluto*, nunca, lo digo con el corazón en la mano. PRENSA, *Cambio 16*, nº 961, 23/04/1990.
- (47) Le ofenden mis... flacideces?  
EMILIA. *En absoluto*, no [...] Moshé. Wolff, Egon, *La balsa de la Medusa*, 1984.

La fuerza expresiva de rechazo y énfasis que comunica *en absoluto* hace que en ocasiones se represente entre signos de exclamación:

- (48) ¿Creen que el gasto de hospital debería restar? ¡*En absoluto!* También suma, también se considera riqueza, Delibes de Castro, Miguel, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001.

Hay algún ejemplo en el que encontramos *en absoluto* subordinado a un verbo que marca el carácter intencional de la construcción, sea como refuerzo de una negación previa o como negación propiamente:

- (49) – ¿Afectará a su reforma educativa, que el Gobierno socialista está ahora en una situación de mayor debilidad?  
– No, creo que *en absoluto*. PRENSA, *Cambio* 16, nº 959, 09/04/1990.
- (50) Te lo comuniqué y me aseguraste que *en absoluto*. Díaz, María Paz, *Amor en Florencia*, 2002.

Estos últimos ejemplos nos permiten entender también que son muchos los ejemplos en los que *en absoluto* constituye una unidad discursiva (solo, o en combinación con otros elementos negativos) y no suponen respuesta a ninguna pregunta previa, sino que señalan una relación cohesiva con algo manifestado anteriormente, sea por el propio hablante o por otro interlocutor, de forma que se rechaza la proposición manifestada previamente y a la que se alude cohesivamente. Brucart 1999, pp. 2834-2835, comentando las partículas de polaridad (*sí-no*), señalaba que, además de usarse como respuesta a una pregunta, pueden utilizarse como señal de conformidad o disentimiento con lo manifestado por el interlocutor. Ello mismo es lo que sucede con ciertas palabras negativas (*en absoluto, en la vida, en modo alguno, etc.*) que expresan énfasis negativo, pudiendo señalar dicha conformidad negativa o disentimiento no solo con lo dicho por el interlocutor, sino también con lo expresado por el propio hablante:

- (51) Tampoco parto del principio de que poseo la razón. *En absoluto*, vamos. Ni ahora ni nunca. PRENSA, *ABC*, 09/04/1985.
- (52) Igual con estas cosas estoy cansándoles –comentó, sin mucho ánimo.  
–*En absoluto* –dijo Angel Benuza–. Díez Rodríguez, Luis Mateo, *La fuente de la edad*, 1986.

No nos debe de extrañar, por tanto, que en estos contextos puedan aparecer marcadores discursivos acompañando a la construcción:

- (53) Circulando a una velocidad superior a 15 Km/h suelta una mano del manillar. ¿Que ha ocurrido?, pues nada *en absoluto*. Bueno, Pablo, *El libro del mountain bike*, 1992.

La RAE-ASALE 2009, p. 3712 señala que *en absoluto* puede funcionar como respuesta negativa a una pregunta previa, y parece explicarlo por medio de la elipsis. Sin embargo, Sánchez López 1999b, p. 2626, seguramente influida en parte por Bosque 1984, no acepta ningún proceso de elisión, fundamentalmente debido a la dificultad de recuperar la información previa de forma estricta. El análisis de las denominadas *respuestas fragmentarias* constituye un problema crucial en el análisis de elipsis y negación y cuenta con una problemática que excede con mucho los objetivos de este trabajo<sup>9</sup>. Complica todavía más el tema la cuestión de caracterizar las palabras negativas por su posibilidad de funcionar como respuestas fragmentarias. El análisis parece dividirse entre los partidarios de derivar los fragmentos desde una fuente oracional a través de la elipsis, frente a quienes derivan las propiedades de los fragmentos sin hacer intervenir la elipsis. En cualquier caso, lo que está claro es que las respuestas negativas requieren un contexto, pero si ese contexto es recuperado anafóricamente o no, es otra cuestión en la que no entraremos. Simplemente consideraremos que ese contexto previo (la pregunta) se encuentra *activado*, en el sentido de Dryer 1996: la información activada es aquella que el hablante asume que está perfilada en la mente de su interlocutor o que puede inferirse por la activación de alguna información cercana o por el contexto. Dicha activación es la que permite establecer la cohesión de la palabra negativa con el contexto previo. Por último, tal y como hemos recordado previamente a propósito de lo señalado por Brucart, las respuestas negativas no solo se dan en contextos de pregunta-respuesta, sino también en contextos de réplica, en los que el hablante manifiesta su acuerdo o desacuerdo con lo afirmado o negado por otro interlocutor (o por él mismo).

La relación de cohesión con un elemento previo nos permite entender ejemplos como los siguientes, en los que aparentemente podría parecer que el elemento negativo va postpuesto al elemento en el que incide, cosa que no ocurre así, sino que debe entenderse *en absoluto* como elemento antepuesto pero debiendo reconstruir contextualmente el elemento en el que incide:

---

9. Vid. por ejemplo los planteamientos al respecto de De Swart 2010, pp. 30-34; Merchant, Frazer, Clifton y Wescott 2013; Espinal y Tubau 2016 y 2019; y Weir 2020, donde se sintetizan distintas posiciones al respecto.

- (54) –¿Estos accidentes perjudican su imagen como piloto?  
 –El último, *en absoluto*, porque no fue un error de manejo, sino una falla mecánica.  
 PRENSA, *Revista Hoy*, 23/02-03/03/1997.

Hay algún ejemplo que resulta bastante extraño, y que podría suponer un caso aislado de negación posterior:

- (55) Carlos Granados.– «Es una satisfacción ver cómo reacciona el pueblo contra estos asesinatos. El sentimiento democrático es lo suficientemente fuerte para que estos asesinatos puedan alterar *en absoluto* la línea democrática». PRENSA, *El Mundo*, 20/02/1996.

La construcción no tiene sentido tal y como está recogida. Ahora bien, si aislamos *en absoluto* entre pausas, podríamos entenderlo como un elemento que lo sacamos de la oración y manifiesta el rechazo, rotundo y enfático, de toda la oración misma, con la que guarda relaciones de cohesión en su conjunto.

En algún caso parece que la construcción funciona como elemento negativo coordinado de forma contrastiva expresando polaridad:

- (56) quería saber si / después del conocimiento del contenido de las agendas de la señora Pilar Giménez-Reyna / el señor ministro Montoro ha quedado algo más tocado o *en absoluto*. Rueda de prensa del Consejo de Ministros del Gobierno Español, *Rueda de Prensa del viernes 21 de septiembre de 2001*.

#### 2.4. Conclusiones previas

Así pues, *en absoluto* constituye una construcción muy peculiar. Además de sus usos positivos como construcción adverbial ('de una manera general, resuelta y terminante'), y de su consideración como adjetivo que modifica a un sustantivo en construcciones preposicionales (*estaba en absoluto silencio*), o en usos en los que está implicado contextualmente un sustantivo semejante a *modo* (*en absoluto*), hemos dado cuenta de los siguientes usos negativos de la construcción:

- a) Puede funcionar como elemento enfático reforzando una negación previa dada por el contenido del núcleo predicativo (*negar, dejar de hacer, desconocido*, etc.), pero en estos casos su valor es positivo.
- b) Puede funcionar como elemento enfático de negación reforzando una negación previa introducida por un inductor negativo, como *no, tampoco, jamás*, etc. Puede hacer esta función de dos formas, según esté en el mismo entorno entonativo de la oración, o vaya entre pausas.

Cuando va entre pausas parece que se refuerza más todavía la negación y llega a adquirir un valor negativo independiente (no, de ninguna manera).

- c) Puede funcionar como elemento enfático de negación reforzando un indefinido negativo, especialmente *nada*, *ninguno*, etc. La sintaxis de *nada*, *ninguno*, etc., determinará que *nada/ninguno/... en absoluto* se construya en las distintas variantes de la alternancia negativa que manifiestan o que pueda darse como enunciado independiente en relación de cohesión textual con contenidos previos.
- d) Puede participar en la alternancia negativa como elemento de negación por sí mismo, anteponiéndose al verbo o cópula, o a otro núcleo de predicación, como adjetivo o participio.
- e) Puede participar en la alternancia negativa como elemento de negación por sí mismo, anteponiéndose a otros elementos de los dichos anteriormente, como grupos nominales, grupos preposicionales, etc., pero en estos casos debe establecerse una relación de cohesión textual con algún elemento previo para interpretar adecuadamente el enunciado.
- f) Puede funcionar como elemento negativo enfático en construcción independiente y con valor negativo por sí mismo, bien solo, bien separado por pausas de otro elemento negativo que contribuye a reafirmar la negación. En estos casos siempre se establece una relación de cohesión textual con un contenido previo para interpretar adecuadamente el enunciado, sea una pregunta previa o algún otro contenido anticipativo.

### 3. ORÍGENES DE LA CONSTRUCCIÓN

Hemos comprobado a través de las Tablas 1 y 2 que la construcción *en absoluto* aparece en el siglo XV con un valor positivo semejante a ‘de una manera general, resuelta y terminante’, pero su uso en este empleo es anecdótico hasta el siglo XIX. En la segunda mitad del siglo XIX el uso de la construcción empieza a aumentar, y ello está estrechamente relacionado con la aparición de la construcción en contextos negativos. En el segundo cuarto del siglo XX empiezan a acreditarse ejemplos independientes de un esquema oracional, pero relacionados mediante cohesión textual, especialmente a través del esquema pregunta-respuesta, y en la segunda mitad del siglo XX empiezan a aparecer los primeros usos de *en absoluto* con valor negativo antepuesto a un núcleo.

### 3.1. *El ciclo de Jespersen*

La aparición de la construcción *en absoluto* como elemento generalizador de refuerzo de la negación previa parece poder relacionarse con el *ciclo de Jespersen*.

Jespersen observó una serie de tendencias comunes y de fluctuaciones coincidentes en las lenguas naturales desde el punto de vista diacrónico en lo referente a la aparición y sustitución de las formas que participan en el proceso de renovación de las marcas de negación. Así, una gran parte de los marcadores de negación postverbal que completaron el ciclo de Jespersen tuvieron su origen en minimizadores. Los indefinidos *ninguno*, *nadie* y *nada* nacen en parte de la progresiva gramaticalización de minimizadores y de construcciones de refuerzo de la negación (Camus 2006, pp. 1175-1177). La aparición de nuevos marcadores de negación se testimonia en muchas lenguas.<sup>10</sup> Jespersen 1975, p. 408 señala que la historia de la negación en las lenguas es un continuo movimiento oscilatorio que va del debilitamiento del elemento negativo a su reforzamiento. A este proceso aparentemente periódico y regular de las dinámicas constatadas, Dahl 1979, p. 88 le dio el nombre de *ciclo de Jespersen*, y ha sido considerado habitualmente uno de los ejemplos clásicos de gramaticalización.

Jespersen 1966, p. 7 presenta una organización del proceso en tres fases:

<i>Il ne peut venir ce soir</i>	Estadio 1	Francés antiguo
<i>Il ne peut pas venir ce soir</i>	Estadio 2	Francés medio
<i>Il peut pas venir ce soir</i>	Estadio 3	Francés moderno coloquial

El estadio 1 correspondería a la expresión preverbal de la negación oracional mediante un marcador o inductor negativo. El estadio 2 correspondería a la expresión discontinua de la negación oracional: el marcador se debilita y se ve reforzado por algún otro elemento (grupo nominal o adverbio). Dicho reforzamiento es inicialmente opcional, pero más tarde puede ser obligatorio. El estadio 3 correspondería a la expresión postverbal de la negación oracional: el marcador preverbal llega a ser opcional, y eventualmente puede llegar a desaparecer del uso.

Han sido muy discutidas las fases o estadios del proceso<sup>11</sup>, llegando a proponerse cuatro, cinco e incluso seis fases en su desarrollo. Estas otras fases añadidas serían

10. En Van der Auwera 2009, Willis y otros 2013, y Llop Naya 2017, pp. 260-263 se recogen y sintetizan gran cantidad de lenguas y diversos ejemplos de elementos implicados en el ciclo de Jespersen.

11. La bibliografía al respecto es muy extensa, sirva de orientación el trabajo de Van der Auwera 2009, donde se presenta una panorámica muy clara y exhaustiva de los diferentes enfoques hechos sobre el ciclo de Jespersen.

fundamentalmente estadios de transición, y puede ser importante su reconocimiento (Meisner y otros 2014, p. 2) porque pueden representar los estadios de variación lingüística que permiten que el cambio ocurra (Mosegaard Hansen y Visconti 2014, p. 2). De ahí que Van der Auwera y Krasnoukhova 2020 hayan planteado que las propiedades del ciclo según el modelo francés deban entenderse mejor como opcionales que como definicionales.

También ha sido muy discutida la explicación al proceso señalada por Jespersen, pues este liga el debilitamiento del marcador de negación preverbal a una reducción fonética. Ante dicho debilitamiento se puede aumentar el volumen fonético del marcador y reforzar el valor negativo de la oración para hacerla más impactante (Jespersen 1966, pp. 14-15). Este reforzamiento puede hacerse a través de una palabra añadida que, con el tiempo, acaba perdiendo su valor inicial y mediante un proceso de blanqueamiento semántico se convierte en la negación oracional no marcada. Sin embargo, múltiples estudios<sup>12</sup> han considerado que la aparición de una marca de negación postverbal no tiene por qué relacionarse con el debilitamiento fonético de la marca preverbal<sup>13</sup>, sino con la aparición de otros tipos de negación distintos a la marcada, y, por tanto, con los fenómenos semánticos y pragmáticos ligados a esta nueva marca. Uno de estos planteamientos alternativos defiende la noción de énfasis<sup>14</sup>, al considerar que lo que comienza el proceso no es el debilitamiento de la marca de negación original, sino un uso enfático a través del reforzamiento de la palabra añadida (y su blanqueamiento semántico) (Van der Auwera 2009, p. 41). En realidad, la asociación de negación y énfasis parece ser una constante universal (Schwegler 1990, p. 158; Poletto 2016, p. 845). Así, el refuerzo enfático que hace un minimizador negativo postverbal es inicialmente un refuerzo de tipo intensivo (es decir, con rasgos de cuantificación asociados). Para poder participar en el ciclo de Jespersen la marca intensiva tiene que perder los rasgos de cuantificación y reanalizarse sintácticamente en una posición funcional asociada al énfasis de la polaridad. De esta forma, una lengua llega al segundo estadio del ciclo de Jespersen cuando dispone de dos tipos de negación: por un lado, una negación no marcada, canónica, y, por

---

12. Por ejemplo, Kiparsky y Condoravdi 2006 señalan que el debilitamiento fonético es un fenómeno demasiado general para explicar las propiedades específicas del esquema de cambio que el ciclo de Jespersen supone. Y en Muller 1991, pp. 207-218 se pueden encontrar argumentos frente al papel de la reducción fonológica en el proceso.

13. Zeijlstra 2016, p. 287 propone que el debilitamiento fonológico no provoca el cambio morfosintáctico, sino que es el resultado del mismo. Además, el debilitamiento fonológico no conduce necesariamente al desarrollo de una nueva negación (De Clerq 2016, p. 53).

14. El propio Jespersen también comentó como factores facilitadores de renovación la voluntad de marcar un cierto énfasis y contraste (1966, pp. 4-5).

otro, una negación marcada, enfática presuposicional, resultado del uso adicional de una marca postverbal. Desde el momento en que la negación en dos partes se generaliza y pierde el carácter marcado porque vence el continuo de restricciones pragmáticas que limitaban el uso generalizado, se extiende a todos los contextos negativos. En definitiva, la motivación para el ciclo consiste en mantener el contraste entre negación enfática y neutra (Chatzopoulou 2013, p. 37). En general las lenguas pueden añadir dos tipos de elementos para enfatizar lo que de otra manera sería una negación neutra: minimizadores y generalizadores. Los minimizadores son elementos que denotan cantidades extremadamente insignificantes de algo (Cifuentes 2019a). Los generalizadores son elementos que, en contraste, son expresiones que denotan grandes cantidades o medidas y extienden el dominio de la cuantificación cualitativamente al denotar una clase general máxima (Kiparsky y Condoravdi 2006). Los generalizadores, al igual que los minimizadores, tienen una naturaleza escalar (Breitbarth 2014, p. 19), pero, a diferencia de los minimizadores, que establecen la escala en términos de dimensiones, en el caso de los generalizadores se asume que la escala se establece en términos de especificidad: los generalizadores no dan lugar a un refuerzo de la negación de tipo cuantitativo (como hacen los minimizadores), sino a un refuerzo cualitativo, es decir, extienden la negación a un dominio más comprehensivo. Y es aquí donde debemos situar *en absoluto* y su valor totalizador ('de una manera general, resuelta, terminante, por completo').

Por otro lado, hay una tendencia general en las lenguas a que el elemento negativo preceda al verbo (De Swart 2010, p. 8). También Jespersen parece que fue el primero en identificar dicha tendencia a situar la negación primero, o lo antes posible, muy a menudo de forma inmediatamente anterior al elemento negado, generalmente el verbo (Jespersen 1966, p. 5). Horn 2001, pp. 292-293 usó el término *NegFirst* para señalar esta tendencia, motivada, según parece, por la eficiencia comunicativa, para no dejar ninguna duda en la mente del interlocutor acerca del significado de lo dicho. Evidentemente *NegFirst* no es una regla absoluta, es más, hay una fuerte tendencia contraria (De Swart 2010, p. 95), las dos basadas en principios informativos. En cualquier caso, parece que hay una correlación entre la tendencia *NegFirst* y las lenguas de concordancia no estricta, como el español (De Swart 2010, p. 165).

Así pues, parece justificado decir que la evolución de las palabras negativas españolas encaja parcialmente en la descripción de las tendencias evolutivas de la negación contenidas en el denominado ciclo de Jespersen. Así, por ejemplo, construcciones como *en mi/tu/su/la vida* (Cifuentes 2019b), originariamente empleadas como

generalizadores temporales de refuerzo de la negación con un valor universal que indica que la negación es válida en el conjunto de tiempo comprendido en toda una vida, pueden comportarse como elementos de polaridad negativa fuerte, pero sin llegar a ejemplificar casos en los que la negación preverbal original sea opcional, ni casos en los que el elemento de negación sea postverbal. Además, este tipo de construcciones se caracterizaría porque también pueden expresar valor positivo, siendo el contexto el que determine la interpretación negativa o la interpretación positiva. En cualquier caso, parece que el ciclo de Jespersen tiene poco que decir a propósito de la alternancia negativa, pero debemos tener en cuenta que se diseñó en su origen para dar cuenta de la aparición de negadores como el francés *pas* (a partir de un minimizador) o el inglés *not* (a partir de un indefinido morfológicamente negativo), que se gramaticalizan como tales postpuestos al verbo. No obstante, debemos considerar que entre el ciclo de Jespersen y la alternancia negativa hay un punto destacado en común, y es su relación con la dinámica negación neutra y negación enfática (Zeijlstra 2016, p. 292):

- (57) mas los aforros non los vi *en mi vida* tantos nin tan ricos. Tafur, Pero, *Andanças e viajes*, 1457.
- (58) *En mi vida* me acuerdo haber tan gran temor ni verme en tal afrenta, 1499-1502 –s. XVI (1507)– Rojas, Fernando de: *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*.

Podría parecer, por tanto, que las construcciones con *en absoluto* siguen un proceso similar a las construcciones con *vida*, en tanto que señalan un contenido generalizador de refuerzo de la negación con un valor que indica que la negación es válida ‘de una manera general, resuelta, terminante, por completo’, pudiendo llegar a comportarse más tarde como elemento de polaridad negativa fuerte, en los usos que hemos denominado *antepuestos* y de *respuesta*. Ahora bien, las construcciones con *en absoluto* no llegarán a ejemplificar casos en los que la negación preverbal original sea opcional, ni casos en los que la negación sea discontinua o postverbal, sino que pasan de refuerzo de negación previa a palabra negativa preverbal. La aparición de valores positivos ha quedado reducida a casos marginales y diferenciados funcionalmente, porque irían postpuestos al elemento de incidencia, pues de lo contrario habría fuerte riesgo de interpretar la construcción de forma negativa.

Quizás podríamos concluir con la idea de Poletto 2016, p. 837 de que si bien el ciclo de Jespersen parece ser un desarrollo universal posible de marcadores de negación, puede ser desencadenado por un conjunto complejo de propiedades no

siempre presentes en las lenguas románicas, ni en la misma medida, de forma que cada lengua tiene propiedades independientes que han acelerado, ralentizado o bloqueado el ciclo de Jespersen, algo también esbozado por Larrivé 2011 al preferir una amplia concepción de «vías de cambio» mejor que un ciclo. En definitiva, según palabras de Van der Auwera 2010, p. 101, el proceso es lo suficientemente complejo como para justificar el poder hablar de «ciclos» más que de «ciclo».

### 3.2. *Evolución histórica*

Ya hemos señalado que los primeros ejemplos negativos que encontramos de la construcción son del segundo cuarto del siglo XX:

- (59) No le falta, salvo opinión de su autor, más que una cosa: título. Implacable. No me hace feliz. *En absoluto*. Veo claro, creo, todo aquello a que renuncias, en él. 1928, Salinas, Pedro: «*Carta de Salinas*» –*Cartas. En Correspondencia (1923-1951)*–.
- (60) – Porque usted habla en un tono que parece que fuera la autoridad.  
– *En absoluto*, coronel. Hablo en el tono de quien reclama ante la autoridad el cumplimiento de una ley. Gallegos, Rómulo, *Doña Bárbara*, 1929.

Como vemos, los primeros ejemplos constituyen casos en los que la construcción debe entenderse como enunciado independiente que debe interpretarse mediante un proceso de cohesión textual con un elemento previo, del que puede considerarse continuidad argumentativa, sea como respuesta a una pregunta o a cualquier otro tipo de enunciación. Estos usos parecen tener un gran éxito en el tercer cuarto del siglo XX, donde su frecuencia de uso aumenta espectacularmente, y, a la vez, empiezan a aparecer los primeros usos de la construcción antepuesta con valor negativo al elemento en el que incide:

- (61) –Yo soy libre, eh. Yo, que quede la cosa clara, *en absoluto* me comprometo a guardar fidelidad a nadie. García Hortelano, Juan, *El gran momento de Mary Tribune*, 1972.
- (62) por causas *en absoluto* imputables a los mismos, no puedan ser calificados en alguna materia. Anónimo: «Evaluación para los alumnos no calificados» (*ABC*, 4 de julio de 1974).

Todo ello viene confirmado, aproximadamente, por el diccionario de la RAE, pues hasta la edición de 1970 solo viene recogido el valor positivo ('de una manera general, resuelta y terminante', con diversas variaciones), mientras que a partir de

esa edición incluye un segundo valor, que es el dado hasta la edición actual: ‘no, de ningún modo’.

En el último cuarto del siglo XX, hemos podido comprobar que la construcción ha tenido un gran éxito en su uso, encontrando gran cantidad de ejemplos negativos tanto antepuesta al elemento al que afecta como en forma de enunciado independiente.

En mi opinión, son varias las circunstancias que advienen para pasar de un valor positivo a un valor negativo. Evidentemente, hay que partir del uso abrumador de la construcción con estructuras negativas, particularmente con inductor negativo preverbal. No obstante, ya en el siglo XIX encontramos usos en los que *en absoluto* no viene integrado fonéticamente en la estructura que enfatiza, sino que empieza a aparecer separado entonativamente por una pausa, lo que logra una independencia de la estructura negativa, pero conservando su valor negativo de refuerzo:

- (63) No quiero decirle, *en absoluto*, que con esto se ve Vd. libre de que le metan gato por liebre; no, de fijo. Cambaceres, Eugenio, *Música sentimental: silbidos de un vago*, 1884.

Fijémonos en que, con la independencia entonativa, el valor generalizador de la construcción parece desaparecer y es más fácil interpretar la construcción en el sentido de reforzamiento del carácter negativo previo. De generalizar de forma totalizadora la validez de la negación previa, parece pasar a poder interpretarse como confirmación enfática de dicha negación.

Por otro lado, la independencia entonativa de la construcción, que parece facilitar su uso como confirmación enfática negativa por sí misma, puede haber venido coadyuvada por varios factores: a) su uso frecuente como elemento de separación; b) su uso en expresiones que necesitan recabar la cohesión textual para su interpretación; c) su uso antepuesto al elemento de incidencia.

Ya comentamos anteriormente que la construcción *en absoluto* suele intermediar entre dos elementos vinculados sintácticamente y semánticamente, por ejemplo, verbo y CD, cópula y atributo, o auxiliar y auxiliado en una perífrasis verbal. Este hecho era habitual desde el inicio de la construcción, y la consideración o conciencia de que hay un elemento «inserto» entre una unidad pudo ayudar a su conceptualización como elemento independiente:

- (64) La Carta constitucional de un país no puede, pues, *en absoluto* estar tan alta como el Trono. Díaz, Nicomedes Pastor, «*Discurso sobre la reforma de la constitución de 1837*» (*Discursos*), 1844.

Desde el siglo XIX también era habitual la aparición de la construcción (con su valor generalizador afirmativo) en estructuras más o menos independientes sintácticamente pero que necesitan obligadamente la relación de cohesión textual con un elemento previo para poder tener una interpretación adecuada de la misma:

- (65) Si se nos pregunta: ¿se debe prohibir el uso de las bebidas alcohólicas? contestaremos que *en absoluto* nó, pero si regimentarse. Orduña Rodríguez, Tomás, *Manual de higiene privada*, 1881.

La anteposición de *en absoluto* como marca de énfasis expresivo (con valor generalizador afirmativo) también está patente desde el siglo XIX:

- (66) Pero, si *en absoluto* no se puede decir que la envidia sea siempre un mal, Pérez Galdós, Benito, *Rosalía*, 1872.

También a finales del siglo XIX encontramos *en absoluto* reforzando un elemento negativo como *nada*, *jamás*, *ninguno*, etc., lo que pudo contribuir a independizar, de alguna manera, el valor negativo de *en absoluto* de la negación previa y a dotar a la construcción de valor negativo por sí mismo:

- (67) sin abdicar jamás *en absoluto* de lo que él creía su derecho. Acevedo Díaz, Eduardo, *Nativa*, 1890.

Así pues, en mi opinión, la independencia entonativa de *en absoluto* respecto de la negación con inductor negativo previa es el elemento que parece marcar el cambio de significado de la construcción, y pasa de funcionar como un simple reforzador de forma generalizadora de la negación previa, a funcionar como un elemento de negación que refuerza e intensifica lo negado anteriormente. Las razones para esa independencia entonativa pueden ser muy variadas.

Hemos comprobado también que el cambio de significado (positivo > negativo) de la construcción, y el aumento de frecuencia de uso de la misma, parece estar también en correlación con la combinatoria con construcciones negativas según tengan inductor negativo previo, o se trate, simplemente, de un predicado negativo semánticamente. Ello es debido a que las construcciones con inductor negativo previo son las que posibilitan el cambio de significado de *en absoluto*, mientras que las predicaciones negativas semánticamente siguen manteniendo el valor positivo de *en absoluto*, sin evolucionar:

- (68) y piensa que pretender que estos conceptos se reconozcan o nieguen *en absoluto*. PRENSA, *El Diario Vasco*, 19/09/1996.

Como podemos comprobar en el ejemplo anterior, aun tratándose de predicaciones de contenido negativo, el valor de *en absoluto* es de refuerzo generalizador de la construcción con valor positivo: no hay cambio, ni posibilidad de cambio, a interpretación negativa. El valor de la construcción sería paralelo, pues, a los usos dados en construcciones con interpretación positiva, de ahí que su uso haya descendido con los años de forma drástica.

Así pues, la evolución histórica de la construcción *en absoluto* puede resumirse de la siguiente manera:

1. La construcción hereda del latín el valor de ‘completo’ y pasa a significar, con ligeras variaciones, ‘de una manera general, resuelta y terminante’.
2. La construcción tiende a emplearse especialmente en contextos negativos, reforzando el valor negativo de la misma al señalar un valor totalizador (positivo).
3. El refuerzo en contextos negativos tiende a hacerse cada vez más frecuente y extenso a lo largo de todo el proceso.
4. La fonética sintáctica independiza el valor de *en absoluto* de su vinculación con la negación y pasa a ser entendido como refuerzo negativo de la negación previa.
5. El valor negativo de la construcción empieza a ser utilizado independientemente de una negación previa en construcciones en las que se establece una relación de cohesión con un elemento anterior, del que constituye una negación o rechazo.
6. Confirmado el valor negativo independiente de la construcción, empieza a utilizarse como elemento de negación antepuesto en alternancia negativa.
7. Los valores positivos de la construcción tienden a hacerse anecdóticos e infrecuentes.

#### 4. CONCLUSIONES

La construcción *en absoluto* constituye un relevante caso de *enantiosemia* en español, pues puede manifestar valores contrarios, tanto positivos (‘de una manera general, resuelta y terminante’) como negativos (‘no, de ningún modo’).

*En absoluto* puede funcionar como elemento de refuerzo de una negación previa de distintas formas. Si se trata de un enunciado negativo en su contenido semántico, pero sin inductor negativo (*negar, prohibir*, etc.), *en absoluto* mantiene su valor positivo, y simplemente refuerza el significado de la predicación. Si se

trata de un enunciado negativo marcado por un inductor negativo, *en absoluto* refuerza enfáticamente el valor negativo del inductor previo. Combinado con un indefinido negativo refuerza el carácter negativo del mismo en todos sus usos.

*En absoluto* puede participar en la alternancia negativa como elemento de negación por sí mismo, anteponiéndose al verbo o cópula, o a otro elemento funcional (adjetivo o participio, grupo nominal, grupo preposicional, etc.).

*En absoluto* puede funcionar como elemento negativo enfático en construcción independiente y con valor negativo por sí mismo. En estos casos siempre se establece una relación de cohesión textual con un contenido previo para interpretar adecuadamente el enunciado, sea una pregunta previa o algún otro contenido anticipativo.

El proceso histórico de evolución de *en absoluto* por el cual pasa a desarrollar valores negativos viene enmarcado dentro del denominado ciclo de Jespersen. El paso de un valor positivo a su contrario, negativo, viene explicado mediante un proceso de *subjetivación* en el sentido de Traugott, en tanto que el significado de la construcción cambia desde una descripción objetiva de la situación externa (valor totalizador de la predicación) a una perspectiva interna del hablante sobre lo que se dice (palabra negativa) al implicar funcionalmente el contexto, lo que otorga valor polisémico (positivo y negativo) a la construcción.

La evolución de las palabras negativas españolas encaja parcialmente en la descripción de las tendencias evolutivas de la negación contenidas en el denominado ciclo de Jespersen. En el caso de la construcción *en absoluto* está acreditada su consideración como elemento de refuerzo de la negación así como su posterior uso como término de polaridad negativa fuerte, pero no hay ejemplos de las distintas fases del ciclo de Jespersen. Ello conduce a la conclusión de que parece preferible hablar de «ciclos», en tanto que distintas vías de cambio, más que de ciclo de Jespersen.

El origen de la construcción radica en el cambio de funcionamiento desde elemento de refuerzo de la negación a pasar a funcionar como marca de negación. La construcción hereda del latín el valor positivo de ‘completo’ y pasa a significar, con ligeras variaciones, ‘de una manera general, resuelta y terminante’. La construcción tiende a emplearse especialmente en contextos negativos, reforzando el valor negativo de la misma al señalar un valor totalizador (positivo). El refuerzo en contextos negativos tiende a hacerse cada vez más frecuente y extenso a lo largo de todo el proceso, y ello es algo que empieza a darse a finales del siglo XIX. La fonética sintáctica independiza el valor de *en absoluto* de su vinculación con la negación y pasa a ser entendido como refuerzo negativo de la negación previa. El valor negativo de la construcción empieza a ser utilizado independientemente de una negación previa

en construcciones en las que se establece una relación de cohesión textual con un elemento anterior, del que constituye una negación o rechazo, y esto es algo que se inicia en la primera mitad del siglo XX. Confirmado el valor negativo independiente de la construcción, empieza a utilizarse como elemento de negación antepuesto en alternancia negativa, especialmente a partir del último cuarto del siglo XX.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Breitbarth, A. (2014): *The history of low German negation*, Oxford, Oxford University Press.
- Bosque, I. (1984): «Negación y elipsis», *ELUA* 2, pp. 171-199.
- Brucart, J. M. (1999): «La elipsis», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2787-2863.
- Camus Bergareche, B. (2006): «La expresión de la negación», en Company, C., (dir.), *Sintaxis histórica del español 1: la frase verbal*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, pp. 1163-1249.
- Chatzopoulou, K. (2013): «Re(de)fining Jespersen's cycle», *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 19, 1, pp. 30-40.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (2019a): «Construcciones con minimizadores y verbos de estima o valoración y el ciclo de Jespersen», *Revista de Investigación Lingüística* 22, pp. 53-94.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (2019b): «En mi/tu/... vida: negación y contexto», *Vox Romanica* 78, pp. 267-306.
- Dahl, Ö. (1979): «Typology of sentence negation», *Linguistics* 17, pp. 79-106.
- De Bruyne, J. (1999): «Las preposiciones», en Bosque, I. y Demonte, V. (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 657-703.
- De Clerq, K. (2016): «The nanosyntax of French negation: A diachronic perspective: Syntax, semantics and variation», en Cruschina, S., Hartmann, K. y Remberger, E. M. (eds.), *Studies on negation: syntax, semantics and variation*, Viena, Vienna University Press, pp. 49-80.
- De Swart, H. (2010): *Expression and interpretation of negation. An OT typology*, Dordrecht, Springer.
- Dryer, M. S. (1996): «Forms, pragmatic presupposition, and activated propositions», *Journal of Pragmatics* 26, pp. 475-523.
- Ernout, A. y Meillet, A. (1959): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, París, Klincksieck.
- Espinal, M. T. y Tubau, S. (2016): «Interpreting argumental *n*-words as answers to negative *wh*-questions», *Lingua* 177, pp. 41-59.
- Espinal, M. T. y Tubau, S. (2019): «Response systems: The syntax and semantics of fragment answers and response particles», *Annual Review of Linguistics* 5, pp. 261-287.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco Libros.

- Giannakidou, A. (1998): *Polarity sensitivity as (non)veridical dependency*, Ámsterdam, John Benjamins.
- Giannakidou, A. y Zeijlstra, H. (2017): «The landscape of negative dependencies: Negative concord and N-Words», en Everaert, M. y Van Riemsdijk, H. C. (eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Syntax*, 2ª edición, Blackwell, Nueva York.
- Horn, L. R. (2001): *A natural history of negation*, Stanford, CSLI Publications.
- Jespersen, O. (1966): *Negation in English and other languages*, Copenhagen, Munksgaard.
- Jespersen, O. (1975): *La filosofía de la gramática*, Barcelona, Anagrama.
- Kiparsky, P. y Condoravdi, C. (2006): «Tracking Jespersen cycle», en Janse, M. (ed.), *International conference of Modern Greek dialects and Linguistic Theory 2*, Mytilene, Doukas, <<https://web.stanford.edu/~kiparsky/Papers/lesvosnegation.pdf>>.
- Klima, E. S. (1964): «Negation in English», en Jerry Fodor, F. y Katz, J. J. (eds.), *The structure of language: Readings in the philosophy of language*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice Hall, pp. 246-323.
- Larrivé, P. (2011): «Is there a Jespersen cycle?», en Larrivé, P. y Engham, R. P. (eds.), *The evolution of negation. Beyond the Jespersen cycle*, Berlín, De Gruyter Mouton, pp. 1-22.
- Llop Naya, A. (2017): *La reanàlisi dels minimitzadors negatius en el contínuum romànic pirinenc*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Meisner, Ch. Stark, E. y Völker, H. (2014): «Introduction to the special issue: Jespersen revisited: Negation in Romance and beyond», *Lingua* 147, pp. 1-8.
- Merchant, J., Frazier, L., Clifton, Ch. Jr. y Weskott, Th. (2013): «Fragment answers to questions: A case of inaudible Syntax», en Goldstein, L. (ed.), *Brevity*, Oxford, Oxford University Press, pp. 21-35.
- Mosegaard H., Britt, M. y Visconti, J. (2014): «The diachrony of negation: Introduction», en Britt, M., Hansen, M. y Visconti, J. (eds.), *The diachrony of negation*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 1-11.
- Muller, C. (1991): *La négation en français. Syntaxe, sémantique et éléments de comparaison avec les autres langues romanes*, Ginebra, Droz.
- Poletto, C. (2016): «Negation», en Ledgeway, Adam y Maiden, Martin (eds.), *The Oxford Guide to the Romance Languages*, Oxford, Oxford University Press, pp. 833-846.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (2014): *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (en línea): *Nuevo tesoro Lexicográfico*, <<http://www.rae.es>>.
- Real Academia Española, Banco de datos (CDH) (en línea), *Corpus del Nuevo diccionario histórico*, <<http://www.rae.es>>.
- Real Academia Española, Banco de datos (CDH) (en línea) (CORPES XXI) (en línea): *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>>.

- Sánchez López, C. (1999a): «Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1025-1128.
- Sánchez López, C. (1999b): «La negación», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.): *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2561-2634.
- Santos Río, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- Schwegler, A. (1990): *Analyticity and syntheticity: A diachronic perspective with special reference to Romance Languages*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- Van der Auwera, J. (2009): «The Jespersen cycles», en Gelderen, E. Van (ed.), *Cyclical change*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 35-71.
- Van der Auwera, J. (2010): «On the diachrony of negation», en Laurence R. H. (ed.), *The expression of negation*, Berlín, de Gruyter, pp.73-109.
- Van der Auwera, J. y Krasnoukhova, O. (2020): «The typology of negation», en Déprez, V. y Teresa Espinal, M. (eds.), *The Oxford handbook of negation*, Oxford, Oxford University Press, pp. 91-116.
- Weir, A. (2020): «Negative fragment answers», en Déprez, V. y Teresa Espinal, M. (eds.), *The Oxford handbook of negation*, Oxford, Oxford University Press, 441-457.
- Willis, D., Breitbarth, A. y Lucas, C. (2013): «Comparing diachronies of negation», en Willis, D., Breitbarth, A. y Lucas, C. (eds.), *The history of negation in the language of Europe and the Mediterranean, I: Case studies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-50.
- Zeijlstra, H. (2016): «Diachronic developments in the domain of negation», *Language and Linguistic Compass* 10, 6, pp. 284-295.

José Luis Cifuentes Honrubia  
Dpto. Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Alicante  
Ap. Correos 99  
03080-Alicante



## LA EXPRESIÓN DE LA CAUSATIVIDAD MEDIANTE COLOCACIONES: EL CASO DE ALGUNOS SUSTANTIVOS DE SENTIMIENTO EN LATÍN<sup>1</sup>

Cristina Tur<sup>2</sup>

Universidad Complutense de Madrid

### Resumen

La capacidad humana de sentir emociones se puede verbalizar mediante diferentes estrategias lingüísticas, entre las que se encuentran el empleo de un verbo simple (*laetor* ‘alegrarse’, *metuo* ‘temer’), o el uso de una colocación (*laetitiam sentire* ‘sentir alegría’, *metum habere* ‘tener miedo’). Pero, además de experimentarse, los sentimientos también pueden provocarse como, por ejemplo, sucede en las colocaciones *laetitiam alicui dare* ‘darle una alegría a alguien’ o *metum alicui facere* ‘dar miedo a alguien.’

El propósito de este artículo es, precisamente, profundizar en las formas de expresión de la causatividad mediante colocaciones formadas a partir de algunos sustantivos de sentimiento en latín. Para ello, se describen las particularidades de los sentimientos y se recordará el concepto de ‘colocación’ y de ‘causatividad’. A continuación se analizarán desde una perspectiva funcional las colocaciones causativas de algunos sustantivos de sentimiento latinos (*odium* ‘odio’, *invidia* ‘envidia’, *laetitia* ‘alegría’, *gaudium* ‘gozo’, *timor* ‘temor’ y *metus* ‘miedo’) desde el punto de vista sintáctico, semántico) y también de las metáforas cognitivas que las motivan.

*Palabras clave:* sustantivos de sentimiento; lingüística latina; colocaciones; causatividad; metáforas cognitivas.

## EXPRESSING CAUSATIVITY THROUGH COLLOCATIONS: THE CASE OF SOME NOUNS OF FEELING IN LATIN

### Abstract

The human ability of feeling emotions can be expressed by different linguistic strategies such as a simple verb (*laetor* ‘to rejoice’, *metuo* ‘to fear’) or a collocation (*laetitiam sentire*

---

1. Este trabajo, que ha surgido con el objeto de profundizar en el estudio algunos aspectos mencionados, aunque poco desarrollados, en mi tesis doctoral (Tur 2019), se enmarca en el Proyecto de Investigación coordinado «Interacción del léxico y la sintaxis en griego y latín» (FFI2017-83310-C3) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y en el proyecto «Diccionario de Colocaciones Latinas en la red. DiCoLat» del Programa *Logos* de la Fundación BBVA de ayudas a la investigación en el área de Estudios Clásicos (2020-2022). Una primera aproximación a este tema, con un corpus mucho más reducido, se presentó en el XVIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (Alicante, 2018).

2. ctur@ucm.es; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8287-7281>.

‘to feel joy’, *metum habere* ‘to be afraid’). But feelings can also be provoked, as in the case of, for example, the collocations *laetitiam alicui dare* ‘to bring joy to someone’ o *metum alicui facere* ‘to scare someone.’ The aim of this article is to delve into the forms of linguistic expression of causativity through collocations based on some feeling nouns in Latin. To do that, the particularities of feelings are described, as well as the concepts of collocation and causativity. Then, from a Functional perspective, some causative collocations with feeling nouns in Latin are analyzed, attending their syntactic and semantic features, and, finally, the underlying cognitive metaphors.

*Keywords:* Feeling nouns; Latin linguistics; collocations; causativity; cognitive metaphors.

RECIBIDO: 25/01/2021

APROBADO: 07/04/2021

## 1. LOS SENTIMIENTOS: CONCEPTO Y EXPRESIÓN<sup>3</sup>

Marco Tulio Cicerón, recogiendo a su vez las ideas de otros pensadores como Pitágoras, Platón, los filósofos estoicos o los epicúreos, define las emociones (*affectiones*) como una *animi aut corporis ex tempore aliqua de causa commutatio, ut laetitia, cupiditas, metus, molestia, morbus, debilitas et alia* ‘cambio temporal de la mente o del cuerpo debidos a alguna causa, como la alegría, el deseo, el temor, la pena, la enfermedad, la debilidad y otros’<sup>4</sup> (Cic. *inv.* 1.36). Para que un sentimiento tenga lugar, se necesita la presencia de dos participantes: la entidad que siente la emoción, que recibe el papel semántico de Experimentante, y aquello que la suscita, que desempeña el rol semántico de Estímulo<sup>5</sup>.

El papel semántico del Experimentante, a diferencia del Estímulo, que no está sujeto a ningún tipo de restricción léxica, está desempeñado por una entidad animada, fundamentalmente humana. Esta restricción la comparte con otros papeles semánticos, como el Agente, del que el Experimentante se distingue por su falta de

3. Agradezco al Dr. Juan Mendózar su atenta revisión de la versión preliminar de este artículo, así como a los revisores anónimos sus sugerencias y apreciaciones, que me han ayudado enormemente a enriquecer este trabajo.

4. Las traducciones del latín son propias. Para los autores clásicos cito según el índice del *Thesaurus Linguae Latinae* (<https://www.thesaurus.badw.de/en/tll-digital/index.html>).

5. Sobre el papel semántico del Estímulo, véase, por ejemplo, Fillmore 1971, p. 42 o Næs 2007, p. 102. En general, el Estímulo puede ser de dos tipos (Bolinger 1977, p. 150; Fedriani 2014, p. 30) en función de dónde se conciba el origen del sentimiento: el Estímulo se puede concebir bien como la causa (*Cause-like Stimulus*) o el punto de partida del estado mental del Experimentante, o bien como algo hacia lo que este dirige su atención (*Target-like Stimulus*). Esto se puede observar, por ejemplo, en las expresiones en español, «siente admiración *por* los artistas» (*Cause-like Stimulus* o «emoción causada») y «siente admiración *hacia* los artistas» (*Target-like Stimulus* o «emoción proyectada»), entre las que no se percibe variación de significado, pero en las que el uso de la preposición *por* (causa) o *hacia* (proyección) denota una conceptualización diferente del sentimiento.

volición, intención y control. Se trata, pues, de una entidad en la que se desarrollan las emociones sin que las pueda controlar o someter a su voluntad, situación que, en cierto modo, la acerca a roles semánticos como el Paciente o el Tema. Sin embargo, a diferencia de estos, el Experimentante no sufre un cambio de estado o de posición, sino que se ve involucrado en un proceso de percepción interna<sup>6</sup>.

Esta situación del Experimentante, a medio camino entre un Agente y un Paciente, conlleva ciertas consecuencias en la asignación de papeles sintácticos (Dowty 1991, pp. 579-581). Para la Gramática Funcional, existe cierta correlación entre las funciones semánticas más centrales<sup>7</sup> y las funciones sintácticas<sup>8</sup>. Así, en la realización sintáctica de una acción prototípica, el Agente suele codificarse como Sujeto sintáctico de la oración (o Complemento Agente en la voz pasiva) y el Paciente como Objeto Directo. Esto es lo que ocurre en el ejemplo (1), en el que *quis* ‘alguien’ es el Sujeto Agente del verbo *edo* ‘comer’ y *eruum* ‘yero’ el Objeto Paciente.

- (1) *si quis* (Suj.-Ag.) *eruum* (Obj.-Pac.) *cotidie ieivunus edit* (Plin. *nat.* XXII 151).  
‘si alguien débil come yero todos los días.’

En cambio, en los estados experienciales, el Experimentante fluctúa entre estas dos posiciones sintácticas, pudiéndose realizar como Sujeto, tal como se observa en el ejemplo (2), o como Objeto, en el ejemplo (3).

- (2) *amat homo hic* (Suj.-Exp.) *te* (Obj.-Estím.).  
‘este hombre (Suj.-Exp.) te (Obj.-Estím.) ama’ (Plaut. *Asin.* 901).  
(3) *illud mihi* (Dat.-Exp.) *uerbum* (Suj.-Estím.) *non placet* (Plaut. *Aul.* 547).  
‘esa expresión no me gusta.’

También es posible que la adscripción a una casilla sintáctica de uno de estos papeles semánticos varíe de una lengua a otra para expresar el mismo concepto:

6. Sobre los papeles semánticos, véase Van Valin y LaPolla 1997, pp. 85-86.

7. Los papeles o funciones semánticas, según la Gramática Funcional, están ordenadas jerárquicamente, de manera que «no puede existir una Acción sin un Agente, pero puede existir una Acción sin una función Meta. En este sentido, el Agente es más central en la definición de Acción que la función Meta. De igual modo, no puede haber una función Receptor sin una función Meta, pero puede haber una función Meta sin un Receptor. De nuevo, la función Meta es más central que la función Receptor en este sentido» (Dik 1981, pp. 102-103).

8. «En general, sería de esperar que el constituyente con la función semántica más central determinase la perspectiva desde la que se presenta el estado de cosas» (Dik 1981, p. 108), es decir, el participante semántico con la función de Agente, esto es, la función semántica más central, ocupará, generalmente, la casilla sintáctica de Sujeto, que es la posición desde la que se toma la perspectiva de la predicación.

mientras que en latín, como se ilustra en el ejemplo (3), el Experimentante del verbo *placeo* ‘gustar’ ocupa la casilla sintáctica de un complemento en dativo (*mihi* ‘a mí’), en el verbo inglés equivalente, *to like*, el Experimentante se expresa como Sujeto sintáctico (4).

- (4) ‘I (Suj.-Exp.) didn’t like that word (Obj.-Estím.)’

Este esquema argumental formado por un Experimentante y un Estímulo que se observa en los predicados verbales de emoción se mantiene, como es natural, en sus nominalizaciones, esto es, en los nombres de sentimiento relacionados con ellos. Sin embargo, al tratarse de predicados nominales, sus participantes semánticos ven reducidas sus posibilidades sintácticas. En general, la expresión del Experimentante de un sustantivo de sentimiento se suele realizar a través de un genitivo o un determinante posesivo, como en el ejemplo (5). El Estímulo, por su parte, también puede estar codificado en genitivo, como ocurre en el ejemplo (6), o mediante un sintagma preposicional en el ejemplo (7).

- (5) *deinde suum, Memmi, Metelli Nepotis exprompsit odium* (Cic. *Att.* II 12.2).  
‘después manifestó su odio, el de Memio y el de Metelo Nepote.’
- (6) *metus maculat poenarum praemia uitae* (Lucr. V 1151).  
‘el miedo a los castigos mancha las recompensas de la vida.’
- (7) *tandem Theodotus quidam, nobilis et ipse adulescens, cum maior a Romanis metus timorem a principibus suis uicisset, ... inquit* (Liu. XLV 26.7).  
‘finalmente un tal Teódoto, un jovencito también noble, superando su enorme miedo a los romanos al temor a sus mayores, dijo ...’

No obstante, las posibilidades de expresión de los actantes semánticos de los sustantivos de sentimiento se amplían, como veremos, cuando forman parte de una colocación verbo-nominal.

## 2. LAS COLOCACIONES

Las colocaciones son coocurrencias restringidas de términos. Corpas 1996, p. 66 las define como expresiones «formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica» que «debido a su fijación en la norma presentan restricciones de combinación establecidas por el uso, generalmente de base semántica: el colocado, autónomo semánticamente

(la base) no solo determina la elección del colocativo, sino que, además, selecciona en este una acepción especial, frecuentemente de carácter abstracto o figurativo»<sup>9</sup>.

Las colocaciones conforman un conjunto de combinaciones heterogéneo (Barrios 2015, p. 15; Tur 2020, pp. 126-129), pues pueden darse entre palabras de distintas categorías gramaticales: sustantivo-adjetivo (*examen apis* «enjambre de abejas»), adjetivo-adverbio (*grauiter aeger* «gravemente enfermo») o verbo-nombre, que ha sido el tipo de colocaciones que más atención ha recibido y del que trataremos también en este trabajo. Ejemplos de colocaciones formadas por un sustantivo y un verbo, también llamadas *construcciones con verbo soporte*<sup>10</sup>, son combinaciones como la del sustantivo *iter* ‘camino’ con el verbo *facio* ‘hacer’ (8), la de *gratias* ‘gracias’ con *agere* ‘realizar’ (9) o la de *bellum* ‘guerra’ con *gerere* ‘llevar’ (10) en las que el peso semántico recae en el sustantivo (base), mientras que los verbos (colocativos) actúan como una suerte de apoyo o soporte que permite la expresión en forma de predicado verbal del contenido semántico de los nombres a los que acompañan.

- (8) *ita dies circiter quindecim iter fecerunt* (Caes. Gall. I 5.5).  
‘así marcharon (literalmente, hicieron camino) durante unos quince días.’
- (9) *gratias tibi maximas Catullus / agit pessimus omnium poeta* (Catull. XLIX 4.5).  
‘Catulo, el peor poeta de todos, *te da las gracias* más efusivas.’
- (10) *ciuile bellum consul Sulla gessit* (Cic. Phil. XIV 23).  
‘el cónsul Sila *llevó a cabo una guerra* civil.’

Este tipo de expresiones no tienen un significado composicional, esto es, su significado global no se corresponde exactamente con la suma de los significados de los elementos que las componen, sino que conforman una unidad semántica. Así *iter facere* tiene el sentido unitario de ‘marchar’, *gratias agere* de ‘agradecer’ y *bellum gerere* de ‘hacer la guerra.’ Compárese, por ejemplo, la colocación *iter facere* del ejemplo (8) con las siguientes combinaciones libres de palabras:

- (11) *nec peto ut iter monstres* (Sen. Herc. O. 32).  
‘y no te pido que me muestres el camino.’
- (12) *pontem fecit in Histro flumine* (Nep. Milt. III 1).  
‘hizo un puente en el río Danubio.’

9. No deben confundirse las colocaciones con las frases hechas, como, en español, *tomar el pelo*. Sobre las diferencias entre combinaciones libres de palabras, colocaciones y expresiones fraseológicas (o locuciones), véase Koike 2001, pp. 29 y ss.

10. Para un detallado estado de la cuestión sobre el estudio de las colocaciones y construcciones con verbo soporte en latín, véase Mendózar 2020.

En las expresiones de (11) y (12), el significado de *iter monstrare* ‘mostrar el camino’ y de *pontem facere* ‘construir un puente’ es composicional (*iter monstrare* ‘mostrar el camino’ = *monstrare* ‘mostrar’ + *iter* ‘camino’; *pontem facere* ‘hacer un puente’ = *facere* ‘hacer’ + *pontem* ‘puente’) y cada término conserva su independencia semántica. En el ejemplo (8), por el contrario, el significado de la expresión *iter facere* no es composicional (*iter facere* ≠ *iter* ‘camino’ + *facere* ‘hacer’), puesto que no es la suma de los significados de sus componentes, sino que funciona como una unidad semántica (*iter facere* = ‘marchar’). El verbo asume la función de «apoyo» del sustantivo aportando las características de tiempo, modo, persona, número, etc. para que los actantes semánticos del sustantivo, que es el verdadero núcleo semántico de la predicación.

En general, entre los elementos de una colocación verbo-nominal se da una relación de concordancia semántica, por lo que los sustantivos que denotan procesos son más propensos a elegir verbos colocativos como *gero* (*bellum gerere*) o *facio* (*iter facere*), mientras que aquellos que designan estados prefieren verbos como *habeo* o *sum* (Baños 2016, n. 21).

El verbo colocativo, además de ejercer como apoyo del sustantivo base, puede, además, aportar cierta información semántica de carácter intensivo, como en el ejemplo (13), en el que el odio se ve acentuado gracias al sentido que aporta el verbo *flagro* ‘arder’, de carácter aspectual, como en el ejemplo (14), en el que se focaliza el final de la acción (extensión aspectual terminativa), o de carácter diatéctico, como en el ejemplo (15), que tiene un sentido causativo (hacer que alguien sienta odio hacia algo). Estas expresiones han recibido el nombre de *extensiones de verbo soporte* (Gross 1981, p. 33; Giry-Schneider 1987, p. 211; Cicalese 1999).

- (13) *mugil et lupus mutuo odio flagrant* (Plin. *nat.* IX 185).  
 ‘el mújol y la lubina *se odian mutuamente con todas sus fuerzas.*’
- (14) *uincamus odium pacemque patiamur* (Cic. *Phil.* XIII 7).  
 ‘*venzamos el odio y aguantemos esta paz.*’
- (15) ... *istud quod tibi in odium litteras adduxit* (Sen. *clem.* II 2.3).  
 ‘... esto que *te ha provocado odio a las letras.*’

Es precisamente en estas últimas expresiones con sentido causativo en las que se centrará a continuación el núcleo del presente trabajo.

### 3. LA CAUSATIVIDAD

Quintiliano afirma que *metum tamen duplicem intellegi uolo, quem patimur et quem facimus* ‘quiero que se comprenda que hay dos tipos de miedo, el que sentimos y el que causamos’ (Quint. *inst.* VI 2.21). Esta observación ejemplifica que la elección de un verbo colocalivo u otro puede convertir una predicación experiencial como *metum pati* ‘sentir miedo’ en una causativa como *metum facere* ‘provocar miedo.’

Una predicación es causativa, en palabras de Moreno Cabrera 2002, p. 503, «cuando tiene dos ‘agentes’: uno que provoca la acción (causante) y otro que lleva a cabo esa acción (causado)». La causatividad, en realidad, es un tipo de diátesis, entendiéndose por esta «las distintas relaciones semánticas que se establecen entre el predicado y, sobre todo, su sujeto» (Baños 2009, p. 382). Así pues, la causatividad se da cuando en una oración la relación entre el Sujeto y el predicado es de tipo causal<sup>11</sup>: el Sujeto es el elemento que causa que otro elemento, el Causado, realice una segunda acción. Se trata, en general, de «una diátesis secundaria, lo que implica la existencia de un predicado no causativo o predicado base que ve modificada su valencia inicial» (Mendózar 2019, p. 79). Así, el predicado base *uiuere* ‘vivir’ del ejemplo (16) puede dar lugar a un predicado causativo añadiendo al evento un nuevo participante: el Causante, obteniendo de este modo un predicado causativo, *facere ut uiueret* ‘hacer que viva’, como el del ejemplo (17).

(16) *sed ipse Carneades ... nonaginta uixit annos* (Cic. *ac.* II 16).

‘pero el propio Carnéades ... vivió durante noventa años.’

(17) *at Iouis ob id fecit ut (sc. Tiresias) septem aetates uiueret* (Hyg. *fab.* 73.3).

‘y por eso Júpiter hizo que (Tiresias) viviera durante siete generaciones.’

Las estrategias de causativización pueden ser diversas y dependen de las lenguas en cuestión (Comrie 1988, p. 166). En latín, una de ellas es la que se ilustra en el ejemplo (17), que consiste en el uso de un predicado analítico del tipo «el Causante hace que el Causado realice algo» (*aliquis facit ut...*), en el que la acción que se provoca aparece como oración subordinada de un verbo de semántica causativa, como *facere*<sup>12</sup>. De esta manera, el Causante asume el papel sintáctico de Sujeto de la

11. El concepto de causatividad es de gran complejidad. Para un resumen en mayor profundidad de la causatividad en relación a las colocaciones, véase Mendózar 2019, pp. 75-83). Sobre las expresiones causativas emocionales en español, véase el artículo de Melis 2019.

12. Sobre la causatividad expresada mediante pares léxicos, véase Lyons 1981, pp. 365-367. Sobre las construcciones causativas *facio... ut* y sus matices, véase Álvarez Huerta 2014.

oración principal (*Iouis*) y el Causado (*Tiresias*) de la subordinada. Sin embargo, esta no es la única manera de expresión de la causatividad: además, puede realizarse mediante formas verbales simples con un sentido causativo inherente, como *occido* ‘matar’ ejemplo (19), que es la contrapartida causativa del verbo intransitivo *morior* ‘morir’ ejemplo (18), o también mediante el uso de extensiones de verbo soporte, como *mortem afferre* ‘dar muerte’ en el ejemplo (20)<sup>13</sup>.

- (18) *horum pater abhinc duo et xx annos est mortuus* (Cic. *Verr.* II 2.25).  
‘el padre de estos *murió* hace veintidós años.’
- (19) *patrem occidit Sex. Roscius* (Cic. *S. Rosc.* 39).  
‘Sexto Roscio *ha matado a su padre*’ = ‘Sexto Roscio *hizo morir* a su padre.’
- (20) *ut uno ictu securis adferam mortem filio tuo, quid dabis?* (Cic. *Verr.* II 5.118).  
‘para que *le dé muerte a tu hijo* con un solo golpe de hacha, ¿qué me darás?’

#### 4. CAUSATIVIDAD, COLOCACIONES Y SENTIMIENTOS EN LATÍN

Para conocer más a fondo cómo se expresa en latín la causatividad de predicados de sentimiento mediante colocaciones, hemos analizado un *corpus* compuesto por una amplia selección de obras latinas representativas desde el s. II a.C. hasta principios del s. II d.C.<sup>14</sup> En estos textos se han buscado las apariciones de seis sustantivos de sentimiento que representan tres tipos de emociones distintas: *odium* e *invidia* ‘odio, envidia, impopularidad’, *laetitia* y *gaudium* ‘alegría, gozo’, y, finalmente, *metus* y *timor* ‘miedo, temor.’ De las apariciones totales de cada sustantivo, se ha identificado en qué casos forma parte de una colocación y, en concreto, de una extensión causativa<sup>15</sup>. Los datos del análisis de estos sustantivos se presentan en la Tabla 1.

13. Sobre la caracterización de algunas colocaciones causativas en latín, véanse trabajos como los de Martín Rodríguez 1996, 2018; Hoffmann 2005; Garnier 2014; Mendózar 2015, 2019 o Jiménez Martínez y Melis 2018.

14. Los textos se han tomado del *corpus* del Packard Humanities Institute (PHI), sobre los que se han realizado las búsquedas pertinentes mediante el programa *Diógenes*. Como obras en prosa, nuestro *corpus* incluye los *Comentarios sobre la Guerra de las Galias* y *sobre la Guerra Civil* de César, el discurso *pro Milone* y la obra epistolar de Cicerón, *La Conjuración de Catilina* y *La Guerra de Yugurta* de Salustio, los tres primeros libros de *Ab urbe condita* de Tito Livio, la *Historia Natural* de Plinio el Viejo, la obra de Vitruvio y Columela, las *Historias*, el *Diálogo de los Oradores*, *La vida de Julio Agrícola* y la *Germania* de Tácito y *El asno de oro* de Apuleyo. Como obras en verso, se han incluido las comedias completas de Plauto y Terencio, Lucilio, Lucrecio, Catulo, Virgilio, Persio, Propertio, Horacio, Ovidio, Tibulo, Marcial y Juvenal. Los datos analizados, ordenados por autores y obras, se encuentran disponibles en: <http://github.com/CristinaTur/ColocacionesCausativas>.

15. Cabe advertir que este trabajo se restringe al estudio de colocaciones causativas positivas, esto es aquellas extensiones que tienen el significado de ‘provocar un sentimiento a alguien’. No se han incluido

	Apariciones totales	Colocaciones	Extensiones Causativas
<i>odium</i>	231	78 (33,76% del total)	9 (11,54% de las colocaciones)
<i>invidia</i>	165	65 (39,39% del total)	4 (6,15% de las colocaciones)
<i>laetitia</i>	114	31 (27,19% del total)	11 (35,48% de las colocaciones)
<i>gaudium</i>	283	104 (36,75% del total)	25 (24,04% de las colocaciones)
<i>metus</i>	570	228 (40% del total)	21 (9,21% de las colocaciones)
<i>timor</i>	349	101 (28,94% del total)	8 (7,92% de las colocaciones)
Total	1712	607 (35,45% del total)	78 (12,85% de las colocaciones)

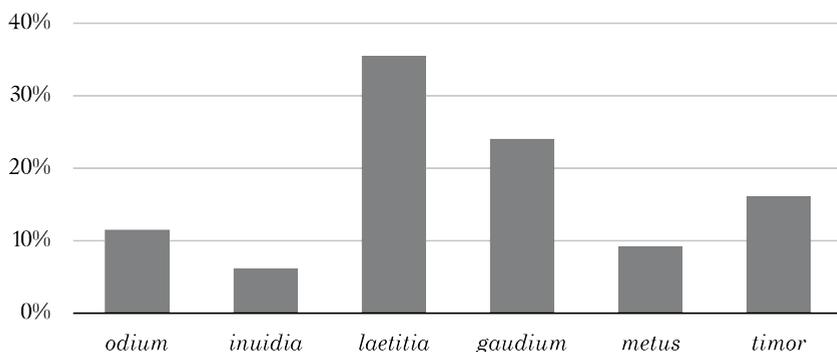
Tabla 1. Datos de aparición

A la luz de estos datos, resulta evidente, en primer lugar, que, en términos generales, no todos los sustantivos se emplean con la misma frecuencia y que hay una diferencia notable entre las apariciones totales de *laetitia*, el menos frecuente (en 114 ocasiones), y *metus*, que se emplea cinco veces más (570 apariciones). Esta discordancia se matiza si se consideran las frecuencias relativas: al margen de la representación global de cada nombre en el corpus, las colocaciones de los seis sustantivos analizados suponen entre el 29% y el 40% de sus usos totales, lo que indica que estos sustantivos forman parte de una colocación con una frecuencia relativamente similar.

Sin embargo, las extensiones causativas presentan porcentajes más dispares entre los sustantivos: como se observa con mayor detalle en la Gráfica 1, los sustantivos *laetitia* (35,48%) y *gaudium* (24,04%) parecen proporcionalmente más proclives a formar parte de colocaciones causativas que el resto de nombres analizados. Esto pone de manifiesto que tampoco todos los sustantivos de sentimiento participan igualmente en este tipo de construcciones causativas ya que, al menos en latín, la alegría y el gozo son más susceptibles de aparecer en esta clase de colocaciones que otras emociones como el miedo, el temor, el odio o la impopularidad.

---

otras extensiones causativas con sentido negativo («hacer que alguien no sienta una determinada emoción», como *metu liberare* ‘librar del miedo’) ni aquellas que, además del contenido causativo, puedan incluir otros de carácter aspectual o intensivo, como, por ejemplo, *odio accendere* ‘encender el odio’. Estas otras estructuras causativas, a excepción de las de *metus*, así como las diferencias de matiz entre los términos y su tratamiento lexicográfico, se tratan en Tur 2019.



Gráfica 1. Frecuencia relativa de las colocaciones causativas de *odium*, *invidia*, *laetitia*, *gaudium*, *timor* y *metus*

Si se examinan los datos con mayor detalle, resulta llamativo que las colocaciones causativas, a pesar de su relativa baja frecuencia, presentan una gran variedad de verbos colocativos. En la Tabla 2 se muestran los más relevantes<sup>16</sup>.

	<i>odium</i>	<i>invidia</i>	<i>laetitia</i>	<i>gaudium</i>	<i>metus</i>	<i>timor</i>	Total
<i>facio, fio, afficio, efficio</i>	1	2	4	2	10	4	23
<i>fero, affero, effero et sim.</i>	1	-	3	7	3	1	15
<i>moueo, adduco, eueho, traho et sim.</i>	5	2	-	1	-	2	10
<i>inicio, obicio, conicio</i>	-	-	2	-	3	1	6
<i>do, dono, addo, praebeo</i>	-	-	1	15	3	-	19
Otros	2	-	1	-	2	-	5
Total	9	4	11	25	21	8	78

Tabla 2. Principales verbos colocativos de las extensiones diatéticas causativas

La Tabla 2 ofrece una panorámica de los verbos colocativos que participan en las colocaciones causativas de estos sustantivos. Si, como se ha explicado anteriormente, la causatividad consiste en la adición de un segundo participante semántico externo

16. Sobre *facere*, *dare* y *ponere* como verbos colocativos causativos véase Martín Rodríguez 2018 o Jiménez Martínez y Melis 2018, pp. 79-86. Sobre *afficio*, véanse los trabajos de Mendózar 2015, 2019, pp. 89-166.

a la predicación que provoca la acción causada, resulta natural la presencia de verbos triargumentales que permiten la expresión del Causante, del sustantivo de sentimiento y de alguno de los participantes semánticos de este, especialmente el Experimentante. Es el caso, por ejemplo, de *afficio* ‘afectar a alguien con algo’ ejemplo (21) y *do* ‘dar algo a alguien’ ejemplo (22).

(21) *magna me adfeceris non modo laetitia* (Cic. *fam.* XIII 8.3).

‘no solo me producirás una gran alegría.’

(22) *da uicissim meo gutturi gaudium* (Plaut. *Curc.* 106).

‘dale ahora tú una alegría a mi garganta.’

En estas colocaciones, efectivamente, el Causante (un *tu* elidido en ambos casos) adopta el papel sintáctico de Sujeto. Sin embargo, la posición sintáctica del Experimentante y del nombre de sentimiento puede variar: en el ejemplo (21) el Experimentante (*me*) se expresa como Objeto en acusativo, mientras que en el ejemplo (22) esta casilla sintáctica está ocupada por el sustantivo *gaudium*, mientras que el Experimentante, *meo gutturi* (que, en realidad, es un hipónimo del hablante, que es quien se lleva la alegría), aparece en dativo. Esta variabilidad en la asignación de los papeles sintácticos del Experimentante y nombre de sentimiento resulta aún más evidente en las colocaciones cuyo verbo pertenece a campos semánticos del movimiento causado, como *fero*, ‘llevar’, *moueo*, ‘mover’ o *conicio* ‘arrojar’. Los participantes semánticos de la emoción adoptarán distintas posiciones sintácticas en función de cómo se conciba la situación: si causar un sentimiento se entiende como mover el sentimiento hacia el Experimentante, el sustantivo de sentimiento desempeñará el papel de Objeto, como *aliquem metum* ‘algún miedo’ en el ejemplo (23), en el que, además, este movimiento se ve reforzado por sintagma directivo *in pectus* ‘al pecho.’

(23) *ego* (Causante) *huic* (Exp.-Dir.) *aliquem in pectus iniciam metum* (Sent.-Obj.) (Plaut. *Cas.* 589).

‘yo (Causante) le voy a meter a este (Exp.-Dir.) algo de miedo (Sent.-Obj.) en el cuerpo (literalmente, le voy a lanzar a este algún miedo al pecho).’

En cambio, si se entiende la acción a la inversa, esto es, que provocar un sentimiento sea como conducir al Experimentante hacia la emoción, será este último el elemento que ocupe la casilla sintáctica de Objeto, como *me* ‘a mí’ en el ejemplo (24). En ese caso, es el sentimiento el elemento que se codifica mediante un sintagma preposicional directivo (*in laetitiam* ‘a la alegría’).

- (24) *Syre mi, obsecro, / ne me (Exp.-Obj.) in laetitiam (Sent.-Dir.) frustra conicias* (Ter. *Heaut.* 291).

‘querido Siro, te lo ruego, no me provoques alegrías en vano –literalmente, tú (Causante) no me (Exp.-Obj.) lances en vano a la alegría (Sent.-Dir.)–.’

Junto a estas construcciones causativas prototípicas, existen colocaciones en las que no existe un Causante externo a la predicación y, sin embargo, poseen un sentido causativo, como se observa en los siguientes ejemplos, en los que es el Estímulo de la emoción el que desempeña el papel de Sujeto-Causante.

- (25) *iucundissimae tuae litterae (Estím.-Causa-Suj.) cumulum mihi (Exp.) gaudi* (Sent.-Obj.) *attulerunt* (Cic. *fam.* XVI 21.1).

‘tu encantadora carta me ha causado un gran gozo.’

- (26) *non ullam rem aliam extimescens quam eandem quae mihi quoque facit* timorem (Cic. *fam.* X 18.2).

‘temiendo no otra cosa distinta que la misma que a mí también me produce temor.’

- (27) *pugnatum haud procul urbe inter aedificia hortosque et anfractus uiarum, quae gnara Vitellianis, incomperta hostibus metum fecerant* (Tac. *hist.* III 79.9).

‘se luchó no lejos de la ciudad, entre edificios y jardines y recodos de los caminos que, conocidos para los vitelianos, daban miedo a los enemigos, para quienes eran desconocidos.’

Para explicar estas colocaciones es preciso entender la causatividad de una manera más amplia: en el fondo, una expresión cuenta con una diátesis causativa cuando su Sujeto sintáctico desempeña el papel semántico de Causa. Como se ha dicho anteriormente, de manera prototípica, la Causa o el Causante son participantes externos al predicado base (Lehmann 2016). No obstante, pueden darse situaciones, como las de los ejemplos (25) a (27), en las que entre los participantes esenciales de un predicado se encuentra la Causa o, en el caso de las emociones, un Estímulo concebido como causa de la emoción. En estos casos en los que este participante se expresa como Sujeto, se produce una suerte de diátesis causativa, en el sentido de que la relación entre el predicado y su Sujeto es de naturaleza causal.

Naturalmente, las colocaciones descritas hasta ahora no aparecen de igual manera en los radios colocacionales<sup>17</sup> de los sustantivos examinados. En la Tabla 2, en la que se han mostrado las combinaciones posibles en el corpus analizado, se puede

17. Se denomina *radio colocacional* de un sustantivo al conjunto de todos los verbos con los que dicho nombre forma colocaciones (Koike 2001, p. 63).

observar que no todos los sustantivos se combinan con los mismos verbos en una colocación causativa, de manera que un sustantivo como *gaudium* 'gozo' se combina preferencialmente con el verbo *do* 'dar' pero no, por ejemplo, con *moueo* 'mover' y sus derivados, que se combinan preferentemente con *odium* 'odio', ni tampoco con *inicio* 'lanzar' y sus derivados, que sí aparecen en otros radios colocacionales, como el de *laetitia* 'alegría.'

Se puede extraer, además, otro dato interesante de la Tabla 2, y es que los verbos que aparecen en estas expresiones causativas pertenecen a campos semánticos precisos, como la realización, la transferencia o la conducción. El hecho de que la elección de los colocativos se realice entre elementos de semántica tan específica indica que no es arbitraria. En realidad, la elección de los verbos en las colocaciones está en buena medida motivada, además de por sus características sintácticas y semánticas, por la forma en que se concibe el sentimiento y la metáfora cognitiva sobre la que se construyen estos contenidos abstractos (Stefanowitsch 2001; Jiménez Martínez y Melis 2018).

## 5. LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS EMOCIONES: METÁFORAS, SENTIMIENTOS Y CAUSATIVIDAD EN LATÍN

La metáfora se define como la «relación entre un dominio fuente» (*source domain*), el origen del significado literal de la expresión metafórica, y un 'dominio meta' (*target domain*), el dominio de la experiencia verdaderamente descrita por la metáfora» (Croft y Cruse 2004, p. 55). Por ejemplo, Séneca afirma que *tota uita nihil aliud quam ad mortem iter est* ('toda vida no es otra cosa que un camino hacia la muerte', Sen. *dial.* XI 11.2), transmitiendo así que conceptualiza la realidad abstracta de la vida ('dominio meta') con las características de otra realidad más concreta y perceptible ('dominio fuente'), como un camino o un viaje. Aunque sobre todo se conocen como recurso retórico, según apuntaron Lakoff y Johnson 1980, también están presentes en el lenguaje cotidiano. Estas metáforas que estructuran «the ordinary conceptual system of our culture, which is reflected in our everyday language» (Lakoff y Johnson 1980, p. 139), se denominan metáforas convencionales y permiten concebir y categorizar los conceptos abstractos asignándoles las características propias de realidades concretas. Así, en español, siguiendo con el ejemplo de la vida entendida como un viaje, aludimos a nuestra biografía como «trayectoria vital», «tenemos toda la vida por delante», «seguimos nuestro propio camino» o vamos «donde la vida nos lleve».

En general, las imágenes metafóricas que se suelen emplear en las distintas lenguas para hablar de los sentimientos son LAS EMOCIONES SON OBJETOS CONCRETOS<sup>18</sup> («he perdido su amor»), LAS EMOCIONES SON CONTENEDORES, entendidos, sobre todo, como espacios tridimensionales («ha caído en una profunda tristeza»), «las emociones son fuego» («me abrasa la pasión») o LAS EMOCIONES SON ORGANISMOS VIVOS («los sentimientos afloran»), entre muchas otras (Kövecses 1990, pp. 161-179). También en latín (Fedriani 2011) los sentimientos se suelen entender, en general, como objetos físicos, tal como se observa en el ejemplo (28), o contenedores. Esta última metáfora, la del contenedor, es muy productiva en latín (Short 2008, p. 109; Fedriani 2011, p. 314) y tiene una doble vertiente: o bien, como se ilustra en el ejemplo (29), se conciben las emociones como espacios en los que el Experimentante se encuentra, de los que sale, o bien, como se evidencia en el ejemplo (30), es el propio Experimentante el que se concibe como el espacio tridimensional en el que el sentimiento entra.

- (28) *ego quidem praecipuum metum, quod ad te attinebat, habui* (Cic. fam. VIII 10.1).  
‘efectivamente, yo mismo *he sentido una especial inquietud* que tenía que ver contigo.’
- (29) *comes minore sum futurus in metu* (Hor. ep. I 17).  
‘siendo tu compañero, *tendré menos miedo* (literalmente, *estaré en un miedo menor*).’
- (30) *tum uero ingens metus nostros inuadit* (Sall. Iug. 106.6).  
‘pero, entonces, un enorme *miedo invadió a los nuestros*.’

Las metáforas que subyacen a la concepción de un sentimiento explican en gran medida su combinatoria léxica, ya que, en numerosas ocasiones, el verbo colocativo se elige en función de las características metafóricas con que los hablantes dotan a la emoción (Perbellini 2010, p. 509). Y es que, en el fondo, gran parte de las colocaciones «no dejan de ser ejemplos de metáforas [...] con un alto grado de gramaticalización» (Baños 2018, p. 36, n.14).

De este modo, si se concibe el sentimiento como un objeto físico que se puede poseer, hacer o abandonar, se pueden producir colocaciones como *metum habere* ‘tener miedo’, *metum ponere* ‘abandonar el miedo’ o *metum facere* ‘dar miedo’.

Por otro lado, también la causatividad se puede concebir a través de metáforas cognitivas. Jiménez Martínez y Melis 2018, pp. 88-90 relacionan la causación de

---

18. Por convención, las metáforas se marcan tipográficamente empleando las versalitas y con la formulación EL DOMINIO META ES EL DOMINIO FUENTE.

los sentimientos con tres esquemas conceptuales: LA CAUSACIÓN ES CREACIÓN, que se da con los denominados «causativos léxicos», como *facio* en el ejemplo (27), que incluyen una noción causativa inherente; LA CAUSACIÓN ES MOVIMIENTO, vinculada a los verbos de movimiento causado<sup>19</sup> como *affero* (ejemplo 25), *moueo* o *inicio*, y LA CAUSACIÓN ES TRANSFERENCIA, que se relaciona también «con el movimiento causado ya que incluyen en su significado tanto una idea de causación como de locación» (Jiménez Martínez y Melis 2018, p. 90).

	LA EMOCIÓN ES UN OBJETO CONCRETO	LA EMOCIÓN ES UN CONTENEDOR	—
CAUSACIÓN ES CREACIÓN	<i>aliquis odium / inuidiam / gaudium / timorem / metum alicui facit</i> (14)	—	
	<i>aliquis metum / timorem efficit</i> (2)		
CAUSACIÓN ES TRANSFERENCIA	<i>aliquis laetitiam / gaudium alicui dat</i> (14)	—	<i>aliquis laetitia / gaudio / metu / timore aliquem afficit</i> (7)
	<i>aliquis metum alicui addit</i> (2)		
	<i>aliquis gaudium alicui donat</i> (1)		
	<i>aliquis gaudium / metum praebet</i> (2)		
	<i>aliquis odium / laetitiam / gaudium / metum / timorem alicui fert et sim</i> (15)		
	<i>aliquis gaudium / timor alicui (im)portat</i> (3)		
	<i>aliquis laetitiam / metum / timorem alicui incit/obicit</i> (5)		
CAUSACIÓN ES MOVIMIENTO	<i>aliquis odium mouit</i> (2)	<i>aliquis aliquem in odium agit</i> (1)	
	<i>aliquis inuidiam / timorem trahit</i> (2)	<i>aliquis aliquem in inuidiam adducit</i> (1)	
		<i>aliquis aliquem in laetitia conicit</i> (1)	
	<i>aliquis metum alicui incitat</i> (1)	<i>aliquis in odium euehit</i> (1)	
		<i>aliquis in metum trahit</i> (1)	

Tabla 3. Colocaciones causativas con sustantivos de sentimiento en latín y sus frecuencias de aparición

19. Sobre el esquema que vincula conceptualmente el movimiento y la causa, véase Stefenowitsch 2001, p. 227).

Pues bien, la configuración de las distintas colocaciones causativas de este estudio se puede explicar a partir de la combinación de estas metáforas. Como se puede observar en la Tabla 3, cada una de las colocaciones puede estar vinculada por un lado con una concepción metafórica del sentimiento –LA EMOCIÓN ES UN OBJETO CONCRETO y LA EMOCIÓN ES UN CONTENEDOR– y, por el otro, con una concepción metafórica de los eventos causativos –CAUSACIÓN ES CREACIÓN, CAUSACIÓN ES TRANSFERENCIA y CAUSACIÓN ES MOVIMIENTO–.

La metáfora LA EMOCIÓN ES UN OBJETO CONCRETO es la que explica la mayoría de las colocaciones que se han tratado en este estudio. Este esquema conceptual, además, puede combinarse con la metáfora CAUSACIÓN ES CREACIÓN, de donde surgen las colocaciones con verbos de producción, como *facio* en el ejemplo (31), en la idea de que provocar un sentimiento es crearlo<sup>20</sup>.

- (31) *sic scimus interemptum P. Licini Caecinae ... patrem in Hispania Bauili, cum ualetudo inpetibilis odium uitae fecisset* (Plin. *nat.* XX 199).  
 ‘de este modo sabemos que el padre de Lucio Licinio Cécina ... se suicidó en Bavilo, en Hispania, al *producirle odio* a la vida su insoportable enfermedad.’

Por otro lado, en las colocaciones formadas con verbos como *do* en el ejemplo (32), *afficio* en el (33), *fero* en el 34 o *inicio* en el (35), subyace la idea de que provocar que alguien sienta un determinado sentimiento es dárselo, proporcionárselo, llevárselo o lanzárselo. En ellas la emoción se concibe como un objeto concreto, pero, a diferencia de los casos anteriores, la causación se identifica con un proceso de transferencia (CAUSACIÓN ES TRANSFERENCIA). La expresión de la causatividad mediante verbos de transferencia se explica en parte por su naturaleza triargumental «en tant qu'on génère chez lui la réception, la possession ou la jouissance de l'objet représenté par le deuxième actant» (Martín Rodríguez 2018, p. 152).

- (32) *poteras non cedere Iano, / gaudia si nobis, quae dabit ille, dares* (Mart. *epigr.* VII 8,5-6).  
 ‘habrías podido no ceder ante Jano / si *nos dieras los goces* que nos dará él.’  
 (33) *ille perlectam (sc. epistulam) in conuentu militum recitat maximaque omnes laetitia adfcit* (Caes. *Gall.* V 48.10).

---

20. Este tipo de verbos casuativos cuyo segundo argumento es un objeto resultativo, como ocurre, por ejemplo, con los de ‘hacer’ o ‘producir’, son los que Lyons, son los que Lyons 1981, p. 452 denomina «causativos existenciales».

‘él, después de leer la carta, reúne a los soldados, la lee de nuevo en voz alta y *les produce a todos* (literal, afecta a todos con) una enorme *alegría*.’

- (34) *atqui sic habeto, nullam me epistulam accepisse tuam post comitia ista praecleara quae me laetitia extulerunt* (Cic. fam. II 10.1).

‘pero que sepas que no he recibido ninguna carta tuya después de esos maravillosas elecciones que *me han provocado tanta alegría*.’

- (35) *omnibus his rebus confectis, quarum rerum causa exercitum traducere constituerat, ut Germanis metum iniceret, ... se in Galliam eceipit pontemque rescidit* (Caes. Gall. IV 19.4).

‘una vez realizado todo aquello por lo que había determinado llevar al ejército (*sc. al otro lado del Rin*), esto es, *provocar miedo a los germanos*, ... se retiró a la Galia y destruyó el puente.’

Además, una situación causativa puede estar asociada al movimiento (CAUSACIÓN ES MOVIMIENTO) de un objeto (LA EMOCIÓN ES UN OBJETO CONCRETO). Cuando una situación causativa se concibe en términos de objeto y desplazamiento, esto es, cuando se entiende que provocar una emoción es ponerla en movimiento, se eligen para su expresión verbos como *moueo* ‘mover’, como sucede en el ejemplo (36). No obstante, las colocaciones con verbos de movimiento causado resultan más productivas cuando la emoción, en lugar de como un objeto, se entiende como un lugar (LA EMOCIÓN ES UN CONTENEDOR). Así, en las colocaciones con verbos como *moueo*, *duco* o *eueho* ejemplo (37) subyace la idea de que causar un sentimiento consiste en llevar al Experimentante hacia él.

- (36) *asperitas odium saeuaque bella mouet* (Ov. ars II 146).

‘la rudeza *provoca odio* y guerras crueles.’

- (37) *quales ἀπαθεῖς Graeci uocant, multos eius generis experti, ... auctores maxime sapientiae, Diogenen Cynicum, Pyrrhonem, Heraclitum, Timonem, hunc quidem etiam in totius odium generis humani euectum* (Plin. nat. VII 79.80).

‘a estos los griegos los llaman *ápates* y saben que muchos de esa clase ... son autores de mucha sabiduría: Diógenes el Cínico, Pirrón, Heráclito y Timón, que incluso fue arrastrado al odio de todo el género humano.’

## 6. CONCLUSIONES

En resumen, en este artículo se ha mostrado que las colocaciones constituyen una estrategia lingüística productiva para expresar la causación de una emoción. Sin embargo, los sustantivos de sentimiento latinos, a pesar de que todos ellos hacen

referencia a eventos psicológicos y emocionales, no son igualmente propensos a formar una expresión causativa. Tampoco conforman un conjunto homogéneo de colocaciones causativas, ya que no solo pueden presentar distintos tipos sintácticos, sino que se forman con verbos colocativos de distinta naturaleza, ya sean triargumentales (como *afficio*, *do* o los verbos de movimiento causado) o biargumentales (como *facio*). Las asociaciones entre los nombres de emoción y esta variedad de verbos colocativos encuentran una explicación si se toma en consideración la dimensión metafórica de los sentimientos, conceptualizados en términos de entidades concretas (objetos y espacios), y de la causatividad, entendida como creación, movimiento o transferencia. Y es que, en definitiva, los conceptos de causatividad, combinatoria léxica y metáfora están estrechamente entrelazados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Huerta, O. (2014): «L'expression de la causalité en latin: la construction *facere ut*», en Bortolussi, B. y Leucadé, P. (eds.), *La causativité en latin*, París, L'Harmattan, pp. 79-94.
- Baños, J. M. (coord.) (2009): *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus.
- Baños, J. M. (2016). «Algunas consideraciones sobre las construcciones con verbo soporte en latín: sintaxis y semántica», en Borrell, E. Gómez, P., y de la Cruz, Ó. (eds.), *Omnia mutantur: canvi, transformació i pervivència en la cultura clàssica, en les seves llengües i en el seu llegat*, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 3-27.
- Baños, J. M. (2018). «Las construcciones con verbo soporte en latín: una perspectiva diacrónica», en Bodelot, C. y Spevak, O. (dirs.), *Les constructions à verbe support en latin*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise Pascal, pp. 21-52.
- Barrios, M. A. (2015): *Las colocaciones del español*, Madrid, Arco Libros.
- Blansitt, E. (1978): «Stimulus as a semantic role», en Werner, A. (ed.), *Valence, semantic case and grammatical relations*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 311-325.
- Bolinger, D. (1977): *Meaning and form*, Londres y Nueva York, Longman.
- Cicalese, A. (1999): «Le estensioni di verbo supporto: uno studio introduttivo», *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata* 28, 3, pp. 447-487.
- Comrie, B. (1989): *Language universals and linguistic typology*, Chicago, University of Chicago Press.
- Corpas, G. (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- Croft, W. y Cruse, D. A. (2004): *Cognitive Linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Dik, S. (1978): *Functional Grammar*, Ámsterdam, North-Holand (trad. Esp.: *Gramática funcional*, glosario de términos técnicos e introducción a la edición española por F. Serrano Valverde y L. Martín Mingorance, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1981).
- Dowty, D. (1991): «Thematic proto-roles and argument selection», *Language* 67, 3, pp. 547-619.

- Essary, K. y Haskell, Y. (2018): «Calm and violent passions: The genealogy of a distinction from Quintilian to Hume», *Erudition and the Republic of Letters* 3, 1, pp. 55-81.
- Fedriani, C. (2011). «Experiential metaphors in Latin: feelings were containers, movements and things possessed», *Transactions of the Philological Society* 109, 3, pp. 307-326.
- Fedriani, C. (2014): *Experimental constructions in Latin*, Leiden, Brill.
- Fillmore, C. J. (1971): «Some problems for Case Grammar», en O'Brien, R. J. (ed.), *Report of the 22nd Annual roundtable meeting on Linguistics and language studies*, Washington, Georgetown University Press, pp. 35-56.
- Garnier, R. (2014): «Les périphrases causatives avec verbe support (*dare, facere, agere*)», en Bortolussi, B. y Leucadé, P. (eds.), *La causativité en latin*, Paris, L'Harmattan, pp. 67-78.
- Giry-Schneider, J. (1987): *Les prédicats nominaux en français. Les phrases simples à verbe support*, Ginebra, Droz.
- Gross, M. (1981): «Les bases empiriques de la notion de prédicat sémantique», *Langages* 63, pp. 7-52.
- Hoffmann, R. (2005): «Functional verb constructions of the type *adferre* + accusative: synchronic and diachronic observations», *Papers on Grammar* 9, pp. 547-559.
- Jiménez Martínez, M. I. y Melis, C. (2018): «Evolución de las colocaciones causativas emocionales del latín al español», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* 6, 2, pp. 75-109.
- Koike, K. (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- Kövecses, Z. (1990): *Emotion Concepts*, Berlín y Nueva York, Springer-Verlag.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1980): *Metaphors We Live By*, Chicago y Londres, University of Chicago Press.
- Lehman, C. (2016): «Latin causativization in typological perspective», en Poccetti, P. (ed.), *Latinitatis rationes. Proceedings of the 17th International Colloquium on Latin Linguistics*, Berlín, de Gruyter, pp. 918-943.
- Lyons, J. (1981): *Introducción en la lingüística teórica*. Versión española de Ramón Cerdá. Barcelona, Teide.
- Martín Rodríguez, A. M. (1996): «*Dare*, auxiliaire lexical en latin», en Fruyt, M. y Moussy, C. (eds.), *Structures lexicales du latin: actes de la table ronde du VII<sup>e</sup> colloque international de linguistique latine*, Paris, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, pp. 49-64.
- Martín Rodríguez, A. M. (2018): «Les emplois de *dare* come verbe support: une réévaluation», en Bodelot, C. y Spevak, O. (dirs.), *Les constructions à verbe support en latin*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise Pascal, pp. 149-167.
- Melis, C. (2019): «Las causativas emocionales en español. Un estudio aspectual». *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* 7, 1, pp. 105-156.
- Mendózar Cruz, J. (2015): «Causatividad y construcciones con verbo soporte en latín: el ejemplo de *poena afficere*», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 35, 1, pp. 7-28.

- Mendózar Cruz, J. (2019): *La expresión de la causatividad en latín: diátesis léxica y colocaciones*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/62720/>> (última consulta 25/01/2021).
- Mendózar Cruz, J. (2020). «Las construcciones con verbo soporte en latín. Estado de la cuestión», *Tempus* 47, pp. 7-48.
- Næs, Å. (2007): *Prototypical transitivity*, Ámsterdam, John Benjamins.
- Perbellini, M. (2010). «Metáforas y colocaciones», en Castillo Carballo, A. M. y García Platero, J. M. (eds.), *La Lexicografía en su dimensión teórica*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 495-518.
- Short, W. M. (2008). «Thinking places, placing thoughts: spatial metaphors of mental activity in Roman culture», *Quaderni del Ramo d'Oro* 1, pp. 106-129.
- Stefanowitsch, A. (2001): *Constructing causation: A construction grammar approach to analytic causatives*, Houston, Rice University, Disponible en <<https://scholarship.rice.edu/handle/1911/18031>> (última consulta 25/01/2021).
- Tur, C. (2019): *Sintaxis y semántica de los sustantivos de sentimiento en latín: empleos adverbiales y colocaciones*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Disponible en <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/62750/>> (última consulta 25/01/2021).
- Tur, C. (2020): «Una aproximación a la enseñanza de las colocaciones latinas a través de metáforas cognitivas», *Estudios Clásicos* 158, pp. 123-140.
- Van Valin, R. y LaPolla, R. (1997): *Syntax. Structure, meaning and function*, Cambridge, Cambridge University Press.

Cristina Tur  
 Facultad de Filología  
 Universidad Complutense de Madrid  
 Plaza Menéndez Pelayo, s/n  
 28040 - Madrid

NOTAS  
E  
INFORMACIÓN



## NECROLÓGICA

FRANCISCO R. ADRADOS

(29 de marzo de 1922 – 21 de julio de 2020)

Alberto Bernabé

*Ex-presidente de la Sociedad Española de Lingüística**Socio de honor de la Sociedad Española de Lingüística*

Nos ha dejado el profesor Adrados, don Francisco, como lo llamábamos todos. Y su marcha ha dejado en orfandad a los lingüistas y filólogos españoles, sobre todo de quienes trabajamos con él en alguno de sus numerosos proyectos y por supuesto, a la Sociedad Española de Lingüística de la que fue uno de los fundadores y a cuya actividad contribuyó decisivamente durante décadas.

Ante el encargo de la Sociedad de redactar esta necrológica –encargo que me honra especialmente– tengo sentimientos encontrados. Por una parte, redactar un texto de este tipo es siempre un asunto triste, porque hace más patente la pérdida de una persona querida, en este caso, mi maestro, mi director de Tesis, una persona con la que he colaborado en muchos proyectos, desde el *Diccionario Griego-Español* a las tareas de redacción de nuestra Revista o la redacción de una Lingüística Indoeuropea; un hombre con el que he compartido muchos actos científicos, un simposio tras otro de la Sociedad, los Congresos de Estudios Clásicos o eventos internacionales de Filología Clásica o de Micenología, y con el que he pasado muchas horas de trabajo o de conversación, a menudo ante una cerveza, aprendiendo siempre de su inmenso horizonte de conocimientos, disfrutando de su sentido del humor y constatando en cada momento las infinitas dimensiones de su saber y la enorme capacidad de relación de fenómenos de ámbitos diversos que caracterizaban su magisterio, lo que era posible por un saber enciclopédico de los que ya no se llevan. Pero, por otra parte, escribir estas líneas significa contribuir a

mostrar el aprecio, el agradecimiento y la admiración personal y colectiva que le profesamos a una persona tan especial.

Adrados forma parte de un muy pequeño, pero selecto grupo de figuras irrepitibles, que en una España que emergía maltrecha de las secuelas de una contienda civil y los coletazos de la Segunda Guerra Mundial, asumió la responsabilidad de enseñar e investigar Lingüística y Filología Clásica con una increíble penuria de medios y en un país que carecía prácticamente de tradición en los estudios de las escuelas de Lingüística emergentes en Europa y en los Estados Unidos, así como en los de Filología Clásica. Con una mente abierta y una ciclópea capacidad de trabajo, se interesó en incorporar a nuestros estudios las nuevas tendencias, eso sí, siempre añadiendo un punto de originalidad. Su *Lingüística Estructural* fue una obra novedosa, que abrió muchos caminos en nuestro país. Asimismo se ocupó de la Lingüística Indoeuropea apartándose de la tradición germánica neogramática, para introducir nuevos métodos en los estudios, como el estructuralismo, o la fonología diacrónica. Un rasgo que, además, fue siempre característico de él es que sabía combinar la aplicación de estos métodos novedosos con una visión filológica que se derivaba del conocimiento exhaustivo de las lenguas sobre las que hablaba, de los textos escritos en ellas, del entorno cultural, de la ideología o de la historia que sustentaban los hechos lingüísticos. No practicaba una «lingüística de salón» en la que los ejemplos se «fabricaban» en el despacho del lingüista, sino que examinaba los hechos vivos, incluso los valores literarios de los textos, eludiendo la compartimentación que mutila el análisis de los hechos.

A su enorme capacidad de investigación añadía Adrados una cualidad notable y poco frecuente: una curiosidad insaciable y un inagotable afán de compartir conocimientos. Su trato con sus numerosos discípulos o con quienes trabajaron en el *Diccionario Griego Español*, obra inmensa y a menudo mal comprendida por las instituciones que sustentan la investigación en nuestro país, fue siempre de diálogo y de respeto.

Otra faceta a la que Adrados dedicó no pocas de sus energías fue una defensa incansable de los Estudios Clásicos y de las Humanidades en general. La glosa de la enorme labor en múltiples frentes y la influencia sobre nuestra sociedad del Profesor Adrados daría para un texto mucho más extenso, pero en este momento y en este foro, me parece lo más oportuno centrarme en la faceta de don Francisco más relacionada con la Sociedad Española de Lingüística.

Recuerdo con toda nitidez que se dio la circunstancia de que yo trabajaba en el CSIC, en la redacción del *Diccionario Griego Español* y estaba en el viejo

Palacio del Hielo, sede entonces de algunos institutos de humanidades del CSIC, el día histórico en el que en el despacho de Adrados se reunieron con él Eulalia Rodón, que había recibido la sugerencia de la Sociedad Internacional de Lingüística de crear una sociedad semejante en España, que pudiera integrarse en ella, y Julio Calonge, que había propuesto que la editorial Gredos editara una revista que sería el órgano de difusión de la proyectada Sociedad. Ambos venían a hacer a Adrados partícipe de la idea y a proponerle liderar el proyecto, dado su prestigio en el campo de los estudios lingüísticos, su reconocida capacidad de trabajo, y su poder de convocatoria. En ese despacho se gestó la idea de crear una entidad que pudiera servir de foro para el intercambio científico de ideas entre lingüistas de diversas tendencias, concretado en la celebración de un simposio anual y la edición de una revista. Cincuenta años después, la Sociedad ha resultado ser una pujante realidad: los simposios se han celebrado puntualmente (en tres ocasiones se ha tratado de un evento mayor, de un Congreso) y la revista, a la que llamamos cariñosamente «la Verde», continúa su andadura, sin solución de continuidad, adaptándose a los tiempos. Y sobre todo, la idea de constituir un lugar de encuentro entre los lingüistas españoles (e invitados extranjeros) procedentes de diversos métodos se ha mostrado sumamente eficaz y fructífera.

Sin duda fue determinante en el éxito de este proceso la gran capacidad de trabajo y el tesón de don Francisco, que desde el primer momento se implicó enérgicamente en la tarea. Adrados fue el primer presidente de la recién creada sociedad, en esos momentos vidriosos en los que han encallado tantos proyectos prometedores, y participó, con una contribución activa, en todos los simposios durante el tiempo que su salud se lo permitió, con la presentación de una comunicación, con su participación en las discusiones y sus sugerencias en las asambleas.

Asimismo asumió la dirección de la Revista, con el decidido propósito de salvaguardar su calidad y, no menos, su imparcialidad, lo que lo llevó a mantener durante todos esos años la Revista como una casa común abierta a las metodologías más diversas, sin imposiciones sectarias ni presiones de escuela, pese a no compartir los principios metodológicos que sustentaban muchas de ellas; en todo momento, el único requisito para publicar en la revista era que el artículo tuviera un alto nivel de calidad. El Consejo de Redacción de «la Verde» ejerció en todo momento sus funciones con total independencia. Y lo sé bien, dado que tuve el honor de ser secretario de la Revista durante treinta años. Buena prueba de la eficacia de la gestión de Adrados al frente de la Revista es que las sucesivas juntas directivas de la sociedad salidas de las elecciones cada dos años lo reeligieron una y otra vez en su cargo.

Aún añadiría una característica de la idea que el profesor Adrados tenía de la Sociedad y de la Revista, y que se reflejó asimismo en la historia e incluso en la idiosincrasia de la sociedad: su apertura a los jóvenes. Hemos sido muchos los estudiosos de este país que hemos hecho nuestras primeras armas en los Simposios o hemos publicado nuestros primeros artículos en la Verde. Como siempre, con el único requerimiento, por su parte, de una exigencia de calidad.

Aún podría continuar glosando las aportaciones del profesor Adrados a la Sociedad, como la importante propuesta de la «Bibliografía Lingüística», tan útil, en los momentos en que todavía el acceso informático a la información estaba en sus comienzos, pero entrar en el detalle de todo ello excedería los límites permitidos.

Así pues, despedimos al Profesor Adrados con tristeza, por su irreparable pérdida, pero con orgullo, por la inmensa huella que ha dejado en nuestra Sociedad y con gratitud por su magisterio, su entrega y su generosidad.

## NECROLÓGICA

### EN RECUERDO DE DON GREGORIO SALVADOR CAJA

(11 de julio de 1927 - 26 de diciembre de 2020)

Salvador Gutiérrez Ordóñez

*Ex-presidente de la Sociedad Española de Lingüística*

*Socio de honor de la Sociedad Española de Lingüística*

Socio de honor de la Sociedad Española de Lingüística La Sociedad Española de Lingüística desea honrar la memoria de don Gregorio Salvador Caja, gran filólogo, excelente profesor y académico modélico en participación y eficacia. En estos momentos de desarraigo, expresa asimismo su profundo agradecimiento a quien fue uno de los miembros fundadores de esta sociedad, socio proactivo y su presidente entre 1990 y 1994.

Gregorio Salvador es uno de los últimos representantes de una gloriosa generación de historiadores de la lengua y de dialectólogos que no solo llenaron el profundo vacío creado por la guerra civil, sino que supieron abrir puertas y ventanas a la renovación metodológica de las corrientes lingüísticas y teorías literarias que venían de las escuelas europeas.

Ve la primera luz en Cúllar y se forma en la Universidad de Granada. Tras conseguir en 1959 la cátedra de instituto «Lengua y literatura españolas» ejerce como profesor en Algeciras y Astorga. Bajo la dirección de su maestro Manuel Alvar defiende en la Universidad Complutense sus tesis de doctorado sobre el habla de su tierra natal (*El habla de Cúllar-Baza*). La dialectología andaluza es el eje central de sus investigaciones posdoctorales. Junto a otros dos grandes maestros (M. Alvar y A. Llorente) recorre todos los rincones de la tierra andaluza realizando las encuestas que constituyen la información sobre la que se basa una gran obra el *Atlas lingüístico de Andalucía*. Al vocalismo del andaluz oriental,

que constituía un problema morfofonológico por su singularidad, dedicó trabajos relevantes tanto por los datos ofrecidos como por su interpretación. De su práctica como encuestador directo nació su insistencia constante sobre el lenguaje hablado.

Tras obtener en 1966 la cátedra de «Gramática histórica de la lengua española» de la Universidad de La Laguna, ejerce su magisterio universitario en tierras canarias hasta 1975. En estos años entra en contacto con los maestros europeos de la semántica estructural (especialmente Eugenio Coseriu). A través de numerosos artículos y brillantes conferencias se convierte en el máximo difusor de esta renovación metodológica en la explicación del significado léxico. Dirige tesis modélicas como las defendidas por Ramón Trujillo y otros profesores de La Laguna. Sus trabajos se convierten en el modelo de inspiración del que nos nutrimos muchos jóvenes investigadores de aquellos momentos.

Tras unos breves pero fecundos años en la Universidad de Granada recalca primero en la Universidad Autónoma de Madrid y, desde 1980 en la cátedra de «Lengua Española», de Universidad Complutense, donde continúa su magisterio a la par que abre otros derroteros de actuación y de influencia. Se multiplica en tribunas y columnas de opinión en la prensa en las que, con pluma ágil, prosa perfecta y constantes notas de humor, interviene tanto en cuestiones de información lingüística como en las polémicas que circundan la situación de la lengua española en las nuevas autonomías y en la enseñanza. Toca temas diversos, desde la defensa de cuestiones normativas del día a día hasta un ataque frontal contra la artificial normalización de lenguas y dialectos tradicionales. Por esta dimensión periodística recibió relevantes premios y distinciones.

Ingresa como miembro de número de la Real Academia Española en febrero de 1987. Ocupa por primera vez el sillón «q», letra a la que dedica un discurso documentado, a la vez que transparente y muy ameno. Con este trabajo inicia una serie de aportaciones sobre la historia del alfabeto, que culmina en una publicación conjunta con Ramón Lodaes (*Historia de las letras*, 1996).

En la RAE despliega una intensa labor técnica y administrativa. Participa como ponente de la *Ortografía de la lengua española* (1999), la primera publicación que es firmada por todas las academias de ASALE. Interviene en un informe ministerial en defensa de la letra «ñ» y participa en la intensa labor unidad panhispánica de la RAE con las academias hermanas de ASALE. Durante ocho años ejerció el cargo de vicedirector en una de las épocas más brillantes de la institución, durante el mandato de Víctor García de la Concha.

Participó durante muchos años de forma activa en el Consejo Asesor de la Fundación del Español Urgente (Fundéu), donde semana tras semana dejaba muestra de su constante estado de alerta y de su agudeza para encauzar los vientos del cambio.

La claridad y la actualidad de su estilo se hallan en relación con su conocimiento y estudio de los grandes escritores. Pero solo redacta estudios de singular finura sobre poetas españoles del siglo XX (Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, García Lorca, Blas de Otero...), sino que publica trabajos sobre crítica literaria, tema en el que propone adoptar las propuestas de algunos teóricos de la Escuela de Copenhague. Menos conocida, pero digna de ser tomada en cuenta, es la labor de creación que desarrolló en los últimos años: dos libros de cuentos y una novela (*El eje del compás*), con posibles reminiscencias autobiográficas.

Gregorio Salvador era un auténtico carácter. Nada de la lengua ni de la existencia fue ajeno a su pasión. Y cuando su vida se fue despoblando de seres queridos, de amigos y de fuerzas, supo presentir y aceptar la llegada de la niebla. Todo un ejemplo.



## DIGITALIZACIÓN Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN LINGÜÍSTICA

Celia Teira<sup>1</sup> y Nuria Polo<sup>2</sup>  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*

### *Resumen*

La investigación lingüística se ha beneficiado del desarrollo de las tecnologías y, a su vez, ha contribuido al mismo de manera significativa. El valor interdisciplinar de la Lingüística y sus diferentes ramas requieren nuevos materiales, herramientas y métodos, cuyo acceso y manejo ha facilitado la tecnología. Dentro de ella, se distinguen las tecnologías que permiten un mayor entendimiento del sistema lingüístico de los productos tecnológicos que lo utilizan para su funcionamiento.

Se presenta a continuación un panorama general de recursos digitales que podrían contribuir en las diferentes etapas de una investigación lingüística, desde la revisión bibliográfica hasta la publicación final de resultados.

*Palabras clave:* digitalización; tecnologías; investigación; lingüística.

## DIGITAL RESOURCES IN LINGUISTIC RESEARCH

### *Abstract*

Linguistic research has not only gained from technologies improvements, but also has contributed significantly to its development. The interdisciplinary nature of Linguistics and its different fields require new materials, tools, and methods. Technologies are also facilitating our access to all these options and how we understand them.

In our review, we distinguish technologies that improve our knowledge of the linguistic systems from those that presuppose the linguistic system to operate. Our goal is to present an overview of digital resources that might help at different research stages in Linguistics, from the initial literature review to the publication of the research output.

*Keywords:* digitization; technologies; research; Linguistics.

RECIBIDO: 21/03/2021

APROBADO: 02/06/2021

- 
1. cteira@flog.uned.es; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1753-0564>
  2. nuriapolo@flog.uned.es; ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-3374-5434>

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio del lenguaje hoy es impensable sin la asistencia de la tecnología y la digitalización, hasta tal punto es así que, gracias a este desarrollo, la pandemia de COVID-19 que azota el mundo desde 2020, ha visto reducido su impacto en el mundo académico. Sirvan como ejemplo algunos de los congresos desarrollados en línea durante estos años 2020 y 2021, como *Abralin ao vivo* con participación de lingüistas de diferentes países desde mayo de 2020, entre ellos España, cuyo cursos han quedado recogidos *aquí*; el *36 Congreso Internacional de Informática* del 22 al 24 de septiembre de 2020; o *Language and aging: The International Online Workshop on Language in Healthy and Pathological Aging*, organizado por las Universidades de Sevilla y Salamanca, en abril de 2021.

No obstante, este desarrollo sin el que ahora no se puede concebir el trabajo académico, y la lingüística no es una excepción, tiene apenas 70 años. Su origen se encuentra en los primeros intentos de traducción automática por la década de 1950 y, en España concretamente, en la fundación de la *Sociedad Española de Procesamiento de Lenguaje Natural* (SEPLN) en 1983. A pesar de que ya han pasado bastantes años, y el nivel de desarrollo en España de la calidad y cantidad de digitalización y el uso de las tecnologías para la investigación en lingüística es significativo, es difícil equipararlo con el de otras lenguas en otros países (como ya señalaban Martí 1999; Llisterri 2007; Melero y otros 2012).

Antes de continuar, conviene esclarecer la relación entre la Lingüística y la tecnología, ya que hay que buscar esta en dos vertientes. Por un lado, en un afán por ampliar el conocimiento del lenguaje, la tecnología no es más que una herramienta para conseguirlo. Por el otro, la tecnología trata de simular o reproducir la capacidad humana del lenguaje. Por eso es importante no confundir los primeros, los instrumentos o fuentes de datos para su creación, con los segundos, los productos tecnológicos que requieren del lenguaje (Fernández Pérez 2005). Entre los primeros se encuentran las herramientas tecnológicas específicas para la *codificación, análisis, etiquetaje y explotación* de datos (Cassany 2016). En este sentido, la Lingüística se ha convertido en una disciplina interdisciplinar que necesita nuevos materiales, herramientas y métodos, porque la tecnología ha permitido acceder a una gran cantidad de información que necesita formas nuevas de manejarla.

Entre los segundos, la actividad simuladora de las máquinas, que se suele denominar *procesamiento del lenguaje natural*, se divide a su vez en procesamiento de lenguaje oral y escrito. Al primer grupo pertenecen el reconocimiento automático del habla (que los ordenadores entiendan), síntesis de habla (que los ordenadores

hablen), los sistemas de diálogo (como Alexa, Siri, etc.); al segundo la creación y comprensión de textos escritos. Esto permite el dictado automático o conversión de habla en texto, la traducción automática, la transcripción automática, la identificación o reconocimiento automático del locutor, la redacción automática, etc. Sirva para ilustrar la situación de España que entre los años 2016-2020 el gobierno puso en marcha un «*Plan Nacional de Impulso a las Tecnologías del Lenguaje*», dentro del Marco de la Agenda Digital para España. Este plan se presentaba como una iniciativa para «fomentar el desarrollo del procesamiento del lenguaje natural, la traducción automática y los sistemas conversacionales en España, y especialmente en lengua española y lenguas cooficiales» (Bel y Rigau 2015; MINECO 2015; MINECO 2018). Sus *resultados* se resumen en una serie de *estudios*, de *infraestructuras lingüísticas* (recursos de datos y recursos de software –SW–), *desarrollos SW*, *plataformas* donde se presentan las herramientas finales desarrolladas en el Plan, y *demostradores*, que posibilitan de forma interactiva entender su funcionamiento. Actualmente, numerosas empresas se dedican a estas tecnologías del habla, por ej. *Nuance*, por citar una extranjera, y *Verbio*, por mencionar una española, con diferentes proyectos para el desarrollo de la investigación, la enseñanza y aprendizaje de lenguas, la accesibilidad, etc.

Un compendio relativamente actual de estas tecnologías del lenguaje y los grupos de investigación existentes se encuentra en la web de la SEPLN y en publicaciones como la de Lahoz Bengoechea y Pérez Ramón (2019), Gonzalo (2016) o Rubio Ayuso y Hernández Rioja (2005). Las aplicaciones lingüísticas de estas tecnologías pueden ser muy diversas: desde la identificación de hablantes en lingüística forense (se puede consultar para ello la Asociación Internacional de Fonética Forense y Acústica, *IAFPA*), a su utilización en lingüística clínica, para proporcionar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación a personas que presentan dificultades en este ámbito (véase la Sociedad para el desarrollo de los Sistemas de Comunicación Aumentativos y Alternativos, *ESAAC*). Para ampliar el conocimiento sobre las bondades del procesamiento del lenguaje natural se puede consultar Llisterri (2003, 2007) o Moreno Sandoval (2019), entre otros.

En ese sentido, el objetivo de este breve resumen es presentar un panorama no tanto exhaustivo, pero sí ilustrativo, de los recursos y herramientas digitales que un investigador en cualquier rama de la Lingüística puede necesitar. Si se repasan las herramientas y recursos digitales disponibles, se descubre que estos benefician a las diferentes ramas de la Lingüística de maneras muy diversas. La Lingüística histórica ha podido servirse de «los corpus electrónicos, los diccionarios informatizados

y las bases de datos bibliográficas» (Juliá-Luna y Paz-Afonso 2011, p. 320). La Lingüística teórica a su vez, además de contar con corpus y diccionarios, recurre a instrumentos para el reconocimiento, la segmentación, el etiquetado... en los distintos niveles del lenguaje (fonético, fonológico, morfológico, sintáctico, léxico y semántico). Por último, en Lingüística aplicada, no solo es innegable la entidad y relevancia de estas herramientas, sino que el crecimiento de todas sus áreas ha sido exponencial con el uso de las tecnologías: enseñanza de lenguas, traducción, lingüística clínica, lingüística forense o judicial, etc.

Seguidamente se ofrece una recopilación no sistemática de estos materiales, herramientas y métodos que pueden servir para la búsqueda y manejo del conocimiento lingüístico.

## 2. RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Como se expone a continuación, los recursos influyen directa o indirectamente en la elección del tema de investigación; facilitan la revisión bibliográfica (catálogos en línea, revistas digitales, etc., que evitan tener que visitar físicamente todas las bibliotecas de su comunidad), y permiten desarrollar una u otra metodología (materiales, instrumentos, procedimientos y análisis de resultados). De igual modo, contribuyen a la redacción (p. ej. traducciones, correctores ortográficos y gramaticales, etc.) y al modo de difusión de dicha investigación (mediante redes sociales, buscadores académicos, etc.). Se trata tan solo de ofrecer una muestra de todo lo existente en este mundo virtual que pretende dar cuenta del panorama general y sus posibilidades.

### 2.1. *La revisión bibliográfica*

El acceso a la información en línea es uno de los grandes avances para el investigador: hay mucha información, en diferentes lenguas (con posibilidad de traducción automática). Son recursos bibliográficos los libros, revistas y artículos científico-técnicos, las publicaciones de congresos, las tesis y trabajos académicos... que podemos consultar en buscadores generales y especializados, en bases de datos, catálogos y repositorios.

No nos vamos a detener especialmente en los buscadores generales (Google, Bing, Yahoo Search, etc.) y vamos a nombrar a continuación algunos de los buscadores especializados en los que se pueden encontrar materiales para la investigación Lingüística: *Google Académico*, *Microsoft Academic*, *Research*

*Gate*, *ScienceResearch*, *Academia.edu*, *Springer Link*, *JURN*, *BASE* o *ERIC*. En el caso de nuestro país, resulta interesante dentro de los repositorios (espacios centralizados de contenidos digitales, propios de las instituciones), el del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Digital.CSIC), la posibilidad de acceder a varios repositorios españoles a través del buscador conjunto de la FECYT (Recolecta) y el Repositorio español Científico y Tecnológico de esta misma institución (Recyt).

Los buscadores acuden a las *bases de datos* bibliográficas para recuperar información. Estas no hacen una búsqueda general en la red, como los buscadores, sino que tienen una estructura concreta, de registros y campos, y contienen información específica y contrastada. Ejemplos de algunas de las bases de datos internacionales especializadas son *Scientific Electronic Library Online* (SciELO); *Modern Language Association* (MLA), sobre lengua y literatura inglesa de EE.UU.; y una base de datos de *Proquest*, especializada en lingüística y ciencias del lenguaje, es *Linguistics and Language Behavior Abstracts* (LLBA). En España, contamos con DIALNET (portal dedicado a las publicaciones científicas de España, Portugal y Latinoamérica); TESEO (base de datos de las tesis españolas defendidas desde 1976; mientras que OATD permite acceder a las tesis internacionales); ISOC, base de datos multidisciplinar sobre Ciencias Humanas y Sociales en español del CSIC; y también es de interés saber que la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT) gestiona las licencias de dos bases de datos científicas internacionales, *Web of Science* y *Scopus*; para más información se puede consultar los capítulos correspondientes a búsquedas bibliográficas en Chacón Beltrán (2021).

Al mismo tiempo, cada vez es mayor la digitalización de las bibliotecas. Sus *catálogos y repositorios digitales* posibilitan el acceso a fuentes diversas. Dentro de los catálogos, cabe mencionar el de la Biblioteca Nacional de España (BNE) que permite consultar las referencias bibliográficas de todos sus documentos (algunos de sus manuscritos originales se están digitalizando –véase la Biblioteca Digital Hispánica–); y el de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Cervantes Virtual) con materiales bibliográficos en lengua española, y centrada en las bibliotecas virtuales y las ubicadas en países hispanohablantes. De interés igualmente para la consulta de fondos antiguos es el Archivo Digital de Textos y Manuscritos Españoles (ADMYTE), con transcripciones íntegras de obras en español o cualquiera de sus dialectos, durante el Medievo. Existe un catálogo de Bibliotecas y Hemerotecas Españolas (*BIDI*) que posibilita consultar bibliotecas y centros de documentación españoles en diferentes países. Por último, mencionaremos la Red de Bibliotecas Universitarias (*REBIUN*), cuyo catálogo unifica en una búsqueda tanto catálogos

de las universidades españolas como los de centros de investigación y el *WorldCat*, un catálogo que rastrea entre las bibliotecas de todo el mundo. En este caso solo tendremos acceso a los contenidos que tengan publicados en línea, pues el préstamo interbibliotecario solo existe entre bibliotecas universitarias españolas. En relación con estos, podemos consultar el directorio de bibliotecas españolas y de todo el mundo de la Universidad de Salamanca.

## 2.2. La metodología

Los materiales para la investigación en Lingüística son principalmente corpus orales y escritos, que pueden apoyarse en imágenes (imprescindibles para trabajar con lenguas de signos) o ser multimodales. A continuación, se presentan los recursos que permiten explotar estos corpus, instrumentos y procedimientos para realizar experimentos y analizar los resultados.

### 2.2.1. Materiales

#### 2.2.1.1. Los corpus

La digitalización ha permitido acceder a grandes fuentes de datos (lingüísticos) que hasta ahora era imposible localizar, almacenar y manejar. Tanto es así que esto ha supuesto una nueva rama de la Lingüística denominada *Lingüística de corpus* (McEnery y Wilson, 1996; Kennedy 1998; por citar los primeros trabajos; véase también la Sociedad Española de Lingüística de Corpus, AELINCO). En palabras de Rojo (2016, p. 285) un *corpus* es un conjunto de textos naturales, almacenados en formato electrónico, representativos de una variedad lingüística. Con textos se refiere a textos orales y escritos. Veamos algunos ejemplos.

Entre los *corpus orales* se encuentran los de habla conversacionales y monólogos; de nativos o hablantes de una segunda lengua, de niños o adultos, etc., tanto del español como de otras lenguas.

El corpus PRESEEA dentro del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del español de España y de América, recoge muestras de habla representativas de la diversidad sociolingüística hispanohablante. De similares características es el Atlas Oral del proyecto *Wikilengua del español* de la FundéuRAE. Cuenta con un corpus oral en abierto construido por una comunidad de hablantes de variedades del español. La *Dialectoteca del español* y el catálogo *Voces Hispánicas* del Centro Virtual Cervantes son también bibliotecas audiovisuales con muestras de

diferentes hablantes nativos de variedades del español. CORLEC es el Corpus Oral de Referencia de la lengua española contemporánea. Contiene textos de diferentes tipos: administrativos, científicos, familiares, etc. El corpus del español oral ESLORA, elaborado por los miembros del Grupo de Gramática del Español de la Universidad de Santiago de Compostela. El Corpus Oral Didáctico Anotado Lingüísticamente (C-Or-DiAL) del Laboratorio *Linguistico del Dipartimento di Italianistica dell'Università di Firenze* es un corpus oral de la lengua española, que recoge la transcripción ortográfica, con etiquetado prosódico y anotación de las funciones comunicativas. El Corpus integrado de referencia en lenguas romances (C-ORAL-ROM) es un corpus multilingüe de habla espontánea, formado por grabaciones de francés, español, italiano y portugués, perteneciente al Laboratorio de Lingüística Informática de la UAM. Asimismo, el *corpus del español coloquial* realizado por el grupo Val.Es.Co de la Universidad de Valencia. Finalmente, *COSE*R es un Corpus Oral y Sonoro del Español Rural y el corpus oral de las hablas en la frontera entre España y Portugal (FRONTESPO). Se puede consultar Rojo (2016) para otros corpus pasados y actuales del español.

Entre los *corpus escritos*, destacan en español los corpus de la Real Academia de la Lengua Española (Corpus de Referencia del Español Actual, CREA; Corpus Diacrónico del Español, CORDE; Corpus del español del siglo XXI, CORPES). El *corpus del español* de Mark Davies es también uno de los corpus de referencia; el Corpus del Español Actual (CEA), lematizado y etiquetado con información morfológica y categorial, coordinado por Carlos Subirats y Marc Ortega, y un proyecto que aúna distintos corpus de textos, el proyecto Letras y Números en Análisis Lingüísticos (LYNEAL); el Corpus del Español Mexicano Contemporáneo perteneciente a El Colegio de México. Fue pionero en la confección de corpus el *Survey of English Usage* sobre la lengua inglesa.

Dentro de los *corpus diacrónicos* podemos encontrar, el ya mencionado CREA, los tres corpus de documentos, literatura y prensa, que reúne el Corpus diacrónico y diatópico del español de América (CORDIAM). A su vez, el corpus Hispánico y Americano en la red: Textos Antiguos (CHARTA) incluye archivos de los siglos XII a XIX, en español. Siguiendo sus criterios de etiquetaje, encontramos el Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800 (CODEA). Además, cabe mencionar el portal de Corpus Históricos Iberorrománicos (CORHIBER), un recopilatorio de los Atlas Lingüísticos tradicionales españoles (CORPAT) y el corpus de *Ediciones de Clásicos Latinos en el Renacimiento* publicados en España. *Old Spanish*

*Textual Archive* (OSTA) es la propuesta de Francisco Gago Jover y Javier Pueyo Mena, con más de 32 millones de palabras en español medieval.

Algunos *corpus de hablantes aprendices* de español se pueden encontrar a través del *Indexador del Corpus de Aprendices de Español* del Departamento de Lengua Española de la UCM de Madrid. A estos se puede añadir el corpus de grabaciones en vídeo de conversaciones naturales para enseñar español (*Columbia Corpus de Conversaciones para E/LE*). Asimismo, el proyecto L de lengua con un corpus oral sobre la fonética de aprendices de español (Fonoele) y el Corpus escrito de español L2 con textos escritos por aprendices y nativos de español (CEDEL2). Para corpus de aprendices de cualquier lengua se puede consultar el *Learner Corpora around the World* del *Centre for English Corpus Linguistics* de la *Université Catholique* de Lovaina.

Para el estudio de la *prosodia*, destacan el corpus de habla anotado para los estudios prosódicos en español y catalán (GLISSANDO); o los diferentes atlas de entonación, como el *Atlas interactivo de la entonación del español*, el *Atlas interactivo de la entonación romance*, el Atlas Multimedia de la prosodia del español románico (AMPER) o *Atlas interactivo del portugués* y el *Atlas sonoro de distintas lenguas*.

De gran interés para la lingüística aplicada, como corpus de habla de poblaciones con trastornos del lenguaje en nuestro país destaca el Corpus de Percepción, Lenguaje y Afasia (PerLA) y el corpus de trastornos del lenguaje de la Universidad de Cádiz, que no está publicado en abierto (Paredes Duarte y Martín-Sánchez 2018).

Para concluir este apartado, mencionamos el Centro de Normalización de la Lengua de Signos Española (CNLSE), con recursos lingüísticos en relación a la LSE, tales como una biblioteca virtual, un diccionario de signos (DILSE) o un corpus signado (corpus de la lengua de signos española). Además, la base de datos en abierto LSE-Sign y los proyectos de la universidad de Vigo (<http://isignos.uvigo.es/> y <http://griles.webs.uvigo.es/coralse.html>). En cuanto a la lengua de signos catalana (LSC), se está trabajando sobre un corpus, pero todavía no está en abierto. Y para otras lenguas de signos existen corpus como: lengua de signos británica (BSL), lengua de signos americana (ASL), lengua de signos sueca, lengua de signos de neerlandesa (NGT), lengua de signos alemana (DGS), lengua de signos australiana (Auslan) y varias lenguas de signos de Asia. Además de los sistemas específicos de cada lengua, existe un Sistema de Signos Internacional.

### 2.2.1.2. *Las bases de datos*

Entre los *bancos de datos*, encontramos el Portal del Léxico Hispánico, que aúna datos bibliográficos, lingüísticos y documentales sobre el léxico de las lenguas y de los dialectos iberorrománicos. La Asociación Española de Terminología (AETER) recoge en su página web un listado de bancos de datos terminológicos de España y del extranjero. En cuanto al *léxico*, la base de datos sobre asociaciones léxicas entre miles de variedades de lenguas *Cross-Linguistic Colexifications* (CLICS), del *Max Planck Institute for the Science of Human History*, permite representaciones interactivas de las asociaciones semánticas. Otras bases de datos léxicas similares para el inglés son *Wordnet* o *Framenet*.

La base de datos HESPERIA para la recopilación, ordenación y tratamiento de materiales lingüísticos antiguos relativos a la Península Ibérica y el sur de Francia, reúne varias bases de datos (epigrafía, numismática, onomástica, lexicográfica y bibliográfica). La base de datos sobre Marcas de impresores permite enlazar los registros de impresor con los registros bibliográficos del Catálogo de la Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Más allá del español, *el Diachronic Atlas of Comparative Linguistics* (DiACL), una base de datos para comparar lenguas genéticamente, el CALC (*Computer-Assisted Language Comparison*), ofrece diferentes recursos para comparar lenguas con interés filogenético, especialmente del sudeste asiático, del Max Planck Institute for the Science of Human History, y la base de datos *Causal Hypotheses in Evolutionary Linguistics* (CHIELD), una herramienta para evaluar hipótesis sobre la evolución del lenguaje.

La base de datos fonológica comparativa *L1-L2map*, desarrollada en la *Norwegian University of Science and Technology*, permite realizar análisis contrastivos entre la fonología de dos lenguas. También sobre *información fonológica* podemos consultar las bases de datos *Phonetics Information Base and Lexicon* (PHOIBLE), *UCLA Phonological Segment Inventory Database* (UPSID) y *Lyon-Albuquerque Phonological Systems Database* (LAPSyD), que reúnen inventarios fonológicos de diferentes lenguas del mundo. Sobre información fonética con medidas acústicas de vocales y sibilantes, la base de datos *VoxClamantis*, o proyectos colaborativos sobre cómo suenan las lenguas del mundo. También pueden ser fuentes de interés el banco de datos *Lengua y prensa*, de la Universidad de Málaga, sobre información que aparece en la prensa española acerca de lingüística, las lenguas de España y sus variedades; o *Verba volant*, base de datos sobre los telediaros de La 1 de Televisión Española.

Como bases de datos generales que recogen información de las lenguas del mundo son referentes *Ethnologue* (Eberhard, et al., 2020), *Glottolog* (Hammarströ y otros 2019), *The World Atlas of Language Structure* (WALS) (Dryer y Haspelmath, 2013) y *The Universal Archive*, sobre universales lingüísticos. Y sobre las lenguas en peligro de extinción se puede consultar la sección específica de la *Linguistic Society of America* o el Proyecto de Lenguas en Peligro.

Dentro de las bases de datos en lingüística aplicada, tenemos el proyecto TALKBANK, en el que podemos encontrar muestras de habla conversacionales, muestras de habla infantil, de población clínica, de hablantes multilingües... en diferentes lenguas (entre ellas, el español). Dentro de este proyecto, destaca la base de datos CHILDES, que recoge muestras de habla durante el desarrollo infantil, con su nueva interfaz CHILDES-DB, que permite procesar estos datos en R, y Wordbank, la base de datos sobre el desarrollo de vocabulario infantil en diferentes lenguas.

### 2.2.2. Instrumentos

En este apartado se recogen instrumentos con los que tratar los datos recopilados anteriormente. No hablaremos del registro de los datos, ya que en cada tipo de corpus se especifican los requisitos de la muestra (cuantitativos y cualitativos). Presentamos brevemente algunas de las herramientas y recursos existentes para la codificación, análisis, etiquetaje y explotación de los materiales.

A menudo el desarrollo de recursos digitales para la investigación lingüística proviene desde lo que se ha llamado Humanidades Digitales (véase como ejemplo la actividad de la Asociación Humanidades Digitales Hispánicas, o la página web del Portal de Lingüística Hispánica). Cabe destacar CLARIN (*Common Language Resources and Technology Infrastructure*), un espacio virtual para alojar proyectos y recursos lingüísticos digitales de humanidades y ciencias sociales. También ofrece herramientas para explotar y analizar estos proyectos. En España está liderado por la Universitat Pompeu Fabra.

Existen distintos repositorios que recogen recursos generales de diversa índole, como Portal de Lingüística Hispánica sobre el español, el Linguistic Data Consistorium sobre lenguas en peligro o la sección de recursos de LinguistList. Algunas guías para el uso de datos estandarizados a la hora de comparar lenguas y para la anotación, como las propuestas por TEI (*Text Encoding Initiative*).

A la hora de confeccionar un *corpus oral* hay que elegir un tipo de soporte que permita alinear el audio (o vídeo) con la transcripción ortográfica (o fonética) del

texto, ya que disponer del audio en un archivo y en otro distinto la transcripción escrita no es operativo. Para ello se pueden usar herramientas como ELAN, creada en el *Max Planck Institute for Psycholinguistics*, o EXMARaLDA, creada dentro del proyecto *Computer assisted methods for the creation and análisis of multilingual data* del Centro de Multilingüismo (*Sonderforschungsbereich Mehrsprachigkeit – SFB 538*) de la Universidad de Hamburgo. También es destacable Phon, creado por Yvan Rose (*Memorial University*, Canadá), que segmenta archivos de vídeo o audio y estos se pueden alinear con las correspondientes transcripciones. Actualmente es compatible con Praat para realizar análisis acústicos. Además de estas, para anotar video y audio se usan otros softwares como ANVIL o Transana, y específicos para lenguas de signos como SignStream o iLex y técnicas de captura de vídeo como WATSMART (Schembri 2010). En el ámbito de la *psicolingüística* se pueden encontrar páginas con una recopilación de los test estandarizados generales o específicos del desarrollo, que evalúan el lenguaje, recursos para experimentación psicolingüística, o textos estandarizados que se usan en los experimentos. Para el estudio del desarrollo del lenguaje, el Inventario de Desarrollo Comunicativo MacArthur tiene ahora una versión web y para realizar estudios sobre la adquisición de vocabulario destacamos el programa gratuito lognostics.

#### 2.2.2.1. Instrumentos para la investigación en fonética y fonología

En el ámbito de la fonética y fonología, son ampliamente reconocidos programas para el análisis de habla como PRAAT, Wavesurfer, o el *Vocal Profile Analyses*. Estos programas permiten visualizar el espectro vocal, analizar parámetros acústicos, editar y manipular la señal, etc. También destacamos los recursos desarrollados por el prof. Granqvist, del KTH, para medir y simular sistemas acústicos tanto hablados como cantados (<http://www.tolvan.com>). Como simuladores de sonidos destacan los sonidos del habla de la Universidad de Iowa o *Seeing Speech* y como simuladores del tracto vocal, Pink trombone o Interactive Sagittal Section, simuladores de ondas sonoras, y, finalmente, un *software* para analizar las vocalizaciones animales (<https://koe.io.ac.nz/#>).

Dentro de los recursos del Laboratorio de Fonética Antonio Quilis (UNED) se encuentran algunas herramientas disponibles para este estudio fonético y fonológico (herramientas basadas en PRAAT para llevar a cabo la notación prosódica, FonetitoBI, o su segmentación, SegProso; para la estilización y etiquetado de la frecuencia fundamental ( $f$ , MelAn; para modificar la  $f_0$ , ModProso; herramienta para la generación de prosodia en sistema de síntesis de habla, GenProso; un creador

de diccionarios fonéticos, TransDic, y un generador de transcripciones fonéticas, en español y catalán, TransText; así como guiones para la realización de análisis de diferentes estímulos, ej. *Vowel analyses* y *Fricatives*).

En la página web del Laboratori de Fonètica de la universitat de Barcelona se encuentra el acceso a un transcriptor fonológico multidialectal del español (TRAFO), y a un programa léxico que devuelve automáticamente la evolución fonética del latín al castellano del mismo. Su página web también se alcanza al Proyecto AMPER-CAT, que mencionábamos anteriormente por su corpus (dialectometrización de datos prosódicos, *ProDis* y *Calcu-dista*; notación prosódica mediante el *FonetiToBI*, y su aplicación a la enseñanza de la entonación de una lengua extranjera, *AMPER\_Didac* y *AMPER\_Forensic*).

Y, finalmente, también son interesantes los recursos que ofrece el departamento de Speech, Hearing and Phonetics de la UCL, como tutoriales para enseñar fonética, o un software online para análisis de la *f<sub>0</sub>*.

Como herramientas de análisis fonológico destacan las derivaciones tradicionales y el software para análisis optimales. En cuanto al español, el buscador de estructuras silábicas Bufon o un diccionario multilingüe (Dicofon).

#### 2.2.2.2. Instrumentos para la investigación en morfología y sintaxis

En morfología y sintaxis, el Grupo de Estructuras de Datos y Lingüística Computacional del Departamento de Informática y Sistemas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha desarrollado aplicaciones de morfología computacional, sintaxis automatizada, análisis de textos y lexicografía (en su página web se puede encontrar un desambiguador morfosintáctico y un Flexionador y Lematizador Automático de Palabras en Español, FLAPE). El grupo ProLNat de la Universidad de Santiago de Compostela cuenta también con aplicaciones interesantes en este terreno. Entre ellas, un conjugador verbal para el gallego (CONSHUGA) o un analizador sintáctico para varias lenguas (DepPattern). Algunos de sus miembros son también autores de *Linguakit* una propuesta multilingüe para el tratamiento de textos escritos que incluye aplicaciones diversas: para la conjugación, etiquetadores morfosintácticos y analizadores sintácticos, etc. El *Centre de Llenguatje i Computació* (CLiC) entre sus demos de morfología y sintaxis presenta varias aplicaciones (flexionadora, lematizadora y etiquetadora, junto a un analizador sintáctico). Es interesante revisar la página del Grupo de Procesamiento del Lenguaje Natural (IXA) de la Universidad del País Vasco. En

ella, se muestran recursos lingüísticos relacionados con diferentes áreas (entre ellas, la morfosintáctica: como la base de datos léxica para el vasco EDBL; el analizador sintáctico para el vasco EDGK, etc.). GRAMPAL es un analizador morfológico de acceso libre desarrollado por el Laboratorio de Lingüística Informática de la Universidad Autónoma de Madrid (LLI-UAM). Dentro del grupo de investigación de Tecnologías de los Recursos Lingüísticos (TRL) del Instituto de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra se presentan distintas herramientas de análisis, entre las que se encuentra IULA Spanish LSP Treebank o el analizador de dependencias MaltParser. También el Archivo Gramatical de la Lengua Española (AGLE) de Salvador Fernández Ramírez sobre la gramática del español. Un recurso de la *Association for Linguistic Typology*, que remite a descripciones gramaticales en diferentes lenguas, es Grammar Watch.

### 2.2.2.3. Instrumentos para la investigación del léxico y la semántica

En el terreno del léxico y la semántica trabajan también muchos de los grupos mencionados. Así los *lexicones* de CliC construidos a partir del corpus Ancora (AncoraNet, Ancora-Verb, Ancora-Nom). Las bases de datos léxicas y redes que se presentan entre los recursos de la página web del Centro de Tecnologías y Aplicaciones del Lenguaje y Habla (TALP) de la Universitat Politècnica de Catalunya: un generador de mapas entre diferentes redes léxicas (WN-Map, un repositorio central multilingüe (MCR), etc. El grupo de Procesamiento de Lenguaje Natural y Sistemas de Información presenta entre sus recursos corpus y ontologías, como *Semantic Package* desarrollada para extraer rasgos semánticos predeterminados en textos escritos u *OntoLegoLanguage*, propuesta no solo para la extracción de información semántica, sino también para la generación de información nueva a partir de la misma. Finalmente, la *plataforma web* para el estudio morfo-genético del léxico. En este ámbito también nos podemos encontrar bases de datos léxicas que permiten buscar palabras en función de determinadas características, como *Palabras Tip* o *EsPAL*. Dos últimas herramientas de gestión de corpus y análisis textual que queremos mencionar son *wordSmith* o *sketchEngine*. Entre los *diccionarios* de español, destacan el *Diccionario de la lengua española* (DLE); *Diccionario panhispánico de dudas* (Dpd); *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española* (NTLLE); *Nuevo diccionario histórico del español* (DH), entre otros; el *Nuevo Diccionario Histórico del Español*, (CNDH); junto con el *Mapa de Diccionarios*, que permite contrastar entre las diferentes ediciones de los diccionarios. También es necesario incluir otros diccionarios digitales como el

*Diccionario del español de México, Diccionario Clave, Diccionario de uso del español actual, Diccionario de neologismos del español actual*, diccionarios de Disponibilidad Léxica (DispoLex) para las diversas zonas del mundo hispánico y base de datos y herramientas para realizar los cálculos más habituales en disponibilidad léxica; y los diccionarios inversos como IEDRA y diccionarios de ideas afines. Para las lenguas de signos cabe destacar el diccionario multilingüe *Spreadthesign*.

### 2.2.3. Procedimiento y análisis de resultados

El *procedimiento* se refiere a diferentes aspectos que engloban la selección de personas participantes (tratamiento de la muestra poblacional); la creación de estímulos y su administración en el caso de estudios experimentales; las instrucciones proporcionadas; el registro de las respuestas, etc.

Actualmente, la posibilidad de crear cuestionarios en línea y su distribución es relativamente sencilla (ej. a través de Google Forms, Typeform, SurveyMonkey, Limesurvey o Qualtrics). Asimismo, en este enlace del Max Planck se tiene acceso a diversos tipos de cuestionarios (para extraer información fonética, morfosintáctica o léxica) que se utilizan para investigar lenguas de muy diversas tipologías.

De igual modo, la creación de experimentos y su administración virtual está en pleno auge, apareciendo propuestas como PsychoPy para experimentos de tipo psicolingüístico, con la versión Pavlovia para su realización online, o PsyToolkit (Lumsden, 2019), y plataformas como Ibex, que permite realizar experimentos a partir de tareas de lectura y de juicios de gramaticalidad. Una herramienta virtual para la experimentación perceptiva desarrollada en España se encuentra entre los proyectos de Instituto da Lingua Galega: FOLerPA. Esta plataforma permite crear test perceptivos y distribuirlos. Con funcionalidades similares el programa TP disponible en portugués y español.

El *análisis estadístico de datos* es imprescindible para organizar, analizar e interpretar correctamente los resultados que hemos obtenido. Asimismo, nos va a permitir la presentación posterior de los resultados de forma gráfica. Podemos obtener respuestas categóricas (datos cualitativos) o numéricas (datos cuantitativos) de nuestra experimentación. Normalmente, nos va a interesar conocer la media aritmética de los valores y la desviación estándar, para conocer cómo se distribuyen los datos; y queremos visualizar gráficamente los datos con diagramas de barras, gráficos circulares, histogramas, etc. Al mismo tiempo, podemos querer conocer si existe relación entre variables (correlación), o si la evolución de una de ellas afecta

al resto (regresiones). Quizá queramos predecir lo que va a pasar a partir de datos pasados (series temporales), etc.

Para calcular el tamaño de la muestra que se necesita en un estudio se puede usar una prueba de potencia (*power test*). Existen softwares en internet que pueden calcularlo automáticamente, como G\*Power, <https://www.surveysystem.com/sscalc.htm> o <https://homepage.divms.uiowa.edu/~rlenth/Power/>.

*Excel* es el programa de análisis más sencillo, pero vamos a presentar ahora programas con amplias funcionalidades. Entre los investigadores son ampliamente conocidos los programas de análisis de datos *SPSS*, *STATA*, *Stats iQ*, *MatLab* o *MINITAB* o simuladores online que permite hacer estos análisis. Existen también procesadores que facilitan el análisis cualitativo de grandes bases de datos como *Atlas.ti*, *NVivo*, *The Ethnograph*, *AQUAD* o *MAXQDA*. Los lenguajes de programación no deberían ser ajenos a nuestra profesión (ej. R o Python son algunos de ellos y su conocimiento permite aprovechar al máximo las posibilidades de análisis de grandes conjuntos de datos). Los lingüistas necesitamos dominar cada vez más estos programas para entender los resultados y poder replicar estudios.

Finalmente, para hacer gráficos puede resultar interesante esta herramienta. Para más información sobre la construcción de gráficos en Excel (versión libre, OpenOffice), R y SPSS (versión libre, JASP) se puede consultar el tutorial online de Bross (2019).

### 2.3. La redacción y publicación de la investigación

Hay una serie de herramientas informáticas para la redacción de textos científicos a las que nos hemos habituado, aunque sus posibilidades están en actualización constante. Entre los procesadores de texto más conocidos se encuentran *OpenOffice* o *Microsoft Office*. Estos incluyen correctores ortográficos y gramaticales, que, por supuesto, también podemos encontrar en línea (ej. *Stylus*, *Corrector*, etc.). Incluyen además diccionarios multilingües y de sinónimos que evitan en ocasiones, tener que consultar en la red. Resultan interesantes las herramientas de ayuda para la redacción de textos académicos como *Harta*, el portal de escritura de la UCM, o la propuesta de *ArText* que se describe como un «sistema automático de ayuda a la redacción de textos en español de ámbitos especializados». Entre tales ámbitos se encuentran la administración pública, la medicina, el turismo y textos académicos como el Trabajo de Fin de Grado. También podemos querer disponer de generadores de resúmenes o palabras clave (ej. *Resumidor*, *Resoomer*, *AutoSummarizer*, etc.); y de traductores automáticos (ej. *TTS*, *LinguaVox*, *DeepL*, etc.).

De igual modo, los gestores de referencias bibliográficas son especialmente relevantes para la investigación. Poder almacenar la cita, con su autor, año, título... como antes se hacía en fichas de papel, ahorra mucho tiempo y esfuerzo. Entre estos se encuentran *Zotero*, *Refworks*, *EndNote*, *Bibme*, *Mendeley*, *Citavi*, etc. La elección de uno u otro depende de nuestros gustos personales, de que su acceso sea gratuito o de que la biblioteca nos forme en su uso. Una comparación de los distintos gestores bibliográficos se puede consultar en esta página de Wikipedia donde se ofrecen las características técnicas y de uso de cada uno de ellos.

El último paso consiste en decidir *dónde publicar* nuestros trabajos (lo que suele ser un tema que abordan la mayoría de las bibliotecas universitarias en su apartado de «Apoyo a la investigación»). Para dar a conocer cualquier trabajo, además de las bases de datos que se mencionaron al inicio (en el apartado de revisión bibliográfica), las tecnologías han permitido contar con listas de distribución, páginas personales y blogs de los investigadores, así como con las redes sociales. En 1996, se crea la lista de distribución *Infoling* con el fin de difundir información científica y técnica referente a distintos ámbitos de la lingüística hispánica (tenía como referente la australiana *Linguist List*, creada en 1990). En ella podemos encontrar información varia sobre publicaciones, peticiones de contribuciones, congresos, ofertas de trabajo, etc. En el Portal del Hispanismo del Instituto Cervantes se puede encontrar información similar.

El perfil público del investigador, que incluirá como mínimo el nombre, contacto, el centro en que trabaja, su currículum, proyectos, publicaciones, etc., es importante para dar a conocer a uno mismo y a su trabajo. *ORCID* es una iniciativa que promueve tener un código de identificación personal en la investigación, lo que evita las coincidencias en los nombres de los investigadores. Hay varias redes sociales específicas donde presentarse profesionalmente (*LinkedIn*, *ResearcherId*, *Research Gate...*), así como redes sociales generales, donde las interacciones no siempre van a tener el rigor científico esperado, pero favorecen el contacto y la difusión (*Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, etc.). Muchos departamentos universitarios y grupos de investigación participan en las mismas.

Además, numerosos lingüistas e instituciones publican entradas en sus blogs (ej. Blog de la Fundeu, Blog de la RAE, Lenguaje Administrativo, blog de Cálamo&Cran, Sottovoce, etc.). Hypotheses es la plataforma para blogs académicos. En relación con esta temática de tecnologías y lingüística, existía el blog Informática para las lenguas (cuya última entrada el 18 de febrero de 2018 tiene que ver con el tema de la publicación de la investigación: «¿En qué revista

publico mi artículo?»), si bien también en distintos blogs, se pueden consultar las entradas bajo la etiqueta «recursos lingüísticos» para obtener información sobre estos recursos digitales (como en el blog *Morforetem*).

### 3. CONCLUSIONES

Los recursos digitales se caracterizan por su rápida evolución. Esto obliga también a la actualización constante de los investigadores. Ciertamente es que la lingüística ha acompañado la investigación tecnológica desde sus inicios, pero las posibilidades que puede proporcionar la digitalización a la investigación lingüística aún están por explorar. En las distintas fases de la investigación podemos contar con recursos de todo tipo: nadie es ajeno a los dispositivos de registro, transcripción, almacenamiento, análisis y presentación de datos, o a las propuestas que permiten intercambiarlos, traducirlos, difundirlos, etc. Al mismo tiempo, la investigación lingüística proporciona información que no puede ser ignorada por estos avances digitales, respecto a sus unidades, características y posibilidades combinatorias.

Especialmente de interés para los lingüistas en formación, si bien no exhaustiva, esperamos que esta recopilación les pueda servir en su trabajo, ya que a menudo la gran cantidad de información disponible hace no saber discernir sobre si un recurso o herramienta merece la pena o simplemente queda perdido entre todos los existentes.

### BIBLIOGRAFÍA

- Bel, N. y Rigau, G. (eds.) (2015): *Informe sobre el estado de las tecnologías del lenguaje en España dentro de la Agenda Digital para España*. España, Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Recuperado de: <https://plantl.mineco.gob.es/tecnologias-lenguaje/PTL/Bibliotecaimpulsotecnologiaslenguaje/Material%20complementario/Informe-Tecnologias-Lenguaje-Espana.pdf>
- Bross, F. (2019): *Acceptability Ratings in Linguistics: A Practical Guide to Grammaticality Judgments, Data Collection, and Statistical Analysis*. Version 1.0. Mimeo.
- Cassany, D. (2016): «Recursos lingüísticos en línea: Contextos, prácticas y retos», *Revista Signos*, 49(1). DOI: [10.4067/S0718-09342016000400002](https://doi.org/10.4067/S0718-09342016000400002)
- Chacón Beltrán, R. (coord.) (2021): *La elaboración del TFM en filología. Guía práctica para estudiantes*, Madrid, UNED.
- Dryer, M. S. y Haspelmath, M. (eds.) (2013): *The World Atlas of Language Structures Online*, Leipzig, Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology.
- Eberhard, D. M., Simons, G.F. y Fennig, C.D. (eds.) (2020): *Ethnologue: Languages of the World*. 23 edición. Dallas, Texas, SIL International. Versión online: <http://www.ethnologue.com>.

- Fernández Pérez, M. (2005): «Aplicaciones de la lingüística y Nuevas Tecnologías: De hecho, pareja», en Cal Varela, M. (coord.), *Nuevas tecnologías en lingüística, traducción y enseñanza de lenguas*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 29-44.
- Garrido Almiñana, J.M. (2015): «Fonética experimental y tecnologías del habla», *NORMAS*, 5, pp. 67-79. DOI: [10.7203/Normas.5.6822](https://doi.org/10.7203/Normas.5.6822)
- Gonzalo, A.L. (coord.) (2016): *Tecnologías del lenguaje en España. Comunicación inteligente entre personas y máquinas*, Madrid, Fundación Telefónica. Recuperado de: <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/565/>
- Hammarström, H., Forkel, R. y Haspelmath, M. (2019): *Glottolog 4.0*. Jena, Max Planck Institute for the Science of Human History.
- Juliá-Luna, C., Paz-Afonso, A. (2011): «Aplicación de las nuevas tecnologías a la historia de la lengua española: el estudio de la evolución del léxico», en Cerezo, M. (dir.), *III Jornada nacional sobre estudios universitarios. El presente de los nuevos títulos*. Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, pp. 319-326. DOI: [10.13140/RG.2.1.1733.1688](https://doi.org/10.13140/RG.2.1.1733.1688)
- Kennedy, G.D. (1998). *An Introduction to Corpus Linguistics*, Londres, Longman.
- Lahoz Bengoechea, J.M. y Pérez Ramón, R. (2019): *Subsidia: Tools and resources for speech science*, Málaga, Universidad de Málaga. Recuperado de: <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/18177>
- Llisterri, J. (2003): «Lingüística y tecnologías del lenguaje», *Lynx*, 2, 9-71. Recuperado de: [http://liceu.uab.cat/~joaquim/publicacions/Llisterri\\_03\\_Linguistica\\_Tecnologias\\_Lenguaje.pdf](http://liceu.uab.cat/~joaquim/publicacions/Llisterri_03_Linguistica_Tecnologias_Lenguaje.pdf)
- Llisterri, J. (2007): El español y las nuevas tecnologías. En M. Lacorte (ed.), *Lingüística aplicada del español*, Madrid, Arco Libros, pp. 483-520, Recuperado de: [http://liceu.uab.cat/~joaquim/publicacions/Llisterri\\_07\\_Tecnologias\\_Linguisticas\\_Espanol.pdf](http://liceu.uab.cat/~joaquim/publicacions/Llisterri_07_Tecnologias_Linguisticas_Espanol.pdf)
- Lumsden, J. (2019): «So, you want to run an online experiment?» [Blog Post]. Recuperado de: <https://ocean.sagepub.com/blog/how-to-run-an-online-experiment>
- Martí Antonin, M.A. (1999): Panorama de la Lingüística Computacional en Europa. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 1, 11-24. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/227023.pdf>
- McEnery, T. y Wilson, A. (1996): *Corpus Linguistics*, Edimburgo, Edinburgh University Press.
- Melero, M., Badia, T., Moreno, A. (2012): *La lengua española en la era digital. The Spanish language in the digital age*, Berlin, Springer.
- Ministerio de Economía y Empresa. (2015). *Plan de Impulso de las Tecnologías del Lenguaje*. Recuperado de: <https://plantl.mineco.gob.es/tecnologias-lenguaje/PTL/Bibliotecaimpulsotecnologiaslenguaje/Detalle%20del%20Plan/Plan-Impulso-Tecnologias-Lenguaje.pdf>
- Ministerio de Economía y Empresa. (2018): *Estudio de caracterización del sector de tecnologías del lenguaje en España*. Recuperado de: <https://plantl.mineco.gob.es/tecnologias-lenguaje/actividades/Estudios%20del%20sector/Sector%20de%20tecnolog%C3%ADas%20del%20lenguaje%20en%20Espa%C3%B1a/estudio-caracterizacion-sector-TL.pdf>

- Molina Mejía, M., Valdivia Martín, P. y Venegas Velásquez, R. (eds.) (2020): *Actas III Congreso Internacional de Lingüística Computacional y de Corpus-CILCC 2020 y V Workshop en Procesamiento Automatizado de Textos y Corpus-WoPATeC 2020. Libro de Resúmenes*, Medellín, Universidad de Antioquia. Recuperado de: <https://cilcc20.files.wordpress.com/2020/11/libro-de-resumenes-actas-iii-cilcc-2020-y-v-wopatec-2020-virtual.pdf>
- Moreno Sandoval, A. (2019): *Lenguas y computación*, Madrid, Síntesis.
- Paredes-Duarte, M.J. y Martín-Sánchez, V.M. (2018): *Corpus de Trastornos del Lenguaje*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Rojo, G. (2016): «Los corpus textuales del español», en Gutiérrez-Rexach, J. (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, Oxon, Routledge, pp. 285-296.
- Rubio Ayuso, A y Hernández Rioja, I. (2005): *Libro Blanco de las Tecnologías del Habla*. Recuperado de: <http://lorien.die.upm.es/~lapiz/rtth/docs/LibroBlancoTecnologiasDelHabla.pdf>
- Schembri, A. (2010): «Documenting sign languages», en P.K. Austin (ed.), *Language Documentation and Description 7: Lectures in Language Documentation and Description*, Londres, School of Oriental and African Studies, pp. 105-143.

Celia Teira Serrano y Nuria Polo  
Dpto. Lengua Española y Lingüística General  
Edificio Humanidades  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Paseo de la Senda del Rey, 7  
28040 Madrid



## LA PRAGMÁTICA EN ESPAÑOL, HOY

Manuel Martí Sánchez  
Universidad de Alcalá

### 1. UN LIBRO INDISPENSABLE

Estas notas son un reconocimiento del desarrollo alcanzado por la Pragmática desde aquel 1938 en que Charles W. Morris la definió como la rama de la Semiótica que estudia la relación de los signos con sus intérpretes. Al mismo tiempo, las líneas aquí escritas son un reconocimiento de la Pragmática en español. Ambos reconocimientos van a hacerse comentando el reciente Escandell-Vidal, Amenós y Ahern (eds.) (2020)<sup>1</sup>, muestra del excelente nivel adquirido por esta Pragmática «en español y sobre el español» (como reza la contraportada), lengua nativa de la mayor parte de los autores.

Mucho ha llovido desde las pioneras *Indagaciones praxiológicas* del inolvidable V. Sánchez de Zavala (1973), y su posterior e inédita tesis doctoral, *Bases praxiológicas para la Psicolingüística* de 1977<sup>2</sup>. Bastante tiempo después vendrían Reyes (1990 y 1995), Escandell-Vidal (1993), el mismo año de la fundación de la revista *Pragmalingüística* (<https://revistas.uca.es/index.php/pragma>), Calvo Pérez (1994), la parte de Pragmática en Moreno Cabrera (1994), Gallardo Paúls (1996), Portolés (2004), Márquez Reiter y Placencia (2005), Ruiz Gurillo (2006) y una

---

1. Escandell-Vidal, M.<sup>a</sup> Victoria; Amenós Pons, José y Ahern, Aoife Kathleen (eds.), *Pragmática*, Madrid, Akal, 2020, 820 pp. ISBN: 978-84-460-4871-8.

2. Dirigida por J. L. Pinillos. Víctor Sánchez de Zavala es una figura fundamental en la instalación del generativismo en España, incluyendo también su filosofía de la ciencia. Sin embargo, aunque podría haber sido el caso, su papel en la Pragmática en España ha sido bastante menor. A pesar del esfuerzo de sus discípulos de la Universidad del País Vasco, K. Korta y F. García Murga, con Korta y García Murga (comps.) (2000) y Sánchez de Zavala (2008), su pragmática, que responde a un intento de superar las limitaciones del generativismo y de desembocar en la Psicolingüística, es bastante desconocida. Como se trata de un gran pensador, una tarea pendiente de los estudiosos de la teoría pragmática es leer e interpretar los trabajos de madurez sobre pragmática de V. Sánchez de Zavala. Su difícil lectura, debida a la profundidad y originalidad de su pensamiento, sin duda, está detrás de su escasa repercusión.

muy interesante antología (Ferrara y otros 1998)<sup>3</sup>. En diverso grado, todos sirvieron para que la Pragmática en lengua española se *homologara internacionalmente*, por utilizar una expresión muy usada en los años de la Transición española.

Esta *Pragmática* editada por Escandell-Vidal, Amenós y Ahern no envidia a obras colectivas en inglés del nivel de Horn y Ward (eds.) (2005), Barron, Gu y Steen (eds.) (2017) o Huang (ed.) (2019). Otra cosa es ya las mucho mayores de Bublitz, Jucker y Schneider (eds.) (2011-2021) y Verschuere, Östman, Blommaert y Bulcaen (2003-...). No estamos, pues, ante un manual o una introducción de carácter individual como Levinson (1983), Armengaud (1985), Bertuccelli Papi (1993), Reboul y Moeschler (1998) y posteriores, donde se definían el objeto de una disciplina y sus principales problemas de cara a un público lector que buscaba mayoritariamente informarse acerca de una disciplina nueva. No han desaparecido del todo entre nosotros las obras personales de entidad (Alba Juez y Mackenzie 2016, Reyes 2018, Payrató 2018, Félix-Brasdefer 2019...), pero el tiempo es ya de los trabajos colectivos fruto de la colaboración de especialistas, como la obra objeto de este análisis. Un anticipo de la obra que está comentándose fue Dascal (ed.) (1999), que se diferencia de *Pragmática* por su considerable menor tamaño y su mayor orientación filosófica. Aunque también de carácter predominantemente teórico, *Pragmática* es una obra mayoritariamente de lingüistas.

Escandell-Vidal, Amenós y Ahern (eds.) (2020) ofrece una visión actualizada de la Pragmática donde convergen diversas tradiciones y orientaciones. El núcleo originario de la Pragmática se encuentra en los filósofos analistas del lenguaje ordinario (el *segundo* Wittgenstein, Ryle, Strawson, Austin, Searle o Grice). A este núcleo se unirían tiempo después psicólogos y lingüistas, interesados por lo que hacemos al hablar y por la interpretación de lo que se dice. Grice y, sobre todo, la Teoría de la Relevancia imprimieron un cambio de sentido en la Pragmática, que la ha llevado a alejarse de esos orígenes filosóficos y a aproximarse cada vez más a la Psicología. Naturalmente, esta no es la única corriente que nutre la Pragmática de hoy, también están los estudios de la lengua coloquial y del análisis de la conversación (Pons Bordería 2019) o el análisis del discurso y la sociolingüística (cf. Lavandera 1985;

---

3. Puestos a reconocer el trabajo de pioneros españoles que nos dejaron ya, en el campo de la Pragmática, hay que mencionar a José Antonio Mayoral, además de director de la colección donde se publicó este Ferrara *et al.* (1998), compiló en ella misma un volumen colectivo que sirvió para dar carta de naturaleza en el panorama español a la Pragmática literaria (Mayoral 1987 comp.), como continuación de los escritos de F. Lázaro Carreter, uno de los cuales se incluyó en la propia antología de J. A. Mayoral. Mucha más información sobre la Pragmática literaria, incluida la referida a los primeros momentos, se encuentra en el capítulo de F. Chico Rico de este volumen.

Silva-Fuenzalida 2001). Todas estas corrientes están presentes el libro, a través de algunos capítulos<sup>4</sup>. Además de actualizada, Escandell-Vidal, Amenós y Ahern (eds.) (2020) proporciona una visión muy completa, con una Pragmática abierta a muchas cuestiones que antes esta no consideraba: la prosodia, las emociones, la manipulación del lenguaje, servicios comerciales de atención al público, la variación pragmática regional, la perspectiva diacrónica... o, incluso, la comunicación no verbal.

Para concluir estas palabras previas, antes de comenzar la descripción de los capítulos, un apunte sobre los tres editores de *Pragmática*, V. Escandell-Vidal, J. Amenós y A. Ahern, autores también de un capítulo cada uno, y los dos últimos de un segundo compartido con P. Guijarro. Los tres son destacados representantes de la pragmática cognitiva, acerca de la cual han escrito el reciente Amenós, Ahern y Escandell-Vidal (2019). Este hecho y el más objetivo de que la Teoría de la Relevancia es el marco teórico de referencia en Pragmática son la causa de que muchos de los capítulos tengan esta orientación cognitiva, pero este es un libro abierto a otras direcciones, sin un compromiso explícito con ninguna de ellas. Algo se ha indicado ya antes en este sentido.

*Pragmática* se organiza en cuarenta y un capítulos, mayoritariamente de unas quince/veinte páginas, todos ellos debidos a destacados expertos. Nadie puede decirlo todo, pero entre todos los sabios, en cierta medida, sí. Esa es una impresión que se saca leyendo la obra, cuya lectura se vuelve imprescindible para aquellos que quieran trabajar en Pragmática en nuestra tradición. En la organización de la obra es posible detectar una estructuración oculta en sucesivos bloques más claros o menos, así como un *leixapré*n que enlaza a menudo el capítulo anterior con el siguiente. Los capítulos se ajustan a una misma estructura interna: estado de la cuestión revisado, análisis de los problemas principales y unas líneas de futuro, en las que se repite el anhelo de la unidad a través de una teoría integral o global, junto a la conciencia de lo mucho que falta. Desde un punto de vista estilístico, queríamos comentar un detalle que nos ha llamado la atención: son numerosos los capítulos que eligen para empezar, en vez del modelo clásico, con la declaración de objeto y objetivos, el modo de la novela policiaca, presentando el problema *in medias res* con un caso concreto, de modo deliberadamente enigmático. No parece casualidad la frecuencia, para iniciar el capítulo, de este segundo procedimiento, que, si bien obliga al lector a un mayor esfuerzo, lo atrapa de modo más inmediato.

---

4. Para otras tradiciones pragmáticas, *avant la lettre*, Nerlich y Clarke (1994) y Biletka (1996).

## 2. ANÁLISIS DE LOS CAPÍTULOS

Los dos primeros capítulos son los más fundamentales, en el sentido de que se ocupan de los fundamentos de la disciplina. En el primero, titulado significativamente «La Pragmática» (pp. 5-38), Kepa Korta hace una presentación de esta de carácter personal, no asimilable a las habituales presentaciones de obras colectivas de las que son responsables sus editores. Con el hilo conductor de la oposición entre Pragmática global (Austin, Grice, Searle, Levinson, Teoría de la Relevancia...) y local (Kaplan, Strawson, Donnellan, Davidson...), K. Korta hace una incursión por las Pragmáticas clásica y contemporánea. La Pragmática global se centra en «los elementos pragmáticos que van más allá de lo dicho» y que «difícilmente podrían tomarse como constituyentes de lo dicho»; mientras que la Pragmática local atiende a los «elementos pragmáticos del significado que son constituyentes de lo dicho» (p. 9). Los nombres que desfilan en el capítulo son de filósofos, lo que es una forma de hacer justicia al carácter de la filosofía de «fundadora de la disciplina» (p. 34). Aun así, se reconoce que la Pragmática actual es plural y diversa, desde luego, «interdisciplinar» (p.34).

«Léxico, gramática y procesos cognitivos en la comunicación lingüística» (pp. 39-59) es el título del siguiente capítulo, debido a M. Victoria Escandell-Vidal, editora del libro, gran figura de la pragmática española y único nombre español (junto al del filósofo mexicano Axel Barceló) en el selecto volumen homenaje a D. Wilson (Scott, Clark y Carston eds. 2019). «Léxico, gramática y procesos cognitivos en la comunicación lingüística» es el otro capítulo fundamental del libro, complemento del primero. En él se señala a la comunicación humana como «el ámbito en que interactúa el sistema lingüístico con otros subsistemas cognitivos y en el que la codificación lingüística se pone al servicio de los intereses comunicativos» (p. 54). Tal subordinación de la lengua a los intereses comunicativos es la causa de que los elementos lingüísticos actúen al modo de pistas para la interpretación del enunciado (p. 47). Desde estos supuestos cognitivistas, V. Escandell-Vidal analiza puntales de este marco teórico: ostensión, inferencia, significado conceptual e instrucciones de procesamiento, uso descriptivo y metarrepresentativo, estados mentales y compromisos del hablante. Concluye el capítulo planteándose uno de los fantasmas de la Pragmática: la comunicación inintencional, negada hasta la fecha, pues uno de los dogmas de la Pragmática ha sido que la comunicación es necesariamente intencional (Escandell-Vidal 2014, p. 24). La respuesta de V. Escandell-Vidal no es concluyente, pero recuerda el carácter no ostensivo de las interacciones en que se

transmiten distintas emociones (p. 55). La cuestión reaparecerá en varios capítulos más y es uno de los signos de la novedad del volumen.

Del capítulo de V. Escandell-Vidal queríamos concluir destacando el papel clave que se les concede a las representaciones (cf. Escandell-Vidal 2014, p. 37-46). «Las lenguas son máquinas de crear representaciones» (p. 41) y «comunicar es inducir de manera intencional la formación de representaciones en la mente del destinatario» (p.41). La relación entre las representaciones de la lengua y aquellas a las que da lugar la comunicación viene de que las representaciones pragmáticas, que son las implicaturas, «se originan *a partir de* la representación semántica y *además de* la representación semántica» (p. 42. La cursiva en el original).

El resto de los capítulos hasta el final son temáticamente muy variados, en una exhibición de la riqueza del volumen y, por extensión, de la Pragmática hoy día. Entre los capítulos, los hay más clásicos y generales, más novedosos y específicos, más teóricos, más metodológicos y aplicados. Todas las conocidas dicotomías (pragmática continental y anglosajona, macropragmática y micropragmática) (Huang 2019: 2-15) están representadas. Continuamos nuestra descripción comentada.

Mark Jary se ocupa de los «Actos de habla» (pp. 60-78), uno de los grandes temas, si no el que más, junto a los contenidos implícitos, de la Pragmática clásica global. M. Jary analiza sobria, pero cuidadosamente, los componentes, la clasificación y los efectos del acto ilocutivo (detalle importante), no del perlocutivo. Los efectos de los actos de habla, presentados en términos de los compromisos del hablante, del oyente o de ambos a los que dan lugar, lo llevan a preguntarse por los factores de la interpretación de un acto. Para Jary, estos son las normas y las intenciones. Los actos en los que no se requiere atribuir al hablante un estado mental permite al autor responder al asunto con el que concluía el capítulo de V. Escandell-Vidal: en la comunicación básica no es necesaria que exista una intención: basta con que el hablante siga las normas que hacen reconocible un determinado acto.

Los dos capítulos siguientes, «Aserción, presuposición e implicatura convencional» de Fernando García Murga (pp. 79-100) y «La implicatura conversacional» de Begoña Vicente Cruz (pp. 101-124), es bueno leerlos conjuntamente, por ocuparse de las implicaturas y por los puntos en común entre los dos investigadores, ambos de la Universidad del País Vasco, y, junto a K. Korta, vinculados a V. Sánchez de Zavala (véase, arriba, n. 2).

En su capítulo, García Murga se ocupa con mucha claridad de dos viejas cuestiones del contenido implícito de los enunciados: las presuposiciones y las implicaturas convencionales, que en la Pragmática española no han despertado

mucha atención, seguramente porque en esta siempre ha habido bastante más interés por la Psicología que por la Lógica. Si la información sobre el estado de cosas aportada por la aserción es explícita, la presuposición es la información que queda implícita porque es conocida (p. 81) y, por tanto, forma parte del contexto (p. 84). Por su parte, la implicatura convencional es una inferencia derivada, no de las máximas conversacionales, ni del contexto, sino «automáticamente del significado de un elemento lingüístico» (p. 90).

Este análisis de las implicaturas convencionales, la menos estudiada de las implicaturas establecidas por Grice, es una de las grandes virtudes del capítulo de García Murga. De la mano a menudo de viejas lecturas, ensancha los tradicionales límites de las implicaturas convencionales abriéndose incluso a la información explícita, aunque *fuera de juego* (*not-at-issue*) de aposiciones y relativas explicativas (pp. 91-92). Evidentemente, esta revisión de las implicaturas convencionales afecta a los niveles de significado y a las relaciones entre Semántica y Pragmática.

El capítulo de B. Vicente se ocupa de las otras implicaturas de Grice: las conversacionales. El capítulo, titulado escuetamente: «La implicatura conversacional», llama la atención por todo lo que puede decirse sobre una cuestión que en muchos casos se despacha en un párrafo o dos a lo sumo. Es una buena lección de que las ciencias crecen no solo hacia fuera, incorporando nuevos fenómenos, sino también hacia dentro, profundizando en los conceptos fundamentales. El capítulo arranca de la pregunta clave de qué guía al oyente para identificar el contenido implícito del enunciado ligándolo a las intenciones del hablante (pp. 101-102).

Para responderla, B. Vicente examina con detenimiento las propiedades de las implicaturas conversacionales señaladas por Grice: dependencia del contexto, cancelabilidad y calculabilidad (pp. 106-110). Posteriormente, el foco se pone en los desarrollos neogriceanos (Levinson, de modo destacado) y relevantistas. En estos se han revisado, en primer lugar, el número de las máximas conversacionales; en segundo lugar, las «distintas clases de inferencia pragmática, según los principios específicos que las motivan, su grado de dependencia contextual, el nivel de representación al que afectan, o el grado de complejidad metarrepresentacional que requieren» (pp. 105-106).

«El ajuste contextual del significado léxico» (pp. 125-144) de Esther Romero González y Belén Soria Clivillés permite ver la capacidad de la Pragmática –en este caso, de esa versión de la Pragmática local, que es la Pragmática léxica– para abordar viejas cuestiones como la referencia (cuestión central en el capítulo y que volverá en el posterior de M. Leonetti, desde una perspectiva más discursiva), la

polisemia, la metáfora y la metonimia o la distinción entre signos simbólicos y mostrativos, tradicionalmente propias de la semántica. Porque la Pragmática ha creado sus propios problemas, pero también ha entrado en otros, hasta no hace muchos ajenos. Es lo que se ve en este capítulo y en los tres siguientes.

El problema del que parten E. Romero y B. Soria es cómo los oyentes interpretan correctamente las palabras, ajustando su sentido al que presentan en el enunciado, aunque este se halle desviado de su significado literal. Los dos conceptos fundamentales que explican el ajuste léxico son la saturación y modulación. El primero se aplica a los signos déicticos; el segundo, a los simbólicos, en la vieja terminología de Bühler, y conceptuales en la actual. La saturación es obligatoria; mientras que el grado de opcionalidad de los procesos de modulación es objeto de disputa (pp. 128-129). Estos procesos explican la polisemia (pp. 135-140), la metáfora (pp. 130-134) y la metonimia (pp. 134-135). Actualmente, la tendencia dominante sitúa el ajuste léxico en lo dicho, en vez de en las implicaturas (pp. 140-141).

«Referencia nominal y anáfora discursiva» (pp. 145-165) de Manuel Leonetti Jungl y el siguiente «Eventos y situaciones. La referencia temporal» (pp. 166-189) de José Amenós Pons se centran en la referencia (nominal o verbal), tema clásico de la lógica y abordado en ambos desde la Pragmática local.

El capítulo de M. Leonetti se ocupa de la referencia nominal. Concebida como «la capacidad de los hablantes de ‘señalar’, por medio de alguna expresión, las entidades acerca de las cuales desean decir algo» (p. 145), M. Leonetti la explica, continuando lo dicho anteriormente, mediante «el reparto de tareas» de gramática (con la semántica) y pragmática (p. 148). «El sistema gramatical proporciona instrucciones y contenidos codificados» para que la inferencia elabore y desarrolle esos contenidos «con el material contextual disponible» (p. 149). Esta colaboración gramática (con la semántica) y pragmática continúa en la compleja cuestión de la selección de las expresiones referenciales, en la que concurren diversos factores: el significado lingüístico, el grado de accesibilidad de los referentes, dependiente de factores como la posición sintáctica o la estructura informativa; y, finalmente, las «relaciones de coherencia entre enunciados» (p. 153).

Tras este planteamiento general, M. Leonetti se centra en la anáfora discursiva y en la presencia de las implicaturas en la anáfora. Para la solución de ambos problemas, propone la combinación de un análisis semántico, en el que tengan cabida jerarquías como la de la Teoría de la Accesibilidad, con el Principio Comunicativo de Relevancia. Concluye el capítulo con tres problemas objeto de atención reciente: la anáfora asociativa o indirecta (*He terminado la novela. El final no me convence*), los

pronombres sin antecedente implícito (*Cerca de casa había una churrería. Y, por cierto, Ø estaban buenísimos*) y los referentes evolutivos, que encontramos, por ejemplo, en las recetas culinarias, donde una entidad experimenta sucesivas transformaciones. La información y la explicación son excelentes.

Si el capítulo de M. Leonetti era sobre la referencia nominal, el de J. Amenós, que pasamos a resumir, lo es sobre la referencia verbal, es decir, temporal, pues, como ya señaló Aristóteles, la expresión del tiempo siempre acompaña a la significación del verbo. El estudio de la referencia temporal engloba el tiempo, el aspecto y las relaciones temporales en el discurso. De todos ellos, J. Amenós informa de la mano de aportaciones fundamentales, entre las que no solo tienen cabida las pragmáticas.

En la explicación del tiempo lingüístico y la referencia temporal, después de una clara y sucinta mención de las teorías de Benveniste y Klein, se fijan los ojos en la teoría de Sperber y Wilson. Estos defienden que la referencia temporal se establece gracias a «una inferencia construida sobre la información lingüística, enriquecida con la información contextual que el interlocutor moviliza» (p. 169). La referencia temporal afecta a las condiciones de verdad del enunciado y se fija en el nivel de las explicaturas, como la referencia nominal (p. 149). La información acerca del aspecto léxico y gramatical vuelve a ser muy clara, destacando la relativa a los conflictos aspectuales y la coacción que ejercen el aspecto gramatical o los adjuntos temporales. También, J. Amenós se ocupa de la referencia temporal desde una perspectiva discursiva. El arranque lo marca la teoría de los tiempos verbales de H. Reichenbach; el destino, los enfoques pragmáticos (Smith, Moeschler, De Saussure, Amenós, Escandell-Vidal, Leonetti...), con una oportuna referencia a la semántica dinámica de la Teoría de la Representación Segmentada del Discurso (TRSD). El capítulo se encamina a su final con la discusión actual, en la órbita de la Pragmática cognitiva, en torno a esos usos del presente, del futuro, del pretérito perfecto y del imperfecto de indicativo en contradicción con su contenido temporal prototípico. Concluye con una reveladora reflexión acerca de la dificultad todavía existente a la hora de determinar lo que corresponde, respectivamente, a la semántica, a la sintaxis y a la pragmática en «la determinación de la referencia temporal de los enunciados y de las relaciones temporales en el discurso» (p.185).

En el capítulo siguiente, Aoife Kathleen Ahern se ocupa de la «Modalidad, modo y actitudes proposicionales» (pp. 190-211). Como aclara en la introducción, va a ocuparse de «la actitud del hablante hacia el contenido proposicional expresado en un enunciado». En esta actitud proposicional se encuentran «las reacciones emocionales», «las intenciones ilocutivas» y «determinadas precisiones o posiciones

epistémicas» (p. 192). Si la actitud proposicional es una realidad compleja y ambigua, también lo son la modalidad y el modo verbal, claves en la identificación de la actitud proposicional. La interpretación de todos estos contenidos vinculados a la actitud proposicional se sitúa, de acuerdo con la Teoría de la Relevancia, en el nivel de las explicaturas superiores.

En torno a los problemas de las actitudes, las modalidades (la léxico-gramatical y el oracional) y los modos verbales, a las que se agregan los verbos modales, se construye el capítulo. En relación con el subjuntivo, A. Ahern, gran experta en la cuestión, aboga por la necesidad de distinguir los casos en que el subjuntivo es obligado por el elemento que lo selecciona de aquellos en que alterna con el indicativo. En estos últimos, en que «el hablante elige el modo que corresponde a lo que tiene intención de expresar» (p. 200), el subjuntivo, ligado a la no aserción, transmite contenidos modales y actitudinales.

Para terminar, aunque no forme parte del objeto central del capítulo, se encuentran en él referencias a los compromisos de los hablantes, mencionados por M. Jary con motivo de los actos de habla, y a las emociones, que abordará L. Alba-Juez más abajo, en otro capítulo.

«Perspectivas y voces en el discurso. Metarrepresentación» (pp. 212-233) es el título del capítulo siguiente cuya autora es Carmen Curcó. La atención está puesta en la capacidad bastante específica de los seres humanos de «atribuir intenciones y estados mentales a otros» (p. 214). Cognitivamente, se trata de la capacidad metarrepresentacional, llamada así porque se manifiesta en la representación de otras representaciones (*Me parece que no te crees lo que estás diciendo*), lo que es posible gracias a que la mente puede almacenar representaciones y operar con ellas. La metarrepresentacionalidad está muy unida a la Teoría de la Mente, otra habilidad cognitiva.

Como saben bien los estudiosos del espectro autista, las metarrepresentaciones son imprescindibles para que se exploten todas las posibilidades de la comunicación humana, tanto para identificar el significado del hablante como para formar parte de él (p. 222). De la capacidad metarrepresentacional de la mente humana se derivan fenómenos como el discurso referido, la negación metalingüística o la ironía y la parodia. Entre los indicadores lingüísticos de la metarrepresentacionalidad, y junto a ella de la intencionalidad y fuerza ilocutiva del enunciado, destaca la modalidad oracional y el modo verbal, como ya se señaló en el capítulo precedente de A. Ahern. Aunque en el capítulo el protagonismo teórico corresponde a la teoría de Sperber y Wilson, es muy interesante la comparación que se hace con el tratamiento de estos

fenómenos con la Teoría Polifónica de O. Ducrot. Esta se opone al relevantismo en que niega la existencia de un comunicador responsable de todo el enunciado y, por tanto, que la interpretación se base en la identificación de su intencionalidad.

«Prosodia y estructura informativa» (pp. 234-258) de Leopoldo Omar Labastía comienza señalando que la entonación, «la frecuencia fundamental en los enunciados lingüísticos» (p. 234), cumple una función pragmática en las lenguas donde el tono no cumple una función léxica. Tal función pragmática de la entonación consiste en «establecer los supuestos del fondo en relación con los que un enunciado logra su interpretación, evaluar el aporte que realiza el enunciado y construir la interacción» (p. 235).

Como anuncia el título, la estructura informativa es examinada desde el punto de vista de su relación con la prosodia. La Teoría de la Relevancia explica la estructura informativa en términos de una competencia entre la necesidad de «crear efectos contextuales para el oyente» y, al mismo tiempo, de «reducir al mínimo el esfuerzo de procesamiento requerido para lograrlos» (p. 235). A continuación, se acude a la Teoría del Componente Informativo de Vallduví y otros, con bastante detalle, y lo dicho desde la Sintaxis formal. Seguidamente, el autor refiere lo aportado por fonetistas y fonólogos al conocimiento de la estructura informativa, de manera principal por los que se mueven en el Modelo Métrico-Autosegmental de la Entonación. Estos análisis prosódicos de las diferencias entonativas entre diversas lenguas contribuyen, sin duda, a hacer más completo el estudio de la estructura informativa. Bajo la etiqueta de «La entonación paralingüística», L. Labastía se ocupa, en la parte final del capítulo, de la cuestión clásica la condición periférica de la prosodia entre lo lingüístico y lo paralingüístico. Concluye el capítulo con la expresión del deseo de que sea cada vez más claro el papel de la prosodia «en la cognición y la comunicación humanas», deseo que, creo, el lector suscribe.

Elena Castroviejo Miró y Laia Mayol son las autoras de «La dinámica de la conversación» (pp. 259-283), cuyo título ya avisa del marco teórico en que va a moverse: la Pragmática dinámica. En este nuevo capítulo se expone la investigación en torno a «los movimientos conversacionales», sobre la base de «la necesidad de estructurar el contexto en el que se hacen aserciones y preguntas» (p. 278), y con la intención de que sea de modo riguroso, lo que, para las autoras, equivale a formal. El modelo «Cuestión sobre la que se debate» (cuyas siglas en inglés son QUD) es central en el capítulo, según este modelo, un «discurso es una estrategia para contestar preguntas» (p. 265). Siguiendo una idea de Craige Roberts, la estructura del discurso puede verse como una pila de preguntas «que los participantes en la conversación

intentan responder» (p. 267). Las posibilidades de este planteamiento en torno a la QUD aportan bastante luz a la estructura informativa, a cuyo análisis conceden las autoras buen espacio de la mano de conceptos como foco, tópico contrastivo o trasfondo común. No obstante, en opinión de estas, el modelo debe dar un paso más en el análisis de la dinámica conversacional de muestras reales. Este paso lo representa el Modelo de la Mesa, «resultado de integrar las enseñanzas de la aserción y del trasfondo común de Stalnaker, y de la centralidad de la QUD» (p. 274).

Para concluir, queríamos comentar dos aspiraciones de las autoras que comparten la idea de la unificación: la primera, combinar el modelo expuesto, más pensado para el diálogo, con la Teoría de Representación del Discurso de Asher y Lascarides, de carácter monológico. La segunda aspiración tiene que ver con el logro cada vez mayor de «un análisis preciso de los intercambios lingüísticos [...] a partir de modelos formales que permitan determinar qué es una conversación coherente y cómo hacemos los humanos inferencias pragmáticas» (p. 280). Para alcanzar esta meta es imprescindible la colaboración estrecha de pragmatistas, expertos en computación y neurocientíficos.

Entre sus virtudes indudables, el capítulo es bastante novedoso para muchos lectores de lengua española. Curiosamente, mucha de la bibliografía manejada no es actual, puesto que hay numerosas referencias de hace veinte o más años, pero son trabajos que han circulado poco entre nosotros, por eso, uno de los valores del capítulo es darlos a conocer integrados en una teoría. No es este el único capítulo donde hemos encontrado esa cualidad.

«Partículas discursivas e instrucciones de procesamiento» (pp. 284-302) es el capítulo de José Portolés Lázaro, Eugenia Sainz, y Silvia Murillo Ornat. Son legión las publicaciones sobre los marcadores del discurso, algunas de las más importantes en lo que respecta al español son debidas a estos mismos autores, particularmente, del primero de ellos. Ante estos nombres, podría esperarse un valioso estado de la cuestión, pero el capítulo es mucho más. Una de sus novedades es la adopción del término de *partículas discursivas*, el elegido también en el *Diccionario de Partículas Discursivas del Español* de A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coords.) (2008), como hiperónimo donde se incluyen los distintos tipos de estas unidades, uno de los cuales son los *marcadores del discurso*, «partículas discursivas que no ejercen función sintáctica dentro de la predicación oracional –v.gr. *además, por tanto o pero*–» (p. 286). Confesamos que *pero* nos parece que es algo distinto de *además* y *por tanto*, pero no es este el lugar ni el momento para hablar de ello.

Dado que las partículas poseen un significado procedimental, los autores extraen los rasgos distintivos, entendidos como instrucciones, de un buen número de estas partículas, por medio del viejo procedimiento estructuralista de la conmutación y sobre la base de comparación de ciertas categorías (conexión y argumentación, foco y alternativa, escalas, tópico y comentario, reformulación, polifonía y evidencialidad). Es un camino muy interesante para avanzar en la descripción de unidades tan estudiadas, profundizando en su taxonomía y superando el estudio atomístico. Concluye el capítulo con un amplio panorama acerca los problemas y direcciones actuales en el estudio de estas unidades. Nos quedamos respecto a los primeros con la alusión a la complejidad «de la sintaxis de las partículas en relación con el resto del discurso en el que se inscriben, y sus consecuencias en la interpretación pragmática» (p. 299). Para desenmarañar esta complejidad, son necesarias nuevas unidades de análisis, así como contar con la posición discursiva. No podemos estar más de acuerdo.

«La puntuación y el significado del texto» (pp. 303-322) es el siguiente capítulo, debido a Carolina Figueras Bates. Años atrás habría sorprendido un capítulo dedicado a la puntuación en un manual de Pragmática. Hoy ya no, gracias a especialistas como, destacadamente, C. Figueras. Su razonamiento es muy claro: «puntuar significa, en esencia, actuar intencionalmente sobre la forma del mensaje para que el contenido de este resulte eficaz y diligentemente interpretado por el lector» (p. 305), de ahí, la necesidad de acudir a la Pragmática para explicar los signos de puntuación. En la última edición de la *Ortografía* académica se recoge esta idea cuando se dice que «los signos de puntuación son los signos ortográficos que organizan el discurso para facilitar su comprensión» (RAE y ASAL 2010, p. 281).

El capítulo se estructura en torno a la evolución experimentada por la puntuación: de los textos escritos académicos, donde la puntuación se somete a los principios lógico-gramaticales, a los nuevos textos electrónicos, en los que la puntuación se abre a nuevas funciones. El resultado es que, en la actualidad, es posible distinguir cuatro regímenes en la puntuación: el primero es el de los signos tradicionales de puntuación (coma, punto y coma...); el segundo régimen es el de las marcas de modalidad, paréntesis... o tipo de letra. Estos dos primeros regímenes están regulados por la ortografía académica. El tercer y cuarto régimen se refieren, respectivamente, a los usos especiales de los signos de puntuación en textos informales y a los emojis. La tabla 4 de la p. 318 es un excelente resumen de los cuatro órdenes en los signos de puntuación.

En «Más allá de lo verbal» (pp. 323-338) de Ana María Cestero Mancera vuelve a cumplirse la norma de toda la obra de que el capítulo esté encargado a un gran especialista. A. Cestero comienza recordando que la comunicación humana no se limita a lo que transmiten los signos verbales, sino que es mucho más compleja, como demuestra que en la base de la comunicación humana esté la triple estructuración, señalada por F. Poyatos, de los sistemas verbal, paralingüístico y kinésico. La inclusión del capítulo en un manual de Pragmática se justifica porque con los signos no verbales se hacen actos comunicativos y se guía la interpretación de los mensajes. A. Cestero ha estudiado la presencia de los signos no verbales en fenómenos netamente (socio)pragmáticos (ironía, atenuación, persuasión o la estructura conversacional). A ellos agrega en el capítulo las presentaciones orales (Sección 3).

El estudio de la comunicación no verbal abarca todo lo «que nos llega por signos –o ausencia de elementos– de lo que podemos considerar sistemas naturales no verbales» (p. 324). Es interesante esta matización final, pues sirve para excluir de la comunicación no verbal, los signos artificiales no verbales como los emoticonos y los emojis, de los que se habló en el capítulo anterior. Siguiendo la muy conocida teoría de Poyatos, los signos no verbales se organizan en los sistemas primarios o básicos (paralenguaje y kinésico) y en los sistemas secundarios o culturales (proxémico y cronémico). Todos estos sistemas cuentan con sus propias categorías. En las reflexiones finales, A. Cestero afirma que la comunicación no verbal «sigue siendo uno de los campos de investigación del que queda aún mucho por saber» (p. 333). Al lector no le cabe ninguna duda.

«Teoría y datos empíricos en Pragmática» (pp. 339-357) de Salvador Pons Bordería es un nuevo y original capítulo. Como indica el título y oportunamente señala su autor, en la raíz de la investigación pragmática se encuentra el problema filosófico del método inductivo: ¿cómo pueden establecerse leyes generales a partir de los hechos individuales, característicos de la Pragmática? A esta cuestión de filosofía de la ciencia se suman otras que, como esta, interesan a la teoría pragmática y conducen a la cuestión fundamental de la científicidad de la Lingüística y, tras ella, de la Pragmática. Estas cuestiones metateóricas estuvieron muy presentes en la investigación y en la historiografía lingüísticas del último tercio del siglo pasado, luego fueron perdiendo fuerza. Por eso, esta *vuelta a los fundamentos* (la expresión es de Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008, p. 6), protagonizada por un investigador tan reconocido, debe ser bienvenida y, más que eso, escuchada.

Para iluminar esta problemática, S. Pons se fija en el caso, que él conoce bien, de *es decir*, analizado de tres modos distintos, como elemento retórico, no

lingüístico; como marcador de aposición, en un análisis hecho desde la Teoría de la Relevancia; y como marcador de reformulación, desde el funcionalismo. ¿Cuál de los tres análisis es preferible? Esa es la pregunta que lleva al autor a reflexiones que no dejan indiferente y de las que solo podemos recomendar su lectura atenta, como saludable efecto desautomatizador de la investigación en Pragmática.

El capítulo siguiente, «La Pragmática experimental» (pp. 358-383) de Óscar Loureda, Adriana Cruz, Inés Recio y Laura Nadal, tiene como objeto una de las perspectivas actuales más atractivas en Pragmática, justamente, la Pragmática experimental, atractiva no solo por sus frutos, sino por lo que representa de inclusión en la Pragmática de la experimentación, suceso que ha tardado en producirse. El capítulo continúa algo el capítulo anterior, pues trata de los datos que se manejan en Pragmática. Los datos de la Pragmática experimental, «distintos y complementarios de los obtenidos del corpus» (p. 358), surgen a partir de diversos métodos (*online* y *offline*) y técnicas (de neuroimagen o de base cronométrica como *eye-tracking*). Con estos datos, el objetivo es «encontrar [...] modelos de reacciones conductuales (biológicas o no) correspondientes a fenómenos de naturaleza discursiva que se consideran como posibles desencadenantes de dichas reacciones» (p. 358).

Para los profanos, son muy útiles estas páginas de Ó. Loureda, máximo representante de esta línea de investigación, A. Cruz, I. Recio y L. Nadal. En el capítulo se exponen los pasos de un experimento (diseño, ejecución y valoración) y los fenómenos que suscitan mayor atención: la acomodación de un enunciado al contexto, la oposición significado conceptual/ procedimental o las relaciones entre segmentos discursivos. Concluyen los autores con algo que dijeron al principio: la experimentación es necesaria como complemento, no como sustituto, de los otros métodos pragmáticos.

«El malentendido» (pp. 384-407) de Manuel Padilla Cruz es una descripción exhaustiva y rica teóricamente del fracaso pragmático, representado en el malentendido. El origen de este se halla en la extremada complejidad de la comunicación y, por tanto, en la facilidad con que esta se tuerce y no se logran los objetivos. Es lo que sucede en el malentendido, donde aun cooperando los participantes, la interpretación del mensaje no coincide con lo que el emisor quiere hacer llegar. El malentendido es un fenómeno cognitivo, frecuentemente encubierto e involuntario.

Las causas del malentendido, muy bien sintetizadas en la tabla de la p. 323, muestran las múltiples facetas del fenómeno. Entre las causas se distinguen las *estructurales* (ruidos e interferencias, influencia de otras lenguas, ambigüedades...)

y las *relativas a emisor, destinatario y a ambos*. Estas segundas causas advierten de que el malentendido no depende necesariamente solo del destinatario. A las causas analizadas se añaden factores estables como la competencia comunicativa, el conocimiento cultural y los hábitos de los participantes, los estilos cognitivos, el optimismo inocente (*naïve optimism*) al que se abandonan los destinatarios «cuando no advierten ningún riesgo para la comunicación» (p. 397) o el *sesgo de confirmación*. Junto a los factores estables, están los inestables, entre los que se halla la relajación de las vigilancias epistémica y hermenéutica. En la parte final del capítulo, M. Padilla menciona las distintas consecuencias del malentendido y, lo que nos ha interesado especialmente, la injusticia epistémica que, a veces, acompaña al malentendido cuando se atribuye al responsable del malentendido «un bajo nivel en alguna de las competencias» comunicativas (p. 402).

«Pragmática y manipulación» (pp. 408-426) de Steve Oswald es una (agradable) sorpresa para el lector, pues no ha sido corriente que los pragmatistas se ocupen de la manipulación del lenguaje. Tradicionalmente esta había sido una cuestión de filósofos, psiquiatras, politólogos o teóricos de la comunicación, hasta de lingüistas como N. Chomsky o G. Lakoff en su vertiente más política. S. Oswald adopta una perspectiva pragmática, desde la que la manipulación es «un fenómeno destinado a perturbar –si no constreñir– los mecanismos de selección de información que nos permiten identificar el significado contextual de un enunciado» (p. 409). Más adelante, añadirá que «un enunciado es manipulativo si un locutor lo usa intencionalmente para alcanzar un objetivo perlocutivo de manera encubierta» (p. 412). Es una intuición de calado esta relación de la manipulación con el acto perlocutivo, en vez de con el ilocutivo.

Por su condición intencional y encubierta, por albergar un propósito que favorece al emisor y perjudica al oyente, por su relación ambigua con la verdad, la manipulación presenta problemas descriptivos de identificación y de explicación, unidos a otros de delimitación con otros fenómenos (humor, persuasión o mentira). Entre las investigaciones en torno a la manipulación, S. Oswald alude a tres direcciones: a) la mentira en la interfaz semántica/pragmática; b) el engaño; y c) la explicación cognitiva del éxito manipulativo. Entre las tareas en las que se ha embarcado la teoría de la manipulación en los últimos tiempos están: la clasificación de esta, el estudio pragmático completo (descriptivo y explicativo) de la manipulación, su estudio experimental y la manipulación política con el conocido fenómeno de las *fake news*.

Si el capítulo anterior se ocupaba de la manipulación, «La comunicación persuasiva: discurso político y discurso publicitario» (pp. 427-445) de Javier de Santiago Guervós lo hace de la persuasión. Entre ambas existe una relación que J. de Santiago expresa así: «se puede persuadir sin manipular, pero también se puede persuadir manipulando» (p. 429). El estudio de la persuasión empezó con la Retórica y ahora está en manos de la Pragmática. La persuasión es una actividad consciente, intencional que persigue «inducir a un auditorio a pensar o actuar de una determinada manera, a través de estrategias que cuentan como base la palabra» (p. 429). El secreto del discurso persuasivo es que «se dirige básicamente a las emociones, no a la razón» (p. 432).

Sobre esas bases, las de la Retórica griega, el autor esboza un panorama muy rico de la persuasión, centrado en los discursos persuasivos prototípicos (faltaría el forense, del que se ocupa el posterior capítulo de A. Samaniego): el discurso político, que el autor ha estudiado mucho, y el publicitario. El rasgo distintivo del primero está «en la creación de una imagen propia favorable y una imagen desfavorable del oponente» (p. 433). Es difícil discrepar de este análisis. En la publicidad, todo el interés estriba en la exaltación de lo que quiere venderse. Las obligadas referencias a las últimas tendencias en el estudio de la persuasión mencionan el papel de la neurociencia, las nuevas tendencias en la comprensión de los mensajes, la forma de comunicar de las nuevas formaciones políticas o el márketing político y la desinformación.

Catalina Fuentes Rodríguez es la autora del siguiente capítulo, «Construcción de la identidad, género e ideología» (446-461). La identidad se ha convertido en una de las palabras testigo de la sociedad actual. Los viejos aforismos griegos de *conócete a ti mismo* y *sé el que eres* devinieron en *autenticidad* con el Psicoanálisis y, sobre todo, con el existencialismo, la filosofía más popular de la segunda mitad del siglo pasado en la Europa continental. Ahora lo que toca es la identidad.

El discurso permite construir una identidad, esto es así «porque el constructor del texto puede ‘utilizar’ o ‘focalizar’ discursivamente ciertos aspectos que cree fundamentales para dibujar su identidad y/o añadir rasgos de comportamiento interactivo» (p. 447). Esta es la hipótesis que guía este capítulo centrado en el género y en la ideología, rasgos fundamentales de esa identidad textual. En un panorama muy rico, con múltiples referencias, se examinan las distintas perspectivas pragmáticas que se han ocupado de estas cuestiones: la Sociopragmática, el Análisis Crítico del Discurso de Van Dijk y Martín Rojo, y el Análisis del Discurso Ideológico y el Análisis del Discurso sobre género.

Este minucioso examen concluye en una propuesta integradora que dé cuenta de la interacción de la identidad (social y discursiva), género e ideología, que muchas veces se presenta a través de la utilización de género e ideología «para construir una identidad» (p. 457). La reflexión sobre las investigaciones con más futuro se dirige a las que tienen que ver con el género. Los propósitos no se reducen al nivel observacional, pues, como se señala con motivo del discurso en los medios, al «estudiar las estrategias más frecuentes en hombres y mujeres», al contar siempre con la variable «sexo», el objetivo es «visibilizar el género en la ciencia y a la vez obtener datos reales en cada estudio documentado» (p. 458).

Las ideas vertidas en el capítulo de C. Fuentes se complementan con los tres siguientes que pivotan en torno a la imagen social. El primero de ellos es «Imagen pública, cortesía y descortesía» (pp. 462-480) de Pilar Garcés Conejos y Patricia Bou Franch. Desde un enfoque historiográfico, en él se recorren los principales hitos de la teoría sobre la cortesía y la descortesía, sintéticamente, como ahora gusta, sobre la (des)cortesía. Las tres etapas principales, de límites borrosos, son: a) la griceana, b) la posmoderna o discursiva y c) la interaccional. Las tres han tenido su representación en lengua española.

La gran teoría de la primera etapa, la griceana, es la de P. Brown y S. Levinson, construida sobre la imagen social del sociólogo del lenguaje canadiense E. Goffman. Entre los problemas más destacados de esta teoría están: la supuesta universalidad del concepto de imagen, la cortesía como estrategia o la correspondencia comunicación indirecta y cortesía. En la segunda etapa, la posmoderna, el punto de vista se pone en el oyente, de modo que la atención se traslada a «las interpretaciones de los oyentes o de los participantes en una interacción» (p. 466). La denominación de posmoderna se explica por la influencia en esta etapa de autores como P. Bourdieu o M. Foucault. En esta segunda etapa, en la que emerge la teorización sobre la descortesía, se ha planteado la relación entre imagen e identidad, sin un resultado definitivo. La tercera etapa, la interaccional, es la de perfiles más difusos, dado su carácter sintético, con «un análisis empírico del significado negociado sin que este vaya necesariamente acompañado de valoraciones posteriores del intercambio» (p. 471). En la actualidad dominan dos corrientes en los estudios de cortesía y descortesía: la primera entiende «la (des)cortesía en términos de evaluaciones»; la segunda «pone especial énfasis en la noción de imagen y la relaciona con estudios de identidad, o bien desplaza los modelos de cortesía hacia una teoría de la actividad de imagen» (p. 473).

En el capítulo «Pragmática sociocultural para el análisis de los aspectos sociales del discurso» (pp. 481-497), Diana Bravo Moreno expone las bases de la Pragmática sociocultural tal y como se manifiesta en los Estudios de la (Des)cortesía del Español (Programa EDICE), del que la autora es su figura indiscutible. Nos encontramos, pues, ante un marco netamente hispano. La Pragmática sociocultural incorpora al estudio del uso del lenguaje el «contexto extralingüístico», del que es parte «el sistema sociocultural al cual los hablantes adhieren» (p. 482). Sus antecedentes están en la reflexión crítica de un grupo de investigadores hispanos, a principios de siglo, «acerca de la validez de algunas teorías pragmáticas para los estudios del discurso en las diferentes variedades de la lengua española» (p. 483), de modo especial, en lo que se refiere a las actividades de imagen. Seguramente la aportación más conocida de toda esta teorización la representan las «dos categorías de contenido sociocultural previo» (p. 485): autonomía y afiliación, fruto de la revisión y adaptación al mundo hispánico de la imagen positiva y negativa de Brown y Levinson.

El capítulo ilustra, con numerosos ejemplos, el modo de trabajar en Pragmática sociocultural, en la que es clave el reconocimiento de los contextos socioculturales de los hablantes. La metodología seguida es rigurosa y abierta también a los signos no verbales, sus dos grandes procedimientos son la introspección y la consultación. Concluye D. Bravo manifestando lo que queda todavía por hacer en la construcción de «un aparato teórico y metodológico para el estudio de los fenómenos sociopragmáticos», que recoja «la diversidad lingüística y que acepte la diversidad cultural» (p. 494).

«Descortesía, autoimagen y extimidad en los medios de comunicación» (pp. 498-512) de Silvia Beatriz Kaul de Marlangeon es el último de los capítulos del volumen que giran en torno a la imagen (no que hablen de ella), sobre todo, en torno a la autoimagen. El enfoque seguido es el del Análisis del Discurso de la Descortesía Verbal desde la Pragmática sociocultural y su anclaje sociológico. El objeto del capítulo lo constituyen las actividades de autoimagen, ya definidas en el capítulo anterior (p. 486), que realizan los hablantes «a través de medios de comunicación masiva, que sirven a la necesidad de exhibir segmentos del ego del hablante» (p. 499). Esos medios de comunicación masiva abarcan las redes sociales y programas de televisión populares como los de telerrealidad (*reality show*).

Tales actividades de autoimagen han conducido a esa pérdida de la intimidad conocida como extimidad o *intimidad expuesta* y, al mismo tiempo, a la descortesía, el otro gran concepto del capítulo. Entre los supuestos de partida, destacamos tres: «en las relaciones interpersonales nos comportamos con los demás según la percepción

o la impresión que nos causa nuestro interlocutor» (p. 498), «las nuevas formas de comunicación son nuevas maneras de relación social» (p. 500) y la irrupción en la sociedad actual de la *ligereza* (cf. Lipovestky 2016 [2015]). El capítulo contiene una descripción del mayor interés de un tipo humano cada vez más extendido en este mundo.

Con «Pragmática jurídica» (pp. 513-534) de Anna López Samaniego y «La provisión de servicios» (pp. 535-550) de Rosina Márquez Reiter, el volumen se desplaza a lo que podría denominarse *pragmática especializada*. En su capítulo sobre el Análisis del discurso jurídico, A. Samaniego se sirve de algunos conceptos pragmáticos tan fundamentales como la cortesía/descortesía y los actos de habla. La primera pareja permite descubrir en la comunicación jurídica el carácter estratégico de «actividades específicas de imagen» (p. 524). En lo que respecta a los actos de habla, verbos propios de los textos judiciales como *condeno*, *absuelvo*, *lego* o *sanciono* (p. 525) son ejemplos prototípicamente realizativos.

Asimismo, la autora ha comentado los bien conocidos problemas de comprensión del discurso jurídico para el común de los ciudadanos que a algunos los ha llevado a hablar de *comunicación fallida*. A fin de solucionar esta problemática, han surgido hace tiempo movimientos de modernización del discurso jurídico con el objetivo de hacer este discurso más claro. Con buen criterio, A. Samaniego sostiene la necesidad de que se analicen las estructuras sintácticas características del discurso jurídico «desde un enfoque pragmático, que tenga en cuenta la relación entre determinadas estructuras lingüísticas y la interpretación del discurso» (p. 516). Concluye el capítulo con la dificultad de unificar la Pragmática jurídica, debiéndose conformar su estudio por ahora con «concebir el discurso jurídico como ámbito de estudio», al que acercarse desde distintas teorizaciones pragmáticas (p. 529).

R. Márquez, en su capítulo sobre «La provisión de servicios», se ocupa de «los servicios de atención al público de ámbito comercial en el mundo hispanohablante» (p. 536). En ellos interactúan, cara a cara o con la mediación tecnológica, un representante institucional, el proveedor, y un cliente, con «un objetivo principalmente transaccional» (p. 541).

Los servicios comerciales de atención al público son una dirección relativamente reciente, iniciada en el último cuarto del siglo pasado con los estudios precursores de M. Merrit, M.A.K. Halliday y R. Hasan o E. Ventola, que han prendido vigorosamente en el ámbito hispano, como demuestra la propia obra de la autora del capítulo. Entre las últimas cuestiones, R. Márquez se hace preguntas del mayor interés como si «las actividades comerciales han cambiado o no de acuerdo con la sistematización

de los servicios por internet, el futuro de la robótica o por los teléfonos móviles» (p. 548). Desde luego, las redes sociales o estas nuevas transacciones comerciales están cambiando las relaciones humanas y, seguramente, también a las personas.

El capítulo «Pragmática y emociones» (pp. 551-566) de Laura Alba Juez se abre con una afirmación algo provocativa, aunque indiscutible: «todo lo que atañe a la Pragmática tiene que ver con la emoción humana» (p. 551). El capítulo se inscribe en el *giro emocional* habido en Psicología, Sociología, Filosofía o Lingüística, que contempla el lenguaje, a través de sus actos discursivos, como «una pista muy importante para conocer cómo los seres humanos procesan y entienden las emociones» (p. 552). De la trascendencia de este giro emocional, da una idea que en el capítulo se lo califique de «cambio de paradigma» (p. 563).

El capítulo examina las tres perspectivas desde las que se ha visto la importancia de las emociones en el uso del lenguaje: la cognitivista, la socialdiscursiva y la funcional, ligada a la Lingüística Sistémico-Funcional. En esta última, las emociones se ligan a la valoración o evaluación lingüísticas. Dentro de esta perspectiva funcional, L. Alba-Juez está desarrollando una investigación, sola o en grupo, sobre la «función emotiva del lenguaje separadamente de la evaluativa» (p. 555). Esta investigación está iluminando fenómenos trascendentes como las implicaturas emocionales. Estas están directamente relacionadas con las expectativas de hablantes y oyentes y se definen como las «implicaturas conversacionales sobre las emociones de los hablantes» (p. 561).

El capítulo «Atenuación e intensificación» (pp. 567-590) de Marta Albelda Marco y Antonio Briz Gómez se ocupa de estos fenómenos de tanta actualidad, pero tradicionalmente ausentes en los manuales de Pragmática, quizá –pensamos– porque su estudio ha surgido al margen del tronco de la Pragmática. Una de las ideas fundamentales del capítulo es que «no hay elementos atenuados o intensificados en sí mismos; su significado no está codificado en unas formas sino en sus valores pragmáticos, implicaturas derivadas a partir de los usos en contexto» (569). Para los dos autores, grandes especialistas en la materia, aunque existe una base semántica, los dos fenómenos son pragmáticos, en concreto, son «estrategias pragmáticas al servicio de la negociación y eficacia comunicativa» (p. 570).

Ante este carácter pragmático, es lógico que se defienda que las dificultades de identificación y análisis de la atenuación y la intensificación se deben en último término a que el criterio definitivo está en «la verdadera intención del emisor al emplear una forma lingüística» (p. 585). Lo mismo, añadimos, que les ocurre a psiquiatras o a psicólogos cuando quieren comprender una conducta. En todos estos ámbitos

regidos por la libertad y creatividad humanas, la intención se impone a la sustancia lingüística. La intencionalidad propia de la atenuación apunta a la indireccionalidad y a «las necesidades de imagen (propia o ajena), para proteger, suavizar y reparar los roces o riesgos que surgen en la comunicación» (p. 581). En cambio, la intensificación es evaluativa y el foco se pone en el yo. Está claro que ambos fenómenos deben analizarse en contexto, de ahí la necesidad de trabajar con corpus contextuales. Esta es una de las últimas afirmaciones de un capítulo en el que la teoría está unida indisolublemente al análisis empírico.

En «Humor e ironía» (pp. 591-607) de Leonor Ruiz Gurillo se examinan ordenadamente ambos fenómenos, humor e ironía, distintos pero muy relacionados. La Pragmática viene interesándose desde hace un buen tiempo acerca de ellos, lo que es muy comprensible dados los problemas de interpretación que tienen los enunciados humorísticos e irónicos. La autora y su grupo GRIALE son brillantes ejemplos de lo que está diciéndose.

Los dos supuestos de base es la relación del humor con la incongruencia y de la ironía, con la oposición entre lo que se dice y lo que quiere decirse. Esto no es óbice para reconocer la conexión evidente entre humor e ironía y la ausencia de un criterio inequívoco distinguidor en los casos menos prototípicos. En el humor y la ironía se violan principios pragmáticos generales: en el humor, la Informatividad y la Manera; en la Ironía prototípica, la Cantidad. Tras la presentación, L. Ruiz se fija en el humor, que explica desde las teorías formuladas en la Lingüística y la Pragmática. En el modo humorístico, ejemplo de comunicación *non-bona fide*, el hablante recurre a «la incongruencia que permite contraponer dos (o más) guiones [...] que pueden resolverse (incongruencia-resolución) o mezclarse» (p. 596). Para guiar la tarea inferencial, el hablante proporciona diversas pistas de que está adoptando el modo humorístico. La ironía, cuyas teorías se exponen, es aún más pragmática que el humor, porque su dependencia del contexto es mayor. No hay géneros específicamente irónicos, al contrario de lo que sucede con el humor, con géneros como los chistes o las bromas. Entre los desiderata finales llama la atención el de «superar el marco del humor como competencia para explicar el humor como actuación» (p. 602).

«La comunicación en la era digital» (pp. 608-623) tiene como autor a Francisco Yús Ramos, de nuevo, un gran experto en la materia. El capítulo se ocupa de las interacciones en los entornos virtuales, ámbito ya tratado en algún capítulo precedente y que no ha hecho más que crecer en las últimas décadas, hasta tal punto que son «una parte esencial en la gestión cotidiana de las relaciones personales y profesionales» (p. 608). Tamaño crecimiento ha acabado con muchos de los límites espaciales,

temporales y modales de la comunicación tradicional, de modo que los entornos en que las personas interactúan son *híbridos* y multimodales. Las aplicaciones de mensajería electrónica son quizá el mejor ejemplo de este hecho.

Esta nueva comunicación, esta nueva manera de relacionarse, coloca al investigador ante nuevas realidades: el usuario como nodo de interacciones físico-virtuales; la integración sincrónica físico-virtual que se da en esas aplicaciones locativas, en las que los usuarios informan de su localización y de lo que están realizando en ese momento; la comunicación multimodal, donde lo lingüístico se combina con lo visual (con los emojis, los emotes, los memes...); o «la transmisión en directo de actividades en la red» (p. 620), con la combinación de vídeo en directo y un chat, por ejemplo. Después de leer el capítulo, uno vuelve a preguntarse quién puede seguir semejante ritmo de novedades y cuáles son las consecuencias que este nuevo mundo está teniendo en las personas.

«Pragmática y descripción gramatical» (pp. 624-639) de Salvador Gutiérrez Ordóñez es un capítulo claro y sintético, donde se siente la tradición de fondo glosemático de la Escuela de Oviedo, en la que se formó el autor con el uso de útiles cuadros y esquemas. S. Gutiérrez examina la interacción de los sistemas lingüístico y pragmático, presentados como algoritmos, como modelos de computación o como procesos distintos. Siguiendo la Teoría de la Relevancia, al sistema lingüístico le corresponde el proceso de codificación-descodificación; y al pragmático, de ostensión-inferencia. Ambos son procesos «integrados y simultáneos» (p. 625) y, además, «recurrentes, progresivos, dinámicos» (p. 625). La codificación es enriquecida por las inferencias, pero el resultado de estas «puede someterse a reglas de código» (p. 625).

Entre ambos sistemas, se yergue la macrosintaxis, ámbito donde se sitúan fenómenos oracionales en los que es necesaria la capacidad explicativa de la Pragmática. Se trata de la referencia, la informatividad, la modalidad, la argumentación o la polifonía. Conectadas con la macrosintaxis y con los enunciados pragmáticos como su unidad, están también nuevas Sintaxis como la conversacional, del periodo y del microdiscurso. Los fenómenos descritos por S. Gutiérrez confirman la conexión con la Pragmática de otros marcos teóricos como el Análisis de las relaciones discursivas o la Gramática en Interacción.

«Pragmática y estudios literarios» (pp. 640-656) de Francisco Chico-Rico es un capítulo que capta la atención, enseguida, no solo por el interés del hecho literario, también porque, como se dice al final, los estudios que caen dentro de la Pragmática literaria están aportando luz a la comunicación no literaria.

Como en Lingüística, la Literatura conoció un periodo prolongado de estudio inmanentista correspondiente al formalismo, centrado en «la obra de arte verbal» en su lengua (p. 641). Tras esta etapa, muy determinada por la Lingüística de entonces, el objeto se trasladó a la comunicación literaria, con la Pragmática literaria y la idea de la literatura como «una actividad de la que resulta una realidad objetual –la obra de arte verbal–» dependiente de una «clase específica de comunicación» (p. 641). De esta forma, en los estudios literarios se ha analizado la especificidad de la comunicación literaria y de sus actos de habla, o de su interpretación de la mano de la Teoría de la Relevancia. En estos cambios, hay que referir la aplicación de la Teoría de los Polisistemas, por la que la literatura se ubica en un conjunto de sistemas que operan a modo de contexto político, social y cultural. En la Pragmática literaria es igualmente importante la presencia de la nueva Retórica a través de la Retórica general y cultural, a la que el autor ha aportado varias contribuciones.

Con «Psicolingüística y Pragmática» (pp. 657-673) de José Manuel Igoa González y María del Carmen Horno Chéliz se abren tres capítulos de Psicolingüística. El capítulo de J. M. Igoa y M. Horno vuelve a ponernos delante de las relaciones Pragmática y Psicología, aquí desde la orilla de la segunda. Parodiando una famosa cita de Chomsky (2006, p. 1) (la Lingüística es una «branch of cognitive psychology»), podría decirse que la Pragmática es la rama teórica de la Psicología cognitiva. Lo interesante, y más que eso, del capítulo de J.M. Igoa y de M. Horno es que la Psicología, en concreto, la Psicolingüística a veces cuestiona asertos de la Pragmática, como que primero es la decodificación del significado literal y luego, si lo exige la interpretación del enunciado, las inferencias. La lectura del capítulo empuja a la conclusión de que las especulaciones de la Pragmática se validan por la Psicolingüística; mientras, no son más que hipótesis.

En un orden más concreto, el capítulo es un excelente panorama de problemas pragmáticos de los que se ha ocupado la Psicolingüística, con la pregunta latente por «la especificidad de las competencias y procesos pragmáticos» (p. 658). Ejemplos de estos problemas pragmáticos abordados por la Psicolingüística son: la comprensión de la intención comunicativa, la comprensión del significado no literal (metáforas, modismos e ironías), y la coordinación y dinámica de la conversación. En las reflexiones finales, volvemos a encontrarnos con el deseo de alcanzar teorías más globales que superen y den sentido a la atomización actual investigadora.

Miquel Serra Raventós, en «La adquisición de las habilidades pragmáticas» (pp. 674-698), examina los procesos de adquisición de la, digámoslo así, competencia pragmática. Estos procesos, cuyo origen está «en la adaptación interactiva de

los menores con los mayores» (p. 678), se prolongan en el tiempo (hasta los diez años) y son de carácter implícito. Correcciones o enseñanzas explícitas no parecen muy eficaces en este proceso. Aunque puede hablarse de un *periodo crítico* para la adquisición de las habilidades pragmáticas, este periodo no está tan localizado como el de las destrezas fonológicas o sintácticas. La clave del aprendizaje, como en cualquier otro, de los usos comunicativos es «la frecuencia de su práctica, con sus éxitos y fracasos» (p. 676) en contextos determinados. A esta clave hay que añadir «las numerosas escenificaciones de los enunciados (es decir, el ejecutar las acciones correspondientes a lo que se dice)» (p. 677).

El aprendizaje pragmático sigue un curso, reflejado en un muy útil esquema en las pp. 680-681, donde se recogen de modo ordenado las competencias que el niño va adquiriendo, asociadas a conductas determinadas. El sentido de este curso lo resume M. Serra: inicialmente, el niño «*ilustra* [el lenguaje] con su comunicación, después lo *acompaña* y finalmente lo vehicula de forma *independiente*» (p. 680). (Las cursivas, en el original). El capítulo contiene afirmaciones muy interesantes, por ejemplo, esta:

La única manera de aprender es mediante una gran cantidad de intercambios obligados, que se refinan con la práctica y después se incorporan en la propia expresión. En este sentido, lo que sería extraño es que los niños no aprendieran a comunicarse con un medio que es omnipresente, obligado y útil como es el lenguaje (p. 695).

La hemos reproducido por lo que pueda haber de crítica al argumento de la *pobreza del estímulo* en la adquisición del lenguaje, uno de los supuestos del pensamiento de Chomsky (1980, p. 34).

El capítulo de «Pragmática clínica» (pp. 699-712) de Francisco J. Rodríguez Muñoz está dedicado al déficit pragmático. Este es un fenómeno externo «que emerge de la interacción entre procesos cognitivos, lingüísticos y sensoriomotores» (p. 700). Según las competencias afectadas, el déficit pragmático es primario cuando la alteración solo se da en la competencia pragmática; es, en cambio, secundario, si se da junto a otros déficits, lingüísticos o sensoriomotores.

Dejando esta clasificación general, hay déficits pragmáticos que se asocian a la producción o/y a la comprensión de los enunciados. Es el caso de los relacionados con la distinción entre los actos directos e indirectos, la presentación de la «edición definitiva» de los mensajes (p. 704) o la prosodia defectuosa. Entre los déficits relativos a la cooperación y la interacción, están los que se manifiestan en la logorrea, en la distinción entre lo relevante y lo irrelevante, y en las alteraciones del *tono psíquico*,

que oscilan entre la euforia parlanchina y el abatimiento silente. Los pacientes con Asperger son ejemplos de tales alteraciones. Finalmente, están los déficits asociados a la coherencia y cohesión textuales. Los pacientes esquizofrénicos son un ejemplo con su discurso desorganizado. Concluye el capítulo, con un rápido repaso sobre cuestiones relativas a la Pragmática clínica que dejan clara su condición «transdisciplinar» (p. 709).

En la primera parte de «La interfaz gramática/pragmática y su papel en el aprendizaje de segundas lenguas» (pp. 713-728) de Pedro Guijarro Fuentes, Aoife Kathleen Ahern y José Amenós Pons, volvemos a encontrarnos desde otra perspectiva la relación gramática/pragmática, abordada ya en el capítulo anterior de S. Gutiérrez Ordóñez. A su vez, la última parte del capítulo pasa revista, por medio de algunas teorías, al papel de las interfaces en la adquisición de las lenguas extranjeras, lo que conecta con el capítulo siguiente de D. Koike y L. Pearson sobre la adquisición de la competencia pragmática de una lengua extranjera (LE).

El capítulo examina la interfaz gramática/pragmática desde la perspectiva del modularismo generativista. En primer lugar, se fija en el Programa Minimista, donde el sistema computacional (o sintáctico) entra en relación con los dos sistemas periféricos, el articulatorio-perceptivo y el conceptual-intencional; y, en segundo lugar, en R.S. Jackendoff, para quien la sintaxis es solo uno de los sistemas combinatorios de la arquitectura del lenguaje. La teoría generativista no entra en detalles sobre el sistema conceptual-intencional, donde operan la semántica y la pragmática, esta última con la interpretación de las oraciones. Especificar la actuación de la pragmática ha sido la tarea de la Teoría de la Relevancia, gracias a su «alto grado de compatibilidad» (p. 717) con el generativismo. Esto ya lo ha venido a señalar S. Pons en su capítulo (p. 343) y se ve particularmente bien, como han señalado en varios estudios V. Escandell-Vidal y M. Leonetti, en la correspondencia de las categorías léxicas y funcionales del generativismo con los contenidos conceptuales y procedimentales del relevantismo. Con el análisis de la adquisición de lenguas extranjeras se da un nuevo paso en el conocimiento de las interfaces externas gramática/pragmática, semántica/pragmática y sintaxis/discurso, interfaces externas, frente a las interfaces internas (las que se dan entre la sintaxis y los otros sistemas lingüísticos). Y se hace algo más al señalar que la adquisición de las propiedades de estas interfaces cuesta más que las de la sintaxis pura. El capítulo está lleno de agudas intuiciones sobre la complejidad de los fenómenos que se enseñan en LE bajo la etiqueta genérica de *gramaticales*, en los que se impone la necesidad de combinar explicaciones gramaticales con otras de índole cognitiva y sociocultural.

El capítulo siguiente, «La adquisición de la competencia pragmática en L2» (pp. 729-741), de Dale Koike y Lynn Pearson comienza, muy lógicamente, con la competencia pragmática, directamente relacionada o, más bien, confundida con la competencia comunicativa de D. Hymes. La competencia pragmática se presenta a través de algunas teorías bien conocidas en la enseñanza de lenguas extranjeras. Los problemas de los aprendientes de la L2 en la adquisición de la competencia pragmática, en la que pesan también los factores individuales, pueden darse en sus componentes o en sus habilidades. Desde luego, tres elementos son importantes en la adquisición del «fenómeno dinámico y complejo» (p. 735) de la competencia pragmática: «el conocimiento lingüístico, la experiencia en la L2 con la cultura y los interlocutores, y la construcción de los marcos» (p. 732).

D. Koike y L. Pearson refieren dos modelos en la adquisición de la competencia pragmática de la LE establecidos por Kasper y Rose: los modelos intrapsicológicos y los interpersonales. Los primeros se centran «en los aprendices y los posibles factores que afectan al desarrollo de la competencia en la L2» (p. 733); los modelos interpersonales ven la adquisición «como proceso y producto de la comunicación entre hablantes» (p. 735). Dentro de los modelos intrapsicológicos, R.W. Schmidt ha observado «que el conocimiento pragmático de los aprendices adultos avanza más rápidamente» (p.733) que el gramatical. Sin embargo, no puede tomarse esta postura como definitiva, como se argumenta al final del capítulo. En el capítulo anterior de J.M. Igoa y M. Horno se defendía algo parecido.

«La comunicación intercultural» (pp. 742-755) de J. César Félix-Brasdefer conecta claramente con los capítulos de D. Koike y L. Pearson, que lo precede, y el más lejano de D. Bravo. El capítulo se ocupa del «uso del lenguaje en interacción (discurso oral y escrito) entre hablantes que representan culturas distintas y se comunican en una lengua común» (p. 742). Dos conceptos son fundamentales en la comunicación intercultural: cultura y contexto, ambos objeto de diversos enfoques y múltiples definiciones. En esta comunicación, las personas de distintas culturas «no comparten creencias, ni ideologías» (p. 752). En lo que respecta al contexto de la situación, este debe co-construirse. Esta co-construcción, realizada según las exigencias de la interacción, depende de «la habilidad lingüística que tiene los hablantes de la lengua meta y su conocimiento de las expectativas culturales de lo que se considera comportamiento apropiado en la cultura meta» (p. 753).

J. C. Félix-Brasdefer describe cuatro modelos clásicos de la comunicación intercultural: a) sistemas de imagen social y las relaciones interpersonales (Scollon y Scollon); b) modelo sociocognitivo de la Pragmática intercultural (Kecskes); c)

modelo interactivo de la competencia comunicativa (Spencer-Oatey y Franklin); y d) perspectiva educativa de la competencia comunicativa intercultural (Byram). Cada uno se fija en «distintos aspectos de la comunicación intercultural» (p. 749). Termina J. C. Félix-Brasdefer, autoridad en la materia, señalando lo mucho que queda por hacer, p.e., en la comunicación intercultural de aprendientes de lenguas extranjeras.

«Pragmática y cambio lingüístico» (pp. 756-775) es el primero de los dos capítulos escritos por Silvia Iglesias Recuero. En ambos, haciendo buena la condición de perspectiva de la Pragmática (Escandell 2011, p. 234-235), se traslada esta a la diacronía de las lenguas. El concepto clave sobre el que pivota la Pragmática histórica es el de gramaticalización. «La perspectiva pragmática bucea sobre el origen y desarrollo de los cambios de significado que se producen en los procesos de gramaticalización, y los encuentra en los efectos que el uso de las unidades lingüísticas en contextos concretos tiene sobre su evolución» (p. 758).

Aunque existen partidarios de separar la gramaticalización de los procesos responsables de la creación de los marcadores discursivos y otras unidades (inter)subjetivas, para los que han acuñado términos como *pragmaticalización* o *discursivización*, S. Iglesias no rechaza cubrir todos ellos bajo el paraguas de la gramaticalización. Sea como sea, este interés de la Pragmática por el cambio lingüístico ha supuesto una *revolución* y, como sucede tras toda revolución, lo que toca ahora son las «labores de evaluación, de ajuste y de refinamiento» (p. 770).

«Variación pragmática regional» (pp. 776-790) de María Elena Placencia es uno de esos capítulos que muestran la potencia actual del *paradigma* pragmático para explicar fenómenos de áreas en las que antes no estaba la Pragmática. Ante tal hecho y acudiendo a I. Lakatos, diríamos que la Pragmática es un *programa de investigación progresivo*. La Variación pragmática regional, de la que la autora es máxima representante en el dominio hispánico, es una de las subdisciplinas de la Pragmática variacional. Su objeto es «la variación en el uso de la lengua en contexto de acuerdo a espacios geográficos» (p. 776). Un detalle importante de la Variación pragmática regional es que el concepto de espacio geográfico (o región) no lo entiende en términos físicos sino de identidad, de identidad regional (Schneider y Placencia 2017, p. 542). La Variación pragmática regional busca «los patrones interaccionales» «de las variedades diatópicas bajo estudio, en géneros discursivos y contextos situacionales similares, y determinar características compartidas y aspectos de variación» (p. 777).

Esta corriente, a la que da nombre su objeto, puede entenderse como una reacción a la relativa falta de interés de la Dialectología por los fenómenos pragmáticos. De acuerdo con los ámbitos de estudio establecidos por Spencer-Oatey, las posibles líneas

de investigación de la Variación pragmática regional son: la ilocución, el ámbito estilístico, el discurso, el ámbito participativo y lo no verbal, estas últimas poco desarrolladas en el dominio hispánico.

«El estudio histórico de la interacción social: la Sociopragmática histórica» (pp. 791-807) es el segundo capítulo de Silvia Iglesias Recuero y el que cierra el volumen. De acuerdo con Jucker, la Sociopragmática histórica estudia «los patrones de la interacción verbal en épocas del pasado dentro de sus contextos sociales, su evolución histórica y los principios generales de tal evolución» (p. 792). La hipótesis que la preside es que «la interacción comunicativa es el *locus* en el que se entrecruzan la lengua y la sociedad» (p. 797). De acuerdo con ello, la Sociopragmática histórica se ha interesado por cuestiones tales como las formas de tratamiento, los géneros y dominios discursivos, y los actos de habla. Será de estos últimos de los que se hable en el capítulo.

Si los actos de habla presentan numerosos problemas, con el análisis sociopragmático estos se agudizan. Adoptada una perspectiva onomasiológica, el punto de partida es descubrir las formas de las que disponían los hablantes de una época pasada «para expresar ‘una misma’ intención comunicativa» (p. 793). Desde este objetivo, la autora entra en los actos indirectos y en su grado de convencionalización. Después, coherentemente, se ocupará de la cortesía, la imagen y las relaciones interpersonales. Consciente de los problemas de estos conceptos, S. Iglesias reconoce que lo más conveniente, al aplicarlos a la diacronía, es concentrarse ahora en «un análisis minucioso –cualitativo y cuantitativo– de cada una de las construcciones que se documenten» (p. 797).

### 3. FINAL

La aparición de *Pragmática* ha coincidido en el tiempo con dos obras de categoría tamaño, nos referimos a Koike y Félix-Brasdefer (eds.) (2020) y a Loureda y Schrott (eds.) (2021). La primera tiene muchos puntos en común con el libro objeto de estas notas, incluidos los nombres de algunos autores. La segunda es sobre la lingüística del hablar, esa lingüística que Coseriu opuso explícitamente a la Pragmática (Kabatek 2017, p. 29). Sería una empresa enriquecedora leer y comparar los tres libros; seguro que el resultado es una comprensión mayor de la identidad de la Pragmática y de la Pragmática que se hace en el mundo hispánico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba Juez, L. y Mackenzie, J.L. (2016): *Pragmatics: Cognition, Context & Culture*, Madrid, McGraw Hill.
- Armengaud, F. (1985): *La pragmatique*, Paris, PUF (coll. «Que Sais-Je?»).
- Amenós, J, Ahern, A. K. y Escandell-Vidal, M. V. (2019). *Comunicación y cognición en ELE: la perspectiva pragmática*, Madrid, Edinumen.
- Barron, A., Gu, Y. y Steen, G. (eds.) (2017): *The Routledge Handbook of Pragmatics*, Londres/ N. York, Routledge.
- Bertucelli-Papi, M. (1993): *Che cos'è la pragmática*, Milán, Bompiani (trad. esp.: *¿Qué es la pragmática?* Barcelona, Paidós, 1996).
- Biletki, A. (1996): « Is there a history of pragmatics? », *Journal of Pragmatics* 25, pp. 455-470.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2008): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.
- Briz, A. Pons, S. y J. Portolés (coords.) (2008): *Diccionario de partículas del español*. Disponible en [www.dpde.es](http://www.dpde.es).
- Bublitz, W., Jucker, A.H. y Schneider, K.P. (eds.) (2011-2020): *Handbooks of Pragmatics*, (13 volúmenes hasta la fecha), Berlín/Boston, De Gruyter Mouton.
- Calvo Pérez, L. (1994): *Introducción a la pragmática del español*, Madrid, Cátedra.
- Chomsky, N. (1980): *Rules and Representations*, Oxford, Basil Blackwell (trad. esp.: *Reglas y representaciones*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1981).
- Chomsky, N. (2006): *Language and Mind*<sup>3</sup>, Cambridge, Cambridge Univ. Press (trad. esp.: *El lenguaje y el entendimiento*, Barcelona, Seix Barral, 1980).
- Dascal, M. (ed.) (1999): *Filosofía del lenguaje II. Pragmática*, Madrid, Trotta.
- Escandell-Vidal, M. V. (1993): *Introducción a la Pragmática*, Barcelona, Ariel.
- Escandell-Vidal, M. V. (2014): *La comunicación. Lengua, cognición y sociedad*, Madrid, Akal.
- Ferrara y otros (1998): *Textos clásicos de pragmática* (compilación por M. T. Julio y R. Muñoz), Madrid, Arco Libros.
- Félix-Brasdefer, J-F. (2019): *Pragmática del español: contexto, uso y variación*, Londres/ N. York, Routledge.
- Gallardo Paúls, B. (1996): *Análisis conversacional y pragmática del receptor*, Valencia, Episteme.
- Horn, L.R. y Ward, G. (eds.) (2005): *The Handbook of Pragmatics*, Malden/ Oxford, Wiley-Blackwell.
- Huang, Y. (ed.) (2019): *The Oxford Handbook of Pragmatics* (Oxford Handbooks in Linguistics), Oxford, Oxford University Press.
- Kabatek, J. (2017): «Determinación y entorno: 60 años después», en Hassler, G. y Stehl, Th. (eds.), *Kompetenz-Funktion-Variation. Competencia-Función-Variación. Lingüística Coseriana V*, Frankfurt del Meno, Peter Lang, pp. 29-37.
- Koike, D. A., y Félix-Brasdefer, J. C. (eds.) (2020): *The Routledge Handbook of Spanish Pragmatics Foundations and Interfaces*, Londres/N. York, Routledge.
- Korta, K. y García Murga, F. (comps.) (2000): *Palabras. Víctor Sánchez de Zavala in memoriam*, Bilbao, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

- Lavandera, B. (1985): *Curso de lingüística para el análisis del discurso*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Levinson, S. C. (1983): *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press (trad. esp.: *Pragmática*, Barcelona, Teide, 1989).
- Loureda, Ó. y Schrott, A. (eds. 2021): *Manual de lingüística del hablar*, Boston/Berlín, De Gruyter.
- Márquez Reiter, R., y Placencia, M. E. (2005): *Spanish Pragmatics*, Hampshire, Palgrave MacMillan.
- Mayoral (comp.): *Pragmática de la comunicación literaria*, Madrid, Arco Libros.
- Moreno Cabrera, J. C. (1994): *Curso de lingüística general, II: semántica, pragmática, morfología y fonología*, Madrid, Síntesis.
- Nerlich, B. y Clarke, D.D. (1994): «Language, action and context: Linguistic pragmatics in Europe and America (1800-1950)». *Journal of Pragmatics* 22, 5, pp. 439-464.
- Payrató, Ll. (2018): *Introducción a la pragmática*, Madrid, Síntesis.
- Pons Bordería, S. (2004): *La enseñanza de la pragmática en la clase de E/LE*, Madrid, Arco Libros.
- Pons Bordería, S. (2019): «12. Pragmática», en E. Ridruejo (ed.). *Manual de lingüística española*, Berlín/Boston, De Gruyter, pp. 379-401.
- Portolés, José (2005): *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Síntesis.
- Reboul, A. y Moeschler, J. (1998): *La pragmatique aujourd'hui. Une nouvelle science de la communication*, París, Seuil.
- RAE y ASALE (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Reyes, G. (1990): *La pragmática lingüística (El estudio del uso del lenguaje)*, Barcelona, Montesinos.
- Reyes, G. (1995): *El abecé de la pragmática*, Madrid, Arco Libros.
- Reyes, G. (2018): *Palabras en contexto. Pragmática y otras teorías del significado*, Madrid, Arco Libros.
- Ruiz Gurillo, L. (2006): *Hechos pragmáticos del español*, Alicante, Universidad.
- Sánchez de Zavala, V. (1973): *Indagaciones praxiológicas sobre la actividad lingüística*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Sánchez de Zavala, V. (2008): *Investigaciones sobre la actividad lingüística. Obras escogidas de Víctor Sánchez de Zavala* (textos seleccionados por Fernando García Murga), Bilbao, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.
- Schneider, K.P. y Placencia, M.E. (2017): «(Im)politeness and Regional Variation», en Culpeper, J. y otros. (eds.), *The Palgrave Handbook of Linguistic (Im)politeness*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, pp.539-570.
- Scott, K, Clark, B. y Carston, R. (eds.) (2019): *Relevance, pragmatics and interpretation: Essays in honour of Deirdre Wilson*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Silva-Fuenzalida, C. (2001): *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington, D.C., Georgetown University Press.
- Verschuereen, J. Östman, J.O. Blommaert, J. y Bulcaen C. (2003-...): *Handbook of Pragmatics Online*, Ámsterdam/Philadelphia, John Benjamins.

# RESEÑAS



## RESEÑAS

AZPIAZU TORRES, Susana, *La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español. Estudio sincrónico y dialectal*, Berlín, De Gruyter, 2019, XI, 236 pp., ISBN 978-3-11-063365-8.

En la colección *Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie* de De Gruyter, dedicada a estudios de lingüística romance, se presenta la obra de la autora Susana Azpiazu *La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español. Estudio sincrónico y dialectal*. Actualmente profesora del Instituto de Filología Románica de la Universidad Libre de Berlín, lleva una larga trayectoria involucrada en importantes proyectos promovidos desde la Universidad de Salamanca que se dedican a analizar desde perspectivas historiográficas y sincrónicas el fenómeno lingüístico de la oposición entre pretérito perfecto simple (PS) y compuesto (PC) en la lengua española.

El proceso de gramaticalización del PC de perífrasis aspectual latina, formada por *habere* + participio de pasado, a forma verbal de anterioridad dotó a esta forma de nuevos significados que la llevaron a entrar en oposición semántica con el PS. Sin embargo, los nuevos valores semánticos y funcionales que ha ido adquiriendo la forma compuesta presentan matices que ayudan a separarla del PS: la forma simple se refiere a una anterioridad pura y desligada del tiempo presente y la forma compuesta a una anterioridad relativa y subjetivada, relacionada de alguna manera con el ahora del hablante. Hoy en día la forma compuesta está plenamente consolidada en el paradigma temporal, pero el proceso de transformación funcional parece no haberse detenido casi en ninguna lengua romance.

Por lo que concierne al español, a partir de las evidentes diferencias geográficas que presenta la oposición PS/PC, numerosos investigadores han examinado minuciosamente sus usos en diversas zonas hispanohablantes, rastreando las posibles razones que subyacen a las diferentes elecciones de los usuarios de la lengua a la hora de contar hechos pasados. La profesora Azpiazu, tras un recorrido por las líneas teóricas más relevantes hasta el momento, presenta un valioso y pormenorizado estudio sobre la variación de uso del

PC, y presenta una nueva propuesta de clasificación de las variedades del español según las funciones que, en cada variedad, desarrolla la forma compuesta del pretérito perfecto.

La hipótesis de trabajo a se basa en la cuestión de fondo de si el proceso de evolución de la forma compuesta está llevando al PC a asumir funciones aorísticas, propias del PS. Este proceso parece haber culminado en algunas lenguas románicas y algunos estudiosos postulan la hipótesis de la aoristización del PC también para el español peninsular. La autora presenta aquí una postura diferente y defiende la idea de que el PC en español no evoluciona hacia una coincidencia con el PS, sino hacia una transformación semántico-funcional que lo separa de él, a partir de su doble naturaleza: la capacidad de relacionar lógicamente la expresión a una referencia al pasado y una referencia al presente. De esta manera la profesora Azpiazu ofrece un reanálisis de la evolución del PC, afirmando que el desarrollo del uso denota un cambio en el sistema y en los hablantes, que han ampliado y reconstruido los antiguos contextos con nuevas posibilidades expresivas.

En el primer capítulo presenta una descripción de las tres categorías semánticas de temporalidad, aspectualidad y modalidad, con el objetivo de ofrecer un cuadro exhaustivo de los principales modelos teóricos que han tratado de explicar, hasta la fecha, el fenómeno de la gran variabilidad de uso del PC. La hipótesis que presenta en este capítulo se funda en el planteamiento temporalista: según Azpiazu, la temporalidad es una idea bien arraigada en las lenguas románicas y los usuarios pueden concebir fácilmente las relaciones déicticas que se crean entre el tiempo de la acción y el momento de la enunciación. Sin negar la importancia de las demás categorías, afirma que los valores aspectuales y modales en la oposición PS/PC son secundarios y derivados de la temporalidad.

La autora presenta como base de sus elecciones metodológicas las fórmulas vectoriales de Rojo 1974 y Veiga 2013, 2014b. A diferencia del PS, que solo presenta el vector anterioridad, la fórmula del PC muestra un doble vector de anterioridad y simultaneidad que, según la profesora Azpiazu, explicaría las peculiaridades de esta forma verbal: el componente de simultaneidad, además de habilitar lecturas diferentes, como equipolencia o inclusión, con sus límites difusos, contribuye a la interpretación de valores expresivos que van más allá de la mera referencia temporal, relacionados con el tipo de discurso y la expresividad del hablante.

En el segundo capítulo se expone el modelo de la «deriva aorística» de Squartini y Bertinetto 2000, el cual explica el desarrollo aspectual del PC en las lenguas románicas. Azpiazu sostiene que es desde un enfoque temporal desde donde se puede obtener una visión más ajustada de las posibilidades semánticas de la forma compuesta; por esta razón

propone traducir el modelo de Squartini y Bertinetto en términos de temporalidad, siguiendo el modelo vectorial de Rojo y Veiga.

Basándose en la descripción de los usos reales de la forma compuesta en diferentes lenguas románicas, propone una clasificación del uso del PC según el tipo de interacción que se establece entre los vectores simultaneidad y anterioridad, individualizando cuatro tipos de PC: el P<sub>1</sub> equipara el vector de anterioridad de un evento grupal o continuo a un lapso de tiempo simultáneo al origen y corresponde al uso del PC en la lengua portuguesa (*En los últimos días el profesor ha llegado tarde*, p. 98); el P<sub>2</sub> corresponde a su uso en algunas variedades americanas y establece que anterioridad y simultaneidad, además de equipararse, pueden yuxtaponerse y la simultaneidad puede coincidir con la fase posterior de un evento télico transformativo (*El problema ya ha sido resuelto por los tres poderes del Estado*, p. 97). El P<sub>3</sub> se refiere al uso de la forma compuesta en el español peninsular, donde la relación de los dos vectores es de inclusión (*Hoy he visitado a mi abuela en el hospital*, p. 141). El lapso en el que se incluye el evento puede ser muy lejano al momento de enunciación, pero lo engloba, en perfecta sintonía con el concepto alarquiano de «presente ampliado». Finalmente, el P<sub>4</sub> se asocia al empleo de esta forma en la lengua francesa y algunas variedades de italiano, en las que el desarrollo funcional del PC lo ha llevado a ser el único encargado de referirse a eventos pasados, suponiendo, a primera vista, la desaparición del vector de simultaneidad y su conversión en anterioridad básica (*Ayer eran las seis y media cuando he salido de allí*, p. 172).

La profesora Azpiazu propone abandonar la teoría de la «deriva aorística» del PC, la cual supondría la anulación del vector de simultaneidad. Defiende la idea que es precisamente la presencia de este vector, y su interacción con el de anterioridad, lo que confiere al PC los diferentes matices aspectuales y temporales, proporcionando al hablante más posibilidades respecto al PS para dotar de relevancia su discurso, trasladando la mención a un evento pasado de mera narración de hechos a una enunciación donde hablante y oyente se implican.

En el tercer y último capítulo, después de la exposición de un pormenorizado estudio sobre el uso que hacen los hispanohablantes de las formas PC y PS en contextos temporales diferentes, llevado a cabo por Veiga 2014a, la investigadora propone, sobre la base de las variedades de español individualizadas por el autor, una nueva clasificación de los usos del Perfecto 1, 2 y 3 en dos subsistemas y seis subvariedades lingüísticas. En el subsistema A (español peninsular estándar, A<sub>1</sub>, y español americano y de las Islas Canarias, A<sub>2</sub>) existe oposición entre PS y PC; en el subsistema B se anula esta oposición a favor de una de las dos formas verbales y esto representa un uso más desviado con

respecto a la norma, pero que, por su extensión, empieza a ser tomado en cuenta. En este grupo se incluyen el habla del noroeste peninsular (B1a), la rioplatense (B1b); el habla popular de Bolivia (B2a) y las de Perú y Ecuador, a las cuales suma también la variedad centro peninsular (B2b).

A la luz de este análisis la autora afirma que, para poder hablar de la existencia de un PC aorístico en una de las variedades de la lengua española, es imprescindible que el subsistema permita emplear esta forma para referirse a un evento único y terminado en un momento concreto del pasado y que se emplee con sistematicidad para referirse a hechos prehodiernales. Sin embargo, el sistema español se muestra bastante reacio a desprenderse de la forma simple; esto explicaría la vacilación de las dos formas, las excepciones y la dificultad para encontrar una explicación uniforme a los casos de PC aorístico en las variedades que lo muestran.

En conclusión, Azpiazu plantea una novedosa y acertada concepción del proceso de desarrollo funcional del perfecto compuesto: no estamos ante un debilitamiento del vector de simultaneidad y una pérdida de la relación de los eventos pasados con el presente, sino ante la nueva idea que el hablante, con sus idiosincrasias individuales e idiolectales, puede vincular un evento pasado, único y terminado con su presente, aprovechando la complejidad temporal, aspectual y semántica de la forma compuesta para reflejar con ella su mundo y comentarlo a su medida.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Rojo, G. (1974): «La temporalidad verbal en español», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, Vol. I, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 68-149.
- Squartini, M. y Bertinetto, P. M. (2000): «The simple and compound past in Romance languages», Dahl, Östen (ed.), *Tense and aspect in the languages of Europe*, Berlín y Nueva York, De Gruyter, pp. 403-439.
- Veiga, A. (2013): «De ante-presente a pre-presente. Reconsideración de una significación temporal en el verbo español», *Moenia. Revista Lucense de Lingüística & Literatura*, Vol. 19, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 115-127.
- Veiga, A. (2014a). «Diacronía de *he cantado* / *canté* en el sistema verbal español. Subsistemas y variantes», Ramírez Luengo, J. L. y Velásquez Upegui, E. P. (eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*, Lugo, Axac, pp. 151-179.
- Veiga, A. (2014b): «La anterioridad del pretérito perfecto», en Azpiazu, S. (ed.), *Formas Simples y compuestas del pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, pp. 147-177.

CHIARA VALENTE  
Universidad de Salamanca

BETTI, S. y ENGHELS, R. (eds.), *El inglés y el español en contacto en los Estados Unidos. Reflexiones acerca de los retos, dilemas y complejidad de la situación sociolingüística estadounidense*, Roma, Aracne editrice, 2020, 148 pp., ISBN 978-88-255-2515-1.

Nos encontramos con el primer número de una serie que inicia su andadura. La serie lleva el expresivo título de *Cruces y bordes: la voz de la otredad*. El volumen objeto de reseña es una obra colectiva en la que participan una docena de especialistas de distintas procedencias europeas y americanas, a los que se suma Domnita Dumitrescu, que escribe el prólogo.

Dumitrescu se pregunta si hace falta realmente un nuevo volumen sobre el español en Estados Unidos. La respuesta es afirmativa porque el tema está lejos de agotarse, porque es la herida abierta de muchos hispanohablantes y porque es un capítulo de eterno retorno para la sociolingüística que se dedica al contacto de lenguas. Además, surge en un momento particularmente delicado de la historia del español en Estados Unidos, cuando las posturas políticas neofascistas están en auge en todo el mundo y, por desgracia, también en los Estados Unidos de América del Norte.

Tras el prólogo y una introducción de Silvia Betti (pp. 13-15), nos encontramos con la explicación del plan de la obra, a cargo de Renata Enghels y Diana Castilleja. En esas páginas se nos anticipa el carácter multiperspectiva del volumen. Esto es así porque se combinan diversas visiones. Están presentes, claro está, criterios sociales, sociolingüísticos y gramaticales, pero también reflexiones literarias y, en algún caso, la voz de los hablantes. Seguramente ese carácter variopinto hace que el volumen sea muy dispar, algo alejado de los estándares a los que estamos acostumbrados en monográficos de lingüística. Quizá haya un hilo conductor de las diferentes aportaciones en la reiterada alusión a los dos modelos diglósicos que se proponen para explicar la situación del español en los EEUU. Se trata de la propuesta de López García-Molins 2015 –quien participa en el volumen– y de la de Moreno Fernández 2017. Ambas explicaciones que, por otra parte, tienen muchos puntos en común, aparecen en muchas de las aportaciones del monográfico.

Abre las aportaciones las reflexiones personales englobadas en el título de «Lengua postiza», a cargo de Giannina Braschi (pp. 23-25). Es un caso de aportación literaria personal.

Le sigue (pp. 27-39) el trabajo de Silvia Betti que lleva el sugerente título de «Mi Casa (Blanca) no es tu Casa (Blanca). El «efecto Trump» en el español en los Estados Unidos». Se trata básicamente de un recorrido general por las

relaciones entre español e inglés en el territorio actual de los EEUU. La autora pone de relieve la difícil situación actual, que, por otra parte, no es nueva, si recordamos la historia lingüística de los californios, como podemos comprobar en la monografía de Lamar Prieto 2018. La profesora de Bolonia parece posicionarse contra el optimismo demográfico. Si consideramos solo factores demográficos, el español parece imparable, pero no debemos perder de vista que en la vida diaria del norteamericano medio la identificación del español con la persona migrante y la miseria es permanente, al menos en buena parte del territorio estadounidense. No deja de ser llamativa la consideración del español como lengua del servicio, que volverá a aparecer en este volumen de manera algo inesperada. Concluye la profesora Betti afirmando que los Estados Unidos aún no tienen claro cómo asimilar la presencia del español y que la situación actual es preocupante porque, como señala Vélez-Rendón 2017, pp. 3-4 «La lengua se ha convertido en una especie de sustituto para la raza, pues en la actualidad se considera inaceptable señalar o atacar a la gente por motivos raciales».

Ana Celia Zentella, en las páginas 41 y 42 ofrece con «Desafío a l@s puristas, lingüistas y a Trump», un alegato, casi un grito, contra una situación injusta.

El único capítulo redactado en inglés es el del profesor López García-Molins, «Spanglish as an epistemological problem». Parte Ángel López de la pregunta de si estamos ante un lenguaje mezclado para plantear distintas respuestas. Así, destaca que en el *espanglish* nos encontramos con casos de gran anglización junto a casos donde la anglización es escasa. Se sirve de una metáfora basada en la química para distinguir mezclas y compuestos. En las mezclas las características de los elementos se mantienen, mientras en los compuestos obtenemos nuevas sustancias que pueden tener propiedades muy alejadas de sus elementos originarios. Claro está que la metáfora química tiene restricciones, porque las sustancias no tienen sentimientos y parece evidente la carga psicolingüística del *espanglish*. En definitiva, Ángel López no piensa que estemos ante un nuevo idioma, no estamos ante un pidgin, sino ante lo que él denomina un dialecto poroso del español. De este modo, de acuerdo con Moreno Fernández 2017, el *espanglish* sería una variedad más del español, pero situada en la periferia.

El quinto estudio se titula «¿Existe una gramática del spanglish? Estudio de caso de la posición del adjetivo en *Killer Crónicas* (2004)». Las autoras, Renata Enghels, Laura Van Belleghem y An Vande Castele, difieren de casi todos los estudios del volumen en que se sitúan en una metodología empírica –*empirical turn* (Geeraerts 2006)–, de larga tradición en la sociolingüística, y que sostiene

que las intuiciones lingüísticas deben ser verificadas mediante métodos empíricos avanzados. Señalan, con acierto, que este modo de proceder no se ha completado para el análisis del *espanglish*, de modo que faltan comparaciones sistemáticas y empíricas de determinados fenómenos en datos orales y escritos. Las autoras se plantean una verificación cuantitativa de la posición del adjetivo en contextos bilingües. Para ello usan una obra literaria, *Killer Crónicas*, de Susana Chávez-Silverman. Esto es un hándicap en su estudio, como las propias autoras reconocen, lo que resta poder de generalización a sus conclusiones. Tras un riguroso tratamiento de los datos, observan que la gramática del *espanglish* literario tiene tendencia a la anteposición del adjetivo, lo cual, dado que es la posición en la que inglés y español coinciden, parece confirmar las restricciones estructurales definidas por Pfav 1979 y Poplack 1980. Asimismo, los datos del corpus usado no confirman las hipótesis de la Lengua Matriz ni el *Head-Complement principle*: no predomina la posposición, lo que sería esperable si se tomase el español como lengua dominante. No obstante, el hecho de que la gramática del adjetivo en *espanglish* sea variable, al contrario que en inglés, sigue indicándonos que el español no ha dejado de ser la lengua subyacente por completo.

Sigue el estudio del profesor Torres sobre «Dinámicas en torno al uso del español y del inglés en los Estados Unidos» (pp. 83-98), en el que comienza haciendo un paralelismo muy sugerente con la situación de contacto de lenguas y culturas en España, resaltando la facilidad y naturalidad del cambio de lenguas. Para ello se basa en el contacto español-catalán en Cataluña y recalca especialmente los testimonios del escritor catalán Lluís María Todó. Por supuesto, la situación no es comparable con la de EEUU, pero no deja de ser llamativo que el uso del español, al menos hasta los años anteriores a la Guerra Civil, se reservaba, entre otras cosas, para el trato con el servicio, lo que debemos poner en relación con las consideraciones de la profesora Silvia Betti sobre el español de los mexicanos en EEUU en este mismo volumen. En la segunda parte de su trabajo, Antonio Torres, tras señalar la superficialidad que se ha dado muchas veces a la hora de abordar el *espanglish*, se centra en la situación del español en EEUU para lo que se sirve de sus propios estudios y del análisis de los dos modelos diglósicos ya citados de Moreno Fernández y de López García.

La séptima aportación es la titulada «La especialización de funciones en el repertorio lingüístico del español de Utica, Nueva York», del profesor Juan A. Thomas. Basa su trabajo en dieciséis entrevistas a hispanohablantes de la ciudad de Utica, que se encuentra en el centro del estado de Nueva York, a unos

400 kilómetros de la ciudad de Nueva York. A esas entrevistas suma análisis cuantitativos anteriores y noticias de prensa. Al igual que en otros capítulos del volumen, emplea como base los dos modelos diglósicos de López García 2015 y Moreno Fernández 2017 para analizar la distribución de uso del español e inglés en Utica tanto en el ámbito familiar como en el público. Además, son interesantes las consideraciones de las diferencias léxicas entre variedades, que, a veces, constituyen lo que denomina choques léxicos, especialmente entre las variedades caribeñas y el resto de variedades hispanas.

El último trabajo lo firman Enrique Serra Alegre y Sandra Moreno Guillamón y se titula «Peculiaridades del *espanglish*». Los autores aluden a los antecedentes del *espanglish*, que se remontarían a 1848 cuando, con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, los EEUU «compraron» dos tercios del territorio mexicano. Pasan a señalar las posturas de defensa y crítica del *espanglish* para después resumir alguna de sus características lingüísticas, que no son muy distintas de las que se pueden hallar en otros ámbitos de contacto lingüístico. No obstante, lo más importante y definitorio es que el *espanglish* ha adquirido una dimensión simbólica que lo ha convertido en modelo de la identidad mestiza de muchos latinos en los Estados Unidos. También aluden en su trabajo a la propagación del *espanglish* en Hispanoamérica, en ciertos niveles socioculturales elitistas, pero está claro que los condicionamientos sociales y culturales poco tienen que ver con los fenómenos asociados a las migraciones masivas.

Cierra el volumen un epílogo a cargo de Diana Castilleja y Renata Enghels, quienes, como colofón, señalan, en la pág. 140, que se está dejando de lado un elemento crucial en la conformación de la sociedad norteamericana como lo es la comunidad hispánica. Perderla, borrarla, es también perder y borrar una parte de la propia historia norteamericana.

Para concluir, hay que señalar que se trata de un monográfico de lectura relativamente amena, pero algo alejado de los estándares usuales en trabajos de lingüística. Se comprueba que hay trabajos que ocupan una extensión a la que estamos acostumbrados, mientras otras aportaciones se limitan a testimonios personales de dos páginas. Además, como señalan Enghels, Van Belleghem y Van de Castele en este mismo volumen, al tratamiento del *espanglish* le falta cuantificación, por lo que la mayoría de las aportaciones del volumen son descripciones personales o propuestas teóricas, que necesitarían mayor concreción. Por eso creemos que la palabra *reflexiones*, que aparece en el título es muy clarificadora.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Geeraerts, D. (2006): «Methodology in Cognitive Linguistics», en Kristiansen G. y otros (eds.), *Cognitive Linguistics: Current applications and future perspectives*, Berlín, New York, Mouton de Gruyter, pp. 21-50.
- Lamar Prieto, C. (2018): *Los californios: historia sociolingüística de California en el siglo XIX*, Madrid, Fráncfort del Meno, Iberoamericana/Vervuert.
- López Garcíla-Molins, Á. (2015): *Teoría del Spanglish*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Moreno Fernández, F. (2017): «Español estadounidense: perfiles lingüísticos y sociales», *Glosas* 9, 2, pp. 10-23.
- Pfaff, C. W. (1979): «Constraints on language mixing: intrasentential code-switching and borrowing in Spanish/English», *Language* 22, 2, pp. 291-318.
- Poplack, S. (1980): «Sometimes I'll start my sentence in Spanish y termino en español: toward a typology of code-switching», *Linguistics* 18, pp. 581-618.
- Todó, L. M. (2017): *Gramàtica dels noms propis*, Barcelona, Club Editor.
- Vélez-Rendón, G. (2017). «De la hispanofobia a la hispanofonía: Ideologías lingüísticas en torno al español en los Estados Unidos», *XXI Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas*, 29 de marzo - 2 de abril de 2017, Múnich, Alemania.

ANTONIO MANJÓN-CABEZA CRUZ  
*Universidad de Granada*

GARCÍA-SÁNCHEZ, Soraya, *Educación, IFE y TIC para el siglo XXI: Inglés aplicado al Trabajo Social*. E-book, ULPGC ediciones, 2020, 209 pp., ISBN: 9788490423684.

Desde su aparición en los años sesenta, el Inglés para Fines Específicos (IFE) se ha desarrollado en respuesta a las necesidades comunicativas de los alumnos en ámbitos científicos y entornos profesionales concretos. La mayoría de las investigaciones se han centrado en la pedagogía, la programación, el diseño de cursos y la práctica en el aula. En este marco se sitúa la obra que reseñamos, publicada en 2020 con el apoyo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Se compone de dos secciones y las conclusiones. La sección 1 consta de un solo capítulo, y la sección 2 está integrada por 3 capítulos. La obra se acompaña de una extensa bibliografía, unos Anexos y una lista de las siglas utilizadas. Los Anexos, cuyo contenido se anticipa en el capítulo 4, ofrecen al lector ejemplos de material docente y de las plataformas virtuales básicas (Campus Virtual de la asignatura, *OpenCourseWare* y *flipped classes*) utilizadas en la asignatura de Inglés Aplicado a Trabajo Social (IATS) en el aula presencial y el aula virtual, el programa y el plan estructurado en bloques semánticos de la asignatura, y el plan docente semanal en la modalidad presencial.

La obra ofrece una propuesta didáctica original en el ámbito del IFE en la enseñanza superior, más concretamente para la asignatura IATS del Grado en Trabajo Social impartida en la ULPGC en dos modalidades, presencial y no presencial. La propuesta se apoya en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las técnicas del aprendizaje y el conocimiento (TAC). De ahí que en el capítulo 1, la autora, postulando una metodología de enseñanza-aprendizaje innovadora, subraye el papel de las TIC-TAC en el aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera (ILE) y del IFE en respuesta a las necesidades y las nuevas formas de aprendizaje (aprendizaje formal/informal, individual/colaborativo, en el aula y fuera del aula, presencial y a distancia) y comunicación del alumnado. De este modo, las TIC-TAC se integran en el aprendizaje electrónico (*e-learning*), el aprendizaje móvil desde cualquier dispositivo (*m-learning*), el aprendizaje ubicuo en cualquier momento y lugar (*u-learning*) y en el modelo *New Learning* (Kalantzis y Cope 2012), que combina distintos modelos de aprendizaje según las necesidades del aprendiz.

Al final del capítulo se exponen los usos y las ventajas del blog como herramienta digital que invita a la interacción social y al intercambio de argumentos y opiniones, e incentiva la motivación. El valor del blog como recurso pedagógico se pone claramente de manifiesto mediante dos ejemplos. El primero es el blog diseñado por la autora para ILE/IFE, que ofrece contenidos y situaciones de aprendizaje en 3 lenguas (inglés, alemán y francés). Resultan de gran interés las propuestas de clase inversa (*flipped class*), por ejemplo, los videos con ejercicios interactivos. El segundo ejemplo de blog es UBILINGUA, la página web de acceso abierto elaborada por profesores de idiomas de la ULPGC en 2012. La autora coordinó el proyecto y creó material para IFE (Trabajo Social, Turismo, e Ingeniería Industrial y de Telecomunicaciones).

La segunda parte describe el marco didáctico de la asignatura IATS. El capítulo 2 está centrado en el contexto educativo, que primeramente repasa la historia de la enseñanza superior en España hasta la reestructuración de las titulaciones universitarias en 2007 como resultado de la implementación del plan del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). La implantación de dicho plan supuso la organización de las titulaciones en tres ciclos, el establecimiento de un sistema de créditos ECTS (*European Credit Transfer System*) y el diseño de planes de estudio en términos de objetivos, conocimientos y competencias genéricas, específicas y transversales. Al final del capítulo 2 se expone la situación actual de la universidad española y el sistema de garantía de calidad de las titulaciones universitarias.

El capítulo 3 se centra en los cinco principios metodológicos de la asignatura IATS: a) foco en el alumno; b) combinación de un enfoque comunicativo con el

enfoque *New Learning*, en el cual se utiliza material digital multimedia adaptado al estudiante; c) aprendizaje por competencias (prioridad del saber hacer sobre el saber); d) participación activa de los estudiantes; e) empleo de recursos digitales que favorecen el aprendizaje ubicuo y personalizado.

El capítulo 4, el más extenso, desarrolla la propuesta docente para la asignatura IATS en sus dos modalidades, presencial y no presencial. Se trata de una asignatura obligatoria semestral de 6 ECTS que se imparte en el tercer curso del Grado en Trabajo Social. El capítulo se inicia con la contextualización de la propuesta. Tras exponer el plan de estudios del Grado, la autora enumera las competencias generales, específicas y nucleares de las dos materias del módulo D del Grado: D1 (Derecho, ciudadanía y Trabajo Social), y D2 (Idioma), a la cual pertenece exclusivamente la asignatura IATS.

Antes de detallar su propuesta para IATS, la autora describe los mecanismos de coordinación vertical (entre módulos) y horizontal (entre materias) del Grado en Trabajo Social, y las acciones de coordinación específicas de IATS, haciendo hincapié en dos tipos de acciones de coordinación: 1) acciones de coordinación entre las siete asignaturas con créditos en inglés a fin de evitar solapamientos entre ellas; 2) acciones de coordinación entre el profesorado de la asignatura a través de una programación semanal.

Las demás secciones del capítulo 4 se centran en la propuesta para IATS. La autora explica primeramente las características de las dos modalidades de la asignatura, presencial y no presencial, señalando las diferencias respecto al perfil del alumnado, al modelo de enseñanza-aprendizaje y a los entornos de aprendizaje. A continuación, enumera los objetivos que se pretenden alcanzar en relación a cada una de las habilidades de la lengua inglesa relacionadas con IATS y definidas en el Marco Común de Referencia Europea (MCRE) para el nivel B1/B1+ en inglés: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión de lectura, comprensión audiovisual, interacción oral e interacción escrita. Se presentan varios tipos de tareas para desarrollar dichas habilidades (tareas orales y escritas; individuales, en pareja o en grupo), así como ejemplos de pruebas orales de evaluación (exposición oral académica, *video-roleplay*).

El plan de enseñanza de IATS constituye el núcleo de la propuesta didáctica. La autora detalla sus componentes: 1) actividades (prácticas individuales, *roleplays*, participación en el blog) y pruebas de evaluación (examen escrito, pruebas orales, glosario, foros virtuales); 2) objetivos; 3) contenidos temáticos, repartidos en dos bloques: generales (relacionados con la lengua inglesa) y léxicos, distribuidos en seis unidades; 4) metodología propia de cada modalidad. Así, mientras que en la modalidad

presencial se diseñan principalmente actividades formativas, en la modalidad no presencial las actividades de autoaprendizaje (ejercicios del manual docente, ejercicios interactivos) desempeñan un papel esencial.

El plan de enseñanza de IATS se complementa con el plan de aprendizaje para cada modalidad. Esta es sin duda una valiosa aportación didáctica. El plan se compone de las tareas y actividades que deben realizar los alumnos y, en la modalidad presencial, el docente, así como la evaluación en ambas modalidades (indicadores y criterios de calificación). La autora propone numerosas tareas orales y escritas, y señala su correlación con las competencias que deben desarrollar los alumnos. Además, sugiere diversas actividades formativas, tales como videos explicativos y foros de conocimiento estudiantes y profesores.

El capítulo 4 concluye con una reflexión sobre la retroalimentación y la acción tutorial. La autora insiste en la importancia que cobran en el proceso de aprendizaje la retroalimentación del alumno, del docente y de la asignatura, por un lado, y las tutorías individuales y grupales, por otro.

La obra es un recurso útil no solo para los profesores e investigadores del área de Filología Inglesa, como indica la autora en la introducción, sino también para aquellos profesores interesados en diseñar cursos y/o actividades de IFE.

ISABEL NEGRO ALOUSQUE  
*Universidad Complutense*

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Beatriz, *Euskera para castellanohablantes (o cómo dos lenguas tan distintas se parecen tanto)*, Donostia, Erein, 2016, 247 pp., ISBN: 9788491091493.

Contra lo que pudiera parecer a primera vista, este libro no es un manual práctico elemental para quienes se interesan por la lengua vasca; es, más bien, una reflexión sencilla y a la vez profunda sobre el euskera en su relación con el castellano hecha desde el punto de vista de la lingüística contemporánea (hay también una versión catalana del libro en la que ha colaborado Anna Pineda y que ha sido publicada en la editorial Voliana con el título de *Basc per a catalanoparlants*).

Aunque no se trata en puridad de un ensayo contrastivo entre el euskera y el castellano, la perspectiva contrastiva aparece a lo largo del todo el libro con el fin de ilustrar algunos principios o parámetros universales que caracterizan la diversidad tipológica de las lenguas. En efecto, la idea de la autora es clara: todas las lenguas

del mundo, por diferentes entre sí que puedan parecernos, se construyen con las mismas piezas de una especie de *Lego* gramatical a través de cuyas combinaciones podemos obtener lenguas humanas diferentes en su superficie pero idénticas en su estructura y principios constitutivos.

El libro no solo constituye una clarísima exposición de algunos aspectos importantes de la morfología y sintaxis de la lengua vasca apta para personas no versadas en gramática o lingüística. Es también una presentación clara, elemental y, a la vez, profunda de algunos principios fundamentales de la lingüística teórica actual. La razón de ello deriva de la condición de las dos lenguas comparadas. Una de ellas, la que se usa para escribir estas líneas, es una lengua romance e indoeuropea; la otra, la explicada en el libro que comentamos, no es una lengua romance ni indoeuropea. Cuando las diferencias entre dos idiomas sobrepasan las esperables entre las lenguas de la misma familia o grupo lingüístico, entonces no hay más remedio que plantearse cuestiones de lingüística general, absolutamente necesarias para dar sentido a esas diferencias y, también, para mostrar que se trata de variaciones sobre el mismo tema universal. Eso es lo que ocurre cuando comparamos euskera y castellano.

La profesora Beatriz Fernández, especialista en análisis sintáctico en general y en sintaxis del vasco en particular, nos expone parámetros de diversidad lingüística en morfología, tales como la aglutinación frente a la flexión, y en sintaxis, como el de los órdenes formativos de las partes de la oración, el que distingue lenguas VO de lenguas OV (frente a los informativos, que ordenan los constituyentes por cuestiones relativas al tópico, al comentario o al foco, que también se explican) o el que diferencia las lenguas nominativo-acusativas frente a las lenguas ergativo-absolutivas. Todo esto es absolutamente imprescindible si queremos entender cómo funciona la morfología y la sintaxis del euskera, y cómo se relacionan con la morfología y sintaxis del castellano. Y todo ello se explica con sencillez, sin recurrir a un discurso gramatical alambicado y arcano, solo al alcance de unas pocas personas entendidas en análisis lingüístico y gramatical. Por esta razón, a pesar del título, este libro es también una excelente introducción a algunos principios fundamentales de la lingüística actual aplicados a la descripción y explicación de la diversidad tipológica de las lenguas.

Después de un preámbulo de introducción, en el que se explican algunos conceptos básicos, empieza el libro con una presentación de la estructura de las palabras en euskera. Se recurre a una descripción de la morfología aglutinante del euskera, frente a la morfología flexiva característica, por ejemplo, del latín, la lengua madre de todos

los idiomas romances. El capítulo tercero está dedicado al análisis del euskera como lengua OV frente al castellano como lengua VO. El capítulo siguiente versa sobre la conjugación verbal euskérica e incluye una exposición breve sobre las formas verbales alocutivas, en las que aparece uno de los protagonistas del acto de habla, la persona destinataria de ese acto y que presentan la única distinción de género de toda la gramática vasca. Por ejemplo, la forma verbal *dakar* 'lo trae' tiene dos formas alocutivas: *ziakarre-k* 'lo trae (y me dirijo a ti, hombre), y *ziakarre-n* 'lo trae (y me dirijo a ti, mujer). Este aspecto de la gramática vasca es uno de los más fascinantes, tanto desde el punto de vista de la morfología como de la sintaxis. También hay una descripción del cambio de auxiliar según el verbo sea transitivo (se usa el auxiliar correspondiente a nuestro *haber*) o intransitivo (se usa el auxiliar correspondiente a nuestro *ser*).

El capítulo quinto es una exposición de la ergatividad sintáctica y morfológica. En este capítulo, además del castellano, se introducen datos del latín, del inglés y de una lengua australiana, en consonancia con lo que decíamos antes cuando señalábamos que al describir una lengua no indoeuropea es necesario recurrir a conceptos de lingüística teórica más abstractos que son necesarios para dar cuenta de la diferenciación tipológica de las lenguas del mundo.

El capítulo sexto se dedica al estudio de la expresión de complemento indirecto en la morfología verbal y en la sintaxis vascas. Esta cuestión plantea algunos problemas intrincados que se exponen con inusitada claridad y sencillez, y muestra cómo recurriendo a la variación dialectal se puede arrojar luz sobre el análisis de esos problemas morfológicos y sintácticos. Una nueva lección de cómo se debe actuar en la lingüística actual ante la diversidad dialectal. La diversidad dialectal es sustancialmente igual a la diversidad entre lenguas y, en ella, podemos encontrar fenómenos que nos pueden allanar de forma notable el camino en el análisis teórico de la diversidad tipológica entre las lenguas.

Los capítulos séptimo, octavo y noveno, sin dejar de aportar y analizar fenómenos gramaticales del euskera, tienen un marcado aspecto sociolingüístico. El séptimo parte de las ikastolas como centros que han ayudado crucialmente a la preservación y promoción de la lengua vasca. La experiencia personal de la autora en las ikastolas sirve como puente para el análisis de la marcación de los experimentantes en la gramática vasca. El capítulo octavo se centra en un aspecto también fundamental en la supervivencia y promoción de la lengua vasca: la creación de una lengua estándar unificadora. En este capítulo se vuelve a tener en cuenta la variación dialectal y se analiza y aclara su papel en el proceso de la

propuesta de una lengua estándar, el *euskera batua* o vasco unificado. De nuevo, en este punto la consideración adecuada de esa variación se presenta como un elemento fundamental, dado que la lengua estándar unificada no ha de entenderse como una especie de versión corregida y mejorada de los diversos dialectos, sino como un punto de referencia común que habría de servir no para acabar con la diversidad dialectal, sino para crear una conciencia de unidad lingüística que es imprescindible para asegurar la supervivencia y promoción de la lengua vasca en la sociedad moderna actual.

El capítulo noveno parte de la afamada internacionalmente alta cocina vasca y se aprovecha para tratar también algunos aspectos de la variación sintáctica entre los dialectos vascos que no por intrincados y complejos se explican con menos transparencia y sencillez. La autora lleva tiempo estudiando lo que se suele denominar en la actualidad *variación microparamétrica* entre los dialectos vascos y se ha centrado, entre otros aspectos, en las alternancias entre formas verbales tripersonales y bipersonales en determinadas construcciones sintácticas tales como *ikusi du* 'lo ha visto' / *ikusi dio* 'le ha visto' en donde, lo vemos por la traducción al castellano, el objeto directo *lo* (*LO ha leído*) pasa a convertirse en objeto indirecto *le* (*LE han dado un libro*). Esto es algo similar a lo que ocurre con el propio castellano, en el que el objeto directo es expresado mediante un clítico dativo y no acusativo, lo que se denomina *leísmo*.

Estamos, pues, ante un libro de divulgación que tiene varias lecturas posibles según el tipo a que pertenezca la persona que se acerque a sus páginas. Para quien se inicie en los estudios de lingüística y se interese por el euskera, el libro ofrece una excelente y accesible introducción no solo a esta lengua, sino también a algunos principios fundamentales de la lingüística moderna; para quienes solo se interesen por la lengua vasca, el libro les va a descubrir a mismo tiempo el mundo de lingüística y cómo esta disciplina da sentido a la diversidad tipológica de las lenguas. Respecto a las personas versadas en gramática y lingüística pero que desconozcan el euskera, el libro les va a resultar extremadamente iluminador y fácil de seguir y entender, y seguramente les impulsará a conocer más profundamente la lengua vasca. Para las personas conocedoras del euskera pero no versadas en lingüística o gramática, este libro será un descubrimiento tan revelador como sorprendente y estimulante. Para quienes estén versados tanto en euskera como en gramática y lingüística, la lectura del libro será sin duda una deliciosa y refrescante experiencia, y una lección magistral de cómo podemos relacionar los oscuros y complejos recovecos de la gramática de las lenguas con la vida cotidiana, la vida real de la gente que, lejos

de ser ajena a las lenguas, es precisamente el alma de ellas. Una lengua, además de un sistema de reglas, principios y parámetros, debe ser y es una experiencia vital tanto personal como social. Aquí podemos recordar un maravilloso libro del lingüista injustamente olvidado Morris Swadesh titulado precisamente *El lenguaje y la vida humana*. El libro que nos ocupa en estas páginas es precisamente una ilustración sencilla y profunda a la vez de la lengua como experiencia vital, algo que va mucho más allá de la gramática.

En consonancia con lo dicho al principio de esta reseña, este libro no es un manual práctico para aprender vasco con los consabidos vocabularios temáticos y conversaciones para situaciones cotidianas. Se trata de un manual para *entender* algunos aspectos de la gramática del euskera y poder *situarla* gramaticalmente respecto de las lenguas con las que convive, en especial del castellano. Cuando a una persona versada en lingüística se le dice que tal lengua, el euskera en este caso, es una lengua OV ya sabe muchísimo sobre la gramática de esa lengua, mucho más que quien sin saber lingüística ni gramática lleva un tiempo estudiándola. Precisamente, este libro proporciona ese conocimiento lingüístico a quienes sin saber gramática ni lingüística tienen interés en conocer o aprender la lengua de Euskal Herria (la que se habla hoy en día en la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra y el sur de Francia). En su nombre, le damos las gracias a la autora.

JUAN CARLOS MORENO CABRERA  
*Universidad Autónoma de Madrid*

